

Nota:

En tinta negra: OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas

En tinta roja: **Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB**

N - n

n: s. f., 'n'

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar (___)

Cart 6.3 [Cartagena]: Por la .m. que nos mata / por la .e. quela entendamos / por la .n. no podamos / desatarnos si nos ata.

JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C (___)

R-Inv 88: Don juan de mendoça traya enel bonete vna.n.de oro por que su amiga se dezia ana / y dixo.

GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (___)

Nabucodonosor: n. p. pers., 'Nabucodonosor' (Re di Babilonia)

OD, Sant, Mena, FPG (___)

GManr 3.171 [Gómez Manrique]: No fies enel poder / ni en riquezas ni en valor / pues lo puede deshazer / prueuolo con lucifer / y nabucodonosor. LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R (___)

R-Inv 88: Don juan de mendoça traya enel bonete vna.n.de oro por que su amiga se dezia ana / y dixo.

GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (___)

nacer: verbo

1) 'nascere'

OD 1.14 [Mosén Juan Tallante]: que si se prefiere el redemptor del mundo / fue por que nacio sin corrompimiento.

OD 1.92 [Mosén Juan Tallante]: Humanas passiones del nueuo *nacido / notaua la santa con gran atencion.

OD 2.83 [Mosén Juan Tallante]: de humana hechura nacer quien la hizo / restando clausura entera y cerrada.

OD 5.22 [Mosén Juan Tallante]: y produzir atu seno / quien de ti quiso nacer.

OD 6.4 [Mosén Juan Tallante]: para ser madre de aquel / mesmo dios qual desde abel / nacio tal ni tan perfeta.

OD 7.121 [Mosén Juan Tallante]: Y el arbol assi *nascido / de tres plantas procreado / en vna fue reduzido.

OD 15.15 [Mosén Juan Tallante]: Si nace dificultad / mal arguyda / delas fuerças de verdad / es consumida.

OD 15.149 [Mosén Juan Tallante]: La deidad contemplada / que tal mezcla merecio / de vna virgen sublimada / de antiguo preuillejada / que sin pecado nacio.

OD 18.31 [Sazedo]: Mas humilde que ha nacido / delas virgines la mas.

OD 25.460 [Pero Guillén de Segovia]: En maldad fuy concebido / santo padre / en pecado de mi madre / fuy nacido.

OD 25.721.722 [Pero Guillén de Segovia]: Todos quantos nasceran / y son nacidos / con seruios elegidos / te seruiran.

OD 34.32 [Losada]: Todos eramos catiuos / *nacidos y por nacer / y los muertos y los biuos / eran de plazer esquiuos / por que nunca/os podien ver.

OD 37.17 [Fernán Pérez de Guzmán ?]: Nascio porque assi lo hable / esta perla oriental / de generacion real / enel imperio notable.

OD 39c.30 [Tapia]: Que dira con amargura / qualquier que fuere nacido / no viendo tu hermosura / con dolor lloro y tristura / ay de quien nunca te vido.

OD 41b.10 [Nicolás Núñez]: Por cierto vos soys aquella / pues que dios / vemos que nascio de vos.

OD 41b.15 [Nicolás Núñez]: Assi que de mi nascio / aquel dios / que ha saluado ami y auos.

OD 41b.57 [Nicolás Núñez]: Que quiso de mi nacer / siendo dios / por poder morir por nos.

OD 41b.77 [Nicolás Núñez]: Vos soys nuestro bien complido / do nuestros bienes estan / aquien se humillo sant Juan / ante que fuesse nacido.

OD 41b.80 [Nicolás Núñez]: No fue sant Juan el cos vido / si no dios / que todo nascio de vos.

OD 41b.81 [Nicolás Núñez]: Nascio por que auie de ser / complida la profecia / que lo que muger perdía / que lo cobrasse muger.

OD 41b.112 [Nicolás Núñez]: Yo soy la que recebi / ellangel con mi consuelo / las rodillas enel suelo / los ojos donde nasci.

OD 42.13 [Nicolás Núñez]: Pues no *nascida nasciste / y meresciste / alcançar tan gran memoria. Sant 7.408: no quieras mi damnacion / pues para pecar nasci.

Mena 2.3: enel mundo vos nascistes / tan gentil que no ouistes / ni touistes / competidora ninguna.

Mena 3.26: que bien tengo yo nasci por penar / reynante Saturno enel campo homizino.

Mena 5.37: Yo me callo quien dezia / aun jurando por dios / que nascer ya no podria / despues dela virgen maria / ninguna tal como vos.

Mena 5.44: Enel coro angelical / donde biue sant miguel / notan por muy especial / aqueste reyno real / por que nascistes enel.

Mena 5.63: Y las hermosas passadas / que fueron ya desta vida / son contentas y pagadas / por que fueron enterradas / primero que vos nascida.

Mena 5.88: Mas conocer mejoría / las que presumen de mas / esta plaga quedaria / que muy mejor les seria / no ser nascidas jamas.

Mena 7.40: Como es norte firmeza / sobre todas las estrellas / assi vuestra gentileza / nos es norte de belleza / sobre quantas nascen bellas.

Mena 7.58: Mas si paris conociera / que tan hermosa señora / por nascer aun estouiera / para vos si lo supiera / la guardara fasta agora.

Mena 7.101.103: Vos que desde que nascistes / las beldades se consumen / vos que *nascida fezistes / ser embidiosas y tristes / las que de bellas presumen.

Mena 9.22: pues quieres muerte por vida / muriera quando nasci.

Mena 9.24: O me quisieran do quiero / o no nasciera enel mundo.

Mena 9.28: Sil *nascer fuera en mi mano / yo mas quisiera no ser / que auer sido y nascer / para morir tan temprano.

Mena 9.30: Sil nascer fuera en mi mano / yo mas quisiera no ser / que auer sido y nascer / para morir tan temprano.

Mena 10.5: O sin ventura *nascido / quan bueno fuera el morir / si pudiera ser venido / quando yo oue tenido / mas cobdicia del beuir.

Mena 10.32.33: Ca si muriera en nascer / o si *nascido muriera / no me pluguiera el plazer / ni me diera yo al querer / ni el ami no se diera.

Mena 11.98: Para esto no deuiera / yo nascer / para amar y en tal manera / fenecer.

FPG 1.277: La que nascie de ardidez / con discreta osadia / segun la opinion mia / es flor dela gentileza.

FPG 1.503: Entre aquella hermosura / delas vuestras clauellinas / ya vimos nascen espinas / entre lirios y verdura.

GManr 1.556 [Gómez Manrique]: Que si tal dubda nasciera / no peor la discutiera / quel vencedor de Arriano / pues con la lança enla mano / por defenderme muriera.

GManr 1.802 [Gómez Manrique]: Cipion el affricano / no nascio en mejor punto / para ellimperio romano / quenel reyno castellano / este notable defunto.

GManr 2a.6 [Gómez Manrique]: *Nascidas por mal de mi / a quien hizo la fortuna / tan seruidor dela vna / que soy contrario de mi.

GManr 3.157.158 [Gómez Manrique]: El comienço de saber / es poderoso señor / vn temeroso temor / daquel dios cos hizo ser / Ser en españa nascido.

GManr 3.188 [Gómez Manrique]: Mas guardaos del presumir / lo que tienen los maluados / que no ay enel beuir / si no nascen y morir / como saluajes venados.

GManr 4.64 [Gómez Manrique]: O tu en amor hermano / *nascido para morir / pues no lo puedes huyr / el tiempo de tu beuir / no lo despiendas en vano.

GManr 4.401 [Gómez Manrique]: Que con esta son nascidos / condicion / que ningunos dellos son / exemidos.

GManr 6a.23: cfr. P-R 57a.23.

LE 1.40 [Lope de Estúñiga]: O cuytado pecador / de mi que so / tan firme qual amador / nunca nascio.

LE 1.42.43 [Lope de Estúñiga]: No se si mejor me fuera / nascen como soy nascido / o que jamas no nasciera / para auerte conocido.

LE 2.11 [Lope de Estúñiga]: Yo que por vos conoser / como vos he conocido / precio mas que soy nascido / que quanto bien he de auer.

LE 2.15 [Lope de Estúñiga]: Pues que deues vos hazer / a quien hizo dios complida / se bien que por ser nascida / no vos deue desplacer.

LE 4.8 [Lope de Estúñiga]: No pienses nueuas gozosas / mas assi tristes llorosas / que sobre todas cosas / me pesa por que nasci.

LE 5.68 [Lope de Estúñiga]: Piensen la cosa forçosa / forçosa con que parti / piensen en fin otra cosa / que desastrado nasci.

SR (__)

VA 1.21 [Vizconde de Altamira]: Que yo vi reyes *nascidos / morir pobres sojuzgados / y otros pobres lazerados / en breue tiempo subidos / y en muy mas breue abaxados.

VA 1.45 [Vizconde de Altamira]: O ciegos locos perdidos / los que llorays alos muertos / que los muertos son los biuos / y los biuos sean ciertos / para penar ser nascidos.

VA 1.46 [Vizconde de Altamira]: Pues yo para que nasci / do ventura es el juez / que lo mas juzga al reues / que hara en juzgar ami / que tan enemiga mes.

VA 1.105 [Vizconde de Altamira]: Estos bienes de fortuna / con trabajo son auidos / y por ellos son perdidos / no solo persona vna / mas los mas delos *nascidos.

VA 2.4 [Vizconde de Altamira]: Señora de hermosura / guía delos desdichados / fuente do mana tristura / y donde nascen cuydados.

Burgos 1.223: Aquella es la madre de quien nuestra gente / tomo su comienço y fama enel mundo / nasci fallecido fadrique el segundo / del gremio cesareo germano potente.

Burgos 1.378: Paga sus yerros el prauo tereo / y pasife infamia de todas *nascidas / cilla con mirra no han vn desseo / ni son dunas penas sus culpas punidas.

Burgos 1.CXLVIII.6: pues gózese mucho con justa razón / España la mía do él ffue nascido, / que todo lo bueno del mundo escogido / en él sólo fizo perpetua mansión.

Burgos 1.1560: Tus altas proezas por donde me mueuo / dan a castilla muy gran resplandor / quitosse contienda de quien fue mejor / despues que nasciste con todos lo prueuo.

DLH 1.8 [don Diego López de Haro]: A tierra que desconosce / muy presto la gente della / donde nasce vna querella / y quien bien no la conosce / biue enella.

DLH 8.5 [don Diego López de Haro]: No lloro yo los dolores / passados por bien amar / ni lloro por los amores / bordados de disfauores / *nascidos por oluidar.

DLH 8.15 [don Diego López de Haro]: Ni lloro por la firmeza / ques prision de tal penar / ni lloro por la tristeza / forjada de gentileza / nascida para matar.

DLH 11.19 [don Diego López de Haro]: Ni me vale bien seruiros / en vida que desespero / ni aquel querer verdadero / de que nascen mil sospiros / con que muero.

DLH 12.80 [don Diego López de Haro]: Y por esto yo señora / con razon dire por mi / pues queriendos me perdi / que fue maldita la ora / en que nasci.

LV 11.1 [don Luys de Vivero]: Enla pascua del *nascer / de nuestro dios que verna / cada vno salira / como tuuiere el plazer.

HM 3.53.54.55 [Hernán Mexía]: Solo fustes sin afan / profeta de nuestros dias / delas que nascen balan / delas *nascidas sant juan / delas por nascer elias.

HM 3.340 [Hernán Mexía]: Si amo con mayor desseo / alañarote ginebra / o atristan la reyna yseo / vando de tal deuaneo / entrellas nasce y requiebra.

HM 4a.1 [Cartagena]: No se para que nasci / pues en tal extremo esto / quel morir no quiere ami / y el beuir no quiero yo.

HM 4b.7 [Hernán Mexía]: Y pues la vida perdi / sin que muerte se cobro / no se para que nasci / pues en tal extremo esto.

RC 1.333 [Rodrigo Cota]: arbol ay que no da fruto / do no nasce macho y hembra.

FV 1b.74 [Francisco Vaca]: Y pues que por vos se gana / la vida y gloria de nos / sino pariera santana / hasta ser nascida vos / de vos el hijo de dios / rescibiera carne humana.

FV 1a [1b].148 [Francisco Vaca]: Siendo humana donde estaua / y humana donde nascio / su bondad virtud bolaua / ninguna tal fe mostraua / ni mostrara ni mostro.

FV 1a [1b].186 [Francisco Vaca]: Quanto mas que dios tan fina / la quiso segun se canta / que siempre jamas fue digna / de ser llamada diuina / yantes que *nascida santa.

FV 1a [1b].393 [Francisco Vaca]: Por que por el fue elegida / mucho antes que nasciese / de virtudes muy guarnida / que otra tal en nuestra vida / no es ni sera ni fuesse.

Cost 1.248.249 [Costana]: Mas esconde la crueza / quel dia en que tu nasciste / te nascio / para mirar la tristeza / deste tu catiuo triste / que so yo.

Cost 4.13 [Costana]: Assi yo el sin ventura / yo que nascer no deuiera / pues que mi desauentura / catiuo ya m assegura [sic] / muy cierto que cedo muera.

Suar (_)

Cart 1.64 [Cartagena]: Si por escusa ponemos / dios sabe lo que ha de ser / verdad es no lo neguemos / ques presente en su saber / el fin para que nascemos.

Cart 2c.139 [Cartagena]: causan las causas que causan mirar / do nascen las causas de mi desuentura.

Cart 15.38 [Cartagena]: Mas en mi lengua bien cabe / por quel peligro en que toco / nascera quando alabe / persona que mucho sabe / y no en mi que alcanço poco.

Cart 19.10 [Cartagena]: donde sembrando vna vida / me nascio mil muertes della.

Cart 25.25 [Cartagena]: O sin ventura *nascido / pues no ay medio / de beuir hasta que os vea.

Cart 26.467 [Cartagena]: por que desde su *nascer / se le dio por guarda y guia.

JRP, BT, PT (_)

RD 2b.60 [Rodrigo Dávalos]: Si descanso possey / no de balde que comprele / para que triste nasci.

Gue 2.36 [Guevara]: no pude selle mudable / aquella cuyo nasci.

Gue 13.57.58 [Guevara]: Alli no medio *nascido / mil años aqui nasci.

Gue 20.36 [Guevara]: pues beuir nunca esperando / que me vale esquiua dama / ser nascido.

Gue 22.27 [Guevara]: aqui vi donde nasci / aqui muero con desseo.

Gue 22.91 [Guevara]: que de verme ser nascido / me pesaua de buen grado.

Gue 22.140 [Guevara]: o beldad gracia acabada / sin ygual sola *nascida.

JAG 4.7 [Juan Álvarez Gato]: Lloren mis tristes sentidos / lloren lloren pues nasci.

JAG 4.19 [Juan Álvarez Gato]: lloren mi poco poder / *nascidos y por nascer / que mas supieren damores.

JAG 7.20 [Juan Álvarez Gato]: aun que medroso y turbado / sabe quanto ma ganado / el poder con que nascistes.

JAG 8.5 [Juan Álvarez Gato]: hermosa que tan hermosa / nunca enel mundo nascio.

JAG 10.7 [Juan Álvarez Gato]: y tornar como nasci / y por que gane sin ti / lo que contigo no puedo.

JAG 12.10 [Juan Álvarez Gato]: por conocida espiriencia / conosco vuestra dolencia / de qual humor es nascida.

CR 1.26 [Comendador Román]: Fuy yo nascido enlas quiebras / lleno de todo reproche / fuy criado entre culebras / y fuy hecho en tiniebras / muy mas feo quela noche.

CR 1.41 [Comendador Román]: Yo nascido de luzbel / moro siempre por refran / con mi cara de buriel / sallido por mongibel / o si queres de bolcan.

CR 1.71 [Comendador Román]: Quando fustes engendrada / vos mi bien y aca *nascida.

CR 1.75.77.78.79 [Comendador Román]: Nascistes con tal belleza / que destruye mi salud / nascistes con gentileza / nascistes conla pureza / nascistes conla virtud.

CR 1.80 [Comendador Román]: Nasci yo por mi ventura / tan del todo desdonado / en vn dia de tristura / en vn dia damargura / en vn dia de cuydado.

CR 1.95.99 [Comendador Román]: Fustes vos mi bien nascida / con dones tan escogidos / con gala tan sin medida / por milagro enesta vida / para quantos son nascidos.

CR 1.100 [Comendador Román]: Yo nasci con gran pedrisco / qual por mi razon se trata / con cara hecha de trisco / con vision de basilisco / que todas las gentes mata.

MA 1.43 [Marqués de Astorga]: Do quiça podra nascer / que conla penada vida / que biuiesse.

DSP 5.5 [Diego de San Pedro]: bien podes creer me vos / que sembrando la de dios / nascio el dolor dela mia.

DSP 14.125 [Diego de San Pedro]: dalli sellen diuisiones / de alli se siembran quistiones / dalli nascen mortandades.

LS 2.4 [Lope de Sosa]: el triste que nunca/os vio / sin veros por que nascio / y el cos vido por que biue.

GSB 1.243 [Garcí Sánchez de Badajoz]: El ombre *nascido de / muger biue breuemente.

GSB 4.164 [Garcí Sánchez de Badajoz]: no se para que nasci / pues quen tal extremo esto.

GSB 6.2 [Garcí Sánchez de Badajoz]: El dia infelix noturno / que nascio elleclipsado apolo.

GSB 6.5 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Y al tiempo de mi *nascer / boreas con su influencia / secuto en mi la sentencia.

GSB 6.12 [Garcí Sánchez de Badajoz]: y so tal que muy mejor / me fuera no auer nascido.

C 16.1 [Cartagena]: No se para que nasci.

C 70.1 [Cartagena]: No se para que nasci.

C 100.8 [Anónimo]: es tal que fuera razon / no nascer muger mortal.

R 1g:trad.7 [Francisco de León]: Y pues es claro de donde / nasce mi nueuo llorar.

R 1g:trad.124 [Francisco de León]: los mas bien auenturados / que hasta oy fuieron nascidos.

R 15trob.8 [don Alonso de Cardona]: quiso saber de mi mal / en questaua y do nascia.

R 17trob.39 [Comendador de Avila]: ved si vieron los *nascidos / vida de ombre tan penado.

R 22c.3 [Anónimo]: por vos se puede dezir / que nascistes con mas gracias / que nadie pudo escreuir.

R 22c.5 [Anónimo]: por que vos sola nascistes / para quitar el beuir.

R 22c.8 [Anónimo]: ay de mi desuenturado / que nasci para sufrir.

R 22g:c.19 [Quirós]: Que nascistes con mas gracias / que nadie pudo escreuir.

R 22g:c.29 [Quirós]: Por que vos sola nascistes / para quitar el beuir.

R 22g:c.40 [Quirós]: ay de mi desuenturado / que nasci para sufrir.

Inv (_)

GM 4.10 [don Jorge Manrique]: Assi que triste nasci.

GM 31.3 [Quirós]: tu valer yo no lo aprecio / que pues nasciste sin precio.

GM 31.11 [Quirós]: tu valer que no lo aprecio / que pues nasciste sin precio.

GM 36.6.7 [Soria]: nasce de doble ocasion / pues nasce de mi aficion / y vuestro merescimiento.

V 5.24 [Vizconde de Altamira]: el mas triste que nascio.

V 8.30 [don Juan Manuel]: Veres el mas mal logrado / queneste mundo nascio.

V 18.22 [Cartagena]: O sin ventura *nascido.

V 20.1 [Quirós]: Nasci libre y soy catiuo.

V 28a.3 [Lope de Sosa]: y quien nos vido / no deuiera ser nascido.

V 37b.16 [Quirós]: Si algun remedio tuuiera / fuera no ser yo nascido.

V 43.7 [Soria]: *nascida por excelencia.

V 46.6 [Anónimo]: lo que dellos ha nascido / son angustias y tormentos.

V 47.6 [Mossén Crespi de Valdaura]: bien conosco ser nascida / por solo mi perdimiento.

P-R 1a.32 [Juan de Mena]: assi quen los quatro daquesta manera / fenescce el que nasce de su natural.

P-R 13b.11 [Anónimo]: Amor nasce de holgura.

P-[R] 27a.10 [Diego Núñez]: Qual es la causa quel anima nuestra / luego en nasciendo no bien comprehende.

P-R 30a.8 [don Carlos (de Guevara?)]: nascieron vestidos y vieronse en guerra.

P-R 43b.11 [Garcí Sánchez de Badajoz]: yellerrar que nos combida / inclinacion en que fueimos / nascidos para que erremos.

P-R 51b.6 [Mossén Crespí]: Atodas las cosas que son en essencia / y las por venir nasciendon edades.

P-[R] 52a.1 [Anónimo]: Vestida nasci mezquina / aun que desnuda me ves.

P-R 54a.55[Anónimo]: de do nasce este pesar.

P-R 55b.13 [Bachiller Alonso de Proaza]: a vnos do nascen matando corremos / a otros do faltan criando ponemos.

P-R 56a.8 [Castillo, (Hernando del ?)]: siendo sin padre ni madre nascido.

P-R 56b.1 [El Bachiller Alonso de Proaza (?): Es el que nasce de carne sudosa.

P-R 57a.23 [Gómez Manrique]: sino que nascistes por ansia y fatiga / delos coronistas del siglo presente.

Manr 31.10: cfr. GM 4.10.

Manr Coplas 48.55: Partimos cuando nascemos.

Manr Coplas 48.70: descendió / a nascen acá entre nos.

2) ‘partire’

VA 1.130 [Vizconde de Altamira]: La piedra en alto lançada / aun que con fuerça se lance / su natura ques pesada / la fuerça siendo acabada / forçado torna do nasce.

nacimiento: s. m., ‘nascita’

OD 1.10.11 [Mosén Juan Tallante]: El nacimiento. / Y assi procediendo enel nacimiento / delos mas altos es tuyo el segundo.

OD 1.82 [Mosén Juan Tallante]: El nacimiento del hijo de dios.

OD 34.93 [Losada]: Vuestro sancto aduenimiento / y admirable encarnacion / el bendito nacimiento / yel dolor y sufrimiento / de vuestra circuncision.

Sant (__)

Mena 12.110: El qual por ymaginacion / figura mi entendimiento / y fallo vuestra facion / tan llena de perficion / que lloro mi nacimiento.

FPG, GManr (__)

LE 5.24 [Lope de Estúñiga]: Gemid gimiendo presente / presente mi mal profundo / gemid infinita mente / mi nacimiento enel mundo.

SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG (__)

CR 1.13 [Comendador Román]: que con vuestro nacimiento / hezistes adios contento / dostaua enel parayso.

MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nacio [sic]: cfr. vacío ?

nación: s. f.

1) ‘nazione’

OD 10.3 [Mosén Juan Tallante]: Sacratissima concede / mis firmes suplicaciones / porque sepan las naciones / tu poder ques lo que puede.

Sant 7.287: Ya vedes si me nascieron [sic] / passatiempos dilaciones / todas gentes y naciones / obras quieren y quisieron.

Mena 1.49: Cata que profaçan de vos las naciones / por que se dize que contra su grado / teneys el vuestro buen rey opressado.

FPG 1.79: Do tu regla es obseruada / mas parece religion / que republica/o nacion / assi es administrada.

FPG 1.224: En cuerpos y coraçones / indiscreta fortaleza / es vna bruta fiereza / dañosa atodas naciones.

GManr 1.1211 [Gómez Manrique]: Nuestra nacion castellana / con mas causa vista luto / por este que la troyana / por ector ni la romana / por cesar que mato bruto.

GManr 3.58 [Gómez Manrique]: Y con gran lamentacion / presentare por testigo / al godó rey don rodrigo / señor de nuestra nacion.

GManr 3.616 [Gómez Manrique]: O princesa soberana / mire vuestra señoria / pues que dios os hizo guia / dela nacion castellana.

GManr 6b.37: cfr. P-R 57b.37.

Burgos 1.168: Y dire la forma tan grande y honesta / señor que de vos ami se presenta / biuo desseo en mi animo assienta / su nombre y nacion saber manifiesta.

LE, SR, VA (__)

Burgos 1.624: Mira vn fabricio al qual ni razones / ni oro ni tierras pudieron trocar / torcato que quiso su hijo matar / auiendo vencido contrarias naciones.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar (__)

Cart 15.22 [Cartagena]: En ystorias ay famadas / reynas dela nacion nuestra / mas al cotejar llegadas / las cronicas passadas / seran sombra dela vuestra.

JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C (__)

R 34d:trob.17 [Alonso de Proaza]: de malas persecuciones / y de barbaras naciones.

Inv, GM, V (__)

P-R 18b.44 [Obispo de Chafalú]: Concluyo pues quel estado / de cauallero y barones / por reyes fuera hallado / y por potentes naciones.

P-R 57b.37 [Santillana]: Ni rimo ni metro de nuestra nacion / de gran trobador por bien que las lime.

Manr, Manr Coplas (__)

2) ‘nascita’, ‘condizione naturale dalla nascita’
OD 22.44 [Anónimo]: Por esta suplicacion / muy santissima señora / ora al rey quel mundo adora / por la cristiana nacion.

C 67.1 [Florencia Pinar]: Destas aues su nacion / es cantar con alegría.

P-R 29a.1 [Salazar]: Dezid cauallero real de nacion / a mi que pregunto con sobra de zelo.

3) ‘nazione’ (Roma)

Burgos 1.596: Cata alli silla varon sanguinoso / cata alli mario contrario en facion / veras a camilo que fue victorioso / delos que vencieron su misma nacion.

nada: 1) pron. indef., ‘niente’

OD 12.72 [Mosén Juan Tallante]: no se niega ni se presta / es vn vapor momental / ques todo nada.

OD 18.9 [Sazedo]: Pues voy a esfuerço que sfuerça / ruego te bien sin infinta / que me de fuerça tu fuerça / para que nada no tuerça / enesta tu angustia quinta.

OD 34.153 [Losada]: Hazed vos ser sojuzgada / mi voluntad a razon / porque nunca haga nada / de que deua ser juzgada / mi anima a perdicion.

Sant 2.34: Vuestro angelico viso / por cierto no deue nada / al que la santa enbaxada / descendio del parayso.

Mena, FPG (__)

GManr 3.296 [Gómez Manrique]: La cosa determinada / con madura discrecion / sea luego essecutada / ca señor no presta nada / consejo sin secucion.

GManr 3.448 [Gómez Manrique]: Vn coraçon tan constante / es sin dubda menester / que de nada no sepante / ni conel bien se leuante / ni con mal dexa caer.

GManr 4.8 [Gómez Manrique]: Que sin ti prosa ni rimo / es fundada / ni se puede hazer nada / johannis primo.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC (__)

FV 1a [1b].138 [Francisco Vaca]: Quitando diuinidad / dezir nada no deuiera / es mentira y no verdad / de sola su humanidad / ninguna fue compañera.

FV 2.31 [Francisco Vaca]: Ni en redondez falta nada / ni en ser larga pierde cosa / assi ques proporcionada / la boca muy bien formada / los labios como vna rosa.

Cost 1.10 [Costana]: Y tu peruersa maluada / tan cruel como hermosa / siempre huyes / de te dar poco ni nada / desta mi vida rauiosa / que destruyes.

Cost 3b.41 [Costana]: Vuestra bondad estimada / ami que deuo temeros / tornara tan ensañada / que no maprouecha nada / merescer por mas quereros.

Suar 1.77 [Suárez]: Que vuestra desigualdad / no quiere nada parejo / y aun que desta humanidad / somos duna calidad / no somos dun preuillejo.

Suar 2.17 [Suárez]: Ni me quexo ni contento / ni digo nada ni callo / ni porfio ni arrepiento / ni contrario ni consiento / ni me pierdo ni me hallo.

Cart 2c.128 [Cartagena]: Lo bueno y lo malo lo malo y lo bueno / todo me daña y nada aprouecha.

Cart 5.5 [Cartagena]: tu nos tiegas [sic] por ti vemos / tu nos pagas sin dar nada / descontentas al contenido.

Cart 16.5 [Cartagena]: tu nos ciegas por ti vemos / tu nos pagas sin dar nada / descontentas al contenido.

Cart 26.410 [Cartagena]: Hasta agora poco/o nada / por que era cosa escusada / pensar poderla ofender.

Cart 26.480 [Cartagena]: que quien nada no ha ganado / no puede mucho perder.

JRP, BT, PT (__)

RD 1b.15 [Rodrigo Dávalos]: sin que nada le contente / causa de mi mal presente.

Gue 4b.253 [Juan Barba]: Y por poco mas que nada / ouieran vuestra parlera.

JAG 3.90 [Juan Álvarez Gato]: no le aprouechando nada / acordo comer de todo.

CR, MA (__)

DSP 2.19 [Diego de San Pedro]: cos haga en todo acabada / por que nos fallezca nada / como el rostro la ventura.

DSP 14.110 [Diego de San Pedro]: y no teniendo que espere / de nada no desespera.

LS (__)

GSB 1.68 [Garci Sánchez de Badajoz]: Perdoname amor amor / que mis dias no son nada.

C 84b.11 [Anónimo]: Conel qual no se perdio / nada delo que hezistes.

C 135.4 [Quirós]: que de nada me consuele.

C 135.12 [Quirós]: que de nada me consuele.

R 1g:c.16 [Soria]: No terneys perdido nada / acabando dacabar.

R 22g:c.15 [Quirós]: por vos pues las mas hermosas / las mas lindas mas graciosas / donde vos soys no son nada.

R 34trob.34 [Alonso de Proaza]: que jamas bien repartieron / de que te negassen nada.

Inv, GM (__)

V 31.27 [don Pedro de Acuña]: no hallando nada sano / con lo mas llagado pega.

P-R 9b.10 [Serrano]: no puedo deziros nada.

P-R 10b.10 [Vivero]: quen lo al no ay nada cierto.

P-R 18a.12 [Gómez Manrique]: contra mi que soy sediento / por saber y no se nada.

P-R 44b.10 [Juan Fernández]: si el mal que me da sentis / cierto esta que no beuis / ni seres nada de vos.

P-R 47a.12 [Gabriel]: qual es la cosa mas muerta / que no tiene nada muerto.

P-R 47a.14 [Gabriel]: Qual es la cosa mas biua / que no tiene nada biuo.

Manr 1.79: que mi bien fue todo nada / y mi gozo fue en el pozo.

Manr 10.22: Quel atalaya tenian / y nunca dixeran nada.

Manr 13.58: que no oso / deziros nada delante.

Manr 13.68: Que ninguna hermosura / no puede tener en nada / ni buen gesto.

Manr 18.36: Por esto no temo nada / ni tengo de que temer.

Manr Coplas (__)

2) adv. neg., ‘per niente’

OD 42.10 [Nicolás Núñez]: Señora ati me conuierde / de tal suerte / que destruyendo mi mal / yo nada tema la muerte.

GManr 1.772 [Gómez Manrique]: Yo la triste fortaleza / ya no quedo nada fuerte / para comportar tristeza / ni para con gran firmeza / atender la cruda muerte.

LV 3.22 [don Luys de Vivero]: Pues es cierto / pues es cierto no es incierto / quen miraros / y verme que puedo amaros / nostimo nada ser muerto.

DSP 1.64 [Diego de San Pedro]: y coneste desuario / no quise ser nada mio / por sello del todo vuestro.

R 1g:trad.27 [Francisco de León]: Pero auos tales dolores / nos deuen nada penar.

3) locuc. adv., ‘senza importancia’, ‘di scarso valore’

Mena 12.84: y sera mi gran cuydado / que vos hezistes de nada / de males abienes dado.

nadador: s. m., ‘nuotatore’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R (__)

Inv 3b.3 [Cartagena]: nadador con calabças / digo yo que parecia.

GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nadar: verbo, ‘nuotare’

OD, Sant, Mena, FPG (__)

GManr 1.1125 [Gómez Manrique]: Que hara mi gran rudeza / pues en trobas de locura / tamaña siente graueza / como haze quien saueza / anadar en gran fondura.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V (__)

P-R 16a.8: cfr. Manr 35a.8.

Manr 35a.8: que me dareys por remedio / quel *nadar no lo consiente.

Manr Coplas (__)

nadie: pron. indef., ‘nessuno’

OD 13.30 [Mosén Juan Tallante]: Mas por firme fe tenemos / canadie dexas desierto / pues para arribarme apuerto / tus perdones son los remos.

OD 15.8 [Mosén Juan Tallante]: Que la fe questa cerrada / no se vee / ni es de nadie hallada / sino cree.

OD 15.28 [Mosén Juan Tallante]: Ni quiere que nadie tenga / tan supremo poderio / aun que ande vaya o venga / que no cree los detenga / dentro de su señorio.

OD 15.166 [Mosén Juan Tallante]: Aguarda bien lo que digo / comprehende esta sentencia / que dios no tiene consigo / nadie que haga testigo / en los autos de potencia.

Sant, Mena, FPG, GManr (__)

LE 3.19 [Lope de Estúñiga]: Pues firmeza no ay ninguna / no sespera auer buen fruto / no dañoso y corrupto / por que anadie la fortuna / nunca dio saluoconducto.

SR, VA, Burgos, DLH (__)

LV 1.44 [don Luys de Vivero]: Vos soys y siempre sereys / a quien mi vida obedezca / vos soys la que merescays / que nunca nadie/os meresca.

LV 8.19 [don Luys de Vivero]: Mis lagrimas y sospiros / y quanto mas matormenta / por que anadie no deys cuenta / quiero conellos seruiros.

HM 1.39 [Hernán Mexía]: Quen vello tan congoxoso / siento mucho su cuydado / he dolor del doloroso / por que no ay nadie piadoso / que neste muy lastimado.

RC (__)

FV 2.62 [Francisco Vaca]: Tan medida en su hablar / que nunca anadie desplaze / muy graciosa en razonar / en reyr y en passear / y en quanto comiença y haze.

Cost 3a.7 [Costana]: Que si en mi seruir parece / merescer por mas quereros / visto que nadie/os meresce / yo no puedo meresceros.

Cost 3b.47 [Costana]: Pues quien dara confiança / al que por vuestro se ofresce / quen tan alta bien andança / no se quiere la esperança / visto que nadie/os meresce.

Cost 4.49 [Costana]: Aureys mas de conoscer / que a quien yo quiero embiaros / es la de mayor valer / es la de mas merescer / que nadie puede estimaros.

Suar (__)

Cart 1.37 [Cartagena]: aun que nadie no lo ataje / passar bien este viage / en el gouernalle esta.

Cart 1.50 [Cartagena]: No diga nadie quel fuego / de nuestras inclinaciones / no puede poner sossiego.

Cart 1.105 [Cartagena]: Y por que nadie no ofenda / en dar la declaracion.

Cart 12.21 [Cartagena]: por esta causa se prueua / que nadie recibe engaño / si nol quel mismo se haze.

Cart 13.7 [Cartagena]: No creays que nadie pena / si mucho lo ha encarescido.

JRP, BT, PT, RD (__)

Gue 9.5 [Guevara]: que dios manda eneste siglo / que anadie sea tenuto / mas que ami.

Gue 15.27 [Guevara]: y sabiendos esta fama / nos querra nadie seruir.

Gue 23.3.4 [Guevara]: pues no doy anadie pena / ni me pena nadie ami.

JAG (__)

CR 2b.55 [Comendador Román]: vos mi mal dissimulando / y que muera yo callando / sin saber nadie de que.

MA, DSP, LS (__)

GSB 4.163 [Garci Sánchez de Badajoz]: diciendo pues biuo yo / con mal que nadie biuio.

C 52.3 [don Jorge Manrique]: no siendo nadie comigo.

C 67.5 [Florencia Pinar]: sin sentir nadie la mia.

C 67.14 [Florencia Pinar]: sin sentir nadie la mia.

R 22c.4 [Anónimo]: que nascistes con mas gracias / que nadie pudo escreuir.

R 22g:c.20 [Quirós]: Que nascistes con mas gracias / que nadie pudo escreuir.

R 25trob.14 [Garci Sánchez de Badajoz]: mas vnas aotras dezian / no le de nadie la muerte.

Inv, GM, V (__)

P-[R] 17a.18 [Juan de Estúñiga]: Digolo por que me veo / do jamas nadie se vea.

P-R 49b.3 [Gabriel]: a nadie de quanto sigo / le consejo que le siga.

P-R 49b.15 [Gabriel]: que nadie halla desuio / si de amor no se desuia.

Manr 18.11: Nunca nadie fue herido / de fiera llaga mortal.

Manr 26.3: cfr. C 52.3.

Manr Coplas 48.19: No se engañe nadie, no.

naipe: s. m., ‘carta’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT (__)

RD 5.2 [Rodrigo Dávalos]: Aun que con pena mortal / los naypes bien barajando / prouare dama especial.

Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nalga: s. f., ‘natica’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R (__)

Manr 40.120: las haldas todas delante / las nalgas todas defuera.

Manr Coplas (__)

namorar: cfr. **enamorar**

nao: s. f., ‘nave’

OD, Sant, Mena, FPG (__)

GManr 1.191 [Gómez Manrique]: Como nao que se lança / alo fondo con fortuna / procurando segurança / entre sin mas demorança / por aquella tierra bruna.

GManr 5.85 [Gómez Manrique]: La nao sin el patron / no puede ser bien guiada / do rigen por aficion / es peligrosa morada.

GManr 5.115 [Gómez Manrique]: Ombres darmas sin ginetes / hazen perezosa guerra / las naos sin los barquetes / mal se siruen dela tierra.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

napol: cfr. **Nápoles**

Nápoles: n. p. lugar, ‘Napoli’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC (__)

FV 2.21 [Francisco Vaca]: Dixo en napol estouiste / dixi si y aun estare / pues es dize alli si viste / vna dama en quien consiste / lo que agora te dire.

Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

Narciso: n. p. pers., ‘Narciso’

OD (__)

Sant 2.32: La gentil hija de niso / del rey decreta marcada / nunca fue tan adornada / ni tan hermoso narciso.

Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nardo: s. m., ‘tuberosa’

OD 12.134 [Mosén Juan Tallante]: Veras la sacra montaña / delos nardos y las palmas / y cipreses.

Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

narración: s. f., ‘narrazione’

OD 7.161 [Mosén Juan Tallante]: No conuiene narracion / dela passion y sus actos.

Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (___)

Burgos 1.876: El triste accidente que assi me troco / troxo al poeta en admiracion / conla tal demanda que luego mouio / impuso silencio assu narracion.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (___)

narrar: verbo

1) ‘narrare’

OD 1.179 [Mosén Juan Tallante]: por las gerarchias narrando las causas / de como fue madre de dios eternal.

OD 2.27 [Mosén Juan Tallante]: narremos los dones daquella serena / por orden y grados y assi por escala.

Sant 1.122: Assi me leuaua por la mesma via / o estrecha senda que yo he narrado.

Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (___)

2) ‘riferire’

OD 1.41 [Mosén Juan Tallante]: subiectas las fuerças al mando densomo / narrado el archangel aquello que quiso.

nascer: cfr. **nacer**

nascieron [sic]: nuscieron ?

nascimento: cfr. **nacimiento**

Nasón: n. p. pers., ‘Nasone’ (Publio Ouidio Nasone, poeta latino)

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (___)

Burgos 1.825: Cata alli luego a ouidio nason / quel arte y remedio de amor escriuio / lucano que dio el alto pregon / delo quentrel fuego [sic] y yerno passo.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (___)

natío: s. m.

1) ‘natura’

OD, Sant, Mena, FPG (___)

GManr 5.26 [Gómez Manrique]: La fruta por el sabor / se conoce su natío / y por el gouernador / el gouernado nauio.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (___)

2) ‘caratteristica naturale’

RC 1.18 [Rodrigo Cota]: Sus verduras y hollajes / y delicados frutales / hechos son todos saluajes / conuertidos en linajes / de natios de eriales.

3) ‘nascita’

R 1g:trad.115 [Francisco de León]: Pues de tan alto natío / viene tan dulce manjar.

natura: 1) s. f., ‘natura’

OD 3.34 [Mosén Juan Tallante]: O gemma preciosa que ante y mas ante / que cielos y tierra y toda natura.

OD 7.115 [Mosén Juan Tallante]: del centro delas entrañas / del padre delas compañas / que ofendio toda natura.

OD 15.78 [Mosén Juan Tallante]: Por natura subjugada / aculpa agena / y por gracia libertada / de tal pena.

OD 32.22 [Soria]: Por tu sagrada assunicion / ques sobre toda natura / hecha en cuerpo yalma pura / por que no sabe razon / dar el como ni se cura.

OD 38.9 [Fernán Pérez de Guzmán]: La natura angelical / el cielo y las potestades / de concordos voluntades / te loan dios eternal.

OD 40.78 [Anónimo]: De llama que siempre dura / por ti ayamos victoria / madre del rey de natura / y señora tu procura / para mi lalma [sic] la gloria.

Sant (___)

Mena 2.16: Que assi vos organizo / y formo / la composicion humana / que vos soys la mas loçana / soberana / que la natura crio.

FPG 1.16: Resplandor y hermosura / destas claras quatro estrellas / por quien cada vna dellas / os dio gran parte natura.

GManr 1.58 [Gómez Manrique]: Y quando todas las tierras / se cubren delas desferras / sostinientes la natura / y su blanca vestidura / se descubijan las sierras.

LE, SR (___)

VA 1.128 [Vizconde de Altamira]: La piedra en alto lançada / aun que con fuerça se lançe / su natura ques pesada / la fuerça siendo acabada / forçado torna do nasce.

VA 1.135 [Vizconde de Altamira]: Pues ques el ombre en subir / que suba hasta la luna / si no vn tiro de fortuna / ques forçado descendir / assu natura ques vna.

Burgos 1.122: El ayre enllene de tristes querellas / blasmando la orden y ley de natura / el cielo y sus fuerças las crudas estrellas / con rauia olvidando temor y mesura.

Burgos 1.774: Mira teofrasto que con sentenciosas / palabras la sabia natura acusaua / por que tanto breue la vida no [sic] daua / y luenga a los cieruos y aues ventosas.

Burgos 1.987: Este es aquel felices varones / a quien la diuina sabiduria / arte y natura cumplieron de dones / del fruto mas alto de filosofia.

Burgos 1.1006: Ni cosa terrena le estouo escondida / de quantas la sabia natura crio / ca inuestigando las causas hallo / en todas passando la humana medida.

Burgos 1.1654: Todas las cosas quel cielo crio / que son en natura de mas excelencia / alli las miraras en propia existencia / con otras quel ombre jamas no penso.

DLH, LV (_)

HM 3.217 [Hernán Mexía]: Causa de tal desuario / de natura les depende / queles da tal forma el brio / daquel natural muy frio / quen tal fuego nos enciende.

HM 3.222 [Hernán Mexía]: No por que se perjudica / natura ni su sabieza / que bien las dota y aplica / virtud la qual fortifica / las faltas dela flaqueza.

RC 1.297 [Rodrigo Cota]: Y el arte delos vnquentes / que para esto aproueche / se dar cejas en las frentes / contrahago nuevos dientes / do natura los desecha.

FV 2.9 [Francisco Vaca]: Yo passando vn espessura / de florestas muy hermosas / sabres señor que ventura / mencontro con la natura / criadora delas cosas.

FV 2.104 [Francisco Vaca]: Pues cada vez quela via / en todo tan abundosa / entre mi mismo dezia / la natura si podria / criar mas perfeta cosa.

Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue (_)

JAG 11.9 [Juan Álvarez Gato]: **discrecion es gran cordura / gran cordura es perfection / perfection es ellaltura / que manda y rje [sic] natura.**

CR, MA (_)

DSP 14.214 [Diego de San Pedro]: **que mirando con cordura / biuiendo segun natura / qual quiera cosa nos basta.**

LS, GSB, C (_)

R 30**tro**.23 [don Pedro de Acuña]: que natura y su poder / pudieran auer obrado.

Inv, GM, V (_)

P-R 31a.8 [Badajoz "El Músico"]: assi que nuestro señor / hizo a natura señora.

P-R 55b.5 [Bachiller Alonso de Proaza]: velando continuo secretos primores / alcança de causas y dubdas mayores / aquello que a muchos natura escuresce.

P-R 56b.7 [El Bachiller Alonso de Proaza (?)]: aquel que primero escriuio de natura / vencieron a silla el nunca vencido.

Manr, Manr Coplas (_)

2) s. f., 'natura' (umana)

OD 1.22 [Mosén Juan Tallante]: flaquece lo flaco de humana natura / en tan sumo grado que a muchos desuela.

OD 5.40 [Mosén Juan Tallante]: y por el santo motiuo / que libro toda natura.

OD 9.146 [Mosén Juan Tallante]: Vno y en vna mistura / dios y humana natura / alli la noticia vera / de dios padre.

Burgos 1.1105: Todos los ombres han de natura / que quieren por buenos ser estimados / mas muy pocos hazen su vida tan pura / que deuan por tales ser reputados.

HM 3.233 [Hernán Mexía]: Naturalmente medrosas / por accidente atreuidas / contra natura piadosas / de natura embidiosas / por accidente regidas.

RC 1.587 [Rodrigo Cota]: Amargo viejo denuesto / dela humana natura / tu no miras tu figura / y verguença de tu gesto.

Cart 4.26 [Cartagena]: su perfecta hermosura / es angelica natura / criada sobre la humana.

3) s. f., 'genere' (umano)

OD 34.25 [Losada]: Vuestro hijo enbiastes vos / señor aque se encarnase / por que en vno juntos dos / hombre y verdadero dios / natura humana saluasse.

4) locuc. adv., 'per natura'

HM 3.234 [Hernán Mexía]: Naturalmente medrosas / por accidente atreuidas / contra natura piadosas / de natura embidiosas / por accidente regidas.

PT 2.19 [Pedro Torrellas]: De natura de lobas son / ciertamente en escoger / danguilas en retener / en contrastar de arizon.

natural: 1) adj. cal., 'naturale'

OD 1.176 [Mosén Juan Tallante]: por un breue tiempo de pequeña ausencia / cumpliendo el discurso de ley natural.

OD 5.11 [Mosén Juan Tallante]: Tu eres la que refrena / los incendios naturales.

OD 24b.89 [Bachiller Alonso de Proaza]: Los leales seruidores / por sus seruiços leales / reciben de sus señores / como propias naturales / sus armas y sus colores.

Sant, Mena (_)

FPG 2.11: La moral sabiduria / las leyes y los decretos / los naturales secretos / dellalta filosofia.

GManr 1.48 [Gómez Manrique]: No desnudas de pavor / mas ya con menos temor / dela natural

tormenta / y quando nos escalienta / el diuino resplandor.

GManr 1.52 [Gómez Manrique]: Enel tiempo que los rios / de ser dexan naturales / y los caudalosos rios / se tornan delos baldios / alos sitios maternales.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar (__)

Cart 15.10 [Cartagena]: Que querer yo comparar / vuestras grandezas reales / alas cosas temporales / es como la fe fundar / por razones naturales.

Cart 15.30 [Cartagena]: o notoria diferencia / questas a vuestra excelencia / todas vienien naturales.

Cart 15.77 [Cartagena]: Miren quan alto primor / fuera de natural quicio.

Cart 26.388 [Cartagena]: Mi natural condicion / no consiente ser vencida / por que no quede perdida / la enamorada afecion.

JRP, BT (__)

PT 2.112 [Pedro Torrellas]: procreado enel defecto / de buen calor natural.

PT 2.115 [Pedro Torrellas]: y pues les son naturales / quando se muestran atales / que son sin culpa concluyo.

PT 3.35 [Pedro Torrellas]: Pues cargo y desloor / del error / natural deue ser dado.

RD (__)

Gue 4b.277 [Juan Barba]: Vuestro natural destemple / alterada la persona / la dama que vos contemple / huyra hasta pamplona.

Gue 4b.286 [Juan Barba]: Vuestro ser mas verdadero / natural que os desatienta.

JAG 12.13 [Juan Álvarez Gato]: por razon muy natural / la causa de vuestro mal / me fue clara y manifiesto / Quen hallaros qual halle.

CR, MA, DSP, LS, GSB, C (__)

R 5g:trad.15 [Nicolás Núñez]: enel plazer estrangero / natural enla tristeza.

Inv, GM, V, P-R, Manr (__)

Manr Coplas 48.379: Pues nuestro rey natural, / si de las obras que obró / fue servido.

2) adj. cal., 'nativo'

R 5trad.4 [Anónimo]: desterrado de mis tierras / de donde soy natural.

R 5g:trad.20 [Nicolás Núñez]: Desterrado de mis tierras / de donde soy natural.

3) adj. sust., 'la natura', 'l'indole'

HM 3.219 [Hernán Mexía]: Causa de tal desuario / de natura les depende / queles da tal forma el brio / daquel natural muy frio / quen tal fuego nos enciende.

Cart 1.130 [Cartagena]: Quien su natural repuna / y assi mismo fuerça y sobra / no tema fuerça ninguna / por quel tal por nombre cobra / vencedor dela fortuna.

Cart 15.52 [Cartagena]: Y la .b.e.l. dicen / lo natural no compuesto / quen vuestra alteza esta puesto.

Gue 22.135 [Guevara]: pues de vuestro natural / no se pueble cosa agena.

P-R 1a.32 [Juan de Mena]: assi quen los quatro daquesta manera / fenescce el que nasce de su natural.

4) adj. sust., 'il suddito'

GManr 1.876 [Gómez Manrique]: Y hagan tus naturales / plantos mas descomunales / que nunca jamas hizieron / pues que sin dubda perdieron / el mejor delos mortales.

P-R 18a.38 [Gómez Manrique]: Noble de pura nobleza / de qualquier su natural.

5) adj. sust., 'originale'

GSB 2.4 [Garcí Sánchez de Badajoz]: daquel esmalte y pintura / que mas propia al natural / nos mostresse su figura.

naturaleza: s. f

1) 'natura'

OD 2.30 [Mosén Juan Tallante]: Lo cierto lo vero trastornen la bala / de naturaleza tomando lo bueno.

OD 15.24 [Mosén Juan Tallante]: Y por ser naturaleza / vna massa / no da lugar a franqueza / pues ay tassa.

OD 16.5 [Mosén Juan Tallante]: alma bien auenturada / carne quieta cendrada / flores de naturaleza.

Sant 2.10: Fortuna no discrepante / y sabia naturaleza.

Sant 5.2: No punto se discordaron / el cielo y naturaleza / señora quando criaron / vuestra plaziente belleza.

Mena 1.109: Rico de dones de naturaleza / fabricio por hechos de fama notable.

FPG (__)

GManr 1.1209 [Gómez Manrique]: Y por cierto tan gran tala / para las huestes y gala / y para toda proeza / nunca la naturaleza / pudo hazer ni tan mala.

GManr 3.374 [Gómez Manrique]: Vicios de naturaleza / y de passion voluntaria / ca vuestra real alteza / la virtud y fortaleza / es gran señor necessaria.

LE, SR, VA, Burgos (__)

DLH 1.229 [don Diego López de Haro]: Yo acabo en fortaleza / lo ques fuerço [sic] nunca pudo / yo hago entender al rudo / lo que da naturaleza / yo lo mudo.

LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT (__)

PT 3.14 [Pedro Torrellas]: Como en su naturaleza / ha belleza / y de gracia muchos dones.

RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V (__)

P-R 33a.2 [Bachiller Valencia]: Mirando la forma de su inuencion / con los sus efectos y naturaleza.

P-R 54b.22 [Diego Núñez]: Do se pudiesse mirar / la humana naturaleza.

Manr, Manr Coplas (__)

2) 'Scienze Naturali'

Sant 1.182: Oyo los secretos de filosofia / y los fuertes puntos de naturaleza.

naturalmente: adv. modo, 'per natura'

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV (__)

HM 3.231 [Hernán Mexía]: Naturalmente medrosas / por accidente atreuidas / contra natura piadosas / de natura embidiosas / por accidente regidas.

HM 3.236.239 [Hernán Mexía]: Naturalmente auarientas / y francas por accidencia / por accidente ornentas / naturalmente molentas / y firmes por continencia.

HM 3.241 [Hernán Mexía]: Naturalmente dolientes / de su propiedad ingratas / accidentalmente prudentes / honestas en continentes / por accidente beatas.

HM 3.248.250 [Hernán Mexía]: Artificialmente hermosas / por accidente fieles / naturalmente embidiosas / temosas y porfiosas / naturalmente rebeldes.

RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT (__)

PT 2.55 [Pedro Torrellas]: Son todas naturalmente / malignas y sospechosas.

RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

naue: cfr. **nave**

nauegante: cfr. **navegante**

nauegador: cfr. **navegador**

nauegar: cfr. **navegar**

nave: s. f., 'nave'

OD (__)

Sant 1.119: bien como naue que suelta los tables [sic] / y va con buen viento sola nauegando.

Mena, FPG (__)

GManr 1.44 [Gómez Manrique]: Y quando las otras aues / adios loan sin cessar / con los cantos muy suaues / enel tiempo que las naues / comiençan a nauegar.

GManr 1.922 [Gómez Manrique]: Sin el qual yo soy quedada / qual la naue sin patron / y como cibdad poblada / quando finca despoblada / de toda su poblacion.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

navegador: adj. sust., 'navigatore'

OD, Sant, Mena, FPG (__)

GManr 4.396 [Gómez Manrique]: Mientra son nauegadores / por el mar tempestuoso / deste siglo trabajoso / jamas biuen en reposo / chicos y grandes señores.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

navegante: s. m., 'navigante'

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar (__)

Cart 1.1 [Cartagena]: Si el nauegante mirasse / la fortuna que passo / muy difiçil hallo yo / queste tal mas nauegasse.

JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

navegar: verbo, 'navigare'

OD (__)

Sant 1.120: bien como naue que suelta los tables [sic] / y va con buen viento sola nauegando.

Mena, FPG (__)

GManr 1.45 [Gómez Manrique]: Y quando las otras aues / adios loan sin cessar / con los cantos muy suaues / enel tiempo que las naues / comiençan a nauegar.

GManr 1.230 [Gómez Manrique]: Las serpientes baladrauan / y las ondas se quebrauan / del rio con mas rebate / que la noche que amiclate / y el cesar nauegauan.

GManr 3.338 [Gómez Manrique]: Nauegad con buenos remos / enla fusta de temprança / que del que va por estremos / por escriptura tenemos / que le falta bienandaça.

GManr 4.73 [Gómez Manrique]: Enesta mar alterada / por do todos nauegamos / los deportes que passamos / si bien lo consideramos / duran como ruçiada.

GManr 5.105 [Gómez Manrique]: Es peligro nauegar / en galea sin los remos / mas peor es conuerssar / con quien sigue los estremos.

LE, SR, VA (__)

Burgos 1.344: Cocito y lete tan bien flegiton / rompen las velas [sic] daqueste gran monte / y van al abismo buscar a caronte / y donde nauega el viejo caron.

DLH, LV, HM, RC (__)

FV 1a [1b].300 [Francisco Vaca]: Los tiempos se trastrar / los inuiernos ser estios / secarse toda la mar / no pudiesen nauegar / los ombres en sus nauios.

Cost, Suar (__)

Cart 1.4 [Cartagena]: Si el nauegante mirasse / la fortuna que passo / muy difencil hallo yo / queste tal mas nauegasse.

Cart 1.23 [Cartagena]: con mi poco saber fundo / que dest arte naueguemos / enel mar y mal del mundo.

JRP, BT, PT, RD, Gue (__)

JAG 9.23 [Juan Álvarez Gato]: Y essos que nauegaron / enlos muy brauos estrechos / acuerda que si ganaron / por esso que auenturaron / gozaron delos prouechos.

CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V (__)

P-R 31b.53 [Don Francisco Fenollete]: Nauega quedo en tal barco.

P-R 38a.3 [Romero]: con razones naueguemos / pues que no nos falta remos / para sallir abuen puerto.

Manr, Manr Coplas (__)

navío: s. m., ‘vascello’

OD (__)

Sant 8.21: Qual sin patron el nauió / soy despues que no vos veo / vida mia y mi desseo / cuyo so mas que no mio.

Mena, FPG (__)

GManr 5.28 [Gómez Manrique]: La fruta por el sabor / se conosce su natio / y por el gouernador / el gouernado nauió.

LE, SR, VA (__)

Burgos 1.1016: li la justicia fundo su cimient / en todos sus actos queriendo ygualdad / alli la prudencia mostro de verdad / guiar el nauió segun cada viento.

DLH, LV, HM, RC (__)

FV 1a [1b].301 [Francisco Vaca]: Los tiempos se trastrar / los inuiernos ser estios / secarse toda la mar / no pudiesen nauegar / los ombres en sus nauios.

Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V (__)

P-R 13a.2 [Sancho de Rojas]: Como quien sube trepando / por las cuerdas del nauió / y trepando va temblando.

Manr, Manr Coplas (__)

Nazareo: adj. cal., ‘Nazzareno’, ‘di Nazareth’

OD 26.14 [Conde de Oliva]: Y assi prosiguiendo su gana y desseo / pensando con esto que sapiadassen / mando sus ministros muy mal açotassen / nuestro dios y hombre ihesu nazareo.

Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

Nazareno: n. p. pers., ‘Nazzareno’ (Gesù)

OD 12.121 [Mosén Juan Tallante]: Do veras el nazareno / en solemne tribunal / alli entre nos.

Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

neblí: s. m., ‘nibbio’

OD 24b.57 [Bachiller Alonso de Proaza]: La muy noble condicion / del generoso nebli / dela vencida prision / solo toma para si / el sangriento coraçon.

Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

necedad: s. f., ‘stupidità’

OD, Sant, Mena, FPG (__)

GManr 3.269 [Gómez Manrique]: Que maguer la luenga edad / haga los ombres sesudos / los que son en moçedad / vn monton de necedad / quando viejos son mas rudos.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

necesario: 1) adj. cal., ‘necessario’

OD 28b.20 [Tapia]: Quien de nuestra fe es el sello / quien es seno deste sayo / si quieres alma sabello / necesario es para ello.

Sant, Mena (__)

FPG 1.294: Recibe con fortaleza / los peligros necessarios / no busca los voluntarios / por soberuia ni riqueza.

GManr 3.346 [Gómez Manrique]: Los officios voluntarios / juego caça monteria / vse vuestra señoria / complidos los necessarios.

GManr 3.378 [Gómez Manrique]: Vicios de naturaleza / y de passion voluntaria / ca vuestra real alteza / la virtud y fortaleza / es gran señor necessaria.

GManr 3.483 [Gómez Manrique]: Por que la defenssa es / vna afrenta necessaria / que refuyr no podes / de conquistar al reues / por ques cosa voluntaria.

LE, SR, VA (__)

Burgos 1.1132: Como en hablar huyo toda mengua

/ por ser de ygnorancia tan gran aduersario / assi puso freno callando assu lengua / que nunca hablo sin ser necesario.

Burgos 1.1329: Touo las cosas que son necesarias / a todo esforçado prudente guerrero / y puesto quen algo parescan contrarias / al fin sallen juntas aun mismo sendero.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue (__)

JAG 12.58 [Juan Álvarez Gato]: es señora necesario / que tomeys vn letuario / que se llama gradescer.

CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V (__)

P-R 42b.12 [don Francés Carroz]: seguirsien [sic] los amadores / quel fauor darie dolor / necesario.

Manr, Manr Coplas (__)

2) adj. sust., ‘il necesario’

GManr 4.50 [Gómez Manrique]: Aun para lo necesario / al beuir / quanto mas para seguir / lo voluntario.

Suar 2.54 [Suárez]: No sigo lo voluntario / me dixo la voluntad / ni huyo delo contrario / ni sigo lo necesario / ni tras mi conformidad.

3) locuc. adv., ‘necessariamente’

OD 7.159 [Mosén Juan Tallante]: al santo monte caluario / do murio de necesario / quien nos crio de no nada.

necesidad: 1) s. f., ‘necessità’

OD 15.127 [Mosén Juan Tallante]: La justa necesidad / hizo congrua la venida / daquella diuinidad / que con nuestra humanidad / fue clauada y fue ceñida.

Sant 7.180: quien es el que me siguio / en tanta necesidad.

Mena, FPG (__)

GManr 1.184 [Gómez Manrique]: Como quien come mirad / açebar por la salud / fuera de mi voluntad / dela tal necesidad / delibre hazer virtud.

LE, SR, VA (__)

Burgos 1.1230: Amigo de amigo jamas muy entero / y mas enel tiempo de necesidad / mas nunca fue visto poner amistad / si no do virtud hallasse primero.

Burgos 1.1404: Como los medicos dan medecinas / conformes a todas las enfermedades / assi enla guerra diuersas doctrinas / vso segun fueron las necesidades.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V (__)

P-R 18b.25 [Obispo de Chafalú]: Sin necesidad riñendo / enel saber engañando.

Manr, Manr Coplas (__)

2) locuc. adv., ‘necessariamente’

JRP 1.212 [Juan Rodríguez del Padrón]: Pues obra de caridad / es amar allenemigo / conuiene que al amigo / ames de necesidad.

necesitado: adj. cal.

1) ‘povero’

OD, Sant, Mena, FPG (__)

GManr 1.326 [Gómez Manrique]: Yo triste necesitado / mas por fuerça que de grado / andoue quanto podia / assi junto conel dia / me junte conel fossado.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

2) ‘necesario’

GManr 3.97 [Gómez Manrique]: Ni eneste principado / tal empacho se pusiera / por donde necesitado / se hizo señor assado / lo que cocho se hiziera.

necesario: cfr. **necesario**

necesidad: cfr. **necesidad**

necesitado: cfr. **necesitado**

necio: 1) adj. cal., ‘sciocco’

OD, Sant, Mena, FPG (__)

GManr 3.282 [Gómez Manrique]: mas oyd delos vejazos / que moços fueron viciosos / couardes necios golosos / amadores de terrazos.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD (__)

Gue 4b.261 [Juan Barba]: Enla necia vana gloria / como vos señor gueuara / gastan toda su memoria / quel saber los desampara.

JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V (__)

P-R 36b.2 [Anónimo]: Ami que me falta saber y sentido / y fe que de ser de nescio culpado.

Manr, Manr Coplas (__)

2) adj. cal., ‘ignorante’

GManr 1.1090 [Gómez Manrique]: Por cierto no fue boecio / ni leonardo darecio / en prosa tan elegante / pues enlos metros el Dante / antel se mostrara nescio.

2) adj. sust., ‘lo sciocco’

GManr 5.10 [Gómez Manrique]: En vn pueblo donde moro / al nescio hazen alcalde / hierro precian mas que oro / y la plata dan de balde.

FV 3.46 [Francisco Vaca]: Haze de necios agudos / y alos agudos errar / haze discretos los rudos / los que hablan haze mudos / los que son mudos hablar. JRP 3.148 [Juan Rodríguez del Padrón]: la riqueza faouresce / enla casa donde cresce / del necio haze auisado.

P-[R] 58a.46 [Francisco Vaca]: Haze de necios agudos / y alos agudos errar.

nefando: adj. cal., ‘nefando’, ‘abominevole’

OD (__)

Sant 1.76: y rompio las hondas a velas infladas / y vino al nefando puerto ciclopiano.

Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (__)

Burgos 1.216: Por que la passion que muy justa anda / al ombre en sus cosas puede traer / sospecha en mi habla y assi padescer / sin culpa manzilla de gloria nefanda.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

negar: verbo, ‘negare’

OD 12.70 [Mosén Juan Tallante]: no se niega ni se presta / es vn vapor momental / ques todo nada.

OD 24b.160 [Bachiller Alonso de Proaza]: Por las camas perfumadas / deleytes vicios del suelo / por las ropas muy preciadas / las santas sillas del cielo / amuchos fueron negadas.

OD 25.441.442 [Pero Guillén de Segovia]: Ca jamas no te negue / ni te niego / las maldades en que ciego / me halle.

OD 25.819 [Pero Guillén de Segovia]: Señor oye mi oracion / y mi ruego / pues obrando no te niego / dileccion.

OD 35.52 [Fernán Pérez de Guzmán]: Quien cree ser desdeñada / virgen tu suplicacion / creera sin discricion / seer tu madre negada.

OD 37.39 [Fernán Pérez de Guzmán ?]: Que con dulce piedad / el proueyo de su manto / negando el niño muy santo / al maestro la verdad.

Sant 7.88: Ambicion es cosa ciega / y recibo dissoluto / poder y mando absoluto / hi de madre es quien lo niega.

Sant 7.366: Mi soberuia y mi cobdicia / yra y gula no te niego.

Mena 1.40: a aquellos de donde vosotros venistes / negando asus hijos la fiel reuerencia.

Mena 6.20: Y pues mata lealtad / enla qual tu no sossiegas / mateme tu piedad / que tienes maguer la niegas.

FPG 1.369: Si justicia te ne negare / quele cumple tu osadia / si prudencia se penssare / valer sin tu compañia.

FPG 2.85: Aquellos nos son negados / que por mal beuir perdemos / aquellos que merecemos / esos nos son otorgados.

GManr 1.366 [Gómez Manrique]: Y no punto lo negaua / vn tumulto que sonaua / de dentro tan dolorido / que ami turbado sentido / turbacion acresentaua.

GManr 6b.6: cfr. P-R 57b.6.

LE, SR, VA (__)

Burgos 1.896: Y no quede como tantalo ayuno / delante los cibos que tanto queria / plazeme dixo que bien no seria / honesta demanda negar a ninguno.

Burgos 1.1684: Assi como haze el noble buen ayo / oyendo al niño hablar assu guisa / si algo le pide haze vn ensayo / de luego negar despues duna risa.

Burgos 1.1744: No vio la su casa de tal arteficio / ni enella lauores de yqual marauilla / su fabrica simple sin obra senzilla / minerua negara caber en su officio.

DLH 1.187 [don Diego López de Haro]: Y este tiene mil antojos / con que afirma y con que niega / yel que a este amor se llega / aun que tiene claros ojos / luego ciega.

LV 1.32 [don Luys de Vivero]: Mas amor en juuentud / dando me gloria fengida / quiso me otorgar la vida / por negar me la salud.

LV 2.33 [don Luys de Vivero]: justa pena desigual / de mi firmeza offrescida / no negues.

HM 3.114 [Hernán Mexía]: Ellas aman y aborescen / en vn ora presto y matan / ellas hieren y guarescen / quando se niegan sofrescen / donde prenden se rescatan.

HM 4a.10 [Cartagena]: Que fin espero daqui / pues la muerte me nego / por que claramente vio / quera vida para mi.

HM 4b.41 [Hernán Mexía]: Siendo el mal que me mato / la vida que no perdi / que fin espero daqui / pues la muerte me nego.

HM 5.58 [Hernán Mexía]: Tal lo vi que no es razon / que tenga tanta cruieza / quien le niega el galardón / que no tenga compassion / de dalle tanta tristeza.

RC, FV (__)

Cost 1.34 [Costana]: O sin piedad por que ciegas / aue piedad algun dia / puede ser / queste amor que agora niegas / quebrante tu gran porfia / su poder.

Cost 2.127 [Costana]: Letras enella mostrando / y diziendo que no niega / yo hago muy desseando / comportar muerte esperando / con vna esperança ciega.

Cost 3b.51 [Costana]: Que si sofrir y querer / y seruir pueden vencers / y vuestro muy gran valer / niega atodos merescer / yo no puedo meresceros.

Suar 1.249 [Suárez]: Y pues esto va sacado / por la boca de verdad / deue ser autorizado / que lo tengo negado / no ha de auer autoridad.

Suar 2.45 [Suárez]: Sigue luego el entender / diziendo por que me ciegas / que no puedo conoscer / elegir ni discernir / pues que mis efectos niegas.

Cart 1.62 [Cartagena]: Si por escusa ponemos / dios sabe lo que ha de ser / verdad es no lo neguemos / ques presente en su saber / el fin para que nascemos.

Cart 2c.67 [Cartagena]: y ella cruel por ser me mas cruda / me niega cegar mis ojos que lloran.

Cart 9.48 [Cartagena]: ni podria / bien ni mal darme alegria / pues que sus terminos niego.

Cart 13.42.43 [Cartagena]: Y por mas dissimular / en plaça donde ay mas gente / alli comiençan negar / vn *negar ques afirmar / lo que por ventura miente.

Cart 26.185 [Cartagena]: Que vuestro poder no niego / que podra dar vista al ciego.

Cart 26.263 [Cartagena]: Vuestro poder soberano / no le niego ni le huyo.

JRP 1.103 [Juan Rodríguez del Padrón]: y tornando al sentimiento / mas sesfuerça / delo encobrir/o negar.

BT, PT, RD (_)

Gue 17.47 [Guevara]: Pues de congoxa me arreo / no niego que so tristura.

Gue 22.160 [Guevara]: mi llorar con amargura / sospirando se me niega.

Gue 23.32 [Guevara]: Ni negando su memoria / su mortal cruda herida / mas cantando no con gloria / con boz alta y dolorida / o que fuerte despedida.

Gue 23.127 [Guevara]: Mas conesta sola fe / que jamas niego desseo.

JAG 7.50 [Juan Álvarez Gato]: agora que avos he visto / que mas quiero ser malquisto / que negar vuestra justicia.

JAG 12.48 [Juan Álvarez Gato]: Y desde que fuere cessada / luego tomad vna yerua / daficion que mes negada.

CR, MA (_)

DSP 1.39 [Diego de San Pedro]: y visto comos condena / no podreys negar la pena / que merescete vuestra culpa.

DSP 8.15 [Diego de San Pedro]: Y pues saber me nego / quien auos os satisfizo.

LS (_)

GSB 1.128 [Garcí Sánchez de Badajoz]: por que siempre te serui / me niegas el galardón / que siruiendo meresci.

GSB 1.318 [Garcí Sánchez de Badajoz]: mas pues ya me vees morir / por que me niegas lo cierto.

C 3.7 [don Luys de Vivero]: el seso niega la gloria.

C 12.4 [Diego de Quiñones]: por que me pide el desseo / lo que me niega esperança.

C 12.12 [Diego de Quiñones]: pues que me pide el desseo / lo que me niega esperança.

C 16.10 [Cartagena]: Que fin espero daqui / pues la muerte me nego.

C 25.3 [Lope de Sosa]: pues sele niega la muerte.

C 32.8 [Tapia]: galardón se va negando.

C 36.6 [Lope de Sosa]: Si niegas ami por ti.

C 49.6 [Nicolás Núñez]: Lo verde me dio esperança / lo blanco me la nego.

C 64.5 [Peralta]: Y si ami fortuna niega / lo que me otorga razon.

C 64.8 [Peralta]: es que passo por mi ciega / negandome el galardón.

C 64.11 [Peralta]: mas en mi gloria *negada / tanto monta merescella.

C 70.10 [Cartagena]: Que fin espero daqui / pues la muerte me nego.

C 79.2 [don Rodrigo Manrique]: Grandes albricias te pido / no las niegues coraçón.

C 84a.3 [Anónimo]: aun que negar lo quisistes.

C 105.11 [don Diego López de Haro]: en negar el galardón / al por vuestra causa muerto.

C 139.11 [don Diego López de Haro]: en negar el galardón / al por vuestra causa muerto.

C 143.8 [don Jorge Manrique]: y que esperando me niega / que nos venceres de ruego.

C 151.9 [Anónimo]: Fortuna me nego puerto.

R 5g:trad.45 [Nicolás Núñez]: ni me tocan sus daños / negandome su plazer.

R 23g:trad.115 [Soria]: el que pide yel que niega.

R 24c.5 [Diego de Çamora]: esperança se les niega.

R 28rob.16 [don Luys de Castelví]: dezia con alta boz / galardón se ma negado.

R 33rob.16 [Quirós]: que no se me negaria.

R 34rob.34 [Alonso de Proaza]: que jamas bien repartieron / de que te negassen nada.

Inv, GM (_)

V 4.22 [Tapia]: Galardón se os ha negado.

V 11b.11 [Nicolás Núñez]: quanto niega el galardón.

P-R 12b.12 [Mexía]: ellamor es de tal suerte / ca quien se da da la vida / ya quien se niega la muerte.

P-R 53b.20 [Diego Núñez]: pues nos puede dar concierto / quien lo niega para si.

P-R 57b.6 [Santillana]: Que si poseeys gran genalogia / la vuestra virtud no punto lo niega.

Manr 1.24: cien mil que vos alabaron / y alabando no negaron.

Manr 23.36: acordaos ya por mesura / del dolor quen mi se muestra / y vos negays.

Manr 29.8: cfr. C 143.8.

Manr Coplas (_)

negligente: adj. cal., ‘negligente’

OD, Sant, Mena (_)

FPG 1.147: Virtud de buenos amiga / madrastra de malas gentes / delos reyes negligentes / y tiranos enemiga.

GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (_)

negociación: s. f., ‘occupazione’

OD, Sant, Mena, FPG (__)

GManr 4.48 [Gómez Manrique]: Por no serte enojoso / fuyre las dilaciones / pues que tus negociaciones / te dexan poco reposo.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

negociar: verbo

1) ‘trattare’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC (__)

FV 2.68.70 [Francisco Vaca]: Que te podre dezir della / que no sea de admirar / si quien negocia con ella / muy mas vezes va por vella / que no va por negociar.

Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

2) ‘essere occupato in qualcosa’

P-R 1a.12 [Juan de Mena]: que quando vos solo estays retraydo / el punto del tiempo por ocio tenido / aquesse vos faze muy mas *negociado.

negocio: s. m., ‘attività’

OD, Sant, Mena, FPG (__)

GManr 3.253 [Gómez Manrique]: Los negocios temporales / vuestra real excelencia / los gouierne con prudencia / pues tiene tres partes tales.

LE, SR, VA (__)

Burgos 1.1441: En todo negocio varon muy entero / marques todo libre de triste auaricia / el sol de su curso torciera primero / que el se inclinara a torpe cobdicia.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

negro: 1) adj. cal., ‘nero’

OD (__)

Sant 7.8: Y si fueron prorrogados / por sus lagrimas algunos / destos no vemos ningunos / por nuestros negros pecados.

Mena, FPG, GManr (__)

LE 4.38 [Lope de Estúñiga]: Cubriendo me de tristura / la mas negra vestidura / que nunca por mi ventura / fue cobertura de gente.

SR, VA (__)

Burgos 1.648: Daquellos se escriue que a roma vinieron / nunciando la grande victoria latina / do al que no creo [sic] que fue tan ayna / de negra la barua en ruuia bouluieron.

DLH, LV (__)

HM 3.229 [Hernán Mexía]: Pero siguen voluntad / huyen razon y virtud / satisfazen la maldad / dela negra enfermedad / que gasta buena salud.

HM 5.41 [Hernán Mexía]: Yua de negro vestido / el rostro triste y lloroso / passo a passo y desmaydo / por vnos montes perdido / sin nunca esperar reposo.

RC 1.568 [Rodrigo Cota]: Mira tu negro garguero / de pesgo seco pegado / quan crudio yarrugado / tienes viejo triste el cuero.

FV (__)

Cost 2.79 [Costana]: Y era la tapaceria / quenesta camara cuento / ystorias como vencia / esta mi negra porfia / por forçoso vencimiento.

Cost 2.197 [Costana]: Dunas fojas guarnescida / verdes y negra color / en memoria ques perdida / ellesperança atendida / y es la tristeza mayor.

Cost 5.5 [Costana]: Vuestra merced me mando / con vn officio fengido / que dixesse por quien yo / andaua tal qual me vio / dexerga negra vestido.

Suar (__)

Cart 17.9 [Cartagena]: Mas yo pierdo la querella / de mi pues mi mal malegra / aun que mi ventura es negra / no lo es la causa della.

JRP, BT, PT, RD (__)

Gue 16.26 [Guevara]: O mi suerte cuyo velo / me fue negro mal segundo / mas catiuo.

Gue 21.60 [Guevara]: Y quedo yo triste aqui / conesta negra partida.

JAG 4.34 [Juan Álvarez Gato]: llorad conmigo mis llantos / vestid vestid negros mantos / los queridos desseados.

CR, MA, DSP, LS, GSB, C (__)

R 16**trob**.23.24 [don Juan Manuel]: paredes de canto negro / y tan bien negra la cal.

R 17**trob**.49 [Comendador de Avila]: de letras negras escritas / aqui yaze sepultado.

R-Inv 32: Don frances de castelui saco por cimera seys antorchas las dos encendidas que eran moradas y las dos que eran verdes muertas / y las otras dos negras y humeando / y dixo.

R-Inv 38: Otra suya aun laud negro y las cuerdas verdes quebradas.

R-Inv 39: Villa faña saco dos niños vno blanco y otro negro / y dize.

R-Inv 48: Del mismo por que sallo vestido de negro yendo aunas fiestas.

GM, V (__)

P-[R] 26a.5 [Juan de Mena]: y de todas las colores / qual tiene sin negro ser / mayor deudo con lo feo.

P-R 32b.12 [Anónimo]: como graja / terna negra la tachuna / hasta que halle laguna.

Manr, Manr Coplas (__)

2) adj. sust., ‘nero’

Burgos 1.51: Y vi la que antes dubdosa tenia / mostrar ya su forma humana de cierto / la qual vn

gran manto de negro traya / qual suele vestirse por gran varon muerto.

Burgos 1.514: Aquel que se muestra de gran reuerencia / que tiene aquel manto de negro vestido / pompeo es el grande en quien la potencia / del pueblo de roma gran tiempo se vido.

JAG 5.11 [Juan Álvarez Gato]: sobre negro no ay tinta / vengame lo que viniere.

3) adj. sust., 'la parte nera'

HM 3.264 [Hernán Mexía]: A fin de hallar consejo / que les de mas aparato / mas belleza y aparejo / aquel negro dellespejo / danle mil bueltas al rato.

4) adj. sust., 'colui che è nero'

HM 3.290 [Hernán Mexía]: Crescen y menguan las cejas / subenlas discenlas [sic] breue / tornanse frescas las viejas / las amarillas bermejas / las negras como la nieue.

negror: s. m., 'nerezza'

OD 18.178 [Sazedo]: Yo te vi el mayor señor / y todo resplandeciente / veo te sieruo en negror / muerto de crudo dolor / yami triste de plaziente.

Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

Nembrot: n. p. pers., 'Nembrod' (edificò la Torre di Babele)

OD (__)

Sant 3.91: Y fueron cartageneses / los turcos y los rodeses / y nembrot de babilonia.

Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

Neptuno: n. p. pers., 'Nettuno' (dio del mare)

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (__)

Burgos 1.CXLVIIIe.5: cantó de Neptuno, el gran marinero, / tan bien de los doze que son en la zona. / cantó del Cahós bien como presona / que todo lo oviera visto primero.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nequicia: s. f., 'malvagità'

OD, Sant (__)

Mena 1.173: Mas tu justificas assi la nequicia / quenel vniuerso no se halla cosa.

FPG (__)

GManr 1.673 [Gómez Manrique]: Usad malos de malicia / que tenes acostumbrada / y exerced vuestra nequicia / pues vedes ami justicia / como finco sin espada.

LE, SR, VA (__)

Burgos 1.1448: No quiso en las guerras vsar de malicia / mas ante de limpia y clara proeza / fue rico vaso de rica pobreza / cruel enemigo de toda nequicia.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

Nero, nero: cfr. **Nerón**

Nerón: n. p. pers., 'Nerone'

OD, Sant (__)

Mena 1.81: Si es criminoso assi como Nero / que dio fuego a roma por ver la manera / como se ardia la vez postrimera / la pergama troya llorada de Homero.

FPG (__)

GManr 1.534 [Gómez Manrique]: Lloro el pilar primero / auilense que perdi / el qual bastara señoero / aun en el tiempo de Nero / para sostener ami.

GManr 3.38 [Gómez Manrique]: Estos doy delos judios / ya nero delos gentiles / que por consejeros viles / hizo tantos desuarios.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nervus: s. m. lat., 'nervo'

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS (__)

GSB 1.225 [Garci Sánchez de Badajoz]: Posuisti in eruo [sic] pedem / meum et obseruasti omnes / semitas delos mis pies.

C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

Neso: n. p. pers., 'Nesso' (centauro della mitologia greca)

OD (__)

Sant 1.103: hazer mayor planto que neso y celeno / ni todos los otros de quien he contado.

Sant 3.32: Atan fuera de mi seso / me leuo como sandio / sin fuerça sin poderio / bien comol centauro neso.

Mena, FPG (__)

GManr 1.765 [Gómez Manrique]: No creo que mas turbada / ni tanto fuera de seso / la gentil rezien casada / quando ser temio forçada / del grande centauro neso.

LE, SR, VA (__)

Burgos 1.370: Son en tormentos los muertos de alcides / anteo con neso tan bien gerion / millares de otros quel principe atrides / vio cabe troya seguir su pendon.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

Néstor: n. p. pers., ‘Nestore’ (partecipò alla guerra di Troia che era già vecchio)

OD, Sant (__)

Mena 1.113: Nestor el antiguo no fue tan prudente / ni cesar en cesares tan virtuoso.

FPG, GManr, LE, SR, VA (__)

Burgos 1.568: El otro questa a el mas cercano / es el buen hijo del fuerte tideo / el otro que viste la toga de arreo / es nestor el viejo de seso tan sano.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

neto: adj. cal.

1) ‘puro’

OD 6.9 [Mosén Juan Tallante]: enel qual fuste concepta / toda pura santa y neto.

OD 7.82 [Mosén Juan Tallante]: Cima de cipres erguida / carne santa virgen neto.

OD 15.97 [Mosén Juan Tallante]: Para tu carne vestir / tan neto y salda / como gemas de çafir / y desmeralda.

OD 25.77 [Pero Guillén de Segovia]: los angeles cosas netas / esto acepten / que ante ti las representen / por discretas.

Sant, Mena, FPG (__)

GManr 3.273 [Gómez Manrique]: Los que son en juuentud / cuerdos discretos sentidos / mas netos y mas floridos / los haze la senetud.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM (__)

RC 1.229 [Rodrigo Cota]: Al rudo hago discreto / al grossero muy polido / desembuelto al encoigdo [sic] / yal inuirtuoso neto.

FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V (__)

P-[R] 7a.16 [Tapia]: Y con vuestro seso neto / ami seso le acaesce.

Manr, Manr Coplas (__)

2) ‘luminoso’

Sant 6.146: O luz eterna diafana / fulgida y neto claror / madre del primero amor / y de jupiter cercana.

Sant 6.186: En tal guisa se partieron / con caras plazientes netas / aquestos quatro poetas / desque su hecho espidieron.

Mena 2.39: Y lo blanco delo prieto / delo simple lo discreto / tal es vuestro gesto neto / estimado en las hermosas.

P-R 2b.32 [Santillana]: y dellos proceden los dias graciosos / por medios nocturnos escuros ynetos.

3) ‘nitido’, ‘chiaro’

FPG 2.55: Quan escura y quan sin luna / es tu ordenança secreta / aun que justa santa y neto / sin contradicion alguna.

GManr 1.23 [Gómez Manrique]: No inuoco los poetas / que me hagan eloquente / no las cirras mucho netas / ni las hermanas discretas / que moran cabo la fuente.

GManr 1.476 [Gómez Manrique]: Aun que si las armas netas / que tenays en las tarjetas / son vuestras por subcession / bien podre por la razon / saber de quien fustes nietas.

GManr 4.288 [Gómez Manrique]: Que las vestiduras netas / y ricamente bordadas / sabe que son enforradas / de congoxas stremadas / y de passiones secretas.

neusoso: cfr. **nevoso**

nevoso: adj. cal., ‘nevoso’

OD (__)

Sant 9.26: Etiopia tornara / humida fria y neuosa / ardiente scia y fogosa / y scilla reposara.

Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nichil: adv. cant. lat., ‘niente’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS (__)

GSB 1.204 [Garci Sánchez de Badajoz]: **contra folium quod vento / rapitur nichil respondis / alas palabras que digo / que muestran el mal que siento.** C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

Nicodemo: n. p. pers., ‘Nicodemo’ (discepolo di Gesù)

OD 18.62 [Sazedo]: Josep abarimatia / y nicodemus assi / dela cruz que nuestra guia / le descendieron el dia / que fue mas dolor ati.

OD 18.91 [Sazedo]: Nicodemus sin dubdar / yo ley que claro visto / descender le fue ayudar / para cierto sepultar / el sacro cuerpo de cristiano.

Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr Coplas (__)

nicodemus: cfr. **Nicodemo**

nido: s. m., ‘nido’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM (__)

RC 1.427 [Rodrigo Cota]: El aue que con sentido / su hijo muestra bolar / ni lo manda abalançar / ni que buele conel nido.

FV 1a [1b].289 Francisco Vaca]: Con temerosos bramidos / por no poder remediarse / las aues perder sus nidos / con gritos muy doloridos / y vnas con otras matarse.

Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD (__)

Gue 23.117 [Guevara]: por que viendos con mudanças / no rebuelen delos nidos.

JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R (__)

Manr 40.79: y paxaros con sus nidos / cozidos con sus repollos.

Manr Coplas (__)

niebla: s. f., ‘nebbia’

OD 2.67 [Mosén Juan Tallante]: no taca ni raça ni niebla ni humo / mas fulgido templo de gran resplandor.

Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos (__)

DLH 1.155 [don Diego López de Haro]: Do las cibdades vfanas / quen solo vellas aplazen / ya tan poco duran sanas / que parescen las que hazen / las nieblas enlas mañanas.

LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R (__)

Manr 1.81: Robome vna niebla escura / esta gloria de mis ojos.

Manr Coplas (__)

nieto: s. m.

1) ‘nipote’

OD, Sant, Mena, FPG (__)

GManr 1.480 [Gómez Manrique]: Aun que si las armas netas / que teneys enlas tarjetas / son vuestras por subcession / bien podre por la razon / saber de quien fustes nietas.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD (__)

Gue 4a.68 [Guevara]: amor de como se miembran / de vos los hijos y nietos.

JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V (__)

P-R 2a.28 [Juan de Mena]: y de cada vno el ha trenyta [sic] nietos.

Manr, Manr Coplas (__)

2) ‘nipote’ (Gesù Cristo)

GManr 1.29 [Gómez Manrique]: Ni quiero ser socorrido / dela madre de cupido / ni dela tesaliana / mas del nieto de santana / con su saber infinito.

nieue: cfr. **nieve**

nieve: s. f., ‘neve’

OD 25.480 [Pero Guillén de Segovia]: tu merced que me relieue / de penar / me fara assi tornar / como nieue.

Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (__)

Burgos 1.21: Las nieues y los cristalinos licores / dexando las cumbres los valles buscauan / suaues discoros las aues cantauan / leuaua les zefiro dulçes tenores.

DLH, LV (__)

HM 3.290 [Hernán Mexía]: Crescen y menguan las cejas / subenlas discenlas [sic] breue / tornanse frescas las viejas / las amarillas bermejas / las negras como la nieue.

RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nigligente: cfr. **negligente**

Nilo: n. p. lugar, ‘Nilo’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (__)

Burgos 1.424: Colgar vn gran peso de muy flaco hilo / parece aesta obra que tengo entre manos / tan grande a poetas los mas soberanos / y mas que juntar los braços del nilo.

DLH, LV (__)

HM 3.389 [Hernán Mexía]: Enel ayre vn gorrion / enla tierra vn animal / enlos abismos simon / enel nilo faraon / ocupan por vn ygal.

RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

ninfa: 1) s. f., ‘ninfa’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (__)

Burgos 1.939: Cessaron las trompas sus roncás gargantas / siguiosse el silencio y todos callaron / y luego dos infanis [sic] delas siete santas / que cabel marques se nos demostraron.

Burgos 1.1252: Otro surgia para prosseguir / la habla daquestos assi començada / mas luego vi juntas de nueuo venir / las ninfas celestes con otra embaxada.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (___)

2) adj. cal., ‘della ninfa’ (dea delle acque e dei boschi)

Mena 3.136: ni oue beuido la ninpha diuina / fuente de Febo muy admiratiua.

ninguno: 1) adj. indef., ‘nessuno’

OD 9.13 [Mosén Juan Tallante]: que ninguna humanidad / ala tal certenidad / sin infusa preminencia / dio salida.

OD 12.223 [Mosén Juan Tallante]: do ninguna facultad / le quiere prestar fauor / tarde ni luego.

OD 21.44 [Sazedo]: aesta hizo primero / començo cosa ninguna / a obrar.

OD 25.263 [Pero Guillén de Segovia]: quen las seluas son criados / y sin tieno / de ningun entendimiento / son hallados.

OD 32.16 [Soria]: pues le tienes en tus manos / Rosa sin ningun espina.

OD 34.52 [Losada]: Por que prouea y repare / sin ningun impedimento / y con tiempo me prepare / para dar quando allegare / ante vos della buen cuento.

OD 34.170 [Losada]: Todas tienen vn querer / en todo son las tres vna / en poder querer saber / yguales se han de creer / sin tener dubda ninguna.

OD 34.182 [Losada]: Este dios deuen seguir / sin poner ningun diuiso / creer amar y seruir / todos quantos queiren [sic] yr / agloria de parayso.

OD 39c.47 [Tapia]: Pues alta reyna del cielo / madre de quien te crio / de mi tristeza consuelo / ninguna cosa recelo / pues tu vista me saluo.

OD 40.6 [Anónimo]: Yo que ningun bien espero / sino por tu intercession / te demando que al cordero / tu hijo dios verdadero / presentes mi peticion.

Sant 7.48: Mayor y mas prosperado / que nunca jamas se vio / en españa ni se oyo / de ningun otro priuado.

Sant 7.78: Assi que de llano en llano / sin ningun temor ni miedo / quando me dieron el dedo / abarque toda la mano.

Mena 1.70: Los todos leales le son perseguidos / justicia razon ninguna no alcança.

Mena 2.6: enel mundo vos nascistes / tan gentil que no ouistes / ni touistes / competidora ninguna.

Mena 5.39: Yo me callo quien dezia / aun jurando por dios / que nascer ya no podria / despues dela virgen maria / ninguna tal como vos.

Mena 9.32: Ca ninguna mal andança / no me diera tanta guerra / ni la bien auenturança / me pusiera en esperança / si ante fuera so tierra.

Mena 12.27: Enla qual no se contienen / ningunas dulces saludes / que todas a mal me tienen / por los males que me vienen / de loar vuestras virtudes.

Mena 13.19: Por lo qual tan sin defecto / adios le plugo cobrasse / que jamas blanco ni prieto / se supo ningun secreto / quentre mi y vos passasse.

FPG (___)

GManr 1.121 [Gómez Manrique]: No ninguno vi venado / corços ni ligeros gamos / no soto bien arbolado / do reposasse cuytado / ala sombra de sus ramos.

GManr 1.178 [Gómez Manrique]: Mas ala fin no fallaua / enesta ribera braua / ningun seguro passage / pues la cumbre del bosque / conlas nuues comarcaua.

GManr 1.474 [Gómez Manrique]: Assi bien saber desseo / vuestros nombres yapellidos / que por bien que los oteo / ningunas señales veo / por do sean conocidos.

GManr 1.632 [Gómez Manrique]: Venga ya la muerte cedo / sin demorança ninguna / pues remediarme no puedo / venga ya por mi que quedo / como templo sin coluna.

GManr 1.759 [Gómez Manrique]: Pues todas deues callar / y yo sola llantear / que me dexa sin remedio / en patria do ningun medio / jamas entiendo hallar.

GManr 1.1179 [Gómez Manrique]: Vn cauallero prudente / tan sabio que ciertamente / yo no hallo que nos queda / otro ninguno que pueda / tomar el cargo presente.

GManr 1.1234 [Gómez Manrique]: Muchas vezes que no vna / lo he visto por enxemplo / que quando la gran columna / quiebra sin dubda ninguna / se quiere caer el templo.

GManr 1.1336 [Gómez Manrique]: El qual sin dubda ninguna / enla celeste tribuna / es por siempre colocado / anosotros ha dexado / enel golfo de fortuna.

GManr 3.85.87 [Gómez Manrique]: De otro xerces persiano / era el exercito suyo / enlo qual señor concluyo / nole ser ningun mundano / Ygual enel señorío / sin ningunos embaraços.

GManr 3.141 [Gómez Manrique]: Que los dioses infernales / no tienen poder ninguno / pues enestos casos tales / socorran los diuinales / que son tres y solo vno.

GManr 4.384 [Gómez Manrique]: Pues no pueden reposar / noche ninguna / recelando la fortuna / dela mar.

GManr 4.387 [Gómez Manrique]: Basta que ningun estado / hallaras tanto seguro / que no sea

como muro / el qual por combate duro / finca medio derrocado.

GManr 4.403 [Gómez Manrique]: Que con esta son nascidos / condicion / que ningunos dellos son / exemidos.

GManr 4.405 [Gómez Manrique]: No tenga ninguno amor / con las personas mortales / ni con bienes temporales / que mas presto que rosales / dexan la fresca verdor.

LE 3.16 [Lope de Estúñiga]: Pues firmeza no ay ninguna / no sespera auer buen fruto / no dañoso y corrupto / por que anadie la fortuna / nunca dio saluocondupto.

LE 6.31 [Lope de Estúñiga]: Mas no que muriendo yo / os quedasse / ningun trabajo por do / yo penasse.

SR 1.49 [Suero de Ribera]: El galan en ningun dia / deue comer de cozido / saluo de fruta y rostido / que quita malenconia.

VA (__)

Burgos 1.137: Ninguna sperança de bien ni salud / españa infelice en ti no nos queda / muerto el marques el mar de virtud / quien es que biua que bien morir pueda.

Burgos 1.316 Flamigero apolo que alumbras el mundo / el tiempo es llegado que tu fauor pida / enestos desiertos del orbe profundo / do cosa ninguna me es conocida.

Burgos 1.1114: Jamas cobdicio cosa impossible / jamas repitio ningun mal ageno / mostro por doctrina y hizo creyble / que solo lo honesto aquello es lo bueno.

Burgos 1.1119: Con animo libre con gesto sereno / sufrio las mudanças de toda fortuna / fue mucho mas rico sin cosa ninguna / que todos los ricos del orbe terreno.

Burgos 1.1138: Aquella virtud meresce alabança / quen tiempo ninguno jamas se troco / mas firme siguió con perseuerança / los hechos loables que bien començo.

Burgos 1.1243: Todos los siglos le seran en cargo / por las sus vigalias y gran fruto dellas / hallarlas han siempre sin ningun embargo / de mortalidad esentas aquellas.

Burgos 1.1482: Pues quanto fue humano assus caualleros / quanto mas dulce que otro ninguno / tractaua los como assus compañeros / y atal comportaua que era importuno.

DLH 1.28 [don Diego López de Haro]: Do tristeza siempre mora / entre todos toda via / y en ninguno ningun dia / no reposa sola vn ora / ellalegría.

DLH 2.17 [don Diego López de Haro]: Por que en verme ser ausente / sin plazer ninguno vo / pues sin ella triste yo / aun que este con mucha gente / solo esto.

DLH 7.42 [don Diego López de Haro]: Y conesto el pensamiento / no siente ningun remedio / por quel sentido tormento / bien visto su mal remedio / conosco su perdimiento.

DLH 9.7 [don Diego López de Haro]: De forma que no consiente / ninguna consolacion / por quella jamas no siente / si los dolores no son / de dentro del coraçon.

LV 2.20 [don Luys de Vivero]: No me hizo enamorado / ninguna firme esperança / ni me pone mas cuydado / temor de ser olvidado / que dolor desesperança / ni la muerte.

LV 6.44 [don Luys de Vivero]: Dio por ronda / por ronda quebien abonda / la memoria / memoria do nunca ay gloria / que ningun pesar esconda.

LV 8.6 [don Luys de Vivero]: Que conel dolor que siento / ningun sentido me queda / para que deziros pueda / quanto puede mi tormento.

HM (__)

RC 1.220 [Rodrigo Cota]: Donde mora este maldito / no jamas ay alegria / ni honor ni cortesia / ni ningun buen apetito.

RC 1.381 [Rodrigo Cota]: El libre hazes catiuo / al alegre mucho triste / do ningun pesar consiste / pones modo pensatiuo.

FV, Cost (__)

Suar 1.205 [Suárez]: Y pues a nuestro derecho / que claramente se prueua / tengo ya bien satisfecho / que vuestro quejar de hecho / ninguna razon lo lieua.

Suar 2.47 [Suárez]: Ni resiste mi paciencia / ningun daño de concepto / ni se dar cierta sentencia / ni conosco diferencia / ni perfeccion ni defecto.

Suar 3.38 [Suárez]: Que si del me despidiera / segun la pena he sentido / ninguna vida biuiera / que dela muerte no fuera / mas de mil vezes vencido.

Cart 1.5 [Cartagena]: Por que sin dubda ninguna / es notorio desconcierto / al que ya escapo de vna / engolfarse con fortuna / pudiendo tomar buen puerto.

Cart 1.132 [Cartagena]: Quien su natural repuna / y assi mismo fuerça y sobra / no tema fuerça ninguna.

Cart 2c.58 [Cartagena]: sintiendo el engaño que amor les ordena / hallando ni viendo remedio ninguno.

Cart 3a.14 [Cartagena]: por ques cosa de escusar / ningun ombre començar / lo que no puede acabarse.

Cart 8.9 [Cartagena]: Vn dolor nos ha cercado / de donde el mejor librado / morira sin ningun medio.

Cart 9.31 [Cartagena]: mi coraçon quedara / tan lastimado / que ningun dolor passado / con este se ygalara.

Cart 13.20 [Cartagena]: questos sin ningun afan / por donde quiera que van / dizen la mesma razon.

Cart 13.64 [Cartagena]: Pero la que se reparte / en partes que son mas duna / yo la cuento por ninguna.

Cart 22.6 [Cartagena]: Batalla nunca vencida / guerra sin ningun seguro.

Cart 22.31 [Cartagena]: Yeruas de tal condicion / casu ponçoña y fortuna / no vale salua ninguna / ni la lengua descorpion.

Cart 26.247 [Cartagena]: Y tan bien de parte mia / he miedo de su querella / por buscar para con ella / fauor por ninguna via.

JRP (_)

BT 4.24 [Bachiller de la Torre]: pues no hay para mi vida / ningun medio.

BT 4.26 [Bachiller de la Torre]: Toda esperança me dexa / y ninguna fantasia / quedara.

PT 2.65 [Pedro Torrellas]: Sintiendo que son sugetas / y sin ningun poderio.

PT 2.74 [Pedro Torrellas]: No presumays con amor / traellas abien ninguno.

PT 3.6 [Pedro Torrellas]: ni desdize / bien de ninguna muger.

RD 2b.54 [Rodrigo Dávalos]: Y si algun tiempo plazer / tuue sin pena ninguna.

Gue 2.49 [Guevara]: Ningun tributo que viene / no se piense ser perdido / ni el descanso es conocido / enel tiempo que se tiene.

Gue 2.55 [Guevara]: Es cosa muy conocida / enesta guerra penada / ningun bien ser buena vida / hastal tiempo ques pasada.

Gue 18.13 [Guevara]: hallando vn dolor y tal / ningun mal mas me condena.

Gue 21.51 [Guevara]: Quedo do nunca sespera / ningun tiempo buenandaça.

Gue 22.48 [Guevara]: que mire do vi las damas / y no vi ninguna dellas.

JAG 1.64 [Juan Álvarez Gato]: que no le ponga mudança / ninguna desesperança / que me deys ni desuentura.

JAG 7.32 [Juan Álvarez Gato]: Ni me pueda arrepentir / en ningun tiempo jamas.

CR (_)

MA 1.158 [Marqués de Astorga]: Assi quelos tus loores / recontar en ningun modo / yo no quiero.

DSP 9.6 [Diego de San Pedro]: Y si piedad ninguna / no teneys con vos aqui.

DSP 14.53 [Diego de San Pedro]: tener sin causa ninguna / tan señora la fortuna / y tan sierua la razon.

DSP 14.117 [Diego de San Pedro]: Y por que en vida veamos / que ningun plazer encierra.

DSP 14.148 [Diego de San Pedro]: Yaunque biua en vna cueua / nunca mudara su fuero / ninguna cosa les nueua.

DSP 14.293.295 [Diego de San Pedro]: no hallo por ningun modo / contento enel mundo todo / aningun ombre mortal.

DSP 14.384 [Diego de San Pedro]: ninguna persona sientio / queste contenta de ti.

LS (_)

GSB 1.431 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Y que fuessen dun metal / las letras de mi destierro / con garfios dagudo fierro / escritas en pedernal / sin ningund vicio ni yerro.

C 33.8 [Anónimo]: y sin ninguna esperança.

C 141.9 [Juan de Ulloa]: Que ningun bien recebi.

C 149.6 [Anónimo]: por mi mal medio ninguno.

C 153.1 [Anónimo]: Ninguna gloria consueta.

C 155.10 [Mossén Crespí de Valdaura]: loaros enesta vida / no basta lengua ninguna.

R 1g:c.90 [Soria]: No tengays ningun sosiego / en precio de tan gran suma.

R 11trob.9 [Anónimo]: no libran ningun catiuo / ni lo sacan de su afan.

R 11trob.11 [Anónimo]: ni viene ningun remedio / donde tus sospiros van.

R 17trob.33 [Comendador de Avila]: ningun remedio venturar [sic] / para mi mal ha dexado.

R 25trob.3 [Garcí Sánchez de Badajoz]: sin ninguna [sic] confiança / de quien pudiesse valerme.

R 26trob.6 [Durango]: no damor camor no tiene / ninguna certenidad.

R 26trob.14 [Durango]: de triste desesperança / sin ninguna piedad.

R 32a.10 [Quirós]: mi vida quiero hazer / tan triste que no se halle / comigo ningun plazer.

R 33trob.44 [Quirós]: mas de ver mi gloria enella / de ningun temor temia.

R 35trob.27 [Juan del Encina]: no tiene ningun concierto / la ley del enamorado.

R 35d:trob.3 [Anónimo]: no ay ninguna defension.

R 35d:trob.10 [Anónimo]: no ay ninguna defension.

R 37d:c.5 [Anónimo]: Por que no pueda venir / para mi ningun remedio.

Inv 49.2 [Hernando de Silveira]: Tu dolor no tiene cura / ningun remedio te sientio.

Inv 68.3 [Comendador Ávila]: Mayor vengança de ti / recebi que tu de quien / no te dexo ningun bien.

GM 6.8 [Cartagena]: por ningun mal ni ocasion.

GM 39.5 [Soria]: Ninguna pena me halla.

GM 41.7 [Juan Fernández de Heredia]: mas para que bien ninguno / sacuerde del mal que sientio.

V 3.14 [Cartagena]: nunca tengo ni le espero / de ningun bien confiança.

V 6.12 [Anónimo]: Van tan altos mis amores / que ningun remedio veo.

V 32.2 [Badajoz "El Músico"]: sin ninguna compassion.

V 32.10 [Badajoz "El Músico"]: sin ninguna compassion.

V 32.23 [Badajoz "El Músico"]: sin ninguna compassion.

V 33.12 [Badajoz "El Músico"]: Claro esta que nunca os dio / ninguna ocasion mi fe.

P-R 1a.19 [Juan de Mena]: fallarlas han siempre sin ningun embargo / de mortalidad esentas aquellas.

P-R 2b.20 [Santillana]: agora se hable que no es positua / a quien no amanos ninguna ciencia.

P-[R] 17a.15 [Juan de Estúñiga]: ninguno señor se halla / pues que yo sieruo me hallo.

P-R 23b.24 [Luys de Salazar]: que ningun mal nos empesce.

P-R 25a.5 [Ávalos]: quien ninguna gentileza / ha dexado.

P-R 30a.5 [don Carlos (de Guevara?)]: y no le pusieron ninguna mortaja.

P-R 31b.24 [don Francisco Fenollete]: sabed que la muerte buena / nunca mato ningun bueno.

P-R 33a.3 [Bachiller Valencia]: no alça su sexo ninguna biueza / ni su vestidura de desesperacion.

P-R 35b.13 [Conde de Oliva]: Con ningun daño se ofende / como el que va de subida.

P-R 54a.36 [Anónimo]: Sin la qual ningun discreto / dira bien lo que quisiere.

P-R 54b.70 [Diego Núñez]: que sin ser vuestro nospere / acertar el que dixere / por ningun metro ni prosa.

Manr 4.1: Hallo que ningun poder / ni libertad en mi tengo.

Manr 12.32: quanto en piedad no esperes / alcançar ninguna parte.

Manr 13.65: sed cierta que no hara / señora ninguna falta.

Manr 13.67: Que ninguna hermosura / no puede tener en nada.

Manr 20.15: Y que mas puede passar / dolor mortal ni passion / de ningun arte.

Manr 20.22: que ningun golpe vernia / que por otro no acertasse / ame herir.

Manr 40.21: Sin ningun tejado el cielo / cubierto de telarañas.

Manr Coplas (_)

2) pron. indef.

OD 2.34 [Mosén Juan Tallante]: Y do con la madre ihesu semetala / no tenga no firme no piense ninguno.

OD 15.37 [Mosén Juan Tallante]: Por quel mayor que ninguno / concordes todos los tres / dios eterno trino y vno / antes de nombrar alguno / delos tiempos año y mes.

OD 25.61 [Pero Guillén de Segovia]: ninguno que tu causaste / bastaria / significar tu señoria / sin contraste.

OD 25.113 [Pero Guillén de Segovia]: Ca no se ninguno tal / enla muerte / que se miembro de ti fuerte / inmortal.

OD 27.20 [Nicolás Núñez]: La cruz fue çimera yel mote dezia / ninguno se pierde queneste se fia.

OD 40.116 [Anónimo]: Ninguna quela guarezca / si tu virgen no la embias / por quella assi no perezca / ten por bien no me fallesca / en mis postrimeros dias.

OD 44.55 [Marqués de Santillana]: Ninguna fue ta n [sic] verbosa / delos nuestros preceptores / santos y sabios doctores / quen loar los tus loores / no recibiesen errores.

Sant 7.7: Y si fueron prorrogados / por sus lagrimas algunos / destos no vemos ningunos / por nuestros negros pecados.

Sant 7.346: Delos tus diez mandamientos / señor no guarde ninguno / y limosnas y ayuno / quaresmales ni auientos.

FPG 1.206: No se teme exercitar / ninguno el officio y arte / en que estudio le dio parte / y luengo continuar.

GManr 1.388 [Gómez Manrique]: Y lançeme por la puerta / la qual halle bien abierta / y por ninguno guardada / y vi toda la morada / de moradores desierta.

GManr 1.895 [Gómez Manrique]: E yo triste poesia / perseguida de fortuna / pues que la ventura mia / me dexo sin alegria / plañire mas que ninguna.

GManr 1.1060 [Gómez Manrique]: Sin el qual quedays agora / qual sin marido señora / finca la muy bien casada / o como gentil morada / donde ninguno no mora.

GManr 1.1080 [Gómez Manrique]: Quanto mas para loar / persona tan singular / de cuya manificencia / hablando con reuerencia / ninguno queda supar.

GManr 2b.16 [Gómez Manrique]: Figuremos ora aqui / que no peneys por ninguna / pues va quando quiere alguna / contra vos y contra si.

GManr 3.533 [Gómez Manrique]: Aquel dios que os adorno / de beldad mas que aninguna / delos bienes de fortuna / tan buena parte vos dio.

GManr 6a.14: cfr. P-R 57a.14.

Burgos 1.896: Y no quede como tantalo ayuno / delante los cibos que tanto queria / plazeme dixo que bien no seria / honesta demanda negar a ninguno.

Burgos 1.1033: Ninguno mostro mas clara razon / a todas las dubdas quele fueron puestas / ni fue mas sutil a toda quistion / con determinadas y ciertas respuestas.

Burgos 1.CXLVIIIe.3: Cantó del alígero ffigo de Maya / que Júpiter tiene por su mensagero / cantó del lugar do ninguno vaya / que Pluto gouierna y guarda Çeruero..

Burgos 1.1721: Ninguno se duela de mi passamiento / ni lloren aquellos que bien me quisieron / que yo biuo rico por siempre contento / mejor que mis obras jamas merescieron.

DLH 1.28 [don Diego López de Haro]: Do tristeza siempre mora / entre todos toda via / y en ninguno ningun dia / no reposa sola vn ora / ellalegria.

DLH 12.15 [don Diego López de Haro]: Por quel dolor ques liuiano / la carne puede sentillo / y callallo y no dezillo / mas el grande no es en mano / de ninguno de sofrillo.

LV 7.33 [don Luys de Vivero]: Do seria / do seria sin porfia / aun que porfias / pero dichas yo las mias / ninguna te quedaria.

LV 7.37 [don Luys de Vivero]: yo aninguno no perdono / ni mi obra lo perdona / ni mucho menos condena.

RC 1.166 [Rodrigo Cota]: Y ladron llamas auno / sin que tengas mas enojos / que sin ser ante tus ojos / no jamas llego aninguno.

RC 1.336 [Rodrigo Cota]: Pues que ves que mi poder / tan luengamente sestiende / do ninguno se defiende / no te pienses defender.

FV 1a [1b].141 [Francisco Vaca]: Quitando diuinidad / dezir nada no deuiera / es mentira y no verdad / de sola su humanidad / ninguna fue compañera.

FV 1a [1b].150 [Francisco Vaca]: Siendo humana donde estaua / y humana donde nascio / su bondad virtud bolaua / ninguna tal fe mostraua / ni mostrara ni mostro.

FV 1a [1b].162 [Francisco Vaca]: Y ninguna de bondad / ni es ni sera ni fueron / fe esperança y caridad / junta con diuinidad / siempre conella biuieron.

FV 1a [1b].172.175 [Francisco Vaca]: Ninguna fue sin briznilla / ni es ni sera tan bella / humana por marauilla / ninguna fue sin manzilla / ni es ni sera como ella.

FV 1a [1b].242 [Francisco Vaca]: Aquesta sola ninguna / fue digna de sus aueres / por que fue de dios tribuna / aquesta fue sola vna / bendita entre las mugeres.

Suar 3.19 [Suárez]: tu diras el me juro / que ninguna lo prendio / despues que vos lo prendistes.

Cart 1.65 [Cartagena]: Mas en ninguno no quepa / tal yerro ques gran locura / que su saber no increpa / caun quel fin nuestro ante sepa / no costringe la criatura.

Cart 3a.28 [Cartagena]: Assi que rey soberano / no podre loaros yo / ni ninguno siendo humano.

Cart 26.114 [Cartagena]: Y es tan grande mi poder / que ninguno puede ser / sin mi remedio bien sano.

Cart 26.319 [Cartagena]: Ques tan cruel sin medida / la belleza de oriana / que si dos mil presos gana / no toma ninguno a vida.

Gue 2.6 [Guevara]: O beuir tu ser profundo / ninguno biua contento.

Gue 20.72 [Guevara]: sino ser cierto que peno / por querer auos mas buena / que ninguna.

JAG 3.80 [Juan Álvarez Gato]: auiendo esto por cierto / querades vos firme puerto / no me llorasse ninguno.

CR 2a.30 [Comendador Román]: mas por que supe primero / la causa cotro ninguno.

DSP 1.50 [Diego de San Pedro]: en quantas cosas hable / en todas os enoje / yen ninguna os satisfize.

DSP 4.5 [Diego de San Pedro]: mas/o catiuo de mi / que de todos me temi / de ninguno me guarde.

GSB 4.161 [Garci Sánchez de Badajoz]: Nunca tan perdido vi / ninguno despues de mi.

GSB 4.220 [Garci Sánchez de Badajoz]: quan sin el esta mi mal / pues ninguna es tal comella.

GSB 4.248 [Garci Sánchez de Badajoz]: Vi que ninguno no vale / tanto quen amor se ygual / conel delos amadores.

C 3.4 [don Luys de Vivero]: ninguno vence pelea.

C 3.12 [don Luys de Vivero]: ninguno vence pelea.

C 45.1 [Tapia]: Ninguno tenga esperança.

C 77.1 [Lope de Sosa]: Ninguno haga mudança.

C 83.1 [Pedro de Miranda]: Ninguno tenga passion.

R 1trad.20 [Anónimo]: que de muerte/o de perdido / ninguno puede escapar.

R 1g:trad.99 [Francisco de León]: Que de muerto/o de perdido / ninguno puede escapar.

R 1g:c.28 [Soria]: Mas por que tal sepultura / pocos la saben gozar / pues ninguno la procura.

R 20g:trad.15 [Pinar]: que mirar daua mas vida / que ninguna sin compas.

R 25trob.16 [Garci Sánchez de Badajoz]: quel mal que trae es mas fuerte / que ninguno quele venga.

Inv 59.4 [Conde de Ribadeo]: Quien fuego damor atiza / espere de su fortuna / quel fuego torna ceniza / yellesperança ninguna.

Inv 82.2 [Vizconde de Altamira]: Letras del nombre de vna / que no tiene par ninguna.

P-R 20a.6 [don Francisco de Castelví]: del tercero no ninguno.

P-R 20b.6 [Anónimo]: del futuro no ninguno.

P-R 32a.9 [Anónimo]: Una boca desta alhaja / come paja / nunca beue con ninguna.

P-R 35b.2 [Conde de Oliva]: Por que contra el mal de amor / ninguno vi que de diestro / pueda sojuzgar lo fuerte.

P-R 37a.8 [Anónimo]: y en tantas de partes es diuidida / que ninguna dellas sin ella no son.

P-R 47a.22 [Gabriel]: Y pues vuestra ciencia es tanta / que ninguno sabe tanto.

P-R 57a.14 [Gómez Manrique]: Soys vn caudillo delos entendidos / sabeys enel bien muy mas que ninguno.

Nino: n. p. pers., ‘Nino’ (personaggio leggendario ritenuto il fondatore dell’impero Assiro)

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (__)
Burgos 1.359: Alli los assirios el lleno de error / por quien fue confusa la lengua en babel / el padre de nino el hijo conel / son en tormentos que ponen terror.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

ninpha: cfr. **ninfa**

niña: s. f., ‘fanciulla’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM (__)

RC 1.530 [Rodrigo Cota]: Por que con soberuia y riña / me diste contradicion / seguiras estrecha liña / en amores de vna niña / de muy duro coraçon.

FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD (__)

Gue 4a.57 [Guevara]: Amor de quando era niña / contar amores de sarra.

JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

niñez: s. f., ‘infanzia’

OD, Sant (__)

Mena 2.7: Desde niñez enla cuna / cobrastes fama beldad / con tanta graciosidad / que vos doto la fortuna.

FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

niño: s. m.

1) ‘bambino’

OD (__)

Sant 1.26: Al tiempo ala hora suso memorado / assi como niño que sacan de cuna.

Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (__)

Burgos 1.CXLVIII.1: Las Musas que él de niño ssiguio / siguieron a él después de varón. / los templos de Çirra y Nisa que vio / ornaron su canto de gran perfeçión..

Burgos 1.1682: Assi como haze el noble buen ayo / oyendo al niño hablar assu guisa / si algo le pide haze vn ensayo / de luego negar despues duna risa.

Burgos 1.1746: Miradas sus partes de tanta excelencia / quede como haze el niño ygnorante / que por su terneza no tiene esperiencia / de cosa que vea ni tenga delante.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar (__)

Cart 2c.195 [Cartagena]: Entiendo que huelga comigo en jugar / vn juego entre niños contino que anda.

JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R (__)

R-Inv 3a: El conde de cnruña [sic] saco vnos cantaros delos quales sacauan dos niños suertes / y dize la letra.

R-Inv 39: Villa faña saco dos niños vno blanco y otro negro / y dize.

GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

2) ‘Bambino’ (Gesù)

OD 28b.28 [Tapia]: Bendito dios excelente / niño criado sin ayo / sabidor syendo ynocente / tu eres atu siruiente.

OD 43.51 [Marqués de Santillana]: Gozate flor delas flores / por el gozo que sentiste / quando al santo niño viste / entre los santos doctores.

3) ‘bambino’ (Sant’Egidio)

OD 37.39 [Fernán Pérez de Guzmán ?]: Que con dulce piedad / el proueyo de su manto / negando el niño muy santo / al maestro la verdad.

4) ‘bambino’ (Pirro, re dell’Epiro)

Burgos 1.177: Qual cara mostro el niño epirota / quando leuado de sus guardadores / glaucia lo vio que dubda remota / propuso ampararlo de persecutores.

Nisa: n. p. lugar, ‘Nisa’ (città della Grecia centrale, in cui si venerava Bacco)

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (__)

Burgos 1.CXLVIII.3: Las Musas que él de niño ssiguio / siguieron a él después de varón. / los templos de Çirra y Nisa que vio / ornaron su canto de gran perfeçión..

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

Niso: n. p. pers., ‘Niso’ (re di Megara)

OD (__)

Sant 2.29: La gentil hija de niso / del rey decreta marcada / nunca fue tan adornada / ni tan hermoso narciso.

Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

niuel: cfr. **nivel**

niuelar: cfr. **nivelar**

niunguno [sic]: cfr. ninguno ?

nivel: s. m.

1) ‘misura’

OD 18.248 [Sazedo]: La esponja vinagre y hiel / esto como tuyo es mio / que abeuer muy sin niuel / te dio la gente cruel / teniendo tu el señorio.

Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM (__)

RC 1.347 [Rodrigo Cota]: El que nunca por niuel / de razon justa se adiestra / nunca da dulce sin hiel / mas es tal como la miel / do se muere la maestra.

FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

2) ‘posizione’

DSP 14.341 [Diego de San Pedro]: Ylleuando este niuel / peso su habla conellos.

nivelar: verbo, 'livellare'

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue (__)

JAG 11.2.3 [Juan Álvarez Gato]: El compasar es medir / el medir es niuelar / *niuelar es ygualar / ygualar es no reñir.

CR, MA, DSP, LS, GSB, C (__)

R 1g:c.14 [Soria]: mas la causa bien sabida / bien *niuelada y medida.

Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

no: 1) adj. indef., 'nessuno'

OD 7.35 [Mosén Juan Tallante]: lo que saca el mas discreto / es vn turbado concepto / no punto determinado.

Sant 5.1: No punto se discordaron / el cielo y naturaleza / señora quando criaron / vuestra plaziente belleza.

Sant 6.165: Y no punto dilatando / reciba en nuestro vergel / la corona del laurel / que impetro poetizando.

Mena, FPG (__)

GManr 1.313 [Gómez Manrique]: Solo el bulto deuisauan / mis ojos atemorados / que no punto blanqueauan / sus muros ni relumbrauan / los clocheles eleuados.

GManr 6b.6: cfr. P-R 57b.6.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V (__)

P-R 57b.6 [Santillana]: Que si possees gran genalogia / la vuestra virtud no punto lo niega.

Manr, Manr Coplas (__)

2) adv. neg., 'non'

OD 1.20 [Mosén Juan Tallante]: Si el torpe juyzio mas alto no buela.

OD 1.70 [Mosén Juan Tallante]: Seyendo te notas las prosas antigas / y no menos ciertas las aduenideras.

OD 1.78 [Mosén Juan Tallante]: O sacro misterio que no te perfilo.

OD 1.81 [Mosén Juan Tallante]: por quanto mi misera fragilidad / no sabe dar dones de tan alto estilo.

OD 1.95 [Mosén Juan Tallante]: afixos los ojos enla redempcion / de que sustentarle no puesto en oluido.

OD 1.186.189 [Mosén Juan Tallante]: Sino va tan lleno [sic] tu pontifical / ni punto polido lo metrificado / sera por defeto daquel que sobrado / no tiene vocablos de tanto caudal.

OD 2.34 [Mosén Juan Tallante]: Y do con la madre ihesu semetala / no tenga no firme no piense ninguno.

OD 2.60 [Mosén Juan Tallante]: contempla que donde tomo lo tan dino / que fue de materia do no entro gusano.

OD 2.67 [Mosén Juan Tallante]: no taca ni raça ni niebla ni humo / mas fulgido templo de gran resplandor.

OD 3.27 [Mosén Juan Tallante]: aquel que safierra con esta verdad / y punto daquella su fe no desuara.

OD 5.32 [Mosén Juan Tallante]: Si de flacos no podemos / preuenir acontricion.

OD 7.41 [Mosén Juan Tallante]: No fundes aqui razon / ni promueuas argumentos.

OD 7.110 [Mosén Juan Tallante]: el que quebranto abolcan / quando pago por Adan / la deuda que no deuia.

OD 7.161 [Mosén Juan Tallante]: No conuiene narracion / dela passion y sus actos.

OD 9.42 [Mosén Juan Tallante]: pues tan cierto no acudo / alas partes mas oscuras / eleuadas.

OD 11.22 [Mosén Juan Tallante]: vuestro vulto glorioso / / no aquel qual de primero.

OD 11.38 [Mosén Juan Tallante]: en vuestra santa cabeça / garlanda [sic] de nueuo fuero / con setenta y dos merletes / no de flores de rosero.

OD 11a.66 [Mosén Juan Tallante]: Alos qual es [sic] redemi / con los tragos que beui / no fueron de benjuy / ni dagua ros / luego boluere yo a vos.

OD 12.4.6 [Mosén Juan Tallante]: Peregrinaua el sentido / por hallar algo quieto / de presente / como no fue establecido / lo firme del intelecto / no consiente.

OD 12.9 [Mosén Juan Tallante]: pues por que vana esperanza / en quien de permanecer / no sabe punto.

OD 12.28 [Mosén Juan Tallante]: no va junto en vna renta / lo ques ya esperimentado / y que se ignora.

OD 12.44 [Mosén Juan Tallante]: desuia de los extremos / no formes admiracion / de tal fatiga.

OD 12.55 [Mosén Juan Tallante]: no se puede tolerar / ser la paga y con rigor / essecutada.

OD 12.70 [Mosén Juan Tallante]: no se niega ni se presta / es vn vapor momental / ques todo nada.

OD 12.78 [Mosén Juan Tallante]: toda estremada passion / pues que passe ya pasada / no fatiga.

OD 12.141 [Mosén Juan Tallante]: en aspecto maternal / el concepto repartido / y no con artes.

OD 12.143 [Mosén Juan Tallante]: aprouando alleternal / no pospuestas en oluido / nuestras partes.

OD 12.220 [Mosén Juan Tallante]: con terror y no senzillo / entiendela condenada / sin defensa.

OD 12.234 [Mosén Juan Tallante]: impresion por luego actiua / de tormentos sin larmana / no la aquexa.

OD 12.265 [Mosén Juan Tallante]: No requieras del autor / sil capitulo retroca / ni do funda.

OD 13.6 [Mosén Juan Tallante]: Y si justicia de si / no permite que lo hagas / sean tus benditas plagas / entre mis culpas y ti.

OD 13.23 [Mosén Juan Tallante]: Si por malo me concluyo / y de mis obras te acuerdas / hiereme mas no me pierdas / por el interesse tuyo.

OD 13.28 [Mosén Juan Tallante]: Quel comprar para perder / el caudal se diminuye / si el catholico te arguye / esto no sueles hazer.

OD 13.35 [Mosén Juan Tallante]: Este malo y miserable / que tu llamas ya ti va / va por no tornar aca / abuscar lo perdurable.

OD 14.10 [Mosén Juan Tallante]: No te ciegue el toruellino / que a pecado nos conduze / mas refrena lo que induze / falso apetito canino.

OD 13.33 [Mosén Juan Tallante]: Fuye el passo repentino / no retenga violencia / vn alfile / que las faltas dun tille / corrompen mucha sciencia.

OD 15.7.9 [Mosén Juan Tallante]: Que la fe questa cerrada / no se vee / ni es de nadie hallada / sino cree.

OD 15.26 [Mosén Juan Tallante]: Y por ser naturaleza / vna massa / no da lugar a franqueza / pues ay tassa.

OD 15.31 [Mosén Juan Tallante]: Ni quiere que nadie tenga / tan supremo poderio / aun que ande vaya o venga / que no cree los detenga / dentro de su señorio.

OD 15.33 [Mosén Juan Tallante]: No vos no madre sagrada / enesta cuenta / que nunca fuestes hallada / en tal afruenta.

OD 15.144 [Mosén Juan Tallante]: Ca lo justo justa cosa / le conuiene / assi que parte dolosa / no la tiene.

OD 15.153 [Mosén Juan Tallante]: Si tiene lleno poder / quien rige ensomo / mira que pudo hazer / no cures como.

OD 15.161 [Mosén Juan Tallante]: Aun que precedas en dias / a noe / no sabras do van sus vias / ni aque.

OD 15.165 [Mosén Juan Tallante]: Aguarda bien lo que digo / comprehende esta sentencia / que dios no tiene consigo / nadie que haga testigo / enlos autos de potencia.

OD 15.179 [Mosén Juan Tallante]: Pues quieres que tanto aya / para nos / y que no passe la raya / pues es dios.

OD 15.182 [Mosén Juan Tallante]: Moderemonos / de son / que la presuncion no mande / por que quien sigue opinion / busca la condenacion / con cargo de yerro grande.

OD 15.188 [Mosén Juan Tallante]: Lo catholico sigamos / de manera / que por culpa no perdamos / la carrera.

OD 16.8 [Mosén Juan Tallante]: Aprueua lo decretado / de ti misma / pues no te toca la çisma / del pecado.

OD 18.9 [Sazedo]: Pues voy a esfuerço que sfuerça / ruego te bien sin infinta / que me de fuerça tu

fuerça / para que nada no tuerça / enesta tu angustia quinta.

OD 18.48 [Sazedo]: o dolor no tal jamas / o lagrimas por lo mas / dela mas ser derramadas.

OD 18.60 [Sazedo]: Tu sin vida en le matar / aquel rey del poderio / podiste muy bien hablar / por la muerte del sin par / no ay dolor ygual del mio.

OD 18.80 [Sazedo]: Y pilato que mandaua / a centurio pregunto / que si ihesu muerto estaua / que aquel que lo de mandaua [sic] / le fuesse dado sin no.

OD 18.120 [Sazedo]: Sus sagrados pies benditos / desenclauados conellas / dauas besos infinitos / enellos con grandes gritos / no harta dellos ni dellas.

OD 18.124 [Sazedo]: Por ver muerto atus cadenas / el sin par y tu sin par / preso enti mejor de buenas / no te hartauas de penas / aun quera amargol manjar.

OD 18.133 [Sazedo]: Destas tus desalegrias / deste mal que te hirio / no digo lo que dezias / tanto quanto lo sentias / mas lo que alcançado yo.

OD 18.140 [Sazedo]: Que de gloria mas agena / por ver tal hijo defunto / tanta fue quen su cadena / todo el mundo de tu pena / no puede dezir vn punto.

OD 18.148 [Sazedo]: Por escogida y consigo / la mas limpia que crio / y enesto acorto y no sigo / en dezir su amor contigo / y atu angustia torno yo.

OD 18.168 [Sazedo]: Las lagrimas por su muerte / fueron tantas que lloraste / que no vistas de tal suerte / el lugar en pena fuerte / regauan do te sentaste.

OD 18.208 [Sazedo]: Y assi trocada me viendo / sola de mi dios y padre / satisfago no biuiendo / por que tal hijo muriendo / por que beuira tal madre.

OD 18.220 [Sazedo]: Que bien tiene el coraçon / muchas lagrimas quedaros / rasgando con tal passion / las entrañas enel son / que mostrays en no enxugaros.

OD 18.255 [Sazedo]: en tu muerte quen las muertes / jamas en todas las suertes / no fue tal muerte y passion.

OD 18.268.269.270 [Sazedo]: Y si dexo en mis cadenas / algunas destas nombradas / tus penas de mi no ajenas / no se dezillas de penas / pero no desacordadas.

OD 18.279 [Sazedo]: Quando te le demandaron / para el sepulcro llevar / tanto muerta te hallaron / que por tal no te dexaron / ylle ayudar a enterrar.

OD 18.291 [Sazedo]: No que la fe se desparta / dezias firme sin artes / al partir en pena harta / quien tal lapartan que parta / el coraçon por mil partes.

OD 18.307 [Sazedo]: Dela mejor compañia / mapartando no partiendo / quiere razon quelo guia / que sea sin alegria / la que mas muere biuiendo.

OD 19.2 [Sazedo]: Quien quisiere que la muerte / no le mate y mate aella / nunca se descuyde della.

OD 19.34 [Sazedo]: Quen pensar quanto costo / ved que ingratitud seria / no gozar de su alegria / alabando a quien la dio.

OD 19.43 [Sazedo]: Que no se puede pensar / saluo cadorando aella / es el vencer con aquella.

OD 20.1 [Sazedo]: No lloreys madre / tan de coraçon / quen veros llorar / doblays mi passion.

OD 20.19 [Sazedo]: Del rey en passion / de reyes morir / no puedo beuir / con tal perdiction.

OD 20.23 [Sazedo]: A vos os forçar [sic] / ami me conuiene / que mas no me pene / vuestro penar.

OD 20.29 [Sazedo]: Por pena nos dar / que es el penarme / quiero forçarme / el lloro aliuar.

OD 20.35 [Sazedo]: que aliuio no siento / que de al coraçon.

OD 21.1.3 [Sazedo]: Para que note condenes / o tu persona mortal / adios no yerra / pues es suyo el bien que tienes.

OD 21.7 [Sazedo]: y sin dubda tuyo el mal / quen ti sencierra / y con querer no postizo / mas con amores sobrados / sin compas.

OD 21.23 [Sazedo]: mira bien su omnipotencia / y no juraras en vano / a tal señor.

OD 21.121 [Sazedo]: No mataras ni lo osa / mas teme dentrar enella / en tal batalla.

OD 21.145.147 [Sazedo]: No fornicaras ques mal / pues es fornicar luxuria / no deuida.

OD 21.155 [Sazedo]: esta sea tu intincion / yala carne no la ceues / aun que llame.

OD 21.157 [Sazedo]: No hurtaras ques error / trabajar otro con pena / y tu gozar.

OD 21.165 [Sazedo]: y junto con lo ques pacia / ques afan que justo fuesse / y no te spacias.

OD 21.179.180 [Sazedo]: como saeta sacada / que no puede aun que se quiera / no ser yda.

OD 21.194 [Sazedo]: La fe y la obra conjuntas / ama a dios y no sin glosas / ternas penas.

OD 21.197 [Sazedo]: y vna a vna todas juntas / no cobdiciaras las cosas / son ajenas.

OD 22.19 [Anónimo]: Aue quel santo señor / delos cielos es contigo / no contigo sola digo / mas enti preciosa flor.

OD 22.35 [Anónimo]: Aue quel fruto bendito / señora del vientre tuyo / no basta al loor suyo / lengua ni pluma ni escrito.

OD 23.13 [Fernán Pérez de Guzmán]: Que nuestro vigor no es tanto / que podamos ael yr / sin tu gracia interuenir / anos con su dulce canto.

OD 23.41 [Fernán Pérez de Guzmán]: No traygays en temptacion / señor la nuestra flaqueza / pues consces [sic] la crueza / daquel rugente leon.

OD 24b.26 [Bachiller Alonso de Proaza]: No terrestre ni carnal.

OD 24b.80 [Bachiller Alonso de Proaza]: Obradas por tal manera / de punto sobre natura / que nuestra vista grossera / randa cayrel ni costura / no deuia por defuera.

OD 24b.82 [Bachiller Alonso de Proaza]: Y quiso labrar assi / sentidas y no eleuadas / inuisibles mas bordadas / Sus plagas con carmesi / de vos sola contempladas.

OD 24b.126.128 [Bachiller Alonso de Proaza]: Como no pueden estar / fuego y agua junto en vno / ni razon no da lugar / que pecados de consuno / con gracia puedan ligar.

OD 25.5 [Pero Guillén de Segovia]: no quieras que mis sentidos / tanto dañe / ni te plega que acompañe / los perdidos.

OD 25.20 [Pero Guillén de Segovia]: Ca tu eres perdurable / infinito / santo padre muy bendito / no mudable.

OD 25.66 [Pero Guillén de Segovia]: Pues deuemos permitir / no ser causada / tu condiction limitada / en beuir.

OD 25.71 [Pero Guillén de Segovia]: quien podria consentir / variable / lo que no es limitable / presumir.

OD 25.89 [Pero Guillén de Segovia]: Señor no me reprehendas / en tu saña / ni con tu yra tamaña / comprendas.

OD 25.103 [Pero Guillén de Segovia]: mis huessos atormentados / y mi alma / ser no pueden sin tu palma / reparados.

OD 25.109 [Pero Guillén de Segovia]: pues no biuo asegurado / endiscordia / sea por misericordia / perdonado.

OD 25.113 [Pero Guillén de Segovia]: Ca no se ninguno tal / enla muerte / que se miembro de ti fuerte / inmortal.

OD 25.171 [Pero Guillén de Segovia]: Sin dubda sera el varon / aenturado / que no pidas del pecado / relacion.

OD 25.220 [Pero Guillén de Segovia]: Si en mi contra manifiesto / mi malicia / ati señor mi justicia / no compuesto.

OD 25.238 [Pero Guillén de Segovia]: al penitente pecador / no llegara / por que ati demandara / tu valor.

OD 25.249 [Pero Guillén de Segovia]: E no caere en error / enla carrera / que andouiere verdadera / de tu amor.

OD 25.257 [Pero Guillén de Segovia]: No querays ser comparados / en visajes / alos muy fieros saluajes / denodados.

OD 25.289 [Pero Guillén de Segovia]: En tu saña no maflijas / mas espira / sobre mi ni con tu yra / tu me rijas.

OD 25.293 [Pero Guillén de Segovia]: aquel tiempo no elijas / del rigor / para que por mi error / me corrijas.

OD 25.309 [Pero Guillén de Segovia]: pero no aseguraste / sanidad / ami carne quen verdad / tu criaste.

OD 25.317 [Pero Guillén de Segovia]: no ay paz enlos mis huessos / ensuziados / por gran suma de pecados / y excessos.

OD 25.339 [Pero Guillén de Segovia]: Ca de muchas suziedades / son muy llenos / los mis lomos y no menos / vanidades.

OD 25.341 [Pero Guillén de Segovia]: no ay quiero que sepades / por verdad / en mi carne sanidad / si notades.

OD 25.351 [Pero Guillén de Segovia]: ante ti es mi arreo / el gemido / que te no es escondido / cierto creo.

OD 25.357 [Pero Guillén de Segovia]: y mi fuerça no es conmigo.

OD 25.379 [Pero Guillén de Segovia]: Do señor yo me hazia / sordo y mudo / de guisa quen mi no pudo / su porfia.

OD 25.399 [Pero Guillén de Segovia]: el dolor de mi pecado / siempre miro / mis ojos de ti no tiro / asegurado.

OD 25.414 [Pero Guillén de Segovia]: o señor de cabo mi / no te apartes / por que mas me desenartes / quanto ati.

OD 25.441 [Pero Guillén de Segovia]: Ca jamas no te negue / ni te niego / las maldades en que ciego / me halle.

OD 25.475 [Pero Guillén de Segovia]: E sere limpio tan breue / del pecado / que no tema al condenado / que me lieue.

OD 25.491 [Pero Guillén de Segovia]: Buelue tu yrada cara / en otra parte / no apures mi mal arte / mas ampara.

OD 25.506 [Pero Guillén de Segovia]: Delante de tu presencia / no me partas / pues me quitas y apartas / fraudulencia.

OD 25.552 [Pero Guillén de Segovia]: aeste nombre lo ofreciera / emanuel / mas temime que conel / no te ploguiera.

OD 25.585 [Pero Guillén de Segovia]: Y no quites la tu haz / de sobre mi / quantos yerros cometi / tu desfaz.

OD 25.645 [Pero Guillén de Segovia]: y no quise carescer / mal officio / ni te pude con seruicio / conoscer.

OD 25.695 [Pero Guillén de Segovia]: dela pena de su error / carescio / por que dios no desprecio / su clamor.

OD 25.732 [Pero Guillén de Segovia]: Ca respondio enla tierra / de salud / y dixo santa virtud / que no yerra.

OD 25.737 [Pero Guillén de Segovia]: Las mis obras no acates / tan baldias / quenel medio de mis dias / me rebates.

OD 25.741 [Pero Guillén de Segovia]: dame gracia no me mates / que sin daño / en generacion de tu año / mas me trates.

OD 25.763 [Pero Guillén de Segovia]: E muy santo tu que eres / y seras / en años no menguaras / ni en poderes.

OD 25.805 [Pero Guillén de Segovia]: o potencia no causada / da doctrina / ala mi vida mezquina / ques menguada.

OD 25.819 [Pero Guillén de Segovia]: Señor oye mi oracion / y mi ruego / pues obrando no te niego / dilection.

OD 25.825 [Pero Guillén de Segovia]: Y no entres conel tuyo / en juyzio / pues en tanto perjuyzio / me destruyo.

OD 25.831 [Pero Guillén de Segovia]: si mi vida que concluyo / fue injusta / ante ti no ay cosa justa / bien arguyo.

OD 25.865 [Pero Guillén de Segovia]: No quites señor eterno / de sobre mi / tu mano pues te serui / por ineterno.

OD 25.896 [Pero Guillén de Segovia]: en tus obras me retraya / y abiue / de tales hechos mesquiue / que no caya.

OD 25.925 [Pero Guillén de Segovia]: que no sea atribuydo / a voluntad / mas amengua y ceguedad / del sentido.

OD 25.929 [Pero Guillén de Segovia]: Ca notorio no adquiere / inciente / daquel modo eloquente / quando quiere.

OD 26.27 [Conde de Oliva]: Sofrir que sallesses/con manos atadas / despinas corona y cetron la mano / sofrir no quedase en ti lugar sano / las partes yel todo del todo dañadas.

OD 26.40 [Conde de Oliva]: Quereys que liberte aqueste rey vuestro / no señor que cesar es solo rey nuestro.

OD 26.45 [Conde de Oliva]: O segundo judas si tu no quesiste / auerle manzilla miraras la madre / que pierde tal hijo su dios y su padre / aquel en quien solo su gloria consiste.

OD 27.23 [Nicolás Núñez]: Y fueron las armas de fe pura y fuerte / y de fortaleza labrado ellescudo / atal quel contrario por fuerça no pudo / romper con encuentro por ser de tal suerte.

OD 28b.25 [Tapia]: si quando fuere de aca / no le guias tu de alla / dulce flama sin ardor.

OD 30.8 [Anónimo]: que aqui pagaste el dolor / quenel parto no touiste.

OD 31.5 [Ginés de Cañizares]: Quando el anima se inclina / y dexa el cuerpo sin ser / luego dios la predestina / para la gloria si es dina / y si no a nunca la ver.

OD 31.10 [Ginés de Cañizares]: Quien me quisiere creer / desse prissa a bien hazer / por quellanima partida / desta dolorida vida / no puede mas merescer.

OD 32.24 [Soria]: Por tu sagrada assunicion / ques sobre toda natura / hecha en cuerpo yalma pura / por que no sabe razon / dar el como ni se cura.

OD 33.15 [Bachiller Alonso de Proaza]: Yo no se por que trocamos / aquello por lo de aca / que ala fin su fin aura.

OD 34.42 [Losada]: Ruegos señor humilmente / no me querays condenar.

OD 34.58 [Losada]: que no aya sentimiento / daquel infernal tormento / gozando de vuestra gloria.

OD 34.69 [Losada]: no me falteys criador / por que nunca/os pierda yo.

OD 34.78 [Losada]: Yal ladron vos le otorgastes / la gloria al fin de sus dias / pues sus yerros no mirastes.

OD 34.108 [Losada]: Hazed me señor auer / la fin por quello hezistes / pues no fue si no querer / darnos gloria a poseer / quando vos nos redemistes.

OD 35.32 [Fernán Pérez de Guzmán]: considera tu potencia / no seral considerar graue.

OD 35.36 [Fernán Pérez de Guzmán]: aun que infiel y rea / no se hallo desdeñada.

OD 35.78 [Fernán Pérez de Guzmán]: De tu boca aquella prosa / no se parta auemaria / su memoria de alegria / al coraçon do reposa.

OD 35.81 [Fernán Pérez de Guzmán]: No yerras siguiendo aquella / tan justas son sus carreras / confiando enesta estrella / ni temes ni desesperas.

OD 36.18 [Fernán Pérez de Guzmán]: Los talentos ati dados / del señor nolos metiste / sotierra ni los touiste / enel sudario ligados.

OD 38.16 [Fernán Pérez de Guzmán]: para loar tu clemencia / no basta lengua humanal.

OD 38.43 [Fernán Pérez de Guzmán]: que medida no encierra / padre tu magestad tanta.

OD 38.60 [Fernán Pérez de Guzmán]: Tu señor tanto quesiste / librnos de daño y mal / quel vtero virginal / y santo no aborresciste.

OD 38.95 [Fernán Pérez de Guzmán]: pues no basta penitencia / tanto somos celerados.

OD 38.108 [Fernán Pérez de Guzmán]: todo aquel tiempo perdimos / que enesto nos [sic] empleamos.

OD 39c.31 [Tapia]: Que dira con amargura / qualquier que fuere nascido / no viendo tu hermosura.

OD 39c.36 [Tapia]: que no sera condemnado / lastimado ni penado / ombre que tu gesto vea.

OD 39c.60 [Tapia]: Plegate ser piadosa / del triste que no te vio / pues por mi dicha gozosa / dela muerte peligrosa / tu figura me libro.

OD 40.53.54 [Anónimo]: In hac lachrimarum valle / beuimos desconsolados / si tu merced no nos vale / ya esperar no nos cale / de cuytas ser releuados.

OD 40.85 [Anónimo]: Ihesus tu hijo bendito / pues es fruto de tu vientre / te demando muy aflito / con coraçon muy contrito / que le ruegues que no entre.

OD 40.87 [Anónimo]: En juyzio contra mi / que si no soy acorrido / señora virgen por ti / segun obre hastaqui / sabete que soy perdido.

OD 40.95 [Anónimo]: la gloria que desseamos / no calupniandonos cierra [sic].

OD 40.115 [Anónimo]: Ora pro nobis dei santa / genitrix pues eres digna / que mi alma ya sespanta / dela mi cuyta ser tanta / que no siente medicina.

OD 40.117.118.119 [Anónimo]: Ninguna quela guarezca / si tu virgen no la embias / por quella assi no perezca / ten por bien no me fallesca / en mis postrimeros dias.

OD 41b.78 [Nicolás Núñez]: No fue sant Juan el cos vido / si no dios / que todo nascio de vos.

OD 42.13 [Nicolás Núñez]: Pues no nascida nasciste / y meresciste / alcançar tan gran memoria.

OD 43.91 [Marqués de Santillana]: no diuidida mas junta / fue la tu digna persona.

OD 44.38 [Marqués de Santillana]: La sentencia rigorosa / causada por la muger / en fauor de lucifer / torno de ser a no ser / qual otro pudo hazer / obra tan marauillosa.

OD 44.53 [Marqués de Santillana]: perdona si mas no supe / mi lengua defectuosa.

OD 44.59 [Marqués de Santillana]: santos y sabios doctores / quen loar los tus loores / no recibiesen errores.

Sant 1.19: que tu sola ayuda no dubdo mas creo / mi rustica mano podra ministrar.

Sant 1.27: no se fatalmente/o si por fortuna / me vi todo solo al pie dun collado.

Sant 1.31: que temo verguença no syendo culpable / quando por extenso lo aure recontado.

Sant 1.33: No vi la carrera de gentes cursada / ni rastro exercido por do me guiasse.

Sant 1.56: enla selua ydea de tantas faciones / bestias no hallaron los que las siguieron.

Sant 1.65: Mas admiratiuo que no temeroso / dela tal noueza que tarde acaesce.

Sant 1.77: Si mi baxo estilo no es aun tan plano / bien como querrian los que lo leyeron.

Sant 1.79.80: culpen sus ingenios por que no se dieron / a ver las ystorias que toco y no esplano.

Sant 1.93: Con humidos ojos jamas no cessauan / el su lacrimable y esquiuo lloro.

Sant 1.95: ligurgo no hizo por archimidoro / tal duelo ni todos los que lo llorauan.

Sant 1.97.98.100: Yo no desistiendo delo començado / como el que passa por quien no conosce / passe por aquella compañia feroce / no muy orgulloso el viso inclinado.

Sant 1.108: tan despiadados sus hazes rasgauan / que bien se mostraua que non lo fengian.

Sant 1.128: desde la monjoya hasta el zebedeo / yo no daua passo sin gran compañia.

Sant 1.131: no menos cansado que dante acheronte / alli do se passa la triste ribera.

Sant 1.155: pues no oluidemos al moral agneo / de quien se laudaua el pueblo romano.

Sant 1.179: Las sillabas cuenta y guarda el acento / producto y correcto pues en geumetria / euclides no ouo tan gran sentimiento.

Sant 1.187: jamas no ouieron tanta perfection / como los sus cursos melifluos yo creo.

Sant 1.189: Pues delos mas sabios alguno no leo / ni jamas he visto que assi los entienda.

Sant 1.197: Y la su crueza que no cata vado / ni cura de sabio mas que de prudente.

Sant 2.9: Fortuna no discrepante / y sabia naturaleza.

Sant 2.22: Castidad oy [sic] numerar / tal virtud no se podria.

Sant 2.34: Vuestro angelico viso / por cierto no deue nada / al que la santa enbaxada / descendio del parayso.

Sant 3.28: El qual de colcas dezia / nueuas por donde sentia / no le ser jason costante.

Sant 3.37: si luego no me dezides / qual es la que vos plañides / que desta vida es partida.

Sant 3.50: Dixele no entendades / señora que vos lo diga.

Sant 3.61: Ay amigo no temades / me dixo quela que amades / biua es/os certifico.

Sant 3.113: Ciertamente no se halla / quenel gran templo de apolo / por el que sostuuo solo / adardania sin batalla.

Sant 3.126: Assi que desde la vieron / luego desaparecieron / y mas no fueron presentes.

Sant 4.11: Amor cruel ybrioso / mal aya la tu alteza / pues no hazes ygualza / seyendo tan poderoso.

Sant 4.40: Amigo segun parece / la dolor que vos aquexa / es alguna que os dexa / y de vos no se adolesce.

Sant 4.45: Su cantar ya no sonaua / como dante ni se oya / mas manifiesto sentia / que la muerte lo aquexaua.

Sant 4.49: Que jamas el no cessaua / ni cesso con gran quebranto / de dezir aqueste canto / ala sazón quespiraua.

Sant 4.53: Pues plazerno puedo auer / ami querer de grado / morire por ir auer / todo mi bien desseado.

Sant 5.17: No se piensen ni pensedes / que vos hablo por amores.

Sant 6.28: Y por el hermoso prado / con compañía de donzellas / vi venir y todas ellas / de traje no vsitado.

Sant 6.31: Cada qual cerco [sic] abraçado / amanaera despartanas / las faldas no cortesananas / pero las flechas al lado.

Sant 6.48: De hermosa geumetria / vn castillo bien obrado / como era fabricado / espressar no sabia.

Sant 6.54: Quela su filsumia [sic] / y forma no era humana / ni dela regla profana / dela terrestre baylia.

Sant 6.63.64: La ermana de polidoro / loada de hermosura / no ouo tal apostura / si la verdad no defloro.

Sant 6.70: Enel combite de elisa / no se hizo tan gran fiesta / como enaquella floresta / que mi processo deuisa.

Sant 6.73: No tardaron de poner / cerca la fuente vna silla / tan hermosa amarauilla / ques graue delo creer.

Sant 6.88: Esmeraldas y maragdes [sic] / y çafires orientales / auia tantos y tales / que no bastan consonantes.

Sant 6.93: No vestian purpurado / ni abito de seglares / mas en togas consulares / los vi si soy acordado.

Sant 6.102: Mas por hablar verdadero / su razon no la diria / maguer que me parecia / enla loquela estrangero.

Sant 6.106: Todos quatro encontinente / y no con prospera priessa / se fueron ala deessa / enel su trono potente.

Sant 6.122: Enesta floresta mia / ado no son otras gentes / si no estas mis siruientes / que traygo en mi compañía.

Sant 6.184: Y dada y recebida / fue con tal solemnidad / que jamas yo por verdad / no la vi enaquesta vida.

Sant 6.190: El camino que siguieron / no recuenta mi tratado / y baste lo processado / para el auto que hizieron.

Sant 7.7: Y si fueron prorrogados / por sus lagrimas algunos / destes no vemos ningunos / por nuestros negros pecados.

Sant 7.15: Con trabajos con enojos / vsurpe tal señoría / que si fue no era mia / mas indeuidos despojos.

Sant 7.19: Casa casa guay demi / campo acampo allegue / cosa ajena non dexa / tanto quise quanto vi.

Sant 7.31: Aunque farta querellosa / eres en todos estados / no menos alos passados / que alos presentes dañosa.

Sant 7.37.40: Y de todo non me queda / sino este cadafalso / mundo malo mundo falso / no ay quien contigo pueda.

Sant 7.41: Adios no referi grado / delas gracias y mercedes / que me fizo quantas vedes / y me sostouo en estado.

Sant 7.56: y seran vuestras moradas / fuertes firmes no dudedes.

Sant 7.59: Guardad vos de mal beuir / pues canes anoche mala / no ladran ni es quien vala / si dios lo quiere punir.

Sant 7.63: Que os presta refuyr / ni contrastar asu yra / si saluenga no se tira / ni se puede resistir.

Sant 7.71: Forçar lo que es forçado / adios solo perteneçe / pues quien no selo mereçe / passe por lo destinado.

Sant 7.75: Deste fauor cortesano / lo que nunca sope se / no aduerti ni pense / quanto es caduco y vano.

Sant 7.89.92: Lo que no fize fazed / fauoridos y priuados / si queredes ser amados / no vos teman mas temed.

Sant 7.98: Que si fueredes medidos / en recibir nodudedes.

Sant 7.112: cuydaua ser el mejor / fasta que no lo cuyde.

Sant 7.113: Aristotiles no creo / sintio de filosofia.

Sant 7.131: Que todos los que priuaron / con señores y con reyes / no vsaron tales leyes / como yo ni dominaron.

Sant 7.133: Tales cosas no juzgaron / enceuil ni criminal.

Sant 7.158: no comi solo mi gallo / mas ensille mi cauallo.

Sant 7.165.167.168: Pues si yo no referi / las gracias que me fizieron / si no melas refirieron / no pida lo que no di.

Sant 7.170: Esta es ygal mesura / pero no digna querella.

Sant 7.187: Que si lo ageno tome / lo mio me tomaran / si mate no tardaran / de matarme bien lo se.

Sant 7.195: Pues el sutil palançiano / quanto mas y mas priuare / por tal yerro no desuare / y sera consejo sano.

Sant 7.204: Aun avuestros compañeros / amigos y seruidores / quanto mas alos señores / sed domesticos no fieros.

Sant 7.207: Que nuestros viejos primeros / dizen sufrense las cargas / pero no las sobre cargas / ni los pesos postrimeros.

Sant 7.210: Son diuersas calidades / no menos enlos mayores / quen medianos y menores / ay grandes contrariedades.

Sant 7.230: mas guardad y no querades / estrañas estremidades / mas siempre vos moderad.

Sant 7.258.259: Mal fazer ni mal dezir / no son honestos seruicios / que no se llaman officios / los que muestran bien beuir.

Sant 7.263: Osaldos redarguyr / enlos consejos estrechos / todos fechos no bien fechos / y dignos de corregir.

Sant 7.275: Consejad quelos juzgados / sean por gran election / non se den por galardon / de seruicios ni rogados.

Sant 7.279: Sean legos o letrados / mas tales que la razon / no tuerçan por afficion / por miedo ni sobornados.

Sant 7.293: El liberal no consiente / ni la tardanza le plaze / ca desfaze lo que faze / y desplaze atoda gente.

Sant 7.319.320: Que fueron tantos y tales / que sin mas detenimiento / no dudo mi perdimiento / si tu señor no me vales.

Sant 7.346: Delos tus diez mandamientos / señor no guarde ninguno.

Sant 7.349.351: No de tales documentos / puestos so cristiano jugo / no los hize ni me plugo / mas todos los vedamientos.

Sant 7.361: No ministro de justicia / eres tu dios solamente.

Sant 7.366: Mi soberuia y mi cobdicia / yra y gula no te niego.

Sant 7.369.371: Los menguados non farte / alguno si me pidio / de vestir non lo fallo / ni los pobres recebte.

Sant 7.373: Catiuos nolos saque.

Sant 7.401: No desespero deti / mas espero penitencia.

Sant 7.407: no quieras mi damnacion / pues para pecar nasci.

Sant 8.5.6: Mi desseo no consiente / que ya no sepa de vos.

Sant 8.10.11.12: Plaziente digo señora / do vuestro mote no sea / el qual si no se mejora / guay de quien al no dessea.

Sant 8.22.24: Qual sin patron el nauio / soy despues que no vos veo / vida mia y mi desseo / cuyo so mas que no mio.

Sant 8.27: y si tanto nolo nuestro / es por que lo defendistes.

Sant 8.31: si no biuo mas penado / que todos quantos oystes.

Sant 8.35: que no soy escarmentado / de quanto mal me hezistes.

Sant 9.44: Que tu eres caramida / y yo soy fierro señora / que me tiras toda ora / con voluntad no fengida.

Sant 9.45: Pero no es marauilla / que tu eres / espejo delas mugeres / de castilla.

Sant 9.77: Assi que no puede ser / que otra ame.

Sant 9.90: Cansado soy de hablar / y no se que mas te diga.

Mena 1.2: Como el que duerme con la pesada / que quiere y no puede jamas acordar.

Mena 1.9: No fue por boca del fuerte tonante / ni de vanos dioses tal boz proferida.

Mena 1.27: Digamos los hechos en mas alto grado / pues mas es la obra que agora leuanto / que no la que tiene ya dicha mi canto.

Mena 1.30: Los grandes que vsan vestir lo dorado / y no resplandecen segun se componen.

Mena 1.32: mostrando sus vicios mi libro perdonen / pues nuestro virtudes que non han mostrado.

Mena 1.46.47: Vosotros señores de oy temporales / assi os mostrays al rey no constantes / que no temereys que los semejantes / os lieuen aroma aser imperiales.

Mena 1.70: Los todos leales le son perseguidos / justicia razon ninguna no alcança.

Mena 1.96: o como jugurta cata que vos ruego / que lo sigades y no lo dexedes.

Mena 1.113: Nestor el antiguo no fue tan prudente.

Mena 1.130: O dios adorable segun nuestro credo / cierto no bastan las lenguas agudas.

Mena 1.161.162: Por que no punes alos desleales / por que la soberuia tu mansso no domas.

Mena 1.168: hazes pecheros los no comunales.

Mena 1.170: Mas el secreto dela tu justicia / lo mas del abismo no es tan profundo.

Mena 1.183: Mas con todo esto no fue conuertida / en humana carne la diuinidad.

Mena 1.174: Mas tu justificas assi la nequicia / quenel vniuerso no se halla cosa.

Mena 1.176: que no aya pena segun su malicia.

Mena 1.190: Huyd los peligros y las ocasiones / y no presumades vsar de partido.

Mena 1.192: no ay cada dia lugar de perdones.

Mena 2.4: enel mundo vos nascistes / tan gentil que no ouistes / ni touistes / competidora ninguna.

Mena 2.17: Quien sin vos no merescio / de virtudes ser monarcha.

Mena 2.46: ques vn misterio segundo / tan profundo / que no lo se declarar.

Mena 2.56: yo no vos puedo loar.

Mena 3.17: pense que mi pensamiento / tanto fuerte / no tuiiera sobre que.

Mena 3.37: pues todo el mundo soffrir / soffrir no pudo lo medio / de mi daño.

Mena 3.54: Do cobre tan alto grado / grado de gran lealtad / qual no se halla / si no en mi cuerpo llagado.

Mena 3.61: Ulixes de Troya no repatriante.

Mena 3.67: vuestras obras no deuidas / haze deponer dolores.

Mena 3.89: Deseo beldad agena / que vedes que me leuo / amorir en tal cadena / pudo menos que mi pena / y mucho mas que no yo.

Mena 3.90.91: Quien no me quiso querer / querer mudar no quisiesse / su talante.

Mena 3.97: Mas causan amores mi daño diurno / que no los de venus muger de vulcano.

Mena 3.105: Mis males halle ser buenos / no por mengua de querella / mas pensando a los agenos.

Mena 3.122: no cuento ser vida mas muerte que siento.

Mena 3.124: Mis cuydados siendo amores / no serie daño este mio.

Mena 3.128: Mas no se ya que me diga.

Mena 3.134: No me mueue la gran disciplina / dela poesia moderna abusiua.

Mena 3.143: Tiniebras de gran oluido / si no turbassen mi fama.

Mena 4.2: Ya dolor del dolorido / que non oluida cuydado / pues que antes olvidado / me veo que fallecido.

Mena 4.22.23: La cruel que me penaua / y mis penas no requiere / no se por que perder quiere / vn perdido que ganaua.

Mena 4.26: Cobrara si me detiene / en perder y no me pierde / tal vengança que recuerde / la perdida que me viene.

Mena 4.33.36: Bien toue que no tenia / de complir sobre mi mal / complida pena ni tal / que cumpli que no cumplia.

Mena 4.46: no de poco atribulado.

Mena 4.50: Los dichos de mi passion / del todo no satisfazen.

Mena 4.55: como el que non acata / de seruir por galardón.

Mena 4.63: Desplegate de qual ando / y si quieres que assi sea / no quieras quien te dessea / que fenescadesseando.

Mena 4.67: no halle muerte complida / mas ellas han me hallado.

Mena 4.76: la razon no lo padescer.

Mena 5.8: dios no quiera que presuma / que pueda ser acabado.

Mena 5.14: consentid que vos alabe / no cargandome de culpa.

Mena 5.30: Humano poder no fuera / bastante de vos fazer.

Mena 5.37: que nascer ya no podria / despues dela virgen maria / ninguna tal como vos.

Mena 5.52: por que no son enel suelo / amiraros como yo.

Mena 5.66: si su beldad no mejora.

Mena 5.72: enla gloria son penados / descontentos no pagados.

Mena 5.77: por no ver sola vna ora / vuestra gracia y beldad buena.

Mena 5.88: que muy mejor les seria / no ser nascidas jamas.

Mena 5.92: que si meresco castigo / por lo que dixen y no digo.

Mena 5.94: Pues que no puede bastar / de sabido mi saber.

Mena 6.12: que dire males agora / que sostengo y tu no tienes.

Mena 6.13.15: No procuren mis querellas / tus cruexas paraquesto / dios no hizo tal tu gesto / por quenel reynassen ellas.

Mena 6.18: Y pues mata lealtad / enla qual tu no sossiegas.

Mena 6.28: y yo no con tu crueza.

Mena 6.49: Jamas no fenescera / la fama cruel que cobras.

Mena 6.72: assaz series de cruel / si no fuesses piadosa.

Mena 6.77: Por que no biua penado / matad mi triste beuir / pues que mas vale morir / que beuir desesperado.

Mena 7.3.5: si delante no se tira / enel pone vuestra yra / no menos amor que miedo.

Mena 7.6: La yra no conuiniente.

Mena 7.18: qual aun que no querays / fuerça es que padezcays / desamando ser amada.

Mena 7.35: Siempre soys en vn estante / y jamas en vna tema / siempre es vuestro semblante / en vna forma constante / no comuna mas estrema.

Mena 7.43.45 : mas yo no puedo pensar / qual manera dengañar / a vos no vos venga buena.

Mena 7.49 : y mas me matays nos viendo / que me penays en mirando.

Mena 7.88 : La mia por que salabe / pues que muere por amar / la vuestra por que no sabe / dela bondad que le cabe / ni se quiere aprouechar.

Mena 7.92: Ya por dios este pensar / no vos trayga assi engañada.

Mena 7.99: en auer de mi victoria / no aureys pena ni gloria / como enel limbo las almas.

Mena 7.124: Yo vos suplico y vos ruego / me libredes desta pena / ca si muero eneste fuego / no quiça fallareys luego / cada día vn Juan de mena.

Mena 8.19: A esta penosa vida / vosotros beuir direys / mas muerte no conocida / le dezid y acertareys.

Mena 8.24: que haze mi pena estraña / no creer que graue sea.

Mena 8.44: dela pena de mis males / con tu mal no dubdarias.

Mena 8.51.52: mal pensar no haze fuerça / si no corre malandaça.

Mena 8.53: Pero no diran por mi / que tu fauor esforçasse / mi desseo hasta aqui / en cosa que començasse.

Mena 8.60: bien creo que me veras / mas que cobrado perdido / y no me conoceras.

Mena 8.63 : pues no aura sentimiento / ni merced de mi tristura.

Mena 8.67: no se nombre quel poner / que mi pena represente.

Mena 8.76: que al querer del pobre seso / cuydados no dan lugar.

Mena 9.24: O me quisieran do quiero / o no nasciera enel mundo.

Mena 9.29: Sil nacer fuera en mi mano / yo mas quisiera no ser.

Mena 9.33: Ca ninguna mal andança / no me diera tanta guerra.

Mena 10.1.4: Ya no sufre mi cuydado / llaga de tantas heridas / vn beuir atribulado / no se cuenta entre las vidas.

Mena 10.34.36: Ca si muriera en nacer / o si nascido muriera / no me pluguiera el plazer / ni me diera yo al querer / ni el ami no se diera.

Mena 10.37.40: Pues mi mal no se resiste / por mi bien ni por su miedo / boluerme contra mi triste / pues ya contra vos no puedo.

Mena 10.45: direos por que halle / la muerte que no buscaua.

Mena 10.53 : mirad vos si bien parece / de quien no vos lo meresce / que digades lo contrario.

Mena 10.57: Por vos me plugo la vida / por beuir vuestro catiuo / y por vos no ser seruida / me desplaze por que biuo.

Mena 10.66: Si enla saña que mostro / el vuestro gesto sereno / no por amores yo no / ouiera sido tan bueno.

Mena 10.69.70: Ni en algun grado damar / no plega a dios que penseys / ya no podeys mejorar / por menos cuytas me dar / ni por mas que me quiteys.

Mena 10.81: no se me dexen vencer.

Mena 10.83: Vos mi bien tan solamente / soys la que no se conuençe.

Mena 10.90: pues salud alos vencidos / es nosperar la salud.

Mena 10.102: no dieron fin amis penas.

Mena 10.115: aunque non son de castigo / mas por mi triste que sigo / la mi vida por la vuestra.

Mena 10.119: Poder de gran señorío / es obrar con no poder.

Mena 10.123: Por ende si pido aquello / que de honestad no podeys.

Mena 10.129: Mas los mis ardientes cirios / que queman la mi persona / no quieren por tres martirios / darne mas duna corona.

Mena 10.166: Y muchos por conortarme / que de mis males se duelen / han querido consolarme / pero no que me consuelen.

Mena 10.182: Y vuestra yra sobrar / no quiera mi tanta pena.

Mena 11.2.4: Cuydar me haze cuydado / lo que cuydar no deuria / y cuydando enlo passado / por mi no passa alegria.

Mena 11.19.20: ado me quieren no quise / y quiero do no me quieren.

Mena 11.33: No dubde de cometer / amores en tal lugar.

Mena 11.39: Mas esfuerço ni fauor / que recebi / no pudieron mal pauor / partir de mi.

Mena 11.49: No por que virtud resiste / la muerte quel mal membia / mas la mi ventura triste / alarga la vida mia.

Mena 11.61: Aun que ombre no alcança / lo que quiere / vida les la esperança / si la ouiere.

Mena 11.77: Lo que no pudo biuiendo / ser soffrido / padesciera de ti siendo / bien querido.

Mena 11.94: Enel tiempo que pudiera / no querer.

Mena 11.97: Para esto no deuiera / yo nacer / para amar y en tal manera / fenescer.

Mena 12.15: me dexo medio defunto / no biuo como solia.

Mena 12.16: Ni muero por que no biuo.

Mena 12.22: Ami mal vos hallareys / que no puede contrahecho / mi daño hazer prouecho / alos bienes que hazeys.

Mena 12.26: Enla qual no se contienen / ningunas dulces saludes.

Mena 12.33: Si yo pudiera poder / desterrar ami destierro / no fuera ferido afierro.

Mena 12.36: No auer querer querido / lo que yo hazer quisiera.

Mena 12.46: Si no fueran como han sido.

Mena 12.58: Esta braua diciplina / que con manos atan crudas / vos me days si no se afina.

Mena 12.62: Enel qual desesperar / no poder hallar finida.

Mena 12.74.75: pues por vos sola señora / no queda grande ni chico / que los mis lloros no llora.

Mena 12.78.80: y pecad por no pecar / tan graue como matar / ami que no tengo culpa.

Mena 12.92.94: Sea delante presente / mi daño que no mejora / nosced ser mi deudora / no diga de vos la gente / ser de mi la matadora.

Mena 12.105: Vuestro gesto incontinente / ante mis ojos se para / como la mañana clara / en forma resplandesciente / mas mi vida no repara.

Mena 12.111: No repito [sic] lo que siento.

Mena 13.26: Tanto que dios no me de / aosadas tales saludes.

Mena 13.34: bien sabeys quen lo cumplir / no fue siempre mi beuir / en otro caso ocupado.

Mena 13.36: Assi que defecto alguno / no me miembra si lo vi / eneste caso importuno / mi yerro saluando vno / ques amaruos mas que ami.

FPG 1.1.4: Si no mengaña el efecto / o mas proprio mal pecado / si el tiempo malo y dañado / no da enel seso defecto.

FPG 1.22: Creo deueros bastar / no solo la noble gente.

FPG 1.44: no miento que assi lo hable.

FPG 1.56: huerfanos y biudas penan / do no alcança tu espada.

FPG 1.66.68: Affection delas personas / no turba tu ygualança / por cetros ni por coronas / no se tuerçe tu balança.

FPG 1.91: por dones no es inclinado / el juez a dar sentencia.

FPG 1.93: Tu temor no su conciencia / los haze andar recta via.

FPG 1.98: Delos senos delas madres / las hijas no son robadas.

FPG 1.102.103: Las yglesias profanadas / no son como el verso canta / de gente mala no santa / polutas contaminadas.

FPG 1.108: Si es falso el instrumento / tu esamen lo apura / so tu regimiento y cura / no se dan cinco por ciento.

FPG 1.112: del oro ni del argento / no se falsan los metales.

FPG 1.181: Si yo no soy su cimientto / en balde escriuen doctores.

FPG 1.189: Riquezas no demando / ni poder ni fortaleza.

FPG 1.196: Al que considerar plaze / los actos del batallar / veran bien quel pelear / no solo los hechos haze.

FPG 1.199.200: no ay memoria ni ystoria / que desta red no senlaze.

FPG 1.205: No se teme exercitar / ninguno el officio y arte / en que estudio le dio parte / y luengo continuar.

FPG 1.211: Industria y avisamiento / mas le valio a Anibal / que no fuerça corporal / esfuerço ni ardimiento.

FPG 1.213: Donde discrecion no siento / lueñe mora la virtud.

FPG 1.228: Diuertiendo aotras partes / poco vale sotileza / enlas mecanicas artes / si mi licion no se reza.

FPG 1.250: De dios solo soy criada / no oue otro hazedor.

FPG 1.276: Aquella gran fortaleza / que se llama corporal / por quen su cabo es bestial / el processo no la reza.

FPG 1.283: no assi la gloria mia / que sin causa aotro offende.

FPG 1.289: No quiere nombre de fuerte / mezclado conla crueza / mas espera y suffre muerte / por virtud y por nobleza.

FPG 1.295: no busca los voluntarios / por soberuia ni riqueza.

FPG 1.298: El coraçon virtuoso / no se puede contener.

FPG 1.315: si no halla justa empresa / dispensa conla honestad.

FPG 1.317: No por sola vtilidad / busca guerra gloriosa.

FPG 1.323: Tanto justo quanto fuerte / es el notable varon / no da ni recibe muerte / sin colorada ocasion.

FPG 1.331: quien no dubda enemigos / es vn fuerte defensor.

FPG 1.334.336: Qual destas es la mejor / si mi juyzio no yerra / digo la ley y la tierra / no cuydo que digo error.

FPG 1.343: no assi marios maluados / ni los que al cesar siguieron.

FPG 1.352: que de tal manera es fuerte / que crueza no vsando.

FPG 1.376: mas errada yra su dança / si tu no eres su guia.

FPG 1.384: con aquella auctoridad / saber y sobriedad / no vltra conuenencia.

FPG 1.403: no quiero ser justa mucho / mas con modo y con razon.

FPG 1.421: Los estremos no consiento.

FPG 1.429: Do no causan humildança / la virtud ni discrecion / la dura tribulacion / haze inclinar su balança.

FPG 1.462: Al noble vaspasiano / que no tomando el siniestro / ni declinando del diestro / siguieron camino llano.

FPG 1.474: En lengua materna y llana / no muy ornada de flores.

FPG 1.482: Ved aqui la inuencion mia / no sutil ni eleuada / como en batres fabricada / assi es grossera y fria.

FPG 1.495: Mas frutifico enlos mores / seneca con obra llana / que no la virgiliana / eneyda con sus dulçores.

FPG 2.5: Assi que no solo yo / mas españa en triste son / deue plañir su platon.

GManr 1.21.23 [Gómez Manrique]: No inuoco los poetas / que me hagan eloquente / no las cirras mucho netas / ni las hermanas discretas / que moran cabo la fuente.

GManr 1.46 [Gómez Manrique]: No desnudas de pavor / mas ya con menos temor / dela natural tormenta.

GManr 1.66 [Gómez Manrique]: Yo no sabiendo por que / adesora me turbe / de tamaña turbacion.

GManr 1.73 [Gómez Manrique]: mis sospiros no senzillos / doblando como martillos / pressurosos enla fragua.

GManr 1.103 [Gómez Manrique]: yua por do no sabia / solo y sin alegría.

GManr 1.111 [Gómez Manrique]: No jazmines con sus flores / auia ni praderias.

GManr 1.121.123 [Gómez Manrique]: No ninguno vi venado / corços ni ligeros gamos / no soto bien arbolado / do reposasse cuytado / ala sombra de sus ramos.

GManr 1.159 [Gómez Manrique]: Mas como yo triste fuesse / traydo para que viesse / lo que si puedo dire / no pude quando torne / hallar por donde sallesse.

GManr 1.169 [Gómez Manrique]: en me ver adonde no / fallaua sallida buena.

GManr 1.176 [Gómez Manrique]: Mas ala fin no fallaua / enesta ribera braua / ningund seguro passaje.

GManr 1.201 [Gómez Manrique]: Con angustia no pequeña / dela noche que venia / metime por vna breña.

GManr 1.234 [Gómez Manrique]: que los tales alaridos / turbaran los no moidos / quanto mas los alterados.

GManr 1.251 [Gómez Manrique]: Amarco no se hazia / enla su prision amarga.

GManr 1.261 [Gómez Manrique]: Pero no se dilato / mi temeroso dolor.

GManr 1.295 [Gómez Manrique]: E vi que las noturnales / lumbreras se despedian / mostrando por sus señales / que las banderas febles / no mucho lueñe venian.

GManr 1.296 [Gómez Manrique]: Creo que no desseauan / los quen tiniebras estauan / con mayor ansia la luz / queles vino por la cruz / del mexias quesperauan.

GManr 1.309 [Gómez Manrique]: vi vna gran fortaleza / no de tanta sotleza / como de buen defensar.

GManr 1.325 [Gómez Manrique]: los que pungidos de honor / posponen todo temor / no delas vidas seguros.

GManr 1.332 [Gómez Manrique]: Dexo las inuocaciones / alos no sabios innotas.

GManr 1.366 [Gómez Manrique]: Y no punto lo negaua / vn tumulto que sonaua / de dentro tan dolorido / que ami turbado sentido / turbacion acrescentaua.

GManr 1.375 [Gómez Manrique]: Enlas torres principales / quatro banderas estauan / por el alcor delas quales / sus colores y señales / mis ojos no deuisauan.

GManr 1.391 [Gómez Manrique]: No sus palacios cercados / halle de tapaceria.

GManr 1.396 [Gómez Manrique]: No ressonauan cantores.

GManr 1.457 [Gómez Manrique]: Y conla gran turbacion / no basto mi discrecion / ales hazer reuerencia.

GManr 1.489 [Gómez Manrique]: no se puede dezir no / por estenso nuestro mal.

GManr 1.498 [Gómez Manrique]: Y sabras nuestros renombres / y si quisieres los nombres / los quales no conseguimos / desde el dia que perdimos / el mas bueno delos ombres.

GManr 1.536 [Gómez Manrique]: No creo de theologia / sant agustin mas sabia / pues la biblia toda entera.

GManr 1.557 [Gómez Manrique]: Que si tal dubda nasciera / no peor la discutiera / quel vencedor de Arriano.

GManr 1.572 [Gómez Manrique]: Con gesto mas dolorido / que no la biuda troyana.

GManr 1.578 [Gómez Manrique]: En callando la primera / la segunda compañera / con su boz no mucho clara / rompiendo su linda cara / razono desta manera.

GManr 1.588 [Gómez Manrique]: Yo perdi mi gran tesoro / muy maspreciado que oro / cuyo par no cobrarre / por el qual despendere / todo mi beuir en lloro.

GManr 1.593 [Gómez Manrique]: no menos triste que quando / salio del templo gritando / la reyna griega robada.

GManr 1.623 [Gómez Manrique]: Mas amarga se mostrando / la quarta que filomena / quando no pudo hablando / y notifico labrando / su desigualada pena.

GManr 1.633 [Gómez Manrique]: pues remediarme no puedo / venga ya por mi que quedo / como templo sin coluna.

GManr 1.655 [Gómez Manrique]: Otros perdi ciertamente / que por fuyr dilacion / callare por el presente / mas ombre tanto prudente / non perdi desde estilbon.

GManr 1.676.680 [Gómez Manrique]: No menor tengo manzilla / de ti que de mi castilla / que pierdes vn cauallero / mas que bruto justiciero / y non cruel como silla.

GManr 1.686 [Gómez Manrique]: No fue tanto sin temor / de mi nombre zelador / como este que llanteo.

GManr 1.704 [Gómez Manrique]: Pues todos los que nombre / y los que calla mi lengua / ni quantos despues cobre / yo no creo por mi fe / que tanta me hagan mengua.

GManr 1.711 [Gómez Manrique]: La sesta no consiguiendo / el su nombre y apellido / sin orden se condoliendo.

GManr 1.736 [Gómez Manrique]: No touo cesar agusto / mas temprança enel gusto.

GManr 1.741 [Gómez Manrique]: Aeste no se fazia / tan grade [sic] qual se mostraua / la riqueza que tenia.

GManr 1.747 [Gómez Manrique]: Basta que mientras biuiesse / yo no fallo que hiziesse / hecho tan desmesurado.

GManr 1.761 [Gómez Manrique]: No creo que mas turbada / ni tanto fuera de seso / la gentil rezien casada / quando ser temio forçada / del grande centauro neso.

GManr 1.772 [Gómez Manrique]: Yo la triste fortaleza / ya no quedo nada fuerte / para comportar tristeza / ni para con gran firmeza / atender la cruda muerte.

GManr 1.802 [Gómez Manrique]: Cipion el affricano / no nascio en mejor punto / para ellimperio romano / quenel reyno castellano / este notable defunto.

GManr 1.840 [Gómez Manrique]: Y como tal me sintiesse / por hallar si ser pudiesse / en tan fuerte pena vado / sallime todo turbado / adonde no las oyesse.

GManr 1.848 [Gómez Manrique]: Vi venir apressurada / otra donzella cuytada / no menos que virginea / quando por sentencia fea / fue por claudio condennada.

GManr 1.899 [Gómez Manrique]: que no se como repita / tantos males y tamaños.

GManr 1.911 [Gómez Manrique]: Y no conestos contenta / esta maldita de dios / vino con gran sobreuienta / enel año de cinquenta / y mas quatro vezes dos.

GManr 1.928 [Gómez Manrique]: Si muriera juntamente / coneste gran eloquente / no tan cruda te mostraras / o muerte ni me dexaras / como sin agua la fuente.

GManr 1.952 [Gómez Manrique]: Cuenta su genalogia / y no calles su virtud / gentileza y cortesia.

GManr 1.956 [Gómez Manrique]: Y no pongas en oluido / mi tormento desauido.

GManr 1.961 [Gómez Manrique]: No te quiero dezir al / pues que se que le tenias / reuerencia paternal.

GManr 1.986 [Gómez Manrique]: Edipo no sintio no / al punto que conoscio / ser matador de su padre / y marido de su madre / tanto dolor como yo.

GManr 1.1007 [Gómez Manrique]: Trabaje por me forçar / para no mas llantear.

GManr 1.1030 [Gómez Manrique]: esta es la que lloraua / maguera non la sentia.

GManr 1.1036 [Gómez Manrique]: Y no con menos razon / las siete virtudes son / eneste lugar venidas / pues perdieron las manidas / do hazian su mansion.

GManr 1.1047.1050 [Gómez Manrique]: Que las vnas le fallescen / y las otras no le crescen / assi

vos son fallescidos / estos varones sentidos / y otros no remanescen.

GManr 1.1060 [Gómez Manrique]: o como gentil morada / donde ninguno no mora.

GManr 1.1066 [Gómez Manrique]: No poco desamparada / de prudentes soys quedada / y de poetas desierta / pues ala muy simple puerta / adar venis aldabada.

GManr 1.1075 [Gómez Manrique]: Mandando segund paresce / lo dificil ami lengua / lo qual de tanto caresce / que dezir lo que fallisce / no quiero pues todo mengua.

GManr 1.1086 [Gómez Manrique]: Por cierto no fue boecio / ni leonardo darecio / en prosa tan elegante.

GManr 1.1101 [Gómez Manrique]: Ca non afloxa la ciencia / las fuerças del cauallero / ni le haze la prudencia / y la gentil eloquencia / menos sabio que guerrero.

GManr 1.1106.1008 [Gómez Manrique]: Para no dudar enesto / aeste varon modesto / el saber no le turbo / quando huelua [sic] combatio / y la tomo mucho presto.

GManr 1.1115 [Gómez Manrique]: Ni en otros peligrosos / fechos grandes que se vio / donde sus dichos graciosos / y autos cauallerosos / no conel saber perdio.

GManr 1.1119.1120 [Gómez Manrique]: Pues para loar tal ombre / y de tan digno renombre / buscad buscad otra mano / que no se saber humano / en pensarlo no sassombre.

GManr 1.1131 [Gómez Manrique]: Como quier que no touiera / por cierto las causas tales.

GManr 1.1150 [Gómez Manrique]: que para tan alta prea / no basta mi facultad.

GManr 1.1168 [Gómez Manrique]: no podria dar finida / a nuestra mayor cayda / que quantas conto vocacio.

GManr 1.1172 [Gómez Manrique]: Mas quiero vos aconsejar / pues satisfazer no puedo.

GManr 1.1178 [Gómez Manrique]: yo no hallo que nos queda / otro ninguno que pueda / tomar el cargo presente.

GManr 1.1194 [Gómez Manrique]: pues no puedo ap rouechar [sic] / conla tinta ni papel.

GManr 1.1199 [Gómez Manrique]: por que no le halle menos / enla corte ni enla guerra.

GManr 1.1221 [Gómez Manrique]: Tal que yo no hago duelo / por este defunto ya / ni plango mi desconsuelo.

GManr 1.1231 [Gómez Manrique]: Muchas vezes que no vna / lo he visto por enxemplo / que quando la gran columna / quiebra sin dubda ninguna / se quiere caer el templo.

GManr 1.1253 [Gómez Manrique]: E tan presto se partio / esta hermosa donzella / que no pude hablar no.

GManr 1.1277 [Gómez Manrique]: Para su reyno regir / no podemos presumir / ni hallar en toda

españa / ombre de nuestra compañía / que parte sin diuidir.

GManr 1.1285 [Gómez Manrique]: Que los vicios y pecados / y males extra medida / tanto son apoderados / en todos los tres estados / que no hallamos cabida.

GManr 1.1303 [Gómez Manrique]: y no se como me vi / enel lugar do parti / subitamente traydo.

GManr 1.1316 [Gómez Manrique]: Que no por la multitud / dela loca juuentud / prosperaron los romanos.

GManr 1.1329 [Gómez Manrique]: por que no venga temprano / el gran mal que temo yo.

GManr 2a.1.4 [Gómez Manrique]: Jamas mis ojos no vieron / tan gentiles dos hermanas / tan discretas tan galanas / que no parescen humanas / mas que del cielo cayeron.

GManr 2b.16 [Gómez Manrique]: Figuremos ora aqui / que no peneys por ninguna / pues va quando quiere alguna / contra vos y contra si.

GManr 3.15 [Gómez Manrique]: Con consejos lisonjeros / no buenos mas voluntarios.

GManr 3.85 [Gómez Manrique]: nole ser ningun mundano / Ygual enel señorío.

GManr 3.94 [Gómez Manrique]: ala princesa excelente / no por tal forma tratara.

GManr 3.102 [Gómez Manrique]: Que señor muy ensalçado / ya deueys hauer leydo / no quedar mal impunido / ni bien inremunerado.

GManr 3.110 [Gómez Manrique]: Hartos son ya presentados / para que vos no deuays / creer señor ni creays / amigos apasionados.

GManr 3.120 [Gómez Manrique]: no dubdeys que la reguarda / se perda toda via.

GManr 3.124 [Gómez Manrique]: no procuran sus officios / los honrrados exercicios / ni los bienes eternals.

GManr 3.141 [Gómez Manrique]: Que los dioses infernales / no tienen poder ninguno / pues enestos casos tales / socorran los diuinales / que son tres y solo vno.

GManr 3.161 [Gómez Manrique]: y no para ser regido / mas solo para reynar.

GManr 3.167 [Gómez Manrique]: No fies enel poder / ni en riquezas ni en valor / pues lo puede deshazer / prueuolo con lucifer / y nabucodonosor.

GManr 3.187 [Gómez Manrique]: que no ay enel beuir / si no nacer y morir / como saluajes venados.

GManr 3.196 [Gómez Manrique]: no solamente huyr / mas crudamente punir / deueys los tales pecados.

GManr 3.211 [Gómez Manrique]: aun que hagan grandes males / no dignos de tal memoria.

GManr 3.215 [Gómez Manrique]: otros por no descendir / al pozo luciferal.

GManr 3.232.233 [Gómez Manrique]: pues que no lo merecemos / pero no desesperemos / por ser mucho pecadores.

GManr 3.296 [Gómez Manrique]: ca señor no presta nada / consejo sin secucion.

GManr 3.299 [Gómez Manrique]: Que sin fuego enla fragua / el hierro no semblandesce.

GManr 3.305 [Gómez Manrique]: sin dubda seran errados / si no son acompañados / de prestas essecuciones.

GManr 3.309 [Gómez Manrique]: El cetro dela justicia / que os es encomendado / no lo torneys encorruado / por amor ni por cobdicia.

GManr 3.316 [Gómez Manrique]: No fallen los querellantes / en vuestra casa porteros.

GManr 3.331 [Gómez Manrique]: y no del mal que hezistes / mas delo que mal registes / cuenta vos demandaran.

GManr 3.392 [Gómez Manrique]: No temiendo alos sayones / ni sus grandes crueldades.

GManr 3.397 [Gómez Manrique]: Ca no puede ser notad / rey señor esto que digo.

GManr 3.410 [Gómez Manrique]: Que no se mayor victoria / de todas quantas ley.

GManr 3.425 [Gómez Manrique]: Que los reyes temerosos / no son buenos justicieros.

GManr 3.431 [Gómez Manrique]: si quereys resplandescer / y señor no parescer / ala red delas arañas.

GManr 3.443 [Gómez Manrique]: Alas conquistas y justas / no vos quiero procurar.

GManr 3.448 [Gómez Manrique]: Vn coraçon tan constante / es sin dubda menester / que de nada no sespante.

GManr 3.452.453 [Gómez Manrique]: Quel esfuerço verdadero / no consiente cometer / las cosas y no temer / el peligro temedero.

GManr 3.474.477 [Gómez Manrique]: Questa vida trabajada / no tiene bienes tamaños / que si fuesse bien mirada / bien medida y contemplada / no tenga mayores daños.

GManr 3.484 [Gómez Manrique]: Por que la defenssa es / vna afruenta necessaria / que refuyr no podes.

GManr 3.504 [Gómez Manrique]: nunca fue tal fortaleza / tal constancia tal firmeza / que no fuesse sojuzgada.

GManr 3.529 [Gómez Manrique]: Dio vos linda proporcion / dio vos virtud y grandeza / que no ay comparacion.

GManr 3.541 [Gómez Manrique]: No digo sacrificando / las saluajes alimañas.

GManr 3.550 [Gómez Manrique]: No que vistades cilicio / ni hagades abstinencia.

GManr 3.557 [Gómez Manrique]: ca señora este reynar / no se da para holgar / al verdadero rigente.

GManr 3.566 [Gómez Manrique]: pero señora guardad / no se mezcle crueldad / con la tal execucion.

GManr 3.577 [Gómez Manrique]: No digo que las dexeyes / señora por reposar / por vestir ni por tocar / que mal enxemplo dareys.

GManr 3.586.588.589 [Gómez Manrique]: Ca no vos demandaran / cuenta delo que rezays / si no os diciplinays / no os lo preguntaran.

GManr 3.621 [Gómez Manrique]: Y del reyno daragon / con otra gran cantidad / vos guiad con discrecion / por la senda de razon / y no dela voluntad.

GManr 3.624 [Gómez Manrique]: es a muchos deleytoso / no a los tales virtuoso.

GManr 3.635 [Gómez Manrique]: No procura grande fama / menosprecia la salud.

GManr 3.660 [Gómez Manrique]: si al puerto no pudiere / quiero sallir ala playa.

GManr 3.667 [Gómez Manrique]: Los quales si no plazibles / alomenos prouechosos.

GManr 4.21 [Gómez Manrique]: Por que hable la verdad / coneste que hablar quiero / en estilo no grossero.

GManr 4.24 [Gómez Manrique]: Y no sea el mi hablar / desonesto / enojoso ni molesto / descuchar.

GManr 4.30 [Gómez Manrique]: Y tu buen señor a quien / el presente va tratado / no polido ni limado.

GManr 4.33 [Gómez Manrique]: No considerando no / mis defectos / mas en los consejos rectos / si te do.

GManr 4.37 [Gómez Manrique]: No mireys amis passiones / y grandes vicios que sigo / tu señor y grande amigo.

GManr 4.44 [Gómez Manrique]: Por lo qual mis atauios / valen menos / que no tengo cofres llenos / ni vazios.

GManr 4.46 [Gómez Manrique]: Por no serte enojoso / fuyre las dilaciones.

GManr 4.65.67 [Gómez Manrique]: pues no lo puedes huyr / el tiempo de tu beuir / no lo despiendas en vano.

GManr 4.95 [Gómez Manrique]: No hallaras al presente / si no fama / transitoria como llama / dagua ardiente.

GManr 4.107 [Gómez Manrique]: En la qual aun hallaras / grandes mellas / quiera dios cerrando aquellas / no dar mas.

GManr 4.117 [Gómez Manrique]: Pues no te bien estara / en la mundana puxança.

GManr 4.127 [Gómez Manrique]: Que los bienes de fortuna / no son durables de hecho.

GManr 4.138 [Gómez Manrique]: no seras mas aguardado / de quanto tengas que dalles.

GManr 4.151.152 [Gómez Manrique]: Pues hazer deus con mando / tales obras / que no temas las soçobras / no mandando.

GManr 4.159.160 [Gómez Manrique]: Pues si este tu poder / no es de juro / nunca duermas no seguro / de caer.

GManr 4.178 [Gómez Manrique]: Pues procura ser querido / de los buenos / y por no ser alomenos / aborrido.

GManr 4.187 [Gómez Manrique]: Que si fatigas te siguen / del officio / los librantas no con vicio / te persiguen.

GManr 4.191 [Gómez Manrique]: los que no graciosamente / sin yra sin accidente / los deus desempachar.

GManr 4.194 [Gómez Manrique]: Y no hagan tus portales / los porteros / abestias y a caualleros / ser yguales.

GManr 4.214 [Gómez Manrique]: alomenos no diran / quelo consientes.

GManr 4.232 [Gómez Manrique]: estas cosas / que no duran mas que rosas / con eladas.

GManr 4.238 [Gómez Manrique]: mida de tanta riqueza / que no pudo ser mayor.

GManr 4.243 [Gómez Manrique]: Pues no gastes tu beuir / en los mundanos seruicios / ni en deleytes y vicios.

GManr 4.255 [Gómez Manrique]: que quando te partiras / del mundo no leuuaras / si no sola la mortaja.

GManr 4.274 [Gómez Manrique]: ni jamas vn ora buena / no puedes hauer complida.

GManr 4.275 [Gómez Manrique]: No es al sino desseo / su cimientto.

GManr 4.302 [Gómez Manrique]: Pues no fies en los ombres / que parescen.

GManr 4.322 [Gómez Manrique]: Siguesse que los imperios / y reynados / no son no desaforrados / de lazerios.

GManr 4.326 [Gómez Manrique]: Pues mira los cardenales / arçobispos y perlados / no mas bien auenturados.

GManr 4.353 [Gómez Manrique]: Que los bienes y faouores / que los tales siempre han / no los lieuan sin afan.

GManr 4.357 [Gómez Manrique]: Pues priuança y señoria / no quisieron / ygualdad ni consintieron / compañia.

GManr 4.363 [Gómez Manrique]: no sin dubda destas leyes / soys agenos mas parciales.

GManr 4.380 [Gómez Manrique]: no son menos descuydados / que de joyas abastados / ellos y sus hazedores.

GManr 4.383 [Gómez Manrique]: Pues no pueden reposar / noche ninguna / recelando la fortuna / dela mar.

GManr 4.389 [Gómez Manrique]: Basta que ningun estado / hallaras tanto seguro / que no sea como muro.

GManr 4.405 [Gómez Manrique]: No tenga ninguno amor / con las personas mortales.

GManr 4.410 [Gómez Manrique]: Que no son sus crecimientos / si no juego / menos durable que huego / de sarmientos.

GManr 4.414 [Gómez Manrique]: Y no fundes tu morada / sobre tan feble cimientto.

GManr 5.24 [Gómez Manrique]: mirad que gouernacion / ser gouernados los buenos / por los que tales no son.

GManr 5.48 [Gómez Manrique]: quien se rige por su seso / no va lueñe de locura.

GManr 5.53.55 [Gómez Manrique]: Do no punen maleficios / es gran locura beuir / y do no son los seruios / remunerados seruir.

GManr 5.67 [Gómez Manrique]: no toman grandes pescados / en las muy sotiles redes.

GManr 5.82 [Gómez Manrique]: La mesa sin los manjares / no harta los combidados.

GManr 5.86 [Gómez Manrique]: La nao sin el patron / no puede ser bien guiada.

GManr 5.100 [Gómez Manrique]: el espada sin la mano / no dara gran cuchillada.

GManr 6a.16: cfr. P-R 57a.16.

GManr 6a.20: cfr. P-R 57a.20.

GManr 6a.21: cfr. P-R 57a.21.

GManr 6a.22: cfr. P-R 57a.22.

GManr 6a.34: cfr. P-R 57a.34.

GManr 6a.53: cfr. P-R 57a.53.

GManr 6a.59: cfr. P-R 57a.59.

GManr 6a.62: cfr. P-R 57a.62.

GManr 6a.64: cfr. P-R 57a.64.

GManr 6a.66: cfr. P-R 57a.66.

GManr 6b.9: cfr. P-R 57b.9.

GManr 6b.11: cfr. P-R 57b.11.

GManr 6b.14: cfr. P-R 57b.14.

GManr 6b.22: cfr. P-R 57b.22.

GManr 6b.27: cfr. P-R 57b.27.

GManr 6b.30: cfr. P-R 57b.30.

GManr 6b.40: cfr. P-R 57b.40.

GManr 6b.49.50: cfr. P-R 57b.49.50.

GManr 6b.58: cfr. P-R 57b.58.

GManr 6b.61: cfr. P-R 57b.61.

GManr 6b.61: cfr. P-R 57b.61.

LE 1.30 [Lope de Estúñiga]: Que los mis tristes gemidos / no son tales / para sin muerte sofridos / ser mis males.

LE 1.41.43 [Lope de Estúñiga]: No se si mejor me fuera / nacer como soy nascido / o que jamas no nasciera / para auerte conoscido.

LE 1.59 [Lope de Estúñiga]: pesete por que no deues / complir la mi peticion.

LE 1.67 [Lope de Estúñiga]: y vida que no oluida / la contra delo que quiero.

LE 1.69.72 [Lope de Estúñiga]: No quieras plaga tan fuerte / que me hiera / haz que mi querida muerte / no me quiera.

LE 1.73 [Lope de Estúñiga]: Tu quieres lo que no quiero.

LE 1.87 [Lope de Estúñiga]: Y quiera te desplacer / por que bondad / no te consiente hazer / mi voluntad.

LE 1.89 [Lope de Estúñiga]: Mas no te pese saber / que honestad / te haze palacio ser / de castidad.

LE 2.7.8 [Lope de Estúñiga]: Y tan amada y querida / vos de vos misma seriedes / que por ser el no queriedes / no ser al mundo venida.

LE 2.16 [Lope de Estúñiga]: Pues que deues vos hazer / aquien hizo dios complida / se bien que por ser nascida / no vos deue desplacer.

LE 2.19 [Lope de Estúñiga]: pero no quita tristeza / ni menos pone esperança.

LE 2.24 [Lope de Estúñiga]: esperança enel seruios / que galardón no alcança.

LE 3.16.17.18 [Lope de Estúñiga]: Pues firmeza no ay ninguna / no sespera auer buen fruto / no dañoso y corrupto / por que anadie la fortuna / nunca dio saluocondupto.

LE 3.37 [Lope de Estúñiga]: Estos bienes [sic] mas contentos / pues no ay con que se sienta / de fortuna su tormenta.

LE 3.81 [Lope de Estúñiga]: Mas yo como no perdi / por mi culpa lo perdido.

LE 3.87.89 [Lope de Estúñiga]: Y pues esta fue mi suerte / no creays que por temor / ni por muy mayor dolor / no menos me hallo fuerte / que si fuera vencedor.

LE 4.5 [Lope de Estúñiga]: No pienses nuevas gozosas / mas assi tristes llorosas.

LE 4.13.15 [Lope de Estúñiga]: Mas pues adios no temiste / quando tanto mal me diste / no temas la muerte triste / pues eras merescedor.

LE 4.51 [Lope de Estúñiga]: mas con verdad no podias / hallarme culpado ser.

LE 5.8 [Lope de Estúñiga]: llorad la triste passion / de mi muerto no finado.

LE 5.12 [Lope de Estúñiga]: y llorad por que mi muerte / no puede matar mi daño.

LE 5.39 [Lope de Estúñiga]: sospire que no paresco / si no dolor de dolores.

LE 6.5.7 [Lope de Estúñiga]: Mucho mayor que no muestro / por lo qual / mas es mio que no vuestro / vuestro mal.

LE 6.24 [Lope de Estúñiga]: pero morir vos penando / no quisiera.

LE 6.26 [Lope de Estúñiga]: Ca si muerte demandaua / era por no padescer.

LE 6.29 [Lope de Estúñiga]: Mas no que muriendo yo / os quedasse / ningun trabajo por do / yo penasse.

LE 7.4 [Lope de Estúñiga]: Si mis tristes pensamientos / dolor y fuertes cuydados / enojosos / no fuessen graues tormentos.

LE 7.27.28 [Lope de Estúñiga]: Yo quise mudar amor / en otra [sic] filosumia / no tan buena / mas no se mudo dolor / ni jamas se mudaria / de mi pena.

LE 7.43 [Lope de Estúñiga]: Mas no de manera tal / que mi triste pensamiento / matar quiera.

LE 7.64 [Lope de Estúñiga]: amores no dexare / ni jamas me dexara / su crueza.

LE 7.74 [Lope de Estúñiga]: Pues tu mi bien singular / quanto no oso dezir.

LE 8.12 [Lope de Estúñiga]: Que aun que se ques perdimiento / amar y no ser amado.

LE 8.16 [Lope de Estúñiga]: Assi que jamas eguales / gualardones no dares / amis cuydados y males.

LE 9.3 [Lope de Estúñiga]: De mi tanto bien amada / qual enel mundo jamas / no fue vista ni hallada / que fuesse tanto ni mas.

LE 9.26 [Lope de Estúñiga]: Quito vos mi pensamiento / que pensar en vos no pueda.

SR 1.1 [Suero de Ribera]: No teniendo que perder / y pensando dela gala.

SR 1.11 [Suero de Ribera]: no yr solo por la villa / y ser de buena respuesta.

SR 1.30 [Suero de Ribera]: Muy bien calçado de mano / pero no traer peales.

SR 1.36 [Suero de Ribera]: razonar bien del arnes / y no curar de vestillo.

SR 1.54.55 [Suero de Ribera]: Pero cenar toda via / esto poco no muy basto / no tomar cuenta del gasto / ques modo de grosseria.

SR 1.61 [Suero de Ribera]: No calçar mas dun espuela / ni requerir el establo.

SR 1.70 [Suero de Ribera]: A fiestas con amadores / no dexar punto ni ora.

SR 1.87 [Suero de Ribera]: y no curar delos galgos / por que gastan mucho pan.

SR 1.95 [Suero de Ribera]: y si no le comportaren / los puede llamar grosseros.

VA 1.12.14 [Vizconde de Altamira]: Que mirandon lo diuino / nospero si no errallo / y para a uer [sic] dacertallo / no puedo hallar camino / tantos desconciertos hallo.

VA 1.27.28.29 [Vizconde de Altamira]: Tiene seneca por ley / aun quenesto no lo alabo / que no ay sangre desclauo / que no aya sido de rey / y de rey esclauo al cab

VA 1.36 [Vizconde de Altamira]: No es seguida [sic] por razon / la tal obra pues requiere.

VA 1.61 [Vizconde de Altamira]: Pues por no dar ni tomar / cuenta en mar tan peligroso / determino de callar.

VA 1.84.85 [Vizconde de Altamira]: questos bienes temporales / como no tengan cimiento / no pueden ser eternas.

VA 1.90 [Vizconde de Altamira]: y aculla los pagareys / por que fiado tomays / lo que pagar no podeys.

VA 1.96 [Vizconde de Altamira]: Y no deueys de tener / en poco su disciplina.

VA 1.104 [Vizconde de Altamira]: Estos bienes de fortuna / con trabajo son auidos / y por ellos son perdidos / no solo persona vna / mas los mas delos nascidos.

VA 1.108 [Vizconde de Altamira]: los vnos por no perdellos / los otros por alcançallos / son perdidos ellos y ellos.

VA 1.123.125 [Vizconde de Altamira]: Mas pues el hijo de dios / veys la pena que sufriera / por la

culpa en que no era / como dara dios a vos / lo que assu hijo no diera.

Burgos 1.55: queriendo no osaua si osasse temia / saber algun daño questaua encubierto.

Burgos 1.57.58: Mas el aun que triste no menos prudente / miro quel silencio romper no queria.

Burgos 1.73: Si yo de ygnorancia no fuera ofuscado.

Burgos 1.91: si oye pregunta do no se le esconde / lo quen las palabras enella se cela.

Burgos 1.95: Que luego saflige y se desconsuela / hasta la causa del todo saber / daquello quel otro no quiere esconder / ni manifestar le por cierta nouela.

Burgos 1.113.115: Dolor no sentido senti sin medida / oyendo la muerte del principe claro / mayor que no puede la mi triste vida / guardar adelante assi como auaro.

Burgos 1.133.136 : Daras por escusa que estar no deuia / tan alta virtud en vn ombre solo / que embidia enel cielo amars y apolo / no solo alos ombres en tierra ponía.

Burgos 1.138: Ninguna sperança de bien ni salud / españa infelice en ti no nos queda / muerto el marques el mar de virtud / quien es que biua que bien morir pueda.

Burgos 1.151: Por que las internas muy biuas passiones / vencen la lengua ingenio y saber / lo questos no alcançan ni dan a entender / en balde es que puedan mis pocos renglones.

Burgos 1.169: Allende queria si no os desagrada / saber si el efecto de vuestra venida / assi como nueuo agora magrada / responde el remedio de mi triste vida.

Burgos 1.185: No es marauilla pues dios lo consiente.

Burgos 1.190: la causa ni el como yo no determino.

Burgos 1.195: la vision funebre que tu viste ante / maguer que no clara ni muy por estenso / mostro de verdad el cierto semblante.

Burgos 1.212: costrínes me cierto y das me ocasion / dezir lo que honesta razon no me manda.

Burgos 1.232: Su propio vocablo atodos combida / si del conla obra se toma noticia / huyr el pecado de triste auaricia / la qual en buen pecho no haze manida.

Burgos 1.240: Alli do los malos penando halle / en gran punicion sin fin de tormentos / y los penitentes en fuego contentos / la gloria esperando que al fin no calle.

Burgos 1.269: No ygualan con ella la cumbre tamaña / que tiene assus cuestas el triste tifeo.

Burgos 1.283.284: venimos en parte do no se tal ombre / quen solo pensarlo no quede espantado.

Burgos 1.288: La selua de monestinos [sic] de sexo trocado / de fieras horribles que nunca pensaua / mostraua la ciencia de quien las criara / a quien no touiera el seso turbado.

Burgos 1.340: alli son las ondas estigias que luto / no quitan aquellos que mas dentro son.

Burgos 1.356: alli las sus mesas pobladas verias / mas no gustan dellas por suma dolor.

Burgos 1.379: Paga sus yerros el prauo tereo / y pasife infamia de todas nascidas / cilla con mirra no han vn desseo / ni son dunas penas sus culpas punidas.

Burgos 1.386.388: Otros sin cuenta estan infinitos / con plagas diuersas sus cuerpos no sanos / de quien en gran copia por mi son escritos / mas no me bastaron la lengua ni manos.

Burgos 1.401.403: Mas no pienses tu que alla llegaremos / que ya el marques es fuera de pena / y no solamente aqui le veremos / libre de fuego y de toda cadena.

Burgos 1.417: Los baxos ingenios no pueden soffrir / materias muy altas ni darles estilo.

Burgos 1.426: Aquellos por ende que estays escuchando / mirad la materia no tanto la forma.

Burgos 1.430.431: El arte del metro me pone tal corma / que yr no me dexa bien quanto querria / por esto el querer de si no confia / y al flaco poder la mano conforma.

Burgos 1.435: O joue que riges por ley perdurable / las cosas criadas en cierta ordenança / tu solo estando jamas no mudable / en todas te plazze que aya mudança.

Burgos 1.437: Mi rudo sentido que tanto no alcança.

Burgos 1.444: Pues digo quen medio daquella planura / esta vn gran seto de palmas texido / de esperica forma tendido en anchura / tal que mi vista su todo no vido.

Burgos 1.457: Lector no te pienses que fuesse labrada / de obra muy rica de maçoneria.

Burgos 1.464: mi vista y sentido assi ocupaua / que al si no ael mirar no podia.

Burgos 1.482: Tenia la mente mirando suspensa / en armas yllustres que no conocia.

Burgos 1.484: haziendo en algunas tan luenga dispensa / quel tiempo passaua y no lo sintia.

Burgos 1.491: fue mas valiente que no venturoso.

Burgos 1.532: obro grandes cosas pero mas hiziera / si en argos no diera fortuna tal giro.

Burgos 1.548: veras marco antonio quen alta tribuna / estouo gran tiempo mas no bien seguro.

Burgos 1.549.552: El otro mancebo de edad no maduro / questa cabel junto es sesto pompeo / fuera del mundo señor segun creo / si no recusara hazerse perjuo.

Burgos 1.572: Los dos que parecen ay luego juntos / que tienen las tarjas de armas semblantes / fortuna los hizo en sangre conjuntos / y en sus mugeres no muy bien andantes.

Burgos 1.586: Mira vna copia fiel de romanos / que por no soffrir su patria subgeta / echaron de roma los reyes tiranos / y al cesar mataron con arte secreta.

Burgos 1.592: Veras el varon de obra perfecta / regulo atilio que quiso morir / en africa antes quen roma venir / diziendo palabra que no fuesse recta.

Burgos 1.598: Veras qual parece el fuerte varon / que por no acertar enel cierto porsena / puso su braço en fuego por pena / libro su cibdad con tal punicion.

Burgos 1.631: Sertorio se llama de quien las carreras / si bien aprendieran los tus castellanos / no sola granada mas los africanos / aurian espanto de ver sus banderas.

Burgos 1.647: Daquellos se escriue que a roma vinieron / nunciando la grande victoria latina / do al que no creo [sic] que fue tan ayna / de negra la barua en ruuia bouluieron.

Burgos 1.678: O gente cristiana discorde pesada / por que su segundo en ti no se halla.

Burgos 1.688: galaz con los otros de quien los romances / hazen processo que aqui no cabria.

Burgos 1.713: El inclito cid jamas no vencido.

Burgos 1.728: Mira assi mismo el viejo esforçado / don pero gonçalez su muy buen ahuelo / que fue en su muerte vn pablo nouelo / aquel triste dia jamas no vengado.

Burgos 1.732: Veras garci lasso su noble sobrino / que ayer guerreaua la infida seta / de tantos loores varon mucho digno / a quantos no basta mi lengua indiscreta.

Burgos 1.756: A socrates mira el qual descendio / del cielo alas tierras la filosofia / y entre la gente morada le dio / que bien aun primero nola conocia.

Burgos 1.780: Ves alli luego el pobre diogenes / libre de toda humana cobdicia / que al gran alixandre con todos sus bienes / touo en desprecio mas no la justicia.

Burgos 1.803: Otros podria muy muchos nombrarte / que alli son del seno de filosofia / si no por vencer alos quenel arte / de orar fueron claros y de poesia.

Burgos 1.819: Mira tan bien sentado el varon / cuyas leturas por triste cometa / hallar no se pueden enesta sazon / hablo delos dioses con pluma discreta.

Burgos 1.844: Mira el estoyco moral cordoues / seneca fuente de sabiduria / cuyas doctrinas el noble marques / no sin gran fruto continuo leya.

Burgos 1.879: La nueua mudança la alteracion / dixo que agora mostro la tu cara / si yo no mengaño en ti me declara / intrinseca pena/o gran turbacion.

Burgos 1.890: Torne yo poeta si el tiempo consiente / yen tal peticion no so importuno / quiere que vn poco mi alma contente / que pueda si quiera hablar conel vno.

Burgos 1.893: Y no quede como tantalo ayuno / delante los cibos que tanto queria / plazeme dixo que bien no seria / honesta demanda negar a ninguno.

Burgos 1.895: Y no quede como tantalo ayuno / delante los cibos que tanto queria / plazeme dixo que bien no seria / honesta demanda negar a ninguno.

Burgos 1.899: Assi conla suya mi mano prendio / guiando por medio de toda la gente / siguiendole a passo no mucho tardo / que vi a jua de mena ya claro patente.

Burgos 1.903: En pie leuantado con gesto plaziente / quiso ami guia dexar su lugar / respuso no vengo si no a te mostrar / aeste mi amigo y tu conosciente.

Burgos 1.916: Respondeli [sic] luego la diuina clemencia / poeta enel mundo aun quiere que biua / aqui donde esto contengo la essencia / que hasta la muerte jamas no se priua.

Burgos 1.920: Mas como persona sugeta catiua / de amor y de fe del claro marques / dante me trae segun aqui ves / mas por que vea que no por quescriua.

Burgos 1.925: Dixo no pienses que a esso bastara / ni yo ni persona del tiempo presente / su extrema virtud su vida excelente / ingenios latinos y griegos cansara.

Burgos 1.989: Loadle vosotros que yo no podria / assaz es quel canto/os he leuantado / ni ay cosa alguna do ante sobrado / quen sus alabanças hallar me querria.

Burgos 1.1052: En tiempo muy breue se passa la vida / yen muy pocos dias se haze muy larga / el nombre de vno por muerte se oluida / de otro el beuir la muerte no embarga.

Burgos 1.1070: Pero si su tiempo fue tan limitado / que no traspasso en gran senetud / assaz biue aquel que biue en virtud / el fin del saber auiendo alcançado.

Burgos 1.1075: Fue claro espejo de vida modesta / sus hechos dan dello gran conoscimiento / jamas hizo cosa que no fuesse honesta / ni que fuesse digna de arrepentimiento.

Burgos 1.1078.1079: Yra ni amor ni aborrecimiento / no se pudieron forçar que dixesse / palabra que licita no pareciesse / vencio con gran seso qualquier mouimiento.

Burgos 1.1088: Si alguno le daua los dignos honores / segun merescia su extrema bondad / huyo de arrogancia la gran liuiandad / y no los queriendo los ouo mayores.

Burgos 1.1089: No solamente con dichos muy buenos / dio documentos del muy buen beuir / ni menos por claros enxemplos ajenos / mostro las carreras que son de seguir.

Burgos 1.1104: Pero si de alguno se puede pensar / que ouo tal gracia que sopo el secreto / del conoscimiento de dios mas perfeto / fue nuestro marques no es de dubdar.

Burgos 1.1135: Este en sus tiempos fue claro exemplario / en quien como en norte se pudo mirar

/ quando y por que no es de callar / y quando se deue haze el contrario.

Burgos 1.1143: Pues quien enel mundo jamas se hallo / que assi continuando el bien prosiguiesse / por cierto no creo hallar se pudiesse / ecepto el marques que nunca canso.

Burgos 1.CXLVIIIa.5: no es de dubdar, por muchas razones / qu'el sabio Marqués, por más que varón, / segund fue su fabla obtuvo este don. / testigos sus obras y sus gualardones.

Burgos 1.CXLVIIIc.3.4: Pasó los romanos en toda proeza / los griegos syn falla en toda dotrina / y no fue contento con la fortaleza / sy non la rriguiese con gran diçiplina.

Burgos 1.CXLVIIIg.7: Sentençias de oro en tanta abundançia, / como los peçes y arenas del mar, / non bastarían a bien ygualar / los premios eternos de tu vigilançia.

Burgos 1.1188: Fue alta materia delos que mas saben / de estoycos grandes luengua [sic] carrera / marques de quien todos por mucho que alaben / jamas no diran lo medio que era.

Burgos 1.1193.1196: Ami no conuiene hablar del marques / ni menos sus hechos muy altos contar / que tanto le deuo segun lo sabes / que no se podria por lengua pagar.

Burgos 1.1197.1198: Solo este mote no quiero callar / por no parescer desagradescido / que si tengo fama si soy conocido / es por quel quiso mis obras mirar.

Burgos 1.1201: No fueron sus gracias de humana gente / mas fue su virtud bien como diuina / la dulce facundia su habla eloquente / que a pocos el cielo largo destina.

Burgos 1.1236: Quando pensaua del bien soberano / o como deuiesse aca peruenir / huyo los cuydados del siglo mundano / no menos que otros su propio morir.

Burgos 1.1256: En boz que de todos fue bien escuchada / dixeron/o sabios quered dar lugar / que puedan de armas algunos hablar / maguer que su ciencia no quede loada.

Burgos 1.1261.1264: Al fin acordados y no discrepantes / al noble marques lo remitieron / muy muchas cosas escusarse pudieron / que no començasse por sus consonantes.

Burgos 1.1271: Mas por quel callar mas yerro seria / digo tan solo que yo si touiera / en troya tal braço jamas no cayera / mas trono de reyes aun duraria.

Burgos 1.1281.1283: Con animo excelso de gloria no sacio / se hizo inmortal por muchas maneras / no touo de noche la pluma de espacio / ni el dia la espada de lides muy fieras.

Burgos 1.1310: Fue justo sin armas y mas quando armado / no por que cosa sopiesse temer / pero quanto touo mayor el poder / tanto a piedad fue mas inclinado.

Burgos 1.1327.1328: Sin otras virtudes por muy principal / de alegre franqueza loar le podemos /

que no passo dia segun lo sabemos / que no diesse joyas/o rico metal.

Burgos 1.1350: Sus armas sus fuerças y su valentia / mil lenguas que hablen loar no podrian / ni menos me pienso dezir bastarian / desus edeficios que tantos hazia.

Burgos 1.1368: Por esto con alto consejo ordenado / de vna costancia de ombre muy fuerte / estouo guarnido por quella ni muerte / no le tomassen jamas salteado.

Burgos 1.1383: Assi los mas fuertes y mas bellicosos / al fiero marques en campo temian / y no solo en vista del se vencian / que aun de su nombre estauan cuydosos.

Burgos 1.1417: No se espanto por gran multitud / de hueste contraria que viesse delante / do vio mas peligro mostro mas virtud / y hizo ala muerte muy ledo semblante.

Burgos 1.1445: No quiso en las guerras vsar de malicia / mas ante de limpia y clara proeza / fue rico vaso de rica pobreza / cruel enemigo de toda nequicia.

Burgos 1.1449: No hizo el marques por odio la guerra / ni por quele plugo a otro injuriar / mas solo por bien por paz de su tierra / por malos vezinos daquella lançar.

Burgos 1.1458: Preclaro marques perfecta bondad / eroyca virtud jamas no mouida / templo escogido de santa verdad / por luenga costumbre enel conuertida.

Burgos 1.1461: Fe no corrupta do fue prometida / quien dello quisiere auer los testigos / pregunte y demande assus enemigos / vera como aellos fue mantenida.

Burgos 1.1478: Barreras ni torres ni grandes fossados / ni otras defensas al fin no bastauan / industria con arte remedios le dauan / que nunca entre ombres fueron hallados.

Burgos 1.1488: Si vio en la hueste andar de consuno / personas diuersas de varios linages / con todos hablaua sus propios lenguajes / valia por muchos no siendo mas duno.

Burgos 1.1508: Belligero noble marques esforçado / pompa muy grande dela cristiandad / beldad delas armas a quien le vio armado / virtud no loada segun la verdad.

Burgos 1.1517.1520: Mas como bien mire no puedo pensar / razones que basten assu gran virtud / y puesto que fuessen en gran multitud / no son mas que gota de agua en la mar.

Burgos 1.1524: De todos los ombres el mas memorable / marques cuya espada los moros sintieron / yo como dire por mucho que hable / deti lo que todos dezir no pudieron.

Burgos 1.1541.1542: Razon no permite ni menos verdad / que yo de ti calle que algo no diga / fue la virtud siempre tu amiga / y tu la su gloria en toda tu edad.

Burgos 1.1567: Enel se juntaron dos casas potentes / mendoça y la vega por gran onor dellas / por el son en fama y no solo ellas / mas todos aun los sus descendientes.

Burgos 1.1571.1572: Debdo y razon me mandan que calle / verdad me combida y me da que hablar / teniendo que diga no quiero loalle / por tal que sospechas no ayan lugar.

Burgos 1.1575.1576: assaz es la gloria que siento en pensar / que yo fuy ahuelo del noble marques / y no vanamente me pienso que es / tal que no deuo ya mas dessear.

Burgos 1.1577: Yllustre marques no fue tu virtud / a todos notoria assi como ami / si hize algun bien en mi juuentud / ati den las gracias de ti lo aprendi.

Burgos 1.1591: En abito y hozes que ouieras pensado / ser daquel angel que vino a maria / acordes que vna no mas parescia / hablan aquesto de yuso contado.

Burgos 1.1599: Por que sabeys todos y sabe quien quiera / que lo que dios quiso hazer muy perfecto / no pudo bastar humano intelecto / a dar los loores quan grandes quisiera.

Burgos 1.1605.1606: Mas pues sus loores no tienen salidas / ni los que no han dicho hallar los podran / parece ya como que bien bastaran / por todas las cosas aqui repetidas.

Burgos 1.1610.1612: Que como los baxos pequeños varones / por muchos loores no son mas loadas / assi ni por muchas ni biuas razones / no pueden loarse los muy acabados.

Burgos 1.1621: Y no dilatemos la alta esperança / que tiene el marques de yr al lugar / a do los electos van a reposar / en vida que dura jamas en holgança.

Burgos 1.1656: Todas las cosas quel cielo crio / que son en natura de mas excelencia / alli las miraras en propia existencia / con otras quel ombre jamas no penso.

Burgos 1.1675: Grande es el premio quela virtud tiene / maestro gran gloria es esta que veo / mas por que contigo ami no conuiene / en mis pensamientos vsar de rodeo.

Burgos 1.1679.1680: Tu me cumpliste señor el desseo / que ami señor claro viniesses a mirar / si modo no das quele pueda hablar / no curo de cosa de quantas oteo.

Burgos 1.1709: De mi que dire que oyr no querrias / la vida rauiosa la cuyta en que biuo / morir con tu muerte mas bien catiuo / mis duras congoxas mis tristes porfias.

Burgos 1.1725: Pero como quiera que tales no fueron / la inmensa piedad del hijo de dios / los ruegos daquella que ruega por nos / del bien que tu vees tal parte me dieron.

Burgos 1.1741: No vio la su casa de tal arteficio / ni en ella lauores de ygal marauilla / su fabrica simple sin obra senzilla / minerua negara caber en su officio.

Burgos 1.1747: Miradas sus partes de tanta excelencia / quede como haze el niño ygnorante / que por su terneza no tiene esperiencia / de cosa que vea ni tenga delante.

Burgos 1.1757: a donde las almas despues de purgadas / Del fuego no eterno fuessen sacadas.

Burgos 1.1769: No fue la colupna [sic] del pio antonino / ni menos aquella del digno trajano / de tales entalles assi determino / cortarasse fidias en ver los la mano.

Burgos 1.1780: Ala gran cadira fue luego sobido / con las virtudes las musas y artes / ellas le ponen vn nueuo vestido / del cielo embiado que no destas partes.

Burgos 1.1789: Gracias te hago que no meresciente / llamarme quesiste atan alta gloria / que queda mi nombre por firme memoria / biuo enlas bocas de toda la gente.

Burgos 1.1796: Dadas las gracias assu hazedor / el santo marques por tales razones / açaron de nueuo mayor vn clamor / no callan las trompas ni callan clarones.

Burgos 1.1809: Y no como el padre que ouo fundado / la quirita roma del qual escriuieron / que fue dela tierra al cielo leuado / por donde diuino llamarlo quisieron.

Burgos 1.1815: Mas claro y sereno que todos lo vieron / vi yo al marques sobir ala gloria / no pudo seguirle mas la memoria / que dante y el sueño de mi se partieron.

Burgos 1.1820: Hijo muy claro del mas noble padre / que al tiempo de oy conosce la gente / costumbre es humana que aya quien ladre / no digo el que sabe mas quien poco siente.

Burgos 1.1822: Si al principe sabio de vida excelente / no pude ni sope loar en mas grado / quien fuerça me hizo me haze escusado / amor y criança tal yerro consiente.

DLH 1.9 [don Diego López de Haro]: y quien bien no la conosce / biue enella.

DLH 1.21.25 [don Diego López de Haro]: Donde ley no se consiente / que se tenga con seruiços / donde quieren lo presente / do por muchos beneficios / no se acuerdan delo aussente.

DLH 1.29 [don Diego López de Haro]: y en ninguno ningun dia / no reposa sola vn ora / ellalegria.

DLH 1.42 [don Diego López de Haro]: Do si temeys dengañado / vuestro ver nos afiuze / quel carbon sobre dorado / al ojo tan bien reluze / como el mas fino chapado.

DLH 1.56 [don Diego López de Haro]: Do la muerte no es temida.

DLH 1.64 [don Diego López de Haro]: y segun es la maldad / no ay alli tan buena obra / que te de seguridad.

DLH 1.72 [don Diego López de Haro]: Y es vna tierra regida / por fauor y no por seso.

DLH 1.85 [don Diego López de Haro]: por que es cosa muy prouada / sin firmeza ser la vida / de contrarios no menguada.

DLH 1.109 [don Diego López de Haro]: corriendo tras el fauor / donosta en ser principal / por ser mejor.

DLH 1.115 [don Diego López de Haro]: alli veras cal prouecho / no llamamos la razon.

DLH 1.122 [don Diego López de Haro]: Donde bienes y honores / no veras por lealtades.

DLH 1.126 [don Diego López de Haro]: No ay señor que alli contente.

DLH 1.135 [don Diego López de Haro]: Alli passa el que mal sirue / yel que bien no la prouecha / alli toman al que biue / al partir la cuenta estrecha / aun quel gasto no sescriue.

DLH 1.172 [don Diego López de Haro]: Y segun vos vays dubdoso / no puede ser que nos vea / el cuydado peligroso.

DLH 1.197 [don Diego López de Haro]: Con todos tiene tal forma / por que no hagan mudança.

DLH 1.201 [don Diego López de Haro]: Pues buelue si no te peno / pensamiento ati cruel.

DLH 1.220 [don Diego López de Haro]: vos dexistes que mirasse / alas obras de razon / que no quitasse.

DLH 1.248 [don Diego López de Haro]: Por quellalma cassi sirue / liuiamente sengaña / si no tiene alguna maña.

DLH 1.253 [don López de Haro]: ya no cale pensamiento / declarar mas ocasiones / sobre vuestro perdimiento.

DLH 1.256 [don Diego López de Haro]: Si no ya pues vos lo vedes / bienes males do se dan.

DLH 1.288.290 [don Diego López de Haro]: Allegandos en quien cabe / virtud y poder en sobra / noluidando su çoçobra / que maldito es el que sabe / si no obra.

DLH 1.292.295 [don Diego López de Haro]: Y bolued de tal manera / no digays que nos lo digo / vuestra fe lleuad entera / yel temor de su enemigo / nos parta de su bandera.

DLH 1.307 [don Diego López de Haro]: Do por fin dezidle agora / no curando de mas quexos.

DLH 2.12.15 [don Diego López de Haro]: Y direys que se despide / mi vida mas no de pena / y que mi dolor le pide / pues que voy en tierra jena [sic] / quenla suya nomoluide.

DLH 2.30 [don Diego López de Haro]: como aquel quen la batalla / por socorro va vencido / y no lo halla.

DLH 2.33 [don Diego López de Haro]: por quen mirar y no vella / son dos penas desiguales / ques dolor y mas querella.

DLH 2.58.60 [don Diego López de Haro]: Do manzilla de tal suerte / me quedo desesperada / que no puede ser quitada / si enelagua dela muerte / no es lauada.

DLH 2.74 [don Diego López de Haro]: sepa presto esta victoria / por que vn ora yo no pierda / ya del gozo desta gloria.

DLH 3.5 [don Diego López de Haro]: con tal fe firme segura / que por mal que de lindeza / no pueda trocar ventura.

DLH 4.13 [don Diego López de Haro]: que mi fe no se mudo.

DLH 5.1 [don Diego López de Haro]: O que no hallo razon / con que declare la mengua / de tamaña perdicion.

DLH 5.46 [don Diego López de Haro]: Y si esto no quesistes / acordaros por que muera.

DLH 5.59 [don Diego López de Haro]: que mi firmeza la rosa / no sufre tener consigo / falsa cosa.

DLH 5.73 [don Diego López de Haro]: Y desdoy mandadme dar / la licencia de partirme / que no la puedo tomar / sin primero despedirme / de mi vida y dos mirar.

DLH 7.11 [don Diego López de Haro]: Vos hazeys que no consienta / remedio de consolarme.

DLH 7.24 [don Diego López de Haro]: adonde mi pena fuerte / no toma el beuir por vida.

DLH 7.37 [don Diego López de Haro]: Desespera por que espero / lo que de vos nosespera.

DLH 7.42 [don Diego López de Haro]: Y conesto el pensamiento / no siente ningun remedio.

DLH 8.1 [don Diego López de Haro]: No lloro yo los dolores / passados por bien amar.

DLH 8.27 [don Diego López de Haro]: Mas lloro esperando males / pues seruir no conoscistes.

DLH 9.6.8.9 [don Diego López de Haro]: De forma que no consiente / ninguna consolacion / por quella jamas no siente / si los dolores no son / de dentro del coraçon.

DLH 9.12 [don Diego López de Haro]: Y conesto ami cuydado / no se remedio que dar.

DLH 5.24.25 [don Diego López de Haro]: no puede cosa alegrarme / sin que auos no de holgura.

DLH 5.27 [don Diego López de Haro]: Quanto mas calos enojos / la razon no los condena.

DLH 10.5 [don Diego López de Haro]: por que abozes del tormento / no responde el gualardon.

DLH 10.11 [don Diego López de Haro]: Quexanse quel no acordaros / encendio sus tristes fuegos.

DLH 10.17 [don Diego López de Haro]: Que si mi triste ventura / no muda mi mala suerte.

DLH 10.21 [don Diego López de Haro]: Y no penseys quel querer / las quexas de mis gemidos / las da por el padescer.

DLH 10.30 [don Diego López de Haro]: mas aquel siente dolor / el que recibe la pena / no siendo merescedor.

DLH 10.33 [don Diego López de Haro]: por quen veros no seruida / mi esperança dolorida / del todo se me despide.

DLH 10.44 [don Diego López de Haro]: contral bien que no medays / desde aqui se desespera.

DLH 10.48 [don Diego López de Haro]: y si mi beuir no/os plaze / en ser vos la causa della / la muerte me satisfaze.

DLH 11.1 [don Diego López de Haro]: Pues no me vale ventura / ni dicha mala ni buena.

DLH 11.24.25 [don Diego López de Haro]: ni vuestra gran gentileza / no me da tanta esperança / que no doble mi tristeza.

DLH 11.31 [don Diego López de Haro]: ni maprouecha no veros / ni me vale ya miraros.

DLH 11.49 [don Diego López de Haro]: qual serie pues ya mi suerte / no demanda por remedio / si no muerte.

DLH 11.59 [don López de Haro]: Y que biua medio biuo / yel dolor queste en tal punto / quellamor haga defunto / por que muera no catiuo / todo junto.

DLH 12.1 [don Diego López de Haro]: Ya no se como me quexe / ni como triste callar.

DLH 12.13.14 [don don Diego López de Haro]: Por quel dolor ques liuiano / la carne puede sentillo / y callallo y no dezillo / mas el grande no es en mano / de ninguno de sofrillo.

DLH 12.25 [don Diego López de Haro]: y perder con su cuydado / la vida ca de beuir / por no ver lo ca passado.

DLH 12.27.28 [don Diego López de Haro]: Por quen vida de tristura / do no sespera victoria / enel tiempo que no ay gloria / la mayor desauentura / es la memoria.

DLH 12.35 [don López de Haro]: biuo en tanta soledad / que desseo no auer sido.

DLH 12.40 [don Diego López de Haro]: y daquel es mal andança / del que gloria puede auer / y no la alcança.

DLH 12.46 [don Diego López de Haro]: Pues no pudiendo ganarme / ni pudiendo ya ganaros.

DLH 12.55 [don Diego López de Haro]: yellalma sola desmaya / y manda triste quespere / Por que perdida no vaya.

DLH 12.65 [don Diego López de Haro]: yo mucho querria mi vida / mas no me cumple beuir.

DLH 12.70 [don Diego López de Haro]: figura tanto hermosa / sola muerte la despinta / y no otra cosa.

DLH 12.71 [don Diego López de Haro]: Assi que no ay cosa buena / en todo quanto yo espero.

DLH 12.85 [don Diego López de Haro]: mucho auria mas que contaros / si quisiesse mas yo callo / con temor de no enojaros.

DLH 12.90 [don Diego López de Haro]: que con mal que auos/os venga / no me vengo.

LV 1.1.2.3 [don Luys de Vivero]: Si nos ouiera mirado / pluguiera dios que nos viera / por que mi vida no fuera / catiua de su cuydado.

LV 1.8 [don Luys de Vivero]: quiero mas quedar perdido / que cobrado por no veros.

LV 1.15.16 [don Luys de Vivero]: Mas amor y su porfia / me hazen el mal quespero / querer lo que no querria / por no querer lo que quiero.

LV 1.22.23 [don Luys de Vivero]: Mas la vida con la pena / la muerte por no dexar / ya no hallo cosa buena / si no auos por mi pesar.

LV 1.26.28 [don Luys de Vivero]: Si muriera quando vi / catiuo que no deuiera / ni penara ni/os quisiera / lo que agora no es en mi.

LV 1.33.35 [don Luys de Vivero]: No es amor la causa desto / si no vos la causa del / no soys vos la ques cruel / si no yo lo fue en ser vuestro.

LV 1.37.39.40 [don Luys de Vivero]: No muero yo por amaros / que seria assi al reues / mas por que no me queres / no pudiendo yo olvidaros.

LV 1.47 [don Luys de Vivero]: pues conesto amor no duele / tanto quanto ha lastimado.

LV 2.18 [don Luys de Vivero]: Pues que ya por mi pecado / mi mal passado ya el vado / no puedo mas encobrirlo.

LV 2.19 [don Luys de Vivero]: No me hizo enamorado / ninguna firme esperança.

LV 2.33 [don Luys de Vivero]: justa pena desigual / de mi firmeza offrescida / no negues.

LV 2.41 [don Luys de Vivero]: sean los intercessores / entre vos y mis dolores / no me vea despedido / con desden.

LV 2.43 [don Luys de Vivero]: Por que señora no den / mis males a vuestro bien / nombre de desconoscido.

LV 3.11 [don Luys de Vivero]: he por muy bien adoraros / aun que no querays quererme.

LV 3.19.22 [don Luys de Vivero]: Pues es cierto / pues es cierto no es incierto / quen miraros / y verme que puedo amaros / nostimo nada ser muerto.

LV 3.30 [don Luys de Vivero]: Que si peno / que si peno no so ageno.

LV 4.8 [don Luys de Vivero]: Por quel triste ques tocado / del pesar quen mi esta puesto / no tiene concierto enesto.

LV 6.15 [don Luys de Vivero]: tanto tiempo no fuy biuo.

LV 6.35 [don Luys de Vivero]: Puso luego sobre muro / el muro de no querer / al miedo por que velasse.

LV 6.71 [don Luys de Vivero]: gozaua ya el coraçon / de pensar y no pensar / pensamiento que da pena.

LV 6.81 [don Luys de Vivero]: yellamor que no durmia / escalo mi fortaleza / conlo dicho mas quebro.

LV 6.96 [don Luys de Vivero]: Procede / procede velar no puede / dixo al seso.

LV 6.107.110 [don Luys de Vivero]: que passaron / passaron no lo hallaron / quien descubre / por que amor assi sencubre / que quedo do no pensaron.

LV 6.121 [don Luys de Vivero]: el pensamiento / pensamiento fue tormento / pues salio do no deuiera.

LV 6.127 [don Luys de Vivero]: ellamor estaua en salto / en rostro de quien saber / no basta para loallo.

LV 6.129 [don Luys de Vivero]: Yo seguro / yo seguro y no escuro / salteome / salteome y catiuome / alas puertas de mi muro.

LV 7.3 [don Luys de Vivero]: Tristeza por que combates / tan sin orden ami que / no se por que me guerreas.

LV 7.6 [don Luys de Vivero]: segura que mas no seas / En penar.

LV 7.14 [don Luys de Vivero]: quele pene tu dolor / no les pena ni le duele.

LV 7.19 [don Luys de Vivero]: Pero yo / pero yo que ya no so / su catiuo.

LV 7.24 [don Luys de Vivero]: Si supieses lo que quexas / lo que no dizes dirias / dirias y con razon.

LV 7.34 [don Luys de Vivero]: Que yo ati no tapassiono / ni mi passion tapassiona.

LV 7.37 [don Luys de Vivero]: yo aninguno no perdono.

LV 7.45 [don Luys de Vivero]: Assi que si no me quieres / dexame y toma plazer / dexa el desseo y ami.

LV 7.55 [don Luys de Vivero]: quel que ha sido ya vencido / no lesperes vencedor.

LV 7.61 [don Luys de Vivero]: y si con ansias mortales / te hizo ellamor ser triste / no dubdes siempre lo haga.

LV 7.66 [don Luys de Vivero]: quellamor puesto enellalma / no sale sin salir ella.

LV 8.2 [don Luys de Vivero]: O quien pudiesse deziros / lo que no puedo dezir.

LV 8.15 [don Luys de Vivero]: assi que no soy en mi / mas en vos señora mia.

LV 8.19 [don Luys de Vivero]: por que anadie no deys cuenta / quiero conellos seruiros.

LV 8.21.23 [don Luys de Vivero]: Mas pues seruicios no pueden / mandadme tornar la vida / por que mis huessos no queden / en tierra desconoscida.

LV 8.32 [don Luys de Vivero]: tal esta que no lo quiero.

LV 9.21 [don Luys de Vivero]: labrara la soledad / vn muro enla voluntad / que no tenga temor.

LV 9.29.31 [don Luys de Vivero]: la passion que ma valido / tiene el seso conuertido / en no querer otra cosa / Si no males / pues ellos no son yguales / dellesperança engañosa.

LV 10.1 [don Luys de Vivero]: No maparto yo damor / por que hallo ques razon / que dexe su porfiar.

LV 10.10 [don Luys de Vivero]: Ni me quitan disfauores / que no conozca en su pena / ser tan lindo el mal damores.

LV 10.27 [don Luys de Vivero]: Ni por que triste maquexe / passion de nueuo temor / no me haze que me quexe.

LV 10.42 [don Luys de Vivero]: Mas es causa daptarme / de do no puedo partirme.

HM 1.14 [Hernán Mexía]: queneste mundo cuytado / aun lo que nosta ganado / esperamos de perder.

HM 1.18 [Hernán Mexía]: Assi que tu dessear / si por caso lo alcançares / no sera sin gran pesar.

HM 1.24 [Hernán Mexía]: yen questa conla passion / no puede mirar razon / para ver como lo engañan.

HM 1.27.28 [Hernán Mexía]: Estas mañas peligrosas / no gelas deues hazer / caun que no sean dañosas / lo mas cierto delas cosas / es tenellas de perder.

HM 1.32 [Hernán Mexía]: Para que lo traes perdido / con lo que no ha de turar / engañado y offendido.

HM 1.39.40 [Hernán Mexía]: he dolor del doloroso / por que no ay nadie piadoso / que noste muy lastimado.

HM 1.63 [Hernán Mexía]: pues no me dexas poder / para poderme valer / segun lo que me dexiste.

HM 1.68 [Hernán Mexía]: Y si fuere condenado / por que quise yo perderme / no yre muy desesperado.

HM 3.6 [Hernán Mexía]: Pero no tanto vos teme / consintiendo vuestro ruego / mi lengua por quessatreue.

HM 3.30 [Hernán Mexía]: quen publico ni escondido / no se impute ami el pecado.

HM 3.46 [Hernán Mexía]: No se donde los hallastes / vos mas prudente que lelio.

HM 3.56 [Hernán Mexía]: No fue esto gracia de vos / ordenar tan altos versos.

HM 3.68 [Hernán Mexía]: no se quien diga ni escriua / por luengos años que biua / sus vicios ni los comprenda.

HM 3.79 [Hernán Mexía]: y al mas tender la pluma / no tocan mas dela espuma / do sentrapan y se ahogan.

HM 3.103 [Hernán Mexía]: Aquel que mejor tropieça / quando mas mas es amado / cumple estar que no se meça.

HM 3.209 [Hernán Mexía]: no sabiendo ser contentas / con lo prieto ni lo blanco.

HM 3.221 [Hernán Mexía]: No por que se perjudica / natura ni su sabieza.

HM 3.292 [Hernán Mexía]: Destos modos tan discretos / no se do hallan tesoro.

HM 3.309 [Hernán Mexía]: ya no miran ya nos miran.

HM 3.312 [Hernán Mexía]: Vnas parescen mansillas / como que no saben mal.

HM 3.321 [Hernán Mexía]: Do no tienen reprehensa / toda honesta destronça.

HM 3.326 [Hernán Mexía]: No refrenando su yerro / contrahazen el german.

HM 3.342 [Hernán Mexía]: Pero algun acto bendito / no les mandeys platicar.

HM 3.361.364 [Hernán Mexía]: Si seguran no seguran / quando hablan siempre mienten / quando secretan mesturan / quando safirman no duran / quando contrastan consienten.

HM 3.378 [Hernán Mexía]: y mi seso no bastante / que passar mas adelante / se remite a vuestras manos.

HM 3.392.395 [Hernán Mexía]: Como en fuego el oro fino / no lo dañan mas apura / y entre las ramas despino / flores de color de vino / no pierden su hermosura.

HM 3.397 [Hernán Mexía]: Assi mis dichos aduersos / alas buenas no despriuan.

HM 4a.1.3.4 [Cartagena]: No se para que nasci / pues en tal extremo esto / quel morir no quiere ami / y el beuir no quiero yo.

HM 4a.7 [Cartagena]: Todol tiempo que biuiere / terne muy justa querella / dela muerte pues no quiere / ami queriendo yo aella.

HM 4b.7 [Hernán Mexía]: no se para que nasci / pues en tal extremo esto.

HM 4b.12 [Hernán Mexía]: por que quito destar muerto / no ay remedio en otra cosa.

HM 4b.15.16 [Hernán Mexía]: Y ved desque/os conosci / que tan desdichado so / quel morir no quiere ami / y el beuir no quiero yo.

HM 4b.21 [Hernán Mexía]: Si la vida no venciere / con dolor de padescella.

HM 4b.32 [Hernán Mexía]: Y es por quen verme sin ella / sera el dolor que tuuiere / dela muerte pues no quiere / ami queriendo yo aella.

HM 4b.39 [Hernán Mexía]: Siendo el mal que me mato / la vida que no perdi.

HM 5.7 [Hernán Mexía]: Y el remedio que tenia / deste mal que no sacaba.

HM 5.16 [Hernán Mexía]: Mas pues no puedo boluer.

HM 5.19 [Hernán Mexía]: Mas pues no puedo boluer / dezi alla que topastes / vn ombre tan sin plazer / que no quisierades ver / pues en vello/os lastimastes.

HM 5.23 [Hernán Mexía]: aun que no se si podreys / conla lastima que aureys / de contar cosas tan tristes.

HM 5.56.59 [Hernán Mexía]: Tal lo vi que no es razon / que tenga tanta crieza / quien le niega el galardón / que no tenga compassion / de dalle tanta tristeza.

HM 6.4 [Hernán Mexía]: este mal de mi ventura / nostaria de tristura / qual vosotros lo dexays.

HM 6.22.23 [Hernán Mexía]: Mas adonde triste van / estos sospiros que do / tan poco remedio dan / que no los acogeran / por no ver qual quedo yo.

HM 7.5 [Hernán Mexía]: a do sera marauilla / boluer si nos buelue dios.

HM 7.28 [Hernán Mexía]: Que señas no pueden ser / dallas de tan gran poder.

HM 7.34 [Hernán Mexía]: Y si nos embaraçays / de vella tanto hermosa.

HM 7.41 [Hernán Mexía]: Y questo dubdoso y cierto / acompañado y desierto / de su vista y no la veo.

HM 9.5 [Hernán Mexía]: Traygolos por que no han calma / mis males por ques razon.

RC 1.11 [Rodrigo Cota]: Quanto mas queste vergel / no produze locas flores.

RC 1.20 [Rodrigo Cota]: La beldad deste jardin / ya no temo quela halles.

RC 1.39 [Rodrigo Cota]: que tu no puedes enesta / hazer vida deleytable.

RC 1.66 [Rodrigo Cota]: Si que no tengo en oluido / como hieres y atormentas.

RC 1.75 [Rodrigo Cota]: Pues estas tan criminal / hablar quiero con sossiego / por que no encendamos huego / como yesca y pedernal.

RC 1.104 [Rodrigo Cota]: No me vajas atajando / que yo lo que quieres quiero.

RC 1.125 [Rodrigo Cota]: no se vence muy ligero / del cantar dela serena.

RC 1.127 [Rodrigo Cota]: Tu rigor no de querella / que manzille tu bondad.

RC 1.135 [Rodrigo Cota]: pues por quel inconuiente / al presente ygnocente / no te plaze descuchar.

RC 1.139 [Rodrigo Cota]: pero dimelos de lexis / el ayre no menfeciones.

RC 1.150 [Rodrigo Cota]: Qual en tanto grado cresca / que mas no pueda subir.

RC 1.172 [Rodrigo Cota]: No despiertes que mas quiebre / desonra biuos y muertos.

RC 1.176 [Rodrigo Cota]: No te quiero mas dezir / dexame de tu conquista.

RC 1.189 [Rodrigo Cota]: la vengança enel ayrado / es calor vaporizado / que no dura yenuanesce.

RC 1.198 [Rodrigo Cota]: tu seras enconclusion / no tachado en cortesia.

RC 1.234 [Rodrigo Cota]: Al couarde esforçado / escasso al [sic] liberal / bien regido al destemplado / muy cortes y mesurado / al que no suele ser tal.

RC 1.268. 269 [Rodrigo Cota]: Mis pihuelas y mis lonjas / alos religiosos atan / no lo tomes por lisonjas / sino ve mira las monjas / veras quan dulce me tratan.

RC 1.278 [Rodrigo Cota]: la pequilla que no taque / las lindas acataduras.

RC 1.332.333 [Rodrigo Cota]: arbol ay que no da fruto / do no nasce macho y hembra.

RC 1.337 [Rodrigo Cota]: Pues que ves que mi poder / tan luengamente sestiende / do ninguno se defiende / no te pienses defender.

RC 1.341 [Rodrigo Cota]: Yaquien buena ventura / tienen todos de seguir / recibe pues que precura / no hazerte desmesura / mas de muerto rebeuir.

RC 1.377 [Rodrigo Cota]: sabete que se quien eres / y si tu no lo dixeres / questa aqui quien te lo diga.

RC 1.391 [Rodrigo Cota]: tu limpieza no conseruas.

RC 1.415 [Rodrigo Cota]: No me trates mas señor / en contino vituperio / que si oyes mi misterio / conuertir lo has en loor.

RC 1.423 [Rodrigo Cota]: por que del amor la gente / entre frio y muy ardiente / no saben medio tomar.

RC 1.428.432 [Rodrigo Cota]: Y quien nosta proueydo / de tomar termino cierto / muchas vezes es caydo / yel amor apercebido / quiere el ombre que no muerto.

RC 1.439.441 [Rodrigo Cota]: Sin mojarse el pescador / nunca coma muy gran pez / no ay plazer do no ay dolor / nunca rie con sabor / quien no llora alguna vez.

RC 1.460 [Rodrigo Cota]: No lo prueuo con milagro / cosa es sabida llana / que se despierta la gana / de comer con dulce agro.

RC 1.469 [Rodrigo Cota]: Por que no trayga fastio / mi dulce conuersacion / busco causa y ocasion / con que atiempos la desuio.

RC 1.494 [Rodrigo Cota]: Sanare las plantas secas / quemadas por los friores / en muy gran simpleza pecas / viejo triste sino truecas / tus espinas por mis flores.

RC 1.519 [Rodrigo Cota]: siento fuego muy crescido / siento mal y no lo veo.

RC 1.521 [Rodrigo Cota]: no te quiero ver partido / ni apartado de desseo.

RC 1.553 [Rodrigo Cota]: Conuiene tan bien que notes / que es muy mas digna cosa / en tu boca gargajosa / pater nostres que no motes.

RC 1.555 [Rodrigo Cota]: Yel tosser que las canciones / yel bordon que no el espada.

RC 1.575 [Rodrigo Cota]: mira tu ressollo estrecho / que no escupes mas derecho / de quanto tensuzias la barua.

RC 1.588 [Rodrigo Cota]: tu no miras tu figura / y verguença de tu gesto.

RC 1.590 [Rodrigo Cota]: Y no vees la ligereza / que tienes para escalar.

RC 1.612 [Rodrigo Cota]: que te dexa ati el pecado / y tu nol quieres dexar.

RC 1.613 [Rodrigo Cota]: El qual y [sic] nol muerde muere / por graue sueño pesado.

RC 1.629 [Rodrigo Cota]: yo de ti tan combatido / no sere flaco caydo / ni tu fuerte vencedor.

FV 1a.24 [Francisco Vaca]: pero muestre bien si tañe / que con su templar no dañe / la gana delos oydos.

FV 1a.36 [Francisco Vaca]: No se donde la dexastes / ni menos dola perdistes.

FV 1a.55 [Francisco Vaca]: mas enla capa trayda / ya de muy vieja rayda / no queda sino la trama.

FV 1a.59 [Francisco Vaca]: pero quiero la escreuir / que no os podays desdezir / y luego sin mas tardar.

FV 1a [1b].81 [Francisco Vaca]: yo quedo mucho turbado / temeroso y espantado / como luego nos hundistes.

FV 1a [1b].96 [Francisco Vaca]: que de tal atreimiento / ni solo por pensamiento / no se deue producir.

FV 1a [1b].118 [Francisco Vaca]: Aun quen vos el mal enreyna / de deziros no me arriedro.

FV 1a [1b].123 [Francisco Vaca]: Tanto va mirad que oso / yo dezir no con locura / mas con esfuerço forçoso / como del sol luminoso / ala noche muy escura.

FV 1a [1b].129 [Francisco Vaca]: O traydor mirad que toco / pues deues ser omicido / de muy discreto y no poco / os aueys tornado loco / loco ya todo perdido.

FV 1a [1b].138.139 [Francisco Vaca]: Quitando diuinidad / dezir nada no deuiera / es mentira y no verdad / de sola su humanidad / ninguna fue compañera.

FV 1a [1b].211 [Francisco Vaca]: assi creed su carrera / que por esta lo dixera / y no por la ley antigua.

FV 1a [1b].228.230 [Francisco Vaca]: Aquella jamas injusta / no hallo yo pues senti / que por hallarla tan justa / muy perfeta yno robusta / la hizo madre de si.

FV 1a [1b].238.239 [Francisco Vaca]: Assi que de su manera / no pueden dezir adola / otra tal no fue ni fuera / ni en quien dios venir pudiera / sino fue en aquesta sola.

FV 1a [1b].288 [Francisco Vaca]: Con temerosos bramidos / por no poder remediarse.

FV 1a [1b].300 [Francisco Vaca]: secarse toda la mar / no pudiessen nauegar / los ombres en sus nauios.

FV 1a [1b].303 [Francisco Vaca]: Los pescados remorderse / por que no ternian ceuo.

FV 1a [1b].326 [Francisco Vaca]: Syendo buena sin escoria / mirad mi razon que peino / bien podra con su victoria / para si ganar la gloria / pero no para su reyno.

FV 1a [1b].362 [Francisco Vaca]: Por la qual no con sus saños [sic] / yo ruego de buenamente / que dios la guarde de daños.

FV 1a [1b].380 [Francisco Vaca]: que si enesta no encarnara / en otra jamas viniera.

FV 1a [1b].391 [Francisco Vaca]: Dios pudiera sin tributo / mirad lo que digo yo / en otra tomar su fruto / de poderio absoluto / pero de ordinario no.

FV 1a [1b].396 [Francisco Vaca]: de virtudes muy guarnida / que otra tal en nuestra vida / no es ni sera ni fuesse.

FV 1a [1b].402 [Francisco Vaca]: Mas no quiero ser prolixo.

FV 2.48 [Francisco Vaca]: que venus por no tenello / dembidia muriera en vello.

FV 2.55 [Francisco Vaca]: por que puestos apar dellos / no queden descoloridos.

FV 2.67.70 [Francisco Vaca]: Que te podre dezir della / que no sea de admirar / si quien negocia con ella / muy mas vezes va por vella / que no va por negociar.

FV 2.89 [Francisco Vaca]: pero cierto tal muger / no macuerdo dela ver / ni la tengo enla memoria.

FV 2.100 [Francisco Vaca]: que de cosa tan sabida / no maya acordado yo.

FV 3.8 [Francisco Vaca]: pues no nos bastan razones / que sus propias condiciones / podamos bien discernir.

FV 3.20 [Francisco Vaca]: matar y siempre penar / penar y no defender.

FV 3.42 [Francisco Vaca]: Dauaros francos tornados / haze muchos y no pocos.

FV 3.52 [Francisco Vaca]: Haze dellenues ques haz / y al que yerra que no yerra.

FV 3.60 [Francisco Vaca]: son enojos son antojos / son antojos quelos ojos / no los puede ver su ver.

FV 3.62 [Francisco Vaca]: Son antojos quel dezir / no le dira quen mudescen.

FV 3.70 [Francisco Vaca]: todas tres encarceladas / que no pueden ser señoras.

Cost 1.22 [Costana]: no tiene poder contigo / que dolor te de dolores / de mis penas.

Cost 1.101 [Costana]: al tiempo del reclamar / alas aues no domadas / y las prende.

Cost 1.104 [Costana]: Alas bozes del reclamo / de mi mal que no toluida / de dulçura.

Cost 1.133.134 [Costana]: Aquellamor no fengido / con quela madre no calla / muy cruel.

Cost 1.158 [Costana]: O amor y donde miras / tu fuerça que no paresce / dime dola.

Cost 1.205 [Costana]: Y no oluide las querellas / delas penas que conmigo / siempre peno.

Cost 1.238 [Costana]: no quiero serte enojoso / pues mi vida esta enla tuya / mientras biuo.

Cost 1.243.244.246 [Costana]: Y pues ella ya esta tal / que de morir por ti cierto / no ay tardança / no des mas mal ami mal / que dar muerte al questa muerto / nos vengança.

Cost 1.253.257 [Costana]: No me juzgues tu enemigo / que mi fe lo contradize / y lo deshaze / que si algo aqui te digo / no so yo quien te lo dize / ni me plaze.

Cost 1.264 [Costana]: quen la boca del amante / el dolor es el que habla / que no el.

Cost 1.276 [Costana]: pues que sabe / quela mi penosa vida / quen tal dolor siempre biue / no sacabe.

Cost 2.11 [Costana]: Y cuando los no penosos / de penas muy fatigados / descansan ledos gozosos.

Cost 2.20 [Costana]: con sospiros desmedido / no dando cabo ami mal.

Cost 2.39 [Costana]: no veros me desafia / para que sin veros muera.

Cost 2.47 [Costana]: Y de lloros y sospiros / por no ver a quien me oluida.

Cost 2.57 [Costana]: Todos los arrededores / con mis males no senzillos.

Cost 2.68 [Costana]: pues camí mal satisfaze / no ay quien la muerte me de.

Cost 2.74 [Costana]: pues no basta discrecion / en contar el mal que daua.

Cost 2.102 [Costana]: Con muy despierto cuydado / mi paje que no era esquiuro / les ruega que de su grado.

Cost 2.127 [Costana]: Letras enella mostrando / y diziendo que no niega.

Cost 2.144 [Costana]: sobre auelles muy rogados / que no fuessen porfiados / les dixé que se sentassen.

Cost 2.147 [Costana]: Y tomassen alegria / pues dalli no sesperaua / cada qual lo que tañía.

Cost 2.160 [Costana]: biue leda si podras / y no penes atendiendo.

Cost 2.166 [Costana]: Y al fin no acabado / destas canciones tan tristes.

Cost 2.181 [Costana]: Enla qual por no encubrilla / ques descanso de mi pena / quiero tan bien ya dezilla.

Cost 2.202 [Costana]: Y pues mi triste ventura / de mas no mas me consiente / vida remedio cordura / esta ropa de tristura / te ruego que te contente.

Cost 3a.8 [Costana]: visto que nadie/os meresce / yo no puedo meresceros.

Cost 3b.21 [Costana]: no quiere dexar la vida / temiendo su perdicion.

Cost 3b.29.30 [Costana]: pues do yo sigo razon / Esta el contradize / quenel fin aun que no quiera / pues no se puede sufrir / dolor y luengo beuir / razon condena que muera.

Cost 3b.41 [Costana]: tornara tan ensañada / que no maproueche nada / merescer por mas quereros.

Cost 3b.46 [Costana]: quen tan alta bien andança / no se quiere la esperança / visto que nadie/os meresce.

Cost 3b.52 [Costana]: Que si sufrir y querer / y seruir pueden venceros / y vuestro muy gran valer / niega atodos merescer / yo no puedo meresceros.

Cost 3b.54 [Costana]: Assi que desventurado / yo que veros no deuiera.

Cost 3b.68.71 [Costana]: Si no pues que me venci / con vida tan lastimera / de solo veros que os vi / si no ay vida para mi / razon condena que muera.

Cost 4.13 [Costana]: Assi yo el sin ventura / yo que nacer no deuiera.

Cost 4.52 [Costana]: no consiente / que vista su hermosura / lleuen cuento sus dolores / ni se cuenten.

Cost 4.93 [Costana]: a quien quiera deys pesar / aunque ami no sea remedio.

Cost 5.11 [Costana]: Pues nosteys dudando del / muerta es ya sin porfia / la vida triste de aquel / que vos la dama cruel / matastes por que os seruia.

Cost 5.28 [Costana]: Diziendo que sapartasse / de seruir seruicio tal / por que mas no/os enojasse / si no que al cabo esperasse / nunca esperar si no mal.

Cost 5.38 [Costana]: por no ver ante sus ojos / vuestros fengidos enojos / dio consigo enlos abismos.

Cost 5.68.69 [Costana]: Y vos viendos padescer / con males tan infinitos / mas querreys no ser que ser / por que nos podran valer / bozes ni quexas ni gritos.

Cost 5.74.75 [Costana]: calla no me penaran / por lo que no meresci.

Cost 5.92 [Costana]: Pues dama de gran sentir / aun que no sentis sospiros.

Suar 1.61 [Suárez]: Cien mil formas no pensadas / de seruios inuentamos.

Suar 1.77.80 [Suárez]: Que vuestra desigualdad / no quiere nada parejo / y aun que desta humanidad / somos duna calidad / no somos dun preuillejo.

Suar 1.113.115 [Suárez]: Dezis nos por quexa vuestra / que mil engaños hazemos / mas esta culpa no es nuestra / quel mismo amor nos muestra / dezir lo que no sabemos.

Suar 1.126 [Suárez]: No se traue atales crines / quien penetra vuestros lienços.

Suar 1.133 [Suárez]: Pues del engañar os cabe / mayor parte que paresce / vuestra culpa no salabe.

Suar 1.190 [Suárez]: mas el que fuere maldicho / poned conel entredicho / por que no paguen los justos.

Suar 1.200 [Suárez]: quel horno quando se inflama / si no respira rebienta.

Suar 1.208 [Suárez]: juzgareys que no juzgays / quela culpa que nos days / en vosotras se conuierta.

Suar 1.217 [Suárez]: Que si mi trobar maldize / por esso no se concluye.

Suar 1.250 [Suárez]: que lo tengo negado / no ha de auer autoridad.

Suar 2.32 [Suárez]: Y comiença la memoria / ya no se quien me despierte.

Suar 2.43 [Suárez]: que no puedo conoscer / elegir ni discernir / pues que mis efectos niegas.

Suar 2.51 [Suárez]: No sigo lo voluntario / me dixo la voluntad.

Suar 2.64 [Suárez]: nosotros tristes quexemos / que no sentimos ni vemos / qual es diestro ni siniestro.

Suar 2.78.79.80 [Suárez]: no sospecho no barrunto / no demando no pregunto / no pesquiso ni rastreo.

Suar 2.82 [Suárez]: Los oydos manifiestan / que no sienten si me piden.

Suar 2.86 [Suárez]: No siento con sus passiones / amenazas ni profiertas / bozes ni gritos ni sonos.

Suar 2.93 [Suárez]: El tentar la boz despierta / para que su quexa muestre / pues lo que toma no acierta.

Suar 3.14 [Suárez]: quen pensar que maparte / do mirar no la podre / mil muertes morir me veo.

Suar 3.16 [Suárez]: Y si dize no so yo / quien le da penas tan tristes / tu diras el me juro.

Suar 3.39 [Suárez]: que dela muerte no fuera / mas de mil vezes vencido.

Suar 3.64 [Suárez]: y mira por conoscer / su querer y no querer / lo que mas miran sus ojos.

Cart 1.21 [Cartagena]: Pues vemos yerro segundo / quel primero no atajemos.

Cart 1.37 [Cartagena]: aun que nadie no lo ataje / passar bien este viage / enel gouernalle esta.

Cart 1.47 [Cartagena]: Por quen nuestra mano vaya / si corre tras affection / que tropieçe y que no caya.

Cart 1.50.52 [Cartagena]: No diga nadie quel fuego / de nuestras inclinaciones / no puede poner sossiego / que para nuestras passiones / su contrario nos dio luego.

Cart 1.62 [Cartagena]: verdad es no lo neguemos / ques presente en su saber / el fin para que nascemos.

Cart 1.65.67.69 [Cartagena]: Mas en ninguno no quepa / tal yerro ques gran locura / que su saber no increpa / caun quel fin nuestro ante sepa / no costringe la criatura.

Cart 1.77.79 [Cartagena]: Yo que miro desde aca / quel vno sobra en saber / al que maña no se da / conosco que perdera / mas no le hago perder.

Cart 1.90.94 [Cartagena]: Conclusion en que no ay dubda / quel señor se desatina / o la razon nos ayuda / mas la voluntad diuina / siempresta que no se muda.

Cart 1.97 [Cartagena]: no vale tal consecuencia / antes anda su presencia / con nuestro libre aluedrio.

Cart 1.104 [Cartagena]: mas en ser assi ordenado / no costringe el apetito.

Cart 1.105 [Cartagena]: Y por que nadie no ofenda / en dar la declaracion.

Cart 1.111.112 [Cartagena]: Por do aquien dios condena / no puede llamarse engaño / pues no puso en mano agena / nuestro bien y nuestro daño / nuestra gloria y nuestra pena.

Cart 1.132 [Cartagena]: Quien su natural repuna / y assi mismo fuerça y sobra / no tema fuerça ninguna.

Cart 1.143.144 [Cartagena]: que quien no cansa hastalcabo / nostal cabo delo cierto.

Cart 1.157 [Cartagena]: Y aun por fama sostener / de vuestra discrecion tanta / y no la dexar caer.

Cart 2a.4 [Cartagena]: do entra do hiere do toca do llega / mata y no muere su llama encendida.

Cart 2a.23.24.26 [Cartagena]: Dadme remedio que yo no lo hallo / para este mi mal que no es escondido / que nuestro quencubro que sufro que callo / que biuo me mata y no puedo dexallo.

Cart 2c.52 [Cartagena]: ciega mis ojos por donde no veo / do halle remedio del mal que posseo.

Cart 2c.72 [Cartagena]: agora que hizo fortuna mudança / alarga mi vida con cruda tardança / maguer que bien veo no ser gradescida.

Cart 2c.91.94 [Cartagena]: Mata y no muere la fuerça crescida / del fuego tan fuerte qual nunca tal fue / el qual con su fuerça me quita la vida / mas no podra tanto que quite mi fe.

Cart 2c.107 [Cartagena]: mas no quiere no mis ruegos oyr / que huye de mi y va tras quien huye.

Cart 2c.115 [Cartagena]: o como hare que mas no me aquexe.

Cart 2c.150 [Cartagena]: Por mas que se muestre ser espantoso / no podra tanto sin dubda que pueda / hazer que me muestre ni punto medroso.

Cart 2c.164.165 [Cartagena]: Su fuerça quefuerça mi fuerça porfuerça / mesfuerça que fuerçe mi mal no diziendo / dolor no consiente que calle mesfuerça / que mal callare mil muertes sufriendo.

Cart 2c.176 [Cartagena]: Y al quele sirue no da gualardon.

Cart 2c.191 [Cartagena]: Que tira y afloxa con vna estrañeza / destremos quel fin mi seso no alcança.

Cart 2c.205 [Cartagena]: pues no quedo no por no la sentir / pero por saber lo aqui repetir / mi flaco sentido segun que deuia.

Cart 3a.4 [Cartagena]: que quien bien sabe que son / no es mengua de coraçon / que de pensarlo se assombre.

Cart 3a.15 [Cartagena]: por ques cosa de escusar / ningun ombre començar / lo que no puede acabarse.

Cart 3a.16 [Cartagena]: Quen la fortuna no siento / quen si sienta tal grandeza.

Cart 3a.27 [Cartagena]: Assi que rey soberano / no podre loaros yo / ni ninguno siendo humano.

Cart 3b.42 [Cartagena]: Y aun que yo tanto no entienda / pues la materia se ofresce / desta tal justa y contienda.

Cart 3b.65 [Cartagena]: si vuestra regla guardastes / no se de donde tomastes / tan claros gaçafatones.

Cart 3b.95 [Cartagena]: viendo la poca temprança / no ay razon que tome lança / contra vos padre bendito.

Cart 3b.101 [Cartagena]: quenel pleyto que tractastes / tan claramente abogastes / que no se puede esconder.

Cart 4.5 [Cartagena]: o mugeres que muger / enla querer conoscer / quereys lo que no/os conuiene.

Cart 4.9 [Cartagena]: Dezir lo que preguntays / me cumple por que sepays / quan extrema razon sigo / dotra parte no os lo digo.

Cart 4.15 [Cartagena]: no querays mas noscella / que sera vuestra enemiga / vuestra señora mi amiga.

Cart 4.29 [Cartagena]: Y gracias mas estremadas / que no seran recontadas.

Cart 5.9 [Cartagena]: di por que no miraras / quan contra tu nombre vas / con las obras que nos hazes.

Cart 6.3 [Cartagena]: por la .n. no podamos / desatarnos si nos ata.

Cart 7.1 [Cartagena]: No se quien pueda valerme / de mi secreta fatiga.

Cart 7.5 [Cartagena]: No has curado / del officio que te es dado / con que puedes socorrerme.

Cart 7.13.14 [Cartagena]: Mas bien sabes / caun que hables y no acabes / no diras las ansias mías.

Cart 7.17 [Cartagena]: Quien quito tu atreuimiento / pues claro sesta y de suyo / no ser del officio tuyo / si no dezir lo que siento.

Cart 7.47 [Cartagena]: No es cautela / quello que a vos es espuela / aquello mes ami freno.

Cart 8.21 [Cartagena]: Muertos somos pues quesimos / dessear por do morimos / desseo que no se alcança.

Cart 8.32 [Cartagena]: Por que tan alto combate / aun que partido se tracte / bien vedes vos no nos vale.

Cart 9.13 [Cartagena]: Aquella por quien deuiera / morir y no despedirme.

Cart 9.21 [Cartagena]: Pues que mi vida olvidaros / bien sabia no pudiera / quel poder / nunca le puede tener.

Cart 9.38 [Cartagena]: Pues luego triste de mi / quien me sera tan amigo / que no diga.

Cart 9.41.42 [Cartagena]: Ya no me calienta el fuego / no tengo ojos ni soy ciego / ni callo ni tengo lengua.

Cart 9.55 [Cartagena]: que no dize lo que escriuiuo / la suma delo que siento.

Cart 10.9 [Cartagena]: por que quesistes matarme / que ya no pudo escaparme / fuerça ni razon ni seso.

Cart 10.20 [Cartagena]: pues la pena que passamos / nosotros tristes pagamos / no/os quexes vos coraçon.

Cart 10.21 [Cartagena]: No puede ser ygualado / mi mal con el que passays.

Cart 10.32 [Cartagena]: Coraçon triste amansad / no/os mostreys tan doloroso.

Cart 11.32 [Cartagena]: presto acabara su vida / si nol va mejor que suele / con consuelo quel consuele.

Cart 12.2.3.4.5 [Cartagena]: Yo de vos partirme espero / no se triste enlo questays / si partir no me mandays / quiero tanto que no quiero / cosa que vos no querays.

Cart 12.15 [Cartagena]: por que viendo que nos veo / pene mas ellalma mia.

Cart 13.1.2 [Cartagena]: No querays damas querer / no digays que nos auiso.

Cart 13.7 [Cartagena]: No creays que nadie pena / si mucho lo ha encarescido.

Cart 13.13 [Cartagena]: Quel que tiene passion cierta / no ha de saber dezir / de que manera padesce.

Cart 13.18 [Cartagena]: No por estilo galan / contar cuentos de passion.

Cart 13.27 [Cartagena]: quen los ombres questo hazen / no ay secreto ni verdad / ni cosa que les parezca.

Cart 13.36 [Cartagena]: Y sobre todo se guarde / la obra ques mal gastada / con quien no la merescio.

Cart 13.53 [Cartagena]: y jura que nos ha errado / pues quereys ver el culpado / quien sin culpa se desculpa.

Cart 13.56 [Cartagena]: Quellaficion no fengida / las condiciones que trae / conoscen el menos sabio.

Cart 13.67 [Cartagena]: Que la tal que no assegura / quien por aficion la tiene / claramente desuaria.

Cart 14.9 [Cartagena]: vade retro satanas / no tientes ami señora.

Cart 15.12 [Cartagena]: Quando mas sensoberuesce / el rio enla mar no mella.

Cart 15.13 [Cartagena]: quechen agua no la cresce / ni tan poco la decresce / por que saquen agua della.

Cart 15.18 [Cartagena]: Pues si ombre humano quiere / vuestra grandeza loar / no la puede acrescentar.

Cart 15.40 [Cartagena]: Mas en mi lengua bien cabe / por quel peligro en que toco / nascera quando alabe / persona que mucho sabe / y no en mi que alcanço poco.

Cart 15.50 [Cartagena]: y la.a. alto misterio / que no se dexa tocar.

Cart 15.52.54 [Cartagena]: Y la .b.e.l. dizen / lo natural no compuesto / quen vuestra alteza esta puesto / ellas no se contradizen.

Cart 15.62.64 [Cartagena]: Tan alta materia es esta / que no se como matreua / que si ala tierra sacuesta / no me alcança la ballesta / y si al cielo sobre lleua.

Cart 15.88 [Cartagena]: nostares contenta bien / hasta quen jerusalem / pinten las armas reales.

Cart 16.9 [Cartagena]: di por que no miraras / quan contra tu nombre vas / conlas obras que nos hazes.

Cart 17.10 [Cartagena]: Mas yo pierdo la querella / de mi pues mi mal malegra / aun que mi ventura es negra / no lo es la causa della.

Cart 18.1 [Cartagena]: Si no es amor quien me trata / ques vn dolor tan esquiuo / de quien yo vencer me dexo.

Cart 18.11 [Cartagena]: por quentre amor y razon / tales diferencias son / quel seso no las alcança.

Cart 21.1 [Cartagena]: No juzgueys por la color / señoras que nos cobria.

Cart 22.2 [Cartagena]: Es amor donde sesfuerça / su aficion no resistida.

Cart 22.31 [Cartagena]: Yeruas de tal condicion / casu ponçoña y fortuna / no vale salua ninguna / ni la lengua descorpion.

Cart 23.3 [Cartagena]: Quien goza de tus fauores / amor y sabe tus obras / no deue alçarse amayores.

Cart 23.18 [Cartagena]: Prendes luego el coraçon / pones de tu mano el seso / por que no pueda razon / dar remedio al questa preso.

Cart 24.6 [Cartagena]: Ollay / que no posso dezir ay / ques mortal miña ferida.

Cart 24.20 [Cartagena]: Lo que siento / no lo fio del pensamiento / como hare lo que dezis.

Cart 25.3 [Cartagena]: o cuydado por que aqueexas / tanto cun ora no dexas / a quien todo el año tienes.

Cart 25.5 [Cartagena]: Yo triste no te demando / alegria / mas ordene ya el pesar.

Cart 25.12 [Cartagena]: Que desventura tamaña / es no veros y beuir.

Cart 25.16 [Cartagena]: Recelo questa fatiga / no deshaga.

Cart 25.18 [Cartagena]: pues el mal que siento callo / no se triste a quien lo diga.

Cart 25.21 [Cartagena]: En no veros en mi veo / de beuir sin confiança.

Cart 25.26 [Cartagena]: O sin ventura nascido / pues no ay medio / de beuir hasta que os vea.

Cart 26.20 [Cartagena]: Y aun quela pena ya dicha / para mi no era muy nueua.

Cart 26.54 [Cartagena]: quele rogue me otorgasse / que visible se mostrasse / lo qual el no me desdixo.

Cart 26.82 [Cartagena]: No dubdo jamas mi fe / de vuestra promessa cierta.

Cart 26.87 [Cartagena]: Y esta me puso temor / de no ser merescedor / de mirar vuestra presencia.

Cart 26.93 [Cartagena]: Por que anoche quando os vi / vios en gloria tan alta / que no tengo por gran falta / desconosceros assi.

Cart 26.104.105.108 [Cartagena]: Y aun que agora no la veas / no quiero por esso creas / que vn momento de mi huya / mas culpa la vista tuya / que no alcança do desseas.

Cart 26.127 [Cartagena]: Yo soy quien no hago yguales / a todos en los amores.

Cart 26.142 [Cartagena]: Y conosco por mayor / y por mas culpado error / no ver por quien se ordenaua.

Cart 26.144 [Cartagena]: quela culpa que me daua / nos conociendo señor.

Cart 26.146 [Cartagena]: Sin mas dilatar pregunto / no os pese de me dezir / como me hazeys sentir / gloria y pena todo junto.

Cart 26.185 [Cartagena]: Que vuestro poder no niego / que podra dar vista al ciego.

Cart 26.188 [Cartagena]: si no quereys acaballe / deueys le remediar luego.

Cart 26.190 [Cartagena]: No quede por entendido / que demando libertarme.

Cart 26.206 [Cartagena]: por que no quiero que venga / de absoluto mandamiento.

Cart 26.217 [Cartagena]: Dela qual no pueda ser / absuelta mientre biuiere.

Cart 26.233 [Cartagena]: no tuerce dela razon / quien te da tu merescido.

Cart 26.252 [Cartagena]: mas quiero remedio desto / que no delo principal.

Cart 26.260 [Cartagena]: no se pone en resistencia / con la gran potencia mia.

Cart 26.263 [Cartagena]: Vuestro poder soberano / no le niego ni le huyo.

Cart 26.267 [Cartagena]: Mas la que mi bien desmaya / no se viste mortal saya.

Cart 26.276 [Cartagena]: Mas pues tan dubdoso estas / nostare contigo mas.

Cart 26.282 [Cartagena]: porque no vas tras quien puedas / ver la causa por quien mueres.

Cart 26.284.287 [Cartagena]: No te pene el desconcierto / de dexar el cuerpo muerto / pues tal muerte es mas plazer / quel beuir y no la ver / como tu sabes de cierto.

Cart 26.306 [Cartagena]: y sus virtudes perfetas / despuntaran las saetas / tal que no le vala ruego.

Cart 26.319 [Cartagena]: que si dos mil presos gana / no toma ninguno a vida.

Cart 26.339 [Cartagena]: Ya vengo de ver aquella / por quen ti no haze mella.

Cart 26.344 [Cartagena]: Vi su clara hermosura / su no fengida bondad.

Cart 26.350 [Cartagena]: y en sus gracias no se halla / quien sepa tomar el puerto.

Cart 26.356 [Cartagena]: Yo nos digo ni me atreuo / el plazer quen ella prueuo.

Cart 26.373 [Cartagena]: es por que yo ciego a todos / no por que yo este sin lumbre.

Cart 26.386 [Cartagena]: claro esta que son de suerte / que no pueden ser sin muerte / conocidas ni miradas.

Cart 26.389.390 [Cartagena]: Mi natural condicion / no consiente ser vencida / por que no quede perdida / la enamorada afecion.

Cart 26.401.402.404.405 [Cartagena]: Pues luego no es marauilla / si es mi pena no senzilla / que de quien vos aueys miedo / no es mucho que mi denuedo / no me baste arresistilla.

Cart 26.429 [Cartagena]: Pero pues saber lo quieres / no te turbes ni alteres.

Cart 26.453 [Cartagena]: por no dalle alteracion / tornar me fue lo mas sano.

Cart 26.456 [Cartagena]: Y como veys soy venido / no poco mas muy corrido.

Cart 26.470 [Cartagena]: Assi que vuestro partir / no me fue muy prouechoso.

Cart 26.480.481 [Cartagena]: que quien nada no ha ganado / no puede mucho perder.

Cart 26.483.486 [Cartagena]: Quanto mas que a buen caudillo / no puede ser vn castillo / tan fuerte tan pertrechado / que muchas vezes mirado / no le halle algun portillo.

Cart 26.487.489 [Cartagena]: No pierdas la confiança / aun queste lexos la gloria / que no se llama victoria / la que sin pena salcança.

Cart 26.500.504 [Cartagena]: No me metays entre abrojos / que la fuerça de sus ojos / yo se bien quanto es terrible / vos señor siendo inuisible / no temeys nuevos enojos.

Cart 26.516 [Cartagena]: que si no vale razon / vsaremos de malicia.

Cart 26.522 [Cartagena]: si contra ti se comueue / mis llamas no contrahechas.

JRP 1.25.28 [Juan Rodríguez del Padrón]: El sol no pudo causar / con toda su claridad / lo que tu sola beldad / mas nos de marauillar / o si tanta/o la meytad / fuesse la tu piadad.

JRP 1.32 [Juan Rodríguez del Padrón]: De mouerte acompassion / no te deues retraer.

JRP 1.36 [Juan Rodríguez del Padrón]: La pena del pensamiento / y desseo no cumplido.

JRP 1.44 [Juan Rodríguez del Padrón]: el segundo es de cantar / la contra del no fallestce.

JRP 1.51 [Juan Rodríguez del Padrón]: Solo yo triste dire / deste plazer no gozando.

JRP 1.55 [Juan Rodríguez del Padrón]: Amador que tanto amasse / no digan que ser pudiesse / yo solo diran que fuesse.

JRP 1.61.62 [Juan Rodríguez del Padrón]: si del por ti no goze / por falta damor no queda.

JRP 1.83 [Juan Rodríguez del Padrón]: fue por no ser entendido / quen biuo fuego damores / yo ardia.

JRP 1.89 [Juan Rodríguez del Padrón]: yo sentir y padescer / con temor que no ardisse [*sic*] / la tu fama / por causa de me valer.

JRP 1.106 [Juan Rodríguez del Padrón]: El canto va fenesciendo / del tercero / mas no plañir y llorar.

JRP 1.136 [Juan Rodríguez del Padrón]: Mas por que veas el fin / desseado / de virtud no desuiar.

JRP 1.150 [Juan Rodríguez del Padrón]: Pues mi seruicio no vees / contrastar alas virtudes / manifiestas que posees.

JRP 1.156.159 [Juan Rodríguez del Padrón]: No te sea cosa fuerte / en grado lo recebir / de quien piadad/o muerte / no cessa de te pedir.

JRP 1.184 [Juan Rodríguez del Padrón]: La voluntad no mouible / desseosa / quien la puede costreñir.

JRP 1.189 [Juan Rodríguez del Padrón]: quando a dios es impossible / la tal cosa / yo no puedo resistir.

JRP 1.196.197 [Juan Rodríguez del Padrón]: Aun que dios te perdonasse / y la gente / no lo pudiesse creer / que tu merced no pecasse / solamente / por tu virtud mantener.

JRP 1.213 [Juan Rodríguez del Padrón]: Si voluntad no consiente / virtud la deue forçar.

JRP 1.219 [Juan Rodríguez del Padrón]: La muerte siento venir / del cuerpo no se que hagas.

JRP 1.224.225 [Juan Rodríguez del Padrón]: y desamar no poder / pues no te pueden mouer / los gozos que te he contado.

JRP 2.2 [Juan Rodríguez del Padrón]: Ham ham huyd que rauio / con rauia de vos no traue.

JRP 2.6.8 [Juan Rodríguez del Padrón]: Si yo rauio por amar / esto no sabran de mi / que del todo enmudesci / que no se si no ladrar.

JRP 2.21.22.23 [Juan Rodríguez del Padrón]: No cessando de rauiar / no digo si por amores / no valen saludadores / ni las ondas dela mar.

JRP 2.26 [Juan Rodríguez del Padrón]: pues no cumple declarar / la causa de tal agrauio.

JRP 3.15 [Juan Rodríguez del Padrón]: por que no le soys constantes / seruidores ni fieles.

JRP 3.29 [Juan Rodríguez del Padrón]: Si no emiendan su beuir.

JRP 3.47 [Juan Rodríguez del Padrón]: no seras menospreciado / de aquella que seruiras.

JRP 3.64 [Juan Rodríguez del Padrón]: mientras quela mantouieres / ella no te deue errar.

JRP 3.77 [Juan Rodríguez del Padrón]: Seras casto no te mueua.

JRP 3.121 [Juan Rodríguez del Padrón]: Del quinto mas no se lee / de hablar va ya cessando.

JRP 3.150 [Juan Rodríguez del Padrón]: Assi por el consiguiente / donde no le plaze estar.

JRP 3.176 [Juan Rodríguez del Padrón]: con discrecion y destreza / dela qual no partiras.

BT 1.5 [Bachiller de la Torre]: enojado de beuir / se tembia despedir / pero no que se despida.

BT 1.14 [Bachiller de la Torre]: no basta saber humano / alo que siento dezillo.

BT 1.42.43.44 [Bachiller de la Torre]: Si mi desastrado signo / jamas no fuera mudado / no viniera lo que vino / no me viera yo mezuino / tan sin remedio penado.

BT 1.51.53 [Bachiller de la Torre]: Si pudiera no querer / a quien de grado me quiso / no me viera padescer / en mas penas que de ser / priuado de parayso.

BT 1.61.65 [Bachiller de la Torre]: Mas no pudo la mi pena / crescer en tan alto grado / y gastar la su cadena / para ser me tanto buena / que no muera desamado.

BT 1.100 [Bachiller de la Torre]: Tu merced no desespere / o tanto de mi querida.

BT 3.16 [Bachiller de la Torre]: No pienses tenga pauor / de morir ni lo rehuyo / mas pierdes tal seruidor / que siento muy gran dolor / por el interesse tuyo.

BT 3.40 [Bachiller de la Torre]: no biua yo tan muriendo.

BT 4.10 [Bachiller de la Torre]: por que ya mas no sintiesse / biuas llamas mis entrañas / abrasar.

BT 4.16 [Bachiller de la Torre]: Mas este fuego teneys / de tal manera trauado / y encendido / que jamas no lo vereys.

BT 4.19 [Bachiller de la Torre]: Ya no me guardo ni velo.

BT 4.23 [Bachiller de la Torre]: pues no hay para mi vida / ningun medio.

BT 4.35 [Bachiller de la Torre]: queda mi gran desventura / ya no puedo desuiarme / de perderme.

BT 5.2 [Bachiller de la Torre]: Todo mi mal sacrescianta / y mi bien mengua y no cresce.

PT 1.18 [Pedro Torrellas]: de quien pensays vos que so / dezid no soys vos aquesta.

PT 1.20 [Pedro Torrellas]: Creed que vn tal conocimiento / desde no puede sobrar / los bienes que de vos siento.

PT 1.32 [Pedro Torrellas]: Y no por dios piedad / consentid que vuestro biua / la vida sin libertad.

PT 1.37 [Pedro Torrellas]: la qual si por vos no fuesse / auria que se perdiessse / voluntad.

PT 2.5 [Pedro Torrellas]: No quieren por ser queridas / ni galardonan seruios.

PT 2.14.16 [Pedro Torrellas]: Y no es mas su bondad / que vana pareneria / a quien no han voluntad / muestran que por honestad / contrastan asu porfia.

PT 2.23 [Pedro Torrellas]: Nostiman virtud ni abteza / seso bonda [sic] ni saber.

PT 2.35 [Pedro Torrellas]: fingen de enojo plazer / lo que quieren no querer.

PT 2.37 [Pedro Torrellas]: Por no ser poco estimadas / de quien mucho las estima.

PT 2.46.49 [Pedro Torrellas]: Muchas por no descubrir / algunas faltas secretas / alas personas discretas / no dexan al fin venir.

PT 2.73 [Pedro Torrellas]: No presumays con amor / traellas abien ninguno.

PT 2.87.89 [Pedro Torrellas]: Si por temor detenida / la maldad dellas no fuesse / o por fiction escondida / no serie ombre que vida / conellas hazer pudiesse.

PT 2.104 [Pedro Torrellas]: No conseruan cosa en peso.

PT 3.4 [Pedro Torrellas]: vera que no contradize / ni desdize.

PT 3.11 [Pedro Torrellas]: enellas vera qual quiere / si no ouiere / defecto de buen saber / ques su renombre valer.

PT 3.19 [Pedro Torrellas]: assi mismo condiciones / y passiones / que no contrastan vileza.

PT 3.59 [Pedro Torrellas]: Muestran que razon no resta.

PT 3.71 [Pedro Torrellas]: dexad el defendimiento / ami que siento / lo que vosotros no veys.

PT 3.79 [Pedro Torrellas]: A vos no buenamente / maldiziente / soys dela mas bien amada.

PT 3.84 [Pedro Torrellas]: respondo ques alabada / y desloada / de quien sus bienes no siente.

PT 3.97 [Pedro Torrellas]: que qual quier competidor / lo mejor / no aya de vos leuado.

RD 1a.1 [Rodrigo Dávalos]: Donde estas que no te veo / ques de ti esperançã mia.

RD 1b.17 [Rodrigo Dávalos]: donde estas que no te veo.

RD 1b.25 [Rodrigo Dávalos]: que no pudiendo te ver / el remedio es fenescer / ami que verte desseo.

RD 1b.29 [Rodrigo Dávalos]: Por que ya de mi tormento / nosespera mejorã.

RD 1b.44 [Rodrigo Dávalos]: Con ansia triste mortal / no biuo vida segura.

RD 1b.54 [Rodrigo Dávalos]: Por auerte conocido / mi libertad no posseo / mi salud puesta en oluido.

RD 2a.2 [Rodrigo Dávalos]: Desconsolado de mi / no hallo quien me consuele.

RD 2b.22 [Rodrigo Dávalos]: y agora que yo senti / desconsolado de mi / no hallo quien me consuele.

RD 2b.26 [Rodrigo Dávalos]: que aun que quiera no consiento / beuir la vida que biuo.

RD 2b.33.36 [Rodrigo Dávalos]: Assi que pues no mejora / vn mal de mal tan estrecho / dime muerte robadora / como no vienes agora / quelo mas hallaras hecho.

RD 2b.36 [Rodrigo Dávalos]: dime muerte robadora / como no vienes agora / quelo mas hallaras hecho.

RD 2b.59 [Rodrigo Dávalos]: Si descanso possey / no de balde que comprele / para que triste nasci.

RD 3b.14 [Rodrigo Dávalos]: Ven ya triste muerte mia / pues que no teme defiendo.

RD 3b.28 [Rodrigo Dávalos]: quien consolo no queriendo / quiere que quien se le da / nunca salga ni saldra / del mal que siente biuiendo.

RD 3b.67.69 [Rodrigo Dávalos]: Pues no puedo defenderme / del mal que cobre siruiendo / a quien no quiere valerme / nunca fuera pienso verme / del mal que siento biuiendo.

RD 4.23 [Rodrigo Dávalos]: Quen auerte conocido / ami de ti lastimado / fue mal que no sufre oluido.

RD 4.26.30 [Rodrigo Dávalos]: No merced mas merescella / pues siruiendo / mi vida cobro querella / do remedio sin perdella / no lo atiendo.

RD 4.44 [Rodrigo Dávalos]: acuerda dexalle ya / si no presto se vera / el sin vida y tu sin el.

RD 4.50 [Rodrigo Dávalos]: tractame dotra manera / piensa bien como pudiera / no ser tuyo.

RD 5.9 [Rodrigo Dávalos]: Que con suerte tan perdida / ganar pueda / quien mas de perder la vida / no le queda.

RD 5.12 [Rodrigo Dávalos]: no llore quien bien me quiere / pues a quien heris y muere / de mil muertes lescusays.

RD 6.6 [Rodrigo Dávalos]: Dançare mas no sin vicios / los passos desconcertados.

RD 6.13 [Rodrigo Dávalos]: Dançare si estays delante / que sera fuerça miraros / no con alegre semblante.

RD 7.6.7 [Rodrigo Dávalos]: Y ved que mal y desseo / no mudable mas en calma / todol tiempo que nos veo / biue el cuerpo sin ellalma.

Gue 1.7 [Guevara]: ya partido / no partido de partida / me despido.

Gue 1.12 [Guevara]: quen tantos males y penas / ya no puedo mas beuir.

Gue 1.14.16 [Guevara]: Ado yo triste catiuo / no muriendo / sere muerto siendo biuo / no te viendo.

Gue 1.21 [Guevara]: Pues ami triste no queda / sino suerte / de sin verte ver la rueda / de mi muerte.

Gue 1.31 [Guevara]: Y veras que siempre biuos / dieron males / pero no males yguales / de los mios.

Gue 1.34 [Guevara]: Alli veras mi querer / que no te quiso por vicio.

Gue 1.49.51 [Guevara]: Y no llores mi tormenta / mas assi tu beuiras / que jamas no hallaras / quien tal afan te consienta.

Gue 1.54 [Guevara]: do seras importunada / no querida.

Gue 2.12 [Guevara]: amores assi lo ruedan / por que muerte no descanse.

Gue 2.14 [Guevara]: Los quales punto ni dia / en vn ser no han firmeza.

Gue 2.21 [Guevara]: Si no veldo por mi gloria / que de fuerça sin herida / me mato por la victoria / cotro tiempo me dio vida.

Gue 2.26 [Guevara]: Qual quiera que se fatigue / por amor no les ganancia.

Gue 2.35 [Guevara]: no pude selle mudable / aquella cuyo nasci.

Gue 2.50 [Guevara]: Ningun tributo que viene / no se piense ser perdido.

Gue 3.21 [Guevara]: de quien no puedo partir / por bien que quiero apartarme.

Gue 3.32.33 [Guevara]: Demando lo que no quiero / quiero lo que no me days.

Gue 4a.7 [Guevara]: vuestro seso no escriuiera / tal respuesta sin ganancia.

Gue 4a.12 [Guevara]: plazeme por que ellamor / no hallo jouden seruicio.

Gue 4a.16 [Guevara]: Que si mi sepulcro fuera / dombre moço respondido / yo quedara tan corrido / que jamas no pareciera.

Gue 4a.26 [Guevara]: Que vuestro contradezir / no es de amor en los amores.

Gue 4a.113 [Guevara]: Amor despuela no larga / mula rucia esclauo moro.

Gue 4b.154 [Juan Barba]: Las tierras constantinoplas / no dan ya fruto de parua.

Gue 4b.167 [Juan Barba]: no es daquel modo polido / segun quel amor quisiera.

Gue 4b.176 [Juan Barba]: es de leal amador / no del vicio cos auicia.

Gue 4b.181 [Juan Barba]: No soys vos daquellos dignos / de cobrar victoria y fama / son locos vuestros caminos / que son cisma/o son disfama.

Gue 4b.191 [Juan Barba]: Que me dexen por entero / publicar vuestro maldito / desseo no verdadero.

Gue 4b.195.196 [Juan Barba]: cosa que no he tractado / no me tocan vuestras hablas.

Gue 4b.199 [Juan Barba]: que no es del virtuoso / el quexar queda la ximia.

Gue 4b.207 [Juan Barba]: que no vos moço de yerua / mucho lleno daltiuézes.

Gue 4b.210.211 [Juan Barba]: Los que son de buena liña / no de seso de guitarra / no motejan como tiña.

Gue 4b.213 [Juan Barba]: Y por que vos no soys digno / delo que bondad concierta / fuerça es pues soys mohino / de vos dar en descubierta.

Gue 4b.217 [Juan Barba]: No soys vos delos eletos / que yo se y se me miembran / que por gentiles conceptos / se trabajan y desmiembran.

Gue 4b.223 [Juan Barba]: no podria dar baldon / aotro buen cauallero.

Gue 4b.225 [Juan Barba]: De razon no soy tan coxo / ni de seso tan perdido.

Gue 4b.234 [Juan Barba]: Passares por estrimbote / pues por lança no soys tanto.

Gue 4b.241 [Juan Barba]: No soys vos para seruillo / este amor que os ha penado / qual es de virtud doblado / y vos della muy senzillo.

Gue 4b.245 [Juan Barba]: Aun que no es marauilla / de amar ombre contrecho / locamente y tan senzilla / sin saber y sin prouecho.

Gue 4b.266.268 [Juan Barba]: Poco seso vos embarga / que no soys delos del coro / dela corte do yo moro / viejo moço no me carga.

Gue 4b.276 [Juan Barba]: dando vos indicio vero / que nos vistes en escuela.

Gue 4b.281.283 [Juan Barba]: Vos no fustes dançador / teneys partes de juglar / no sopistes el justar / antes simple trobador.

Gue 4b.302 [Juan Barba]: Por que aqui todo tan lleno / no vos digo por estrecho.

Gue 6.2 [Guevara]: Consuelame desconsuelo / pena triste no descansa.

Gue 6.6 [Guevara]: Lloros son mis buenos sonos / es mi muerte no morir.

Gue 6.12 [Guevara]: quela muerte no penando / fueran muertos mis dolores.

Gue 6.18 [Guevara]: yo dire que desconsuelo / yo vestido con vn duelo / que morir por no morir.

Gue 8.4 [Guevara]: la mejor vos la troxistes / la no tal comigo viene.

Gue 9.2 [Guevara]: Por quel muy feo vestiglo / no me trayga mal sañado / yo ley.

Gue 9.10.12 [Guevara]: y de mi vela / no deueys vos esquiuarme / que de mi dolor amargo / no me duela.

Gue 9.23 [Guevara]: ved si deuo mas de cierto / no venir sino vestido / de tristura.

Gue 9.31 [Guevara]: Que no teniendo esperança / se cuenta muerto el que biue / su dulçor.

Gue 9.35 [Guevara]: pues ami con tal andança / no mandeys que se me oluide / mi dolor.

Gue 9.47 [Guevara]: y vos daysme sin derecho / que no se cuento que baste / tantas son.

Gue 9.55 [Guevara]: Assi que mi no beuir / si la muerte le viniessse / beuiria.

Gue 9.72 [Guevara]: otras muchas trabajosas / que de mucho lastimado / no las siento.

Gue 9.79 [Guevara]: Y si no quereys queriendos / querellos el fin postrero / de mi suerte.

Gue 11.7 [Guevara]: no teniendo mal de amor / yo selle este vencimiento.

Gue 11.10 [Guevara]: Yo selle de vos vencerme / no vencerme por errores.

Gue 11.16 [Guevara]: y selle que ni por males / no me pueda arrepentir.
 Gue 11.18 [Guevara]: Y selle siempre seguiros / por el no ser quexoso.
 Gue 11.26 [Guevara]: Y selle dolores faltos / del peso que no vencio.
 Gue 12.8 [Guevara]: no poder tocar amor / ni hazer que mi seruir / de vos se pueda partir.
 Gue 13.22 [Guevara]: Alli sospiro los dias / que morir no pude luego.
 Gue 13.37 [Guevara]: Alli catiuo no verte / me tiene fuera de tiento.
 Gue 13.43 [Guevara]: alli biuo do no espero / redempcion de mis afanes.
 Gue 13.48 [Guevara]: alli do bozes y gritos / atu bien que no responde.
 Gue 13.55 [Guevara]: alli muerto no me dexa / ni morir puedo jamas.
 Gue 13.57.60 [Guevara]: Alli no medio nascido / mil años aqui nasci / alli muero do me vi / de beuir no despedido.
 Gue 13.73 [Guevara]: Alli no se que me quiera / ni se cuytado que quiero.
 Gue 14.7.8 [Guevara]: no temiendo ami cayda / no calle mi mala vida / descubriela por mi mal.
 Gue 14.12 [Guevara]: mi dolor no me truxera / tan vencido de mi daño.
 Gue 14.19.22 [Guevara]: No pude no sin ventura / encobrir mi pensamiento / ni pudo mi gran tristura / no dezir su sentimiento.
 Gue 14.24.26 [Guevara]: Conosci ser bien errado / que mayor yerro no creo / mas era tan fatigado / que no quiso mi cuytado / que callasse mi desseo.
 Gue 14.34 [Guevara]: que mis males no son males.
 Gue 15.12 [Guevara]: no se cuenta por errar / si demanda galardón.
 Gue 15.27 [Guevara]: y sabiendos esta fama / no querra nadie seruir.
 Gue 15.35 [Guevara]: que dos cosas ganareys / los otros no perdereys / yo sere siempre catiuo.
 Gue 17.7.8 [Guevara]: Por que do mora lo verde / no puede mucho leonado / do esperança no se pierde / poco aprouecha el cuytado.
 Gue 17.37 [Guevara]: Ya no quiero mas hablar / desto que loor me cabe.
 Gue 17.47.48 [Guevara]: Pues de congoxa me arreo / no niego que so tristura / tristura no sin cordura.
 Gue 15.63 [Guevara]: do salarga conclusion / no puedo tener paciencia.
 Gue 17.70 [Guevara]: Y tened gran confiança / pues fortuna no vos huye.
 Gue 18.5.7 [Guevara]: Que no gana de partir / me dio causa daptarme / mas parti por no morir / que de quien quiere matarme / gran razon es desuiarme.
 Gue 19.18 [Guevara]: miraros vn deuaneo / de vn amor y bien amar / que no se puede olvidar.
 Gue 20.8 [Guevara]: O que ventura biuiendo / ami que beuir no suele / me vernia.

Gue 20.19 [Guevara]: Assi que mi no beuir / si la muerte le viniessa / beuiria.
 Gue 20.47 [Guevara]: y vos days las sin derecho / que no se cosa que baste / tantas son.
 Gue 20.49 [Guevara]: Que vos me days nomudança / de remedio amis cuydados / dolorosos.
 Gue 20.60 [Guevara]: yotras mucho trabajosas / que de mucho lastimado / no las siento.
 Gue 20.61 [Guevara]: Assi que sino matays / la vida que me seguia / el guarescer.
 Gue 20.67 [Guevara]: No me queda otro refreno / que descanse de gran pena / mi fortuna.
 Gue 21.39 [Guevara]: que si miro no vere / reparo de mi cuytado.
 Gue 21.65 [Guevara]: Quedo segun esto en calma / mas no fuera de passion.
 Gue 21.70 [Guevara]: no puede menguar dolor / ni menos morir amor / ni mi esperança beuir.
 Gue 22.20 [Guevara]: aqui vi la hermosura / que jamas no semoluida.
 Gue 22.25.26 [Guevara]: Aqui vi lo que no veo / aqui veo lo que no vi.
 Gue 22.38 [Guevara]: Aqui vi donde dexe / lo que no puedo cobrar.
 Gue 22.48 [Guevara]: que mire do vi las damas / y no vi ninguna dellas.
 Gue 22.74 [Guevara]: Vi lo todo trasformado / mas no de mi la memoria.
 Gue 22.103.104 [Guevara]: que no pudo ser en mi / de no dar comigo en tierra.
 Gue 22.108 [Guevara]: vuestro gesto que conquisto / no se bien que me resista.
 Gue 22.109 [Guevara]: Siendo vna cosa no mista / la passion que aqui me vino.
 Gue 22.136 [Guevara]: pues de vuestro natural / no se pueble cosa agena.
 Gue 22.157 [Guevara]: Ya no duermo noche escura / ni lo claro me sossiega.
 Gue 22.165 [Guevara]: Mi seruicio no soluida / pues amor de vos maparta.
 Gue 22.174.176 [Guevara]: Y quered querer señora / no querer lo que me hiere / por quel bien que os adora / de razon no desespere.
 Gue 22.178 [Guevara]: Y venid triste por dios / no lo quiera mas engaño.
 Gue 22.186.188 [Guevara]: Que de mi passada gloria / no vi mas delas señales / do de mis esquiuous males / no vi muerta la memoria.
 Gue 22.201 [Guevara]: Por que noluideys ami / ni dubdeys en mi tractado / acordaos de vuestro amado / destes valles do vos vi.
 Gue 22.217 [Guevara]: Y no viendo mis amores / vi la sobra de mis plagas.
 Gue 23.3 [Guevara]: pues no doy anadie pena / ni me pena nadie ami.
 Gue 23.22 [Guevara]: su presencia publicando / no passion por accidente.

Gue 23.31 [Guevara]: vi venir desconsolado / noluidando su desseo.

Gue 23.34 [Guevara]: mas cantando no con gloria / con boz alta y dolorida.

Gue 23.52 [Guevara]: no lo vi con alegria / mas dezir con amargura / ay donas por quen tristura.

Gue 23.72 [Guevara]: ay que no se remediarme.

Gue 23.80.81 [Guevara]: do cantaua sospirando / con angustia no fengida / no queriendo soys querida.

Gue 23.87 [Guevara]: Cada qual de quien apenas / no le se ni sus heridas.

Gue 23.100 [Guevara]: por que amor no de mas daño / o menor mal en porfia.

Gue 23.113 [Guevara]: por que vuestros crudos males / no den culpa de perdellos.

Gue 23.117 [Guevara]: por que viendos con mudanças / no rebuelen delos nidos.

Gue 23.122.123 [Guevara]: Yo de mi no cuento guerra / por camor no me desuele.

Gue 23.130 [Guevara]: donde estas que no te veo.

JAG 1.8 [Juan Álvarez Gato]: por no ser dicho couarde / sin que mas daños aguarde / yo señora os desafio.

JAG 1.17 [Juan Álvarez Gato]: Que vos al trance venida / no puedo quedar vencido.

JAG 1.60 [Juan Álvarez Gato]: de muy limpia y clara fe / que con vos siempre terne / no mellada del tormento.

JAG 1.63 [Juan Álvarez Gato]: vna porfia tan dura / que no le ponga mudança.

JAG 1.79 [Juan Álvarez Gato]: dun amor tan poderoso / que no vaya temeroso / de vuestros golpes ni tuerça.

JAG 1.85 [Juan Álvarez Gato]: para questemos yguales / lleuares tantas y tales / por que yo menos no puedo.

JAG 1.93 [Juan Álvarez Gato]: del qual no pueda mudaros / ni venceros ni forçaros / aquerer mi voluntad.

JAG 1.123 [Juan Álvarez Gato]: Pues fuerça damor maquexa / prouar quiero sus victorias / por no tener de mi quexa.

JAG 2a.56 [Juan Álvarez Gato]: Aquien distes mil enojos / conla mas alta tristeza / y no postizos.

JAG 3.12.14 [Juan Álvarez Gato]: Yos mire por mi dolor / amargo que no deuiera / mas o cuytado amador / que no pense quellamor / tan por suyo me tuiera.

JAG 3.28 [Juan Álvarez Gato]: me poneys en tal tormenta / que no se que buena vida.

JAG 3.34 [Juan Álvarez Gato]: pues que tanto mal me vino / que no se modo ni tino / que con vos tenga por bueno.

JAG 3.39 [Juan Álvarez Gato]: ya fuera triste de mi / muriera quando nos vi / yescusara muchas muertes.

JAG 3.43 [Juan Álvarez Gato]: ya nos pudiendo sofrir / siempre ruego por morir / por ni veros ni oyros.

JAG 3.47 [Juan Álvarez Gato]: Que siendo vos noble llena / ca no son otras apar.

JAG 3.65 [Juan Álvarez Gato]: pues por ella me son dados / tantos males y cuydados / no mele digays amiga.

JAG 3.67 [Juan Álvarez Gato]: Ponelde nombre crueza / aquesta de quien no huyo.

JAG 3.73 [Juan Álvarez Gato]: no tomeys falsa alegria / quela gran desdicha mia / os doto tanta bondad.

JAG 3.80 [Juan Álvarez Gato]: auiendo esto por cierto / querades vos firme puerto / no me llorasse ninguno.

JAG 3.82 [Juan Álvarez Gato]: Si yerra lo memorado / no quiero que den emienda.

JAG 3.90 [Juan Álvarez Gato]: no le aprouechando nada / acordo comer de todo.

JAG 4.40 [Juan Álvarez Gato]: y mi hado desdichado / hizome tan acechado / que no me dexa salir.

JAG 5.9.11 [Juan Álvarez Gato]: Y si ya nolo hiziere / por mi gran desauentura / sobre negro no ay tintura / vengame lo que viniere.

JAG 6.5 [Juan Álvarez Gato]: No sabiendo que vos sigo / dizen me toda su gana / su dolor su desabrigo / y conteceles comigo / como alos que van por lana.

JAG 6.12 [Juan Álvarez Gato]: yo no se si melo crea / mas assi suena la fama.

JAG 6.16.18 [Juan Álvarez Gato]: no erraua el coraçon / quando dixe en mi cancion / quiera dios no me troqueys.

JAG 7.23 [Juan Álvarez Gato]: que os otorgo aun que no quiera / carta firme y valedera / de mi alma y mi salud.

JAG 7.30 [Juan Álvarez Gato]: puesto que me desames / que en cosa que me mandes / que no se tema mi vida.

JAG 7.44 [Juan Álvarez Gato]: aloar sin merescer / que no lo pude hazer / por quanto era todo vuestro.

JAG 7.77 [Juan Álvarez Gato]: Tan bien las que yo serui / nos quexexs por que os desdeño.

JAG 8.2.3 [Juan Álvarez Gato]: Gran belleza poderosa / ado gracia no esquiuro / destreza no falleccio.

JAG 8.8 [Juan Álvarez Gato]: Oy mirandos aporfia / tal passion passe por vos / que no escuche la de dios / con la rauia dela mia.

JAG 9.7.10 [Juan Álvarez Gato]: no te digan los humanos / lo que yo / que vno que sestaua muerto / vno que no tenia manos / te mato.

JAG 9.35 [Juan Álvarez Gato]: Pues haz agora mudança / no te pierdas por tal modo.

JAG 10.2.3.4 [Juan Álvarez Gato]: Mundo quien discreto fuere / cierto so que no talabe / quien te quiere no te sabe / quien te sabe no te quiere.

JAG 10.9 [Juan Álvarez Gato]: y tornar como nasci / y por que gane sin ti / lo que contigo no puedo.

JAG 11.4.5 [Juan Álvarez Gato]: El compasar es medir / el medir es niuelar / niuelar es ygualar / ygualar es no reñir / No reñir es discrecion.

JAG 12.18 [Juan Álvarez Gato]: aun quel pulso no mire / yo so [sic] bien como y con que / vos aueys de ser curada.

JAG 12.26.29 [Juan Álvarez Gato]: Porende no deys lugar / asofrir tal accidente / que si del quereys sanar / nos cuesta sino guardar / el regimiento siguiente.

JAG 12.37 [Juan Álvarez Gato]: Y por quel graue tormento / que me days mas no mofenda.

JAG 12.76 [Juan Álvarez Gato]: Por que de no recaer / tengays mayor confiança.

JAG 12.86 [Juan Álvarez Gato]: Que seran por no dañarme / las almendras socorrerme.

JAG 12.93 [Juan Álvarez Gato]: no beuays ques defendido / agua cruda delloluido / mas cozida con memoria.

JAG 12.98 [Juan Álvarez Gato]: que no gusteyis el manjar / densañar y desquiar / por ques dañosa vianda.

JAG 12.103 [Juan Álvarez Gato]: mis consejos no mudando / los contrarios oluidando / quedareys del todo sana.

JAG 12.108 [Juan Álvarez Gato]: por que no duela ya margue [sic] / que si days lugar que cargue / sera dubdoso el remedio.

JAG 13.53 [Juan Álvarez Gato]: mas no que pueda acabar / quela dexa yo de amar / ni que torne de si fea.

JAG 13.59.60 [Juan Álvarez Gato]: no ay milagro que no haga / mas que no quantos oy son.

JAG 13.72.77 [Juan Álvarez Gato]: Y si algo no te diere / dile sin importunalla / que dize el suyo que muere / que haga quanto quisiere / que por mas mal quele fuere / no se partira de amalla.

JAG 13.82 [Juan Álvarez Gato]: las amargas penas mias / si vencieren sus porfias / sino venceran mi vida.

JAG 13.86 [Juan Álvarez Gato]: de con tan poco prouecho / no por mengua del derecho / yo sin gozo satisfecho / descontento yre contento.

CR 1.137 [Comendador Román]: Aun que si bien lo mirays / muy excelente señora / con mi muerte no ganays.

CR 2a.9 [Comendador Román]: delos bienes de adorar / no se pueden estimar / por lengua ni mano dombre.

CR 2a.26 [Comendador Román]: No sallendo delantero / de mil otros de consuno / antes simple postrimero / mas por que supe primero / la causa cotro ninguno.

CR 2a.33 [Comendador Román]: si no siruiere a los dos / quiero contentar ael / quiero contentar a vos.

CR 2a.36.39 [Comendador Román]: No digo al merescimiento / de vuestro real estado / mas a vuestro pedimiento / que si el no fuere contento / por suyo sere penado.

CR 2b.45 [Comendador Román]: amaros y no mentiros.

CR 2b.47 [Comendador Román]: Mas si vos con desamor / no mirays el triste daño.

CR 2b.58 [Comendador Román]: no puedo pensar temor / que ygual conel dolor / que recibo del engaño.

CR 2b.81.84 [Comendador Román]: No por aueros amado / digo que tengo pesar / mas pesar de vuestro grado / por que no quede penado / de mas penado penar.

CR 2b.104 [Comendador Román]: la cancion va sentenciada / y no va tan bien glosada.

MA 1.8 [Marqués de Astorga]: Y pues punto dalegría / no tengo si tu me dexas / muerto so.

MA 1.28 [Marqués de Astorga]: Y aquel tanto dessear / que haze ser porfiado / allamante / que no le dexa mudar.

MA 1.41 [Marqués de Astorga]: te duela que si te duele / no puede ser que no sientas / mi tristura.

MA 1.59 [Marqués de Astorga]: sabe cierto / que si todas estas cosas / no te hazen que me quieras / yo soy muerto.

MA 1.73.77 [Marqués de Astorga]: Que si no te veo muero / conla soledad que acusa / mi venida / y en viendote desespero / en pensar que no sescusa / la partida.

MA 1.100 [Marqués de Astorga]: no hare poco si puedo / recontar la pena mia / ques sin dubda.

MA 1.152.155 [Marqués de Astorga]: Y esta mi grossera mano / no piensa poder loarte / ni satreue / por que mi seso villano / no puede saber mirarte / quanto deue.

MA 1.159 [Marqués de Astorga]: Assi quelos tus loores / recontar en ningun modo / yo no quiero.

MA 1.166 [Marqués de Astorga]: quien no seria importuno / si todo escreuir pensasse / su dolor.

DSP 1.6 [Diego de San Pedro]: Y no se os haga graueza / hazer bien al bien perdido / tenedlas por gentileza / en pago de mi firmeza / yen señal de vuestro oluido.

DSP 1.11 [Diego de San Pedro]: Y no se os haga pesada / merced de tal beneficio / pues librara su embaxada / a vos de ser enojada / ya mi de vuestro seruicio.

DSP 1.37.39 [Diego de San Pedro]: Ved su fuerça que va llena / de razon do no ay desculpa / y visto comos condena / no podreys negar la pena / que meresce vuestra culpa.

DSP 1.64 [Diego de San Pedro]: y coneste desuario / no quise ser nada mio / por sello del todo vuestro.

DSP 1.84 [Diego de San Pedro]: de causa que mi penar / no lo supe querellar / como lo supe sentir.

DSP 1.113 [Diego de San Pedro]: no es mucho hecho pardios / que las tales fuerças dos / ami flaca fuerça fuercen.

DSP 2.8 [Diego de San Pedro]: y como no se desdize / la gracia la contradize / por ques la misma de dios.

DSP 2.19 [Diego de San Pedro]: cos haga en todo acabada / por que nos fallesta nada / como el rostro la ventura.

DSP 3.9 [Diego de San Pedro]: pero hazelo hazer / no la gana del plazer / mas la causa dencubrir.

DSP 4.10 [Diego de San Pedro]: el desseo con morir / dixo donde quereys yr / no vedes cos tengo yo.

DSP 5.7 [Diego de San Pedro]: Huyr de dolencias tales / no se quien me lo escuso.

DSP 7.4 [Diego de San Pedro]: grande ha sido para mi / en ver que nos adoraron / pues estauades ay.

DSP 9.1 [Diego de San Pedro]: Pues no sufre lo que siento / que biua con tal passion / sufra vuestra compassion / que se salue el sentimiento / en la fe del coraçon.

DSP 9.7 [Diego de San Pedro]: Y si piedad ninguna / no teneys con vos aqui.

DSP 9.11 [Diego de San Pedro]: quando no puedo hallar / remedio para beuir.

DSP 9.15 [Diego de San Pedro]: Auedme ya compassion / no muera con falta della / por amor dela passion.

DSP 10.19 [Diego de San Pedro]: por que ami no me conoscen / sino aquellos que mentierenden.

DSP 12.6 [Diego de San Pedro]: Que aqui contino dosto / no siento como dios es / otra compañia no.

DSP 13.5 [Diego de San Pedro]: pues que ya de su partida / no sacuerda si partio.

DSP 14.17 [Diego de San Pedro]: Y como la obra tal / no tuuo en leerse calma.

DSP 14.25 [Diego de San Pedro]: como fue el amor la guia / la ceguedad que tenia / me hizo que no los vi.

DSP 14.45 [Diego de San Pedro]: que sin gracia diuinal / no sabre lo que me digo.

DSP 14.51 [Diego de San Pedro]: Yo no siento causa alguna / por que sufren quantos son / tener sin causa ninguna / tan señora la fortuna / y tan sierua la razon.

DSP 14.59 [Diego de San Pedro]: si lo quereys conoscer / yo no se por que ha de ser / señora de nuestro seso.

DSP 14.64 [Diego de San Pedro]: visto el daño que ay enella / no sera por fuerça della / si no por flaqueza nuestra.

DSP 14.109.110 [Diego de San Pedro]: y no teniendo que espere / de nada no desespera.

DSP 14.143 [Diego de San Pedro]: no teme lo que verna / ni llora que perdera / la hazienda ni la fama.

DSP 14.152 [Diego de San Pedro]: Y entrestas cosas que siente / fortuna que no relaxa / siempre se muestra presente.

DSP 14.157 [Diego de San Pedro]: Burla delos que abaxo / por que no la conoscieron.

DSP 14.167 [Diego de San Pedro]: Lo qual qual quiera lo siente / pero nuestro no hartar.

DSP 14.171.172 [Diego de San Pedro]: Y pues esto no se vieda / mire bien quien no miro / que del bien y mal que rueda / solamente dello queda / el contar como passo.

DSP 14.185 [Diego de San Pedro]: que si es sa de perder / y si fue dexo de ser / y si fuere no sera.

DSP 14.187 [Diego de San Pedro]: Y si como lo passado / ha de ser lo no venido.

DSP 14.210 [Diego de San Pedro]: que prouecho pudo auer / pues quele falto poder / para no poder beuir.

DSP 14.222 [Diego de San Pedro]: Los bienes que amuchos vi / no sospirare por ellos.

DSP 14.234 [Diego de San Pedro]: pues sin gualardon dan penas / no se para que son buenas / si no para solo dar.

DSP 14.238 [Diego de San Pedro]: si no saben sus entradas / assi pueden ser llamadas / cadenas del coraçon.

DSP 14.241 [Diego de San Pedro]: Los sabios no las retienen / ni por ellas mucho dan.

DSP 14.252 [Diego de San Pedro]: Somos hechos duna massa / leue flaca y no segura.

DSP 14.270 [Diego de San Pedro]: boecio quiere prouar / con eloquente hablar / como no es entero bien.

DSP 14.279 [Diego de San Pedro]: sin lo quel agua de parte / no mas dela quarta parte / es de gentes abitada.

DSP 14.293 [Diego de San Pedro]: no hallo por ningun modo / contento enel mundo todo / aningun ombre mortal.

DSP 14.300 [Diego de San Pedro]: yel que buena muger tiene / por que de otra parte pene / no puede hijos auer.

DSP 14.233 [Diego de San Pedro]: pues sin gualardon dan penas / no se para que son buenas / si no para solo dar.

DSP 14.322 [Diego de San Pedro]: Pues quien quiere gualardon / no pierda por su malicia.

DSP 14.328 [Diego de San Pedro]: Aquanto conosco yo / loor justamente dado / no se quien lo merescio.

DSP 14.345 [Diego de San Pedro]: y siendo tan sabio el / quiso mas la fama del / que no la riqueza dellos.

DSP 14.349 [Diego de San Pedro]: no es pobre quien poco tiene / mas el que mucho dessea.

DSP 14.369 [Diego de San Pedro]: nuestro seso donde esta / que cierto nostan aca / los bienes que desseamos.

LS 1.7 [Lope de Sosa]: Que la vida / ya la tengo aborrescida / no la pido ni la quiero.

LS 1.19 [Lope de Sosa]: Y nos contentan mis daños / ni la gran pena que nuestro.

LS 1.31 [Lope de Sosa]: muera pues que yo me di / a quien dar no me deuia.

LS 2.1.2 [Lope de Sosa]: Dos cosas no alcanço yo / quel seso no las recibe.

LS 3.9 [Lope de Sosa]: claro esta mi mal ser bueno / pues quien pena no es ageno / dela causa por quien pena.

LS 5.1 [Lope de Sosa]: No deues dama real / en rezar tan continuado / trabajaros / por que quien os hizo tal / el se tiene ya el cuydado / de saluaros.

LS 7.2 [Lope de Sosa]: Cierito dama en mi dolor / no ay remedio ui [sic] le quiero.

LS 7.10 [Lope de Sosa]: mas pues os sobrescriuio / mensajera soys amiga / no meresceys culpa no.

GSB 1.8 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Pero ya que tal me siento / que no lo podre hazer / la que causa mi tormento.

GSB 1.15 [Garcí Sánchez de Badajoz]: no quiero otro parayso / si no mi alma dexar / en sus manos.

GSB 1.26 [Garcí Sánchez de Badajoz]: pues que no toue otra cosa / si no el tiempo que seruido / aquella dama.

GSB 1.29 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Y pues desto no ha curado / de jamas hazer conciencia / quiero que quede mandado / que si aceptare el erencia / que me tenga por pagado.

GSB 1.56 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Muchas honrras no las quiero / ni combiden otrossi / los ancianos.

GSB 1.62 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Mas por no dar ocasiones / que digan que como quiera / hazen mi honrra postrera / diganme nueue liciones / que digan desta manera.

GSB 1.68 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Perdoname amor amor / que mis dias no son nada.

GSB 1.83 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Hasta quando no me quieres / perdonar/o me dexar.

GSB 1.103 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Por que no tiras de mi / toda la pena y tormento / pues sabes que la que siento / nunca te la meresci.

GSB 1.114 [Garcí Sánchez de Badajoz]: que si despues me buscares / no me hallaras ya biuo.

GSB 1.116 [Garcí Sánchez de Badajoz]: La mi anima se enoja / de mi vida pues no es buena.

GSB 1.123.124 [Garcí Sánchez de Badajoz]: yen amargura dire / señora pues no peque / no me quieras condennar.

GSB 1.179.182 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Yo no tengo en mi poder / tuyo so tu loas de ver / mi perder y mi ganar / no tengo que auenturar.

GSB 1.213 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Señora no se por que / siendo delos amadores / el que mas merescio verte.

GSB 1.228 [Garcí Sánchez de Badajoz]: por do aun que quiero no pueden / afloxarsse mis prisiones / ni en mi mano fue ni es.

GSB 1.245 [Garcí Sánchez de Badajoz]: mas amor no me consiente / por que siempre en pena este / sino que biua doliente.

GSB 1.256 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Assi como sombra huye / que no dura en vn estado.

GSB 1.280 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Los mis dias non son largos / su numero no lo se.

GSB 1.294 [Garcí Sánchez de Badajoz]: que dessear ya no puede / ser libre de mi desseo.

GSB 1.300 [Garcí Sánchez de Badajoz]: pues no espero por mi suerte / dotro gualardon mi vida / ser pagada.

GSB 1.310 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Y an que [sic] mil años durasses / en tu saña y noluidasses / alli ternia reposo.

GSB 1.323 [Garcí Sánchez de Badajoz]: que no es otra mi esperança / vengada muriendo creo.

GSB 1.328 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Alli tu me llamas / yo no te respondere.

GSB 1.333 [Garcí Sánchez de Badajoz]: No para mis beneficios / mas para los sacrificios / quen mi siempre essecutaste / lo qual señora te baste / miembrate de mis seruicios / pues que mis penas contaste.

GSB 1.344 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Ya yo no espero que pueda / ser mi seruir gradescido.

GSB 1.351 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Para que assi me castiguen / no peque yo sin ventura.

GSB 1.372.374 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Los quales y no dormir / tornaron la noche dia / yel dia quando nos via / de nunca plazer sentir / noche escura se boluia.

GSB 1.382 [Garcí Sánchez de Badajoz]: luz despues mi alma espera / por que fue tan bien gastado / mi breue tiempo en seruiros / que mejor ser no pudiera.

GSB 1.401 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Dosta agora la temprança / camor conmigo tenia / por no matarme en vn ora.

GSB 1.421.422 [Garcí Sánchez de Badajoz]: de mis carnes nos hartays / no doliendos mi morir.

GSB 1.436 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Con vna gloria no vana / me leuantare aquel dia / viendo la señora mia.

GSB 1.454 [Garcí Sánchez de Badajoz]: por que mi vida tan triste / ya no viessen mas mis ojos / ni ojos de ombre me viessen.

GSB 1.456 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Fuera vn ser casi no ser / trasladado ante cos viera / del vientre ala sepoltura.

GSB 1.481 [Garcí Sánchez de Badajoz]: do sombra de muerte mora / do no ay orden ni esperança / mas siempre aborrescimiento.

GSB 2.8 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Traslado daquel saber / cos pudo y supo hazer / tal que no se daros nombre.

GSB 3.4.5 [Garcí Sánchez de Badajoz]: ni de noche ni de día / quando estoy donde nos veo / no oluida mi compañía.

GSB 3.6 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Yo los días no los biuo / velo las noches catiuo.

GSB 3.15 [Garcí Sánchez de Badajoz]: donde si no vn ruy señor / no halle otra cosa biua.

GSB 3.39 [Garcí Sánchez de Badajoz]: camí no me mato amor / si no la tristeza del.

GSB 3.43 [Garcí Sánchez de Badajoz]: dixome no yel por que / es por que aborri el remedio / quando del desespere.

GSB 3.56 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Y aun no medio fallecido / la tristeza y el oluido / le enterraron de crueles.

GSB 4.36 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Dixome si en vna renta / vieres andar mis catiuos / no te ponga sobreuienta.

GSB 4.59 [Garcí Sánchez de Badajoz]: no basta ser desterrado / aun ellalcançe me sigues.

GSB 4.62.66 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Este estaua vn poco atras / pero no mucho compas / de maçias padesciendo / su misma cancion diziendo / biue leda si podras / y no penes atendiendo.

GSB 4.73.76 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Y diziendo mi penar / an que [sic] no fue ami pesar / ni son doro mis cadenas / siempre las terne por buenas / mas no puedo comportar / el grand dolor de mis penas.

GSB 4.84 [Garcí Sánchez de Badajoz]: La merced que amor me haze / sin vos no me satisfaze / ni el dolor que matormenta.

GSB 4.96 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Y el secreto mal damores / de penas y disfauores / no pudiendo mas sofrir.

GSB 4.109 [Garcí Sánchez de Badajoz]: pues ami conoscimiento / no vence sola hermosura / mas otras gracias sin cuento.

GSB 4.135 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Don jorge manrique andaua / con gran congoxa y tormento / de pensar no se hartaua.

GSB 4.142 [Garcí Sánchez de Badajoz]: mas si yo mismo me di / no se por que me fatigo / pues con razon me venci.

GSB 4.146 [Garcí Sánchez de Badajoz]: A sant pedro preso vi / que dezia muy sin pena / manzilla no ayays de mi.

GSB 4.164 [Garcí Sánchez de Badajoz]: no se para que nasci / pues quen tal extremo esto.

GSB 4.169 [Garcí Sánchez de Badajoz]: ved que tanto amor condena / que aun no me pudo la muerte / libertar de su cadena.

GSB 4.173 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Y dezia con passion / para mi ouo conclusion / mas no para mis dolores.

GSB 4.185 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Diziendo con gran tristura / aued vn poco mesura / no me deys ya mas cuydados.

GSB 4.195.198.199 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Del todo desesperado / pero no desamparado / segund su dicho sesmera / diziendo desta manera / si nos ouiera mirado / pluguiera dios que nos viera.

GSB 4.207.209 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Y diziendo pues sin verte / biue mi vida enla muerte / muera ya por que no pene / y luego cantando viene / pues no mejora mi suerte / cedo morir me con viene [sic].

GSB 4.241 [Garcí Sánchez de Badajoz]: diziendo como aquel dia / no juzgueys por la color / señora que nos cobria.

GSB 4.248 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Vi que ninguno no vale / tanto quen amor se ygual / conel delos amadores.

GSB 4.263 [Garcí Sánchez de Badajoz]: mas no quereys acabarme / por mas mal poder hazer.

GSB 4.295 [Garcí Sánchez de Badajoz]: diziendo aunque soy perdido / mejor fue perder mi ser / señora que no auer sido.

GSB 4.305 [Garcí Sánchez de Badajoz]: diziendo sin alegria / dondestas que no te veo / ques de ti esperança mia.

GSB 4.379 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Y si desto se quexaren / los que aqui no se hallaren.

GSB 6.12 [Garcí Sánchez de Badajoz]: y so tal que muy mejor / me fuera no auer nascido.

GSB 6.19 [Garcí Sánchez de Badajoz]: por que no tuuiesse inopia / delas penas del infierno.

GSB 6.29.32 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Mas pues no puede crescer / mi dolor ni estar mas firme / quiero vn rato maldezirme / pues no puedo mas hazer.

GSB 6.49 [Garcí Sánchez de Badajoz]: No coma yael bueytre mas / enla molleja de ticio / haga siempre aquel officio / en mi coraçon jamas.

GSB 6.53 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Y no muera desta pena / hasta que destis laguna / la [sic] cinquenta menos vna / tengan la tina bien llena.

C 2.10 [don Juan Manuel]: Assi que si no se ampara / de mi alguna razon.

C 5.1.2 [don Jorge Manrique]: Quien nostuuire en presencia / no tenga fe enconfiança.

C 5.10 [don Jorge Manrique]: Y pierda toda esperança / quien nostuuire en presencia.

C 6.4 [Anónimo]: ya no se que fue de mi.

C 6.12 [Anónimo]: ya no se que fue de mi.

C 7.3 [Diego de San Pedro]: dolor por nos poder ver.

C 7.12 [Diego de San Pedro]: conel temor por nos ver.

C 7.13 [Diego de San Pedro]: en nos ver esta el perder.

C 9.1 [Tapia]: No queres que biua no.

C 10.3 [Núñez]: no fue por daros passion.

C 10.10 [Núñez]: que al gesto que me las dio / de miedo no oso dezillas.

C 10.13 [Núñez]: no me doble la passion.

C 10.15 [Núñez]: no muera sin alegria.

- C 11.6 [Tapia]: Y pues no ay comparacion / atanto merescimiento.
- C 12.2 [Diego de Quiñones]: quen mi muerte no ay tardança.
- C 12.6 [Diego de Quiñones]: Pideme la fantasia / cosas que no pueden ser.
- C 12.9 [Diego de Quiñones]: No me defiendo y peleo.
- C 13.1 [Tapia]: Contemplandos nos mirando.
- C 13.5 [Tapia]: que yo triste no lo mando.
- C 13.14 [Tapia]: que yo triste no lo mando.
- C 14.3 [Tapia]: mas no que tenga poder / para hazer olvidar.
- C 14.6 [Tapia]: Por que siendo yo catiuo / duna dama que no veo.
- C 14.8 [Tapia]: que no se como me biuo.
- C 14.11 [Tapia]: mas no que tenga poder / para poder olvidar.
- C 16.1 [Cartagena]: No se para que nasci.
- C 16.3.4 [Cartagena]: quel beuir no quiero yo / yel morir no quiere ami.
- C 16.7 [Cartagena]: terne muy justa querella / dela muerte pues no quiere.
- C 17.1 [Cartagena]: No se qual me sea mejor / la memoria/o que se pierda.
- C 17.10 [Cartagena]: no se en qual gane ni pierda.
- C 18.3 [Cartagena]: no es la vida la que biue.
- C 18.10 [Cartagena]: no ay poder que al suyo priue.
- C 19.9 [Cartagena]: Mas no consiente razon / el dolor que tanto amarga.
- C 19.11 [Cartagena]: si no descarga la carga / dela pena el coraçon.
- C 20.1 [Cartagena]: Si mi mal no agradeceys.
- C 20.7 [Cartagena]: Que pago de mi aficion / no lo pido ni sespera.
- C 20.11 [Cartagena]: Y si no me gradescays / el mal que por vos me viene.
- C 21.2 [San Pedro]: no ay dolor mas desigual.
- C 21.10 [San Pedro]: Mas beuir con pena tal / no lo sufre lo que siento.
- C 24.2.3 [Lope de Sosa]: no querria yo perdella / por no perder la razon.
- C 25.5 [Lope de Sosa]: Por que no falte dolor / el dolor me tiene biuo.
- C 25.10 [Lope de Sosa]: por quen remedio no acierte.
- C 25.12 [Lope de Sosa]: detiene mi mal la muerte / mas no la muerte ami mal.
- C 26.3.4 [don Yñigo de Velasco]: que no me cuento por biuo / por cos vi por que nos veo.
- C 26.7 [don Yñigo de Velasco]: y no veros es tal vida / ques el remedio perdella.
- C 26.10 [don Yñigo de Velasco]: no doy culpa ami desseo.
- C 26.11.12 [don Yñigo de Velasco]: mas no me cuento por biuo / por cos vi por que nos veo.
- C 27.8 [Vivero]: por que do nosta su dueño / dizen que su mal esta.
- C 28.2 [Conde de Feria]: no sera dubda ser cargo.
- C 28.8 [Conde de Feria]: pues jamas es perdonado / lo que no se restituye.
- C 28.12 [Conde de Feria]: y no deys por dulce amargo.
- C 29.8 [don Yñigo de Mendoça]: con tal daño no es ygual.
- C 29.12 [don Yñigo de Mendoça]: y mi mal tan graue crescido / no me quiere hazer dios.
- C 30.3 [Anónimo]: y no le dexa razon.
- C 30.13 [Anónimo]: y no le dexa razon / aqual dexare contenta.
- C 31.7 [Duque de Alva]: pues no sespera consuelo.
- C 32.5 [Tapia]: no deue desesperar.
- C 32.15 [Tapia]: quel tardar / no lo puede desuiar.
- C 33.11 [Anónimo]: el del cuerpo no es dolor.
- C 34.3.4 [Anónimo]: y si pienso no quereros / no quiere mi desuentura.
- C 34.7.8 [Anónimo]: aussencia que nos mirasse / por quen veros no muriesse.
- C 35.3 [Anónimo]: ay daquel que no ha podido / por ser vencido vencederos.
- C 35.6 [Anónimo]: a do no le quieren quiere.
- C 35.7 [Anónimo]: ay del vuestro que no sabe / de si/si biue ni muere.
- C 35.11 [Anónimo]: ay del que no ha podido / por ser vencido vencederos.
- C 36.2 [Lope de Sosa]: no so mio cuyo so.
- C 36.4 [Lope de Sosa]: si no me tienes por tuyo.
- C 36.11.12 [Lope de Sosa]: Que quien no es dotro ni suyo / no ay quien pueda sentir no.
- C 37.1 [Cartagena]: Voluntad no trabajays.
- C 37.10 [Cartagena]: Por ende no trabajos.
- C 38.6 [don Alonso de Silva]: Quien de bien haze esperança / no da fin al pensamiento.
- C 38.7.8 [don Alonso de Silva]: que de poco no es contento / pues lo mucho no salcança.
- C 39.4 [Nicolás Núñez]: mas yo nunca vi venir / muerte do vida no ouiesse.
- C 39.7.8 [Nicolás Núñez]: nos possible quela muerte / alguna vez no viniera.
- C 39.11 [Nicolás Núñez]: pues que no queda beuir.
- C 40.4 [don Yñigo de Velasco]: yo no entiendo arrepentirme.
- C 40.13.14 [don Yñigo de Velasco]: que no gane yo en morirme / mas que no vos en matarme.
- C 42.3 [don Diego de Mendoça]: no menos parte sin arte.
- C 42.11 [don Diego de Mendoça]: Assi que pues no se parte / mi mal que siempre empeora.
- C 43.7 [Llanos]: El sentimiento desparta / al seso que no compita.
- C 43.9.10 [Llanos]: do la muerte no se aparta / ni la vida no se quita.
- C 44.4 [Tapia]: que nospera de ganalla.
- C 44.9 [Tapia]: muy menor peligro veo / la muerte que no laussencia.
- C 44.14 [Tapia]: no vido su perdicion.

- C 45.7 [Tapia]: nos dure mas el cuydado.
- C 45.9 [Tapia]: Nos engañe su esperança.
- C 46.2 [San Pedro]: El mayor bien de quereros / es querer vn no quererme.
- C 46.5 [San Pedro]: No por que perdiendos gano.
- C 46.9.10 [San Pedro]: Assi que viendo el no veros / no sera visto el no verme.
- C 47.1 [Vendaño]: Quien por libre no se tiene / sufra y pene con cordura.
- C 48.3 [Llanos]: que no esta el poder ganaros / enla vida ni enla muerte.
- C 48.6 [Llanos]: vuestro bien que no salcança.
- C 48.11 [Llanos]: que no esta el poder ganaros / enla vida ni enla muerte.
- C 50.2 [Anónimo]: no tengays mas esperança.
- C 51.6.7 [Anónimo]: no se que mas plazer quiere / que morir mientra nos viere.
- C 51.9 [Anónimo]: No viendos ni viendo medio / para yo poder beuir.
- C 52.1 [don Jorge Manrique]: No se por que me fatigo.
- C 52.3 [don Jorge Manrique]: no siendo nadie comigo.
- C 53.3 [Anónimo]: no sespera galardón.
- C 54.4 [don Jorge Manrique]: que hara despues que os vea / quando no pudiere veros.
- C 55.4 [Cartagena]: si la muerte no desparte / la vida ques dessearos.
- C 55.14 [Cartagena]: si la muerte no desparte / la vida ques dessearos.
- C 56.9 [Cartagena]: y si de amar procurasse / ellos no lo consintiessen.
- C 57.6 [Cartagena]: no tiene fuerça mi grado.
- C 58.12 [Adelantado de Murcia]: al qual no quiero huyr.
- C 60.3 [don Antonio de Velasco]: por quentrel ver y no veros / ay dos peligros de muerte.
- C 60.11 [don Antonio de Velasco]: por quentrel ver y no veros / ay dos peligros de muerte.
- C 61.1 [don Juan de Meneses]: No hallo amis males culpa.
- C 61.11 [don Juan de Meneses]: quien por vos no tiene pena / tiene culpa.
- C 62.5 [Adelantado de Murcia]: Mas si yo cierto no fuera / de tornar quando partir.
- C 62.10.11 [Adelantado de Murcia]: no di licencia ala vida / ni la quise no querer.
- C 63.4 [Peralta]: do plazer no puede estar.
- C 63.12 [Peralta]: do plazer no puede estar.
- C 64.10 [Peralta]: no me vio ni pude vella.
- C 66.1.2 [Florencia Pinar]: Ay que ay quien mas no biue / por que no ay quien day se duele.
- C 66.5 [Florencia Pinar]: quien sin ay beuir no suele.
- C 66.12 [Florencia Pinar]: no ay razon por que se cele.
- C 66.14 [Florencia Pinar]: quien sin ay beuir no suele.
- C 68.3 [Mexía]: pues nohe visto vn ora buena / despues que passo la prima.
- C 69.1 [Anónimo]: No puede el sufrir callar.
- C 69.9 [Anónimo]: No guarescer no morir.
- C 70.1 [Cartagena]: No se para que nasci.
- C 70.3.4 [Cartagena]: quel morir no quiere ami / yel beuir no quiero yo.
- C 70.7 [Cartagena]: terne muy justa querella / dela muerte pues no quiere / ami queriendo yo aella.
- C 71.7 [don Alonso de Cardona]: pues que nos mas el plazer / quel dolor del dessear.
- C 72.3 [don Alonso de Cardona]: que no dura mas su gloria / de quanto dura ellengañó.
- C 73.4 [Anónimo]: nospera consolacion.
- C 73.7 [Anónimo]: por quel consuelo no alcança / do el remedio desespera.
- C 75.10 [Juan Fernández de Heredia]: Que aqueste mundo de agora / es vuestro y dar se no osa.
- C 76.1 [Carasa]: Coraçon nos deys passion.
- C 76.6 [Carasa]: no biuays en pensamiento.
- C 79.2 [don Rodrigo Manrique]: no las niegues coraçon.
- C 79.10 [don Rodrigo Manrique]: tu fe tal mal no le siente.
- C 81.7 [Romero]: que ni vn momento no dexa / el coraçon descansar.
- C 84a.11 [Anónimo]: El qual pues dama lleuo / lo mas delo que nos distes.
- C 84b.10 [Anónimo]: Conel qual no se perdio / nada delo que hezistes.
- C 85.7 [Conde de Oliva]: muero pues no ay memoria.
- C 85.9.10 [Conde de Oliva]: Pues mi vida nos la quera / y servicios no merescen.
- C 86.2.3 [Conde de Oliva]: el que se parte y no muere / pues la muerte no le quiere.
- C 86.5 [Conde de Oliva]: El no veros le da pena.
- C 86.11 [Conde de Oliva]: pues la muerte no le quiere.
- C 87.10 [Conde de Oliva]: Pues ellalma esta tan muerta / que no la rige razon.
- C 88.1 [Pedro de Miranda]: No puede ser mayor gloria / que por vos sofrir tormento.
- C 88.6 [Pedro de Miranda]: Mientra mas pena sestiende / no viendos y mas sospiros.
- C 89.3 [Vizconde de Altamira]: elluno quando nos veo.
- C 89.7 [Vizconde de Altamira]: nos mirando desespero.
- C 89.12 [Vizconde de Altamira]: y muero quando nos veo.
- C 90.7 [Vizconde de Altamira]: la que no puede tener / el triste ques sojuzgado.
- C 91.8 [Vizconde de Altamira]: ya no vemos sino sombra.
- C 93.2 [Almirante]: no morir me dio señal.
- C 94.1 [Anónimo]: Nos parezca desamor / el coraçon sossegado.
- C 95.2 [Anónimo]: quel no veros me tormenta.

- C 96.3 [Diego Núñez]: por no beuir en la muerte / quiero auenturar la vida.
- C 96.5 [Diego Núñez]: Quel que no se auenturo / su vida fue sin ventura.
- C 96.9 [Diego Núñez]: Y pues no ay muerte tan fuerte.
- C 96.12 [Diego Núñez]: poco se pierden la muerte / quando no biue la vida.
- C 98.4 [don Antonio de Velasco]: aun que mucho bien tuuiera / no quedara satisfecho.
- C 98.11 [don Antonio de Velasco]: siendo por vos no pudiera / quedar sino satisfecho.
- C 99.1 [Núñez]: Ya no es passion la que siento.
- C 99.5 [Núñez]: No por que dantes dubdaua / que fuesse mi fe menor.
- C 99.10.11 [Núñez]: no sabiendo lo que se / no de ser poca la fe.
- C 100.5 [Anónimo]: Es tal que no tiene ygal.
- C 100.8 [Anónimo]: es tal que fuera razon / no nacer muger mortal.
- C 100.10 [Anónimo]: no tiene si no vna cosa.
- C 100.12 [Anónimo]: no la hizo piadosa.
- C 103.3 [Tapia]: crueldad no despidiera.
- C 103.7 [Tapia]: Y pues vuestra poca fe / no tiene de mi cuydado.
- C 103.10 [Tapia]: Cierta soys que no me fuera.
- C 105.4 [don Diego López de Haro]: quentre desseo y razon / no puede auer desconcierto.
- C 105.10 [don Diego López de Haro]: Solo enesto la razon / con vos no halla concierto.
- C 106.3 [Quirós]: y no hallo defension.
- C 106.7.8 [Quirós]: no dexarme con que os quiera / ya por dios por que no muera.
- C 106.10 [Quirós]: no biua de tal manera.
- C 106.13 [Quirós]: que no hallo defension.
- C 107.1 [Quirós]: Enojaros no es razon.
- C 107.3 [Quirós]: y por no descontentaros / nunca os pido galardón.
- C 107.9 [Quirós]: No aprouecha la razon / enel mucho dessearos.
- C 107.11 [Quirós]: y por no descontentaros / nunca os pido galardón.
- C 108.1 [Quirós]: Morir no me satisfaze.
- C 108.11 [Quirós]: no quiero yo mas ventura / delo que auentura plaze.
- C 110.3.4 [Soria]: que la vida no sacabe / donde no se acaba el mal.
- C 110.5 [Soria]: Yo no hallo en mi passion / do quepa tal sufrimiento.
- C 110.11 [Soria]: mas la vida no lo sabe / que tiene por bien el mal.
- C 111.1 [Soria]: No tiene par mi dolor.
- C 111.10 [Soria]: no tiene par segun veo.
- C 112.2 [Soria]: Mal tengo de que me quexe / no razon por que quejar.
- C 112.3 [Soria]: no me se determinar / que me haga/o que me dexa.
- C 112.6 [Soria]: es bien que no tiene medio.
- C 112.9 [Soria]: Mas que mi mal no salexe.
- C 113.4 [Juan Fernández de Heredia]: que la pena del morir / de pequeña no la siento.
- C 113.7.8 [Juan Fernández de Heredia]: ya no sabe lo que siente / por que no tiene sentido.
- C 113.12 [Juan Fernández de Heredia]: quela pena del morir / de pequeña no la siento.
- C 114.1 [Vargas]: Quien alegre no se vido / lexos esta de ser triste.
- C 114.3 [Vargas]: por quel dolor no consiste / sino en llorar lo perdido.
- C 114.9.10 [Vargas]: Que lo que no es posseido / no dexa el coraçon triste.
- C 114.11 [Vargas]: por quel dolor no consiste / sino en llorar lo perdido.
- C 115.2 [Comendador Escrivá]: Ven muerte tan escondida / que no te sienta conmigo.
- C 115.4 [Comendador Escrivá]: por quel gozo de contigo / no me torne adar la vida.
- C 115.7 [Comendador Escrivá]: no se siente su ruydo / por mejor hirir do quiere.
- C 116.4 [Comendador Escrivá]: no consiente que me maten.
- C 116.6.7 [Comendador Escrivá]: Y assi no puedo morir / ni biuo pues que nos veo.
- C 116.13 [Comendador Escrivá]: no consiente que me maten.
- C 118.5 [Comendador Escrivá]: Y si esta no tuuiesse / solamente solo vn dia.
- C 118.7 [Comendador Escrivá]: nosta tal la vida mia.
- C 118.12 [Comendador Escrivá]: por que no ay vida sin ella.
- C 119.5 [Comendador Escrivá]: que no parto por partido.
- C 119.13.14 [Comendador Escrivá]: no me juzgueys por perdido / que si vo no puedo yrme.
- C 120.1 [Francisco de la Fuente]: Ay que no ay amor sin ay.
- C 120.5 [Francisco de la Fuente]: algun ay que mi ay encele / quel dolor no le reuele.
- C 120.6 [Francisco de la Fuente]: El ay que damor no viene / con dezir ay se consuela.
- C 120.10 [Francisco de la Fuente]: Y pues no oso dezir ay / del ay que tanto me duele.
- C 120.14 [Francisco de la Fuente]: de algun ay que mi ay encele / quel dolor no le reuele.
- C 122.6.7 [Quirós]: que no se qual me consuele / no mereceros que duele / o merecer lo que nuestro.
- C 123.1 [Quirós]: No biuo sin esperança.
- C 123.8 [Quirós]: mas en tal buelta recelo / que no reciba tristura.
- C 123.10 [Quirós]: por no morir en pecado.
- C 124.1 [Soria]: No quexo de mi passion.
- C 125.7 [Soria]: y pues no mereco veros.
- C 125.12 [Soria]: qual vuestro merecimiento / que no puede ser mayor.
- C 126.2 [Soria]: y sin vos no quiero vida.

- C 126.8 [Soria]: perdida la confiança / del bien que no se me muestra.
- C 128.5 [Soria]: Que no puedo penar quanto / ay razon para penar.
- C 128.7 [Soria]: quen la vida no ay lugar / para poder penar tanto.
- C 129.8 [Soria]: de beuir ya no malança [sic].
- C 129.10 [Soria]: no se yo como podistes / matar la vida que distes.
- C 130.3 [Soria]: y mas no poderos ver / que haze el daño mayor.
- C 130.11 [Soria]: y mas no poderos ver / que haze el daño mayor.
- C 131.1 [Soria]: No se dubda pues se sabe.
- C 131.4 [Soria]: que vuestra gran perfection / no tiene cabo en que acabe.
- C 131.5 [Soria]: Y pues no se halla en veros.
- C 131.12 [Soria]: si no vuestra perfection / que no tiene donde acabe.
- C 132.6 [Soria]: se vieron qual no se vio.
- C 133.7 [Soria]: que no guarde para mi / sino solo el padecer.
- C 133.9 [Soria]: Si no maueys compassion / pues que vos maueys penado.
- C 134.7 [Soria]: por que crezca y no se tire / la pena con que os desseo.
- C 134.10 [Soria]: Que tal sera mi ventura / no lo alcança el pensamiento.
- C 135.10 [Quirós]: no es la causa que me duela.
- C 136.2 [don Diego López de Haro]: Quando acierta el dessear / donde gloria no sespera.
- C 136.6 [don Diego López de Haro]: da dolor mas no mortal.
- C 136.8 [don Diego López de Haro]: y mal que consuelo alcança / no se puede dezir mal.
- C 138.10 [don Diego López de Haro]: Assi que quiero la vida / no mas ni menos cos plaze.
- C 139.4 [don Diego López de Haro]: quentre desseo y razon / no puede auer desconcierto.
- C 139.10 [don Diego López de Haro]: Solo enesto la razon / no tiene con vos concierto.
- C 140.4 [Diego de Castro]: el que mas lexos salexa / no biue mas nunca muere.
- C 140.12 [Diego de Castro]: quel que mas lexos salexa / no biue mas nunca muere.
- C 141.1 [Juan de Ulloa]: Bien me plaze que no di.
- C 141.6 [Juan de Ulloa]: y voluntad no fengida.
- C 141.11 [Juan de Ulloa]: ellalma que no perdi / por vos señora perdiera.
- C 142.3 [don Jorge Manrique]: pues no puedo ser querido / sin peligro dela vida.
- C 142.6 [don Jorge Manrique]: quien en vida no me quiere.
- C 142.10.11 [don Jorge Manrique]: no me cuento por perdido / pues no puedo ser querido.
- C 143.5 [don Jorge Manrique]: lo que no puedo alcançar.
- C 143.9 [don Jorge Manrique]: y que esperando me niega / que nos vencers de ruego.
- C 143.11 [don Jorge Manrique]: Y que por mucho seruiros / no dexares de causar.
- C 143.14 [don Jorge Manrique]: lo que no puedo alcançar.
- C 144.6.7 [Vizconde de Altamira]: Si yo dubdo en vuestra fe / contra mi no ser derecha / no por falta mas por que / quien mas ama mas sospecha.
- C 145.4 [Anónimo]: mi vida no esta segura.
- C 145.14 [Anónimo]: mi vida nosta segura.
- C 147.1 [Anónimo]: Nospero remedio yo.
- C 147.3 [Anónimo]: pues no descubrio mi lengua / lo que mi alma sintio.
- C 147.11 [Anónimo]: pues no descubrio la lengua / lo que mi alma sintio.
- C 148.10 [Anónimo]: Y mi fe y pena es tal / que no peno vn punto menos.
- C 149.5 [Anónimo]: Que destes cabos no siento / por mi mal medio ninguno.
- C 149.11 [Anónimo]: por no poder descubrir / manera para dezilla.
- C 150.7 [Cartagena]: pues cabel caliz no veo / la paz que nunca quisistes.
- C 152.1.2 [Anónimo]: No me dexo de nos ver / por quel ver no me de gloria.
- C 152.9 [Anónimo]: Pues no por no padecer / recelo de ver tal gloria.
- C 155.10 [Mossén Crespí de Valdaura]: loaros enesta vida / no basta lengua ninguna.
- R 1trad.4 [Anónimo]: por quel yerro que hezistes / no fue mucho de culpar.
- R 1trad.10 [Anónimo]: mas el rey con gran enojo / no me quisiera escuchar.
- R 1trad.12 [Anónimo]: quela sentencia era dada / no se podia reuocar.
- R 1trad.16 [Anónimo]: mas os valiera sobrino / delas damas no curar.
- R 1trad.22 [Anónimo]: que firmeza de mugeres / no puede mucho durar.
- R 1trad.24 [Anónimo]: que tales palabras tio / no las puedo comportar.
- R 1g:trad.16 [Francisco de León]: Pues no primero vos fuistes.
- R 1g:trad.18 [Francisco de León]: no temays angustias tristes.
- R 1g:trad.20 [Francisco de León]: Por quel yerro que hezistes / no fue mucho de culpar.
- R 1g:trad.27 [Francisco de León]: Pero auos tales dolores / nos deuen nada penar.
- R 1g:trad.40 [Francisco de León]: Mas el rey con gran enojo / no me quisiera escuchar.
- R 1g:trad.49.50 [Francisco de León]: Diciendo que no rogase / lo que no puede escusar.
- R 1g:trad.51 [Francisco de León]: No se que tenga por bueno.
- R 1g:trad.54 [Francisco de León]: queste mal de mal tan lleno / no lo tomo por ageno.
- R 1g:trad.60 [Francisco de León]: Que la sentencia era dada / no se podie reuocar.

- R 1g:trad.68 [Francisco de León]: vuestra muerte nos espante.
- R 1g:trad.71 [Francisco de León]: Y si entonces no guardastes / lo que deuiedes auos.
- R 1g:trad.74 [Francisco de León]: no solamente enojastes / alas gentes mas a dios.
- R 1g:trad.79 [Francisco de León]: Mas os valiera sobrino / delas damas no curar.
- R 1g:trad.100 [Francisco de León]: No son sino como viento / sus mas ciertas esperanças.
- R 1g:trad.103 [Francisco de León]: por que vn solo momento / nostara en mi pensamiento / sin hazer cien mil mudanças.
- R 1g:trad.109 [Francisco de León]: Que firmeza de mugeres / no puede mucho durar.
- R 1g:trad.119 [Francisco de León]: Que tales palabras tio / no las puedo comportar.
- R 1c.6 [Lope de Sosa]: llama yerro ala fortuna / quien no la sabe juzgar.
- R 1c.12 [Lope de Sosa]: por quel muere en quedar biuo / no queriendos perdonar.
- R 1c.13.14 [Lope de Sosa]: no le demos esta gloria / pues no la supo ganar.
- R 1c.20 [Lope de Sosa]: por que tan alta sentencia / no saya de reuocar.
- R 1g:c.6 [Soria]: Y por questo no sesconde / a quien lo sabe juzgar.
- R 1g:c.16 [Soria]: No terneys perdido nada.
- R 1g:c.18 [Soria]: quen morir no es acabada.
- R 1g:c.30 [Soria]: Llama yerro ala ventura / quien no la sabe juzgar.
- R 1g:c.36.37 [Soria]: Que no suelen ser yguales / los casos del no acertar.
- R 1g:c.41 [Soria]: No vale saber ni seso / ni discrecion ni cordura.
- R 1g:c.44.45 [Soria]: ni desfallescun por esso / por que no tengan en peso / lo que no quiere ventura.
- R 1g:c.60 [Soria]: Por quel muere en quedar biuo / no quiriendos perdonar.
- R 1g:c.61 [Soria]: No se con quales enojos / miro vuestra culpa agena.
- R 1g:c.79.80 [Soria]: No le demos tal victoria / pues no la supo ganar.
- R 1g:c.90 [Soria]: No tengays ningun sosiego / en precio de tan gran suma.
- R 1g:c.94 [Soria]: y si el seso os diere ruego / la razon no lo presuma.
- R 1g:c.97 [Soria]: no deueys tener paciencia.
- R 1g:c.99 [Soria]: Por que tan alta sentencia / no saya de reuocar.
- R 2trad.4 [Anónimo]: quando yos tuue en mis braços / no vos supe seruir no.
- R 2trad.6 [Anónimo]: y agora que os seruiria / no vos puedo yo auer no.
- R 2trad.18 [Anónimo]: quien os lo dixo señora / no vos dixo verdad non.
- R 2trad.22 [Anónimo]: si no quando era pequeño / que no sabia de amor.
- R 2g:trad.3 [Pinar]: Quando yos quise querida / si supiera conoceros / nos tuuiera yo perdida.
- R 2g:trad.20 [Pinar]: Quando yos tuue en mis braços / no vos supe seruir no.
- R 2g:trad.21 [Pinar]: No por que os vuisse errado / con pensamiento de errar.
- R 2g:trad.26 [Pinar]: No por que quando os seruia / mi querer os desiruió.
- R 2g:trad.30 [Pinar]: Y agora que os seruiria / no vos puedo yo auer no.
- R 2g:trad.51 [Pinar]: No macuerdan las razones.
- R 2g:trad.56 [Pinar]: No cuydando se acordar / quera vuestra mi aficion.
- R 2g:trad.68 [Pinar]: dixo lo que no desdigo.
- R 2g:trad.78 [Pinar]: nos maravilles de cosa.
- R 2g:trad.87 [Pinar]: Que os hazen mal secutora / y pena quien no peço.
- R 2g:trad.90 [Pinar]: Quien os lo dixo señora / no vos dixo verdad no.
- R 2g:trad.92 [Pinar]: Por quel dixo con malicia / lo que no hiz ni pense.
- R 2g:trad.108 [Pinar]: que no entre ni yo lo sueño.
- R 2g:trad.110 [Pinar]: Si no quando era pequeño / que no sabia de amor.
- R 3trad.5 [Anónimo]: si no es la tortolica / questa biuda y con dolor.
- R 3trad.19.20 [Anónimo]: que no quiero auer marido / por que hijos no aya no.
- R 3trad.21 [Anónimo]: no quiero plazer conellos.
- R 3trad.25 [Anónimo]: que no quiero ser tu amiga / ni casar contigo no.
- R 3g:trad.11 [Tapia]: si no es la tortolica / questa biuda y con dolor.
- R 3g:trad.25 [Tapia]: No busco plazer amigo.
- R 3g:trad.34 [Tapia]: Si la muerte me lleuara / nostuuiera qual esto.
- R 3g:trad.39.40 [Tapia]: que no quiero auer marido / por que hijos no aya no.
- R 3g:trad.43 [Tapia]: mas quiero mi perdicion / que no auer plazer conellos.
- R 3g:trad.45 [Tapia]: Y pues no te pido abrigo / ni amigo tengo amor.
- R 3g:trad.49 [Tapia]: No me des ya mas fatiga.
- R 3g:trad.51 [Tapia]: que no quiero ser tu amiga / ni casar contigo no.
- R 5trad.6 [Anónimo]: por amar vna señora / la qual no deuiera amar.
- R 5trad.9 [Anónimo]: por que ame donde nospero / galardones alcançar.
- R 5g:trad.11 [Nicolás Núñez]: Con vida de que nospero / morir ni mudar firmeza.
- R 5g:trad.13 [Nicolás Núñez]: con muerte de que no muero / enel plazer extranjero.
- R 5g:trad.30 [Nicolás Núñez]: Por amar vna señora / la qual no deuiera amar.
- R 5g:trad.32 [Nicolás Núñez]: Por ser la causa quien fue / no quedo yo arrepentido.
- R 5g:trad.38 [Nicolás Núñez]: me mata por ser leal / no temiendo su desden.

R 5g:trad.43 [Nicolás Núñez]: no temiera de perder / ni me tocan sus daños.
R 5g:trad.49 [Nicolás Núñez]: Por que ame donde nospero / galardones alcançar.
R 6c.11 [Diego de San Pedro]: que no me podrien valer / lagrimas fe ni verdad.
R 9trob.9 [Núñez]: di muerte por que no vienes.
R 9trob.13 [Núñez]: quela vida que no biue / morir mejor le seria.
R 9d:trob.1 [Anónimo]: No puede sanar ventura / mi dolor.
R 10c.8 [Núñez]: allotro llaman desseo / que no los quiere dexar.
R 10c.10 [Núñez]: dios te salue enamorado / pues no te quieren salvar.
R 10d:c.1 [Anónimo]: Quando no queda esperar / si es perdida / la fe defiende la vida.
R 10d:c.7 [Anónimo]: que nos la muerte el morir.
R 10d:c.8 [Anónimo]: Yaun que no puedo sufrir / su herida.
R 11trob.9 [Anónimo]: no libran ningun catiuo / ni lo sacan de su afan.
R 11trob.19 [Anónimo]: no digo por ti cuytado / que por muerto te ternan.
R 11trob.22 [Anónimo]: los que supieren tu vida / y tu muerte no veran.
R 11d:trob.9 [Anónimo]: Assi quenel mal menor / no consiste / ellalegria del triste.
R 13trob.19 [Soria]: que sin el no se podia / vengar el yerro passado.
R 13trob.26 [Soria]: pues no fustes injuriado / creyestes mas el consejo.
R 13d:trob.2 [Anónimo]: Lo quela ventura quiere / no querello / es el camino de vello.
R 13d:trob.11.12.13 [Anónimo]: No puede ser escusado / lo ques de fuerça no ay dubda / que no muda quien se muda.
R 13d:trob.16 [Anónimo]: mas no aquello / que piensa mudar por ello.
R 14trob.2 [Anónimo]: Esperança me despide / el galardón no paresce.
R 14trob.3.4 [Anónimo]: plazer no sabe de mi / cuytado no me fallece.
R 14trob.13 [Anónimo]: por no recordar la gloria / que mi sufrir la meresce.
R 14trob.19 [Anónimo]: por no dar fin a los males / quel triste de mi padisce.
R 14trob.23 [Anónimo]: mas no desmaya firmeza / que mi fe la faouresce.
R 15trob.14 [don Alonso de Cardona]: dezirte mi pensamiento / no puedo ni lo osaria.
R 15trob.25 [don Alonso de Cardona]: assi quen vida no ay vida / yel morir se me desuia.
R 15d:trob.1 [Anónimo]: No me dexa mi dolor.
R 15d:trob.7 [Anónimo]: de tal manera se siente / que no puede ser contado.
R 15d:trob.9 [Anónimo]: el mas y mas estremado / es mi mal pues no lo cuento.

R 16trob.8 [don Juan Manuel]: jurando de no tornar.
R 16trob.18 [don Juan Manuel]: en vna montaña espesa / no cercana de lugar.
R 16trob.33.34 [don Juan Manuel]: ca do no sesperan bienes / esperança no ha destar.
R 16trob.43 [don Juan Manuel]: no mas duna vez al día / por mas se dibilitar.
R 16trob.82 [don Juan Manuel]: abriola para quedarse / pero no para tornar.
R 17trob.27 [Comendador de Avila]: pues que no se desamar / para que fuy namorado.
R 17d:trob.10 [Anónimo]: Secretos males altiuos / no ay mas mal.
R 20trad.10 [Anónimo]: como tabrire mezquina / que no se quien te seras.
R 20trad.15 [Anónimo]: sino me abres tu mi vida / aqui me veras matar.
R 20trad.20 [Anónimo]: vistierame vn almexia / no hallando mi brial.
R 20g:trad.27 [Pinar]: Adezir señora mia / no siento quien bien talabe.
R 20g:trad.38 [Pinar]: no te detengas agora.
R 20g:trad.43 [Pinar]: de medrosa no hablaua / por respuesta le callaua.
R 20g:trad.50 [Pinar]: Como tabrire mezquina / que no se quien te seras.
R 20g:trad.57 [Pinar]: no receles de tu padre.
R 20g:trad.78 [Pinar]: Si no me abres tu mi vida / aqui me veras matar.
R 20g:trad.87 [Pinar]: no temiendo dengañada.
R 20g:trad.99 [Pinar]: Vistierame vn almexia / no hallando mi brial.
R 20g:trad.105 [Pinar]: No durmiendo ni despierta.
R 21g:trad.3 [Nicolás Núñez]: nueuo dolor que mesmalta / dun esmalte que no falta.
R 21g:trad.7 [Nicolás Núñez]: Y deste mal que desmayo / que no cresce asin razon.
R 21g:trad.8 [Nicolás Núñez]: no es tan vieja su passion.
R 21g:trad.23 [Nicolás Núñez]: ventura no dio lugar.
R 21g:trad.42 [Nicolás Núñez]: Por que tengo el pensamiento / tan penado que no se.
R 21g:trad.48 [Nicolás Núñez]: si lechan lumbre al dolor / la lumbre no se sentilla.
R 22g:c.4.5 [Quirós]: si ay dolor que no se crea / si ay quien no tenga manzilla.
R 22g:c.15 [Quirós]: las mas lindas mas graciosas / donde vos soys no son nada.
R 22g:c.37 [Quirós]: la vida no oso pedir.
R 22g:c.42 [Quirós]: Y conestas ansias tales / no siruo como solia.
R 22g:c.48 [Quirós]: Y conesto triste agora / yenlo que me veys sentir / no tengo vida deunora.
R 22g:c.51.52 [Quirós]: Si tal bien no meresci / no fuy yo la culpa cierto.
R 22g:c.57 [Quirós]: Y entonces quando biuia / no me quisistes oyr.

- R 23trad.21 [Anónimo]: que por no sufrir vltraje / morire desesperado.
- R 23g:trad.6 [Soria]: Que no pudiendo oluidarte / viendote auerme oluidado.
- R 23g:trad.41 [Soria]: Bien se que no se te oluida / lo passado y lo presente.
- R 23g:trad.65 [Soria]: yo no quiero consentilla.
- R 23g:trad.75 [Soria]: en mudarme no la veo.
- R 23g:trad.77 [Soria]: no deuo de ser culpado.
- R 23g:trad.82 [Soria]: Por que si yo me aparte / no me mude ni consiento.
- R 23g:trad.87 [Soria]: Y si yo quise perderos / fue por fuerça y no de grado.
- R 23g:trad.109 [Soria]: Que por no sofrir vltraje / morire desesperado.
- R 23g:trad.119 [Soria]: aun que en algo nos oluide / del todo no se despide.
- R 24c.2 [Diego de Çamora]: Ya desmayan mis seruicios / que no pueden mas servir.
- R 24c.4 [Diego de Çamora]: el galardón les fallece / no los quiere consentir.
- R 24c.10 [Diego de Çamora]: no tardando de venir.
- R 24c.12 [Diego de Çamora]: no lo quiso consentir.
- R 24c.14 [Diego de Çamora]: y por ser en su seruicio / no me puedo arrepentir.
- R 25tro.14 [Garcí Sánchez de Badajoz]: mas vn as aotras dezian / no le de nadie la muerte.
- R 25tro.22 [Garcí Sánchez de Badajoz]: yaun por que el mal que tiene / a nosotras no se pegue.
- R 25tro.38 [Garcí Sánchez de Badajoz]: atende no ayays temor.
- R 25tro.42 [Garcí Sánchez de Badajoz]: quando enel lugar que amays / vuestro amor no es recebido.
- R 25tro.46 [Garcí Sánchez de Badajoz]: pues consejo quieres ver / de quien no tiene razon.
- R 25tro.48 [Garcí Sánchez de Badajoz]: viendo quen su relacion / no podia auer emienda.
- R 25tro.69 [Garcí Sánchez de Badajoz]: por quellas no sospechasen / que queria mas de oyllas.
- R 25d:tro.4 [Anónimo]: No por que queda cansada / de sufrir tanto tormento.
- R 26tro.5 [Durango]: no damor camor no tiene / ninguna certenidad.
- R 26tro.8 [Durango]: no tengo yo libertad.
- R 27tro.10 [Núñez]: dixome todo lloroso / que su mal no conocia.
- R 27tro.12 [Núñez]: quela passion que mostraua / no era la que padescia.
- R 27d:tro.3 [Anónimo]: no lo consient [sic] el dolor.
- R 27d:tro.7 [Anónimo]: jamas no halla sallida.
- R 28tro.18 [don Luys de Castelvi]: la esperança del remedio / no la espero yo cuytado.
- R 28tro.27 [don Luys de Castelvi]: no desmayes daflegido.
- R 28tro.32 [don Luys de Castelvi]: no mueras desesperado.
- R 28tro.34 [don Luys de Castelvi]: cata que recibe mengua / quando no sufre el penado.
- R 29tro.7 [Anónimo]: acordome no se acuerda / quien me ha desacordado.
- R 29tro.10 [Anónimo]: acuerdo que mi remedio / es no verme remediado.
- R 29tro.20 [Anónimo]: enel comienço mi dicha / no me hizo desdichado.
- R 29tro.31 [Anónimo]: por no verme yo contento / pues nunca fuy contentado.
- R 29d:tro.3 [Anónimo]: Coraçon procura vida / por penar / y no muerte y descansar.
- R 30tro.8 [don Pedro de Acuña]: aquexado dela muerte / no forçosa mas de grado.
- R 30tro.25 [don Pedro de Acuña]: no digo su merescer / por questa muy publicado.
- R 31a.18 [Quirós]: y agora que no te via / hallome menos comigo / la libertad que tenia.
- R 31a.23 [Quirós]: que si tu no me consuelas / la vida me desafia.
- R 31a.26 [Quirós]: aquedar catiuo ciego / mas sin mi que no solia.
- R 31d:a.1.2.3 [Anónimo]: Cuydado no me congoxes / pues no dura / la vida do no ay ventura.
- R 31d:a.8.9.10 [Anónimo]: No me quexes ni congoxes / pues no dura / la vida do no ay ventura.
- R 32a.9 [Quirós]: mi vida quiero hazer / tan triste que no se halle / comigo ningun plazer.
- R 32a.20 [Quirós]: quela muerte merescida / me dexa por no me ver.
- R 32a.22 [Quirós]: tan penado y tan perdido / que su mal no puede ser / el menor mal que yo tengo.
- R 32a.25 [Quirós]: yassi voy donde nospero / por mas mal nunca boluer.
- R 32d:a.3 [Anónimo]: quien os vio quando nos viere.
- R 32d:a.7 [Anónimo]: quien os vio quando nos vea.
- R 32d:a.8.10 [Anónimo]: No terna vida sin vos / señora si mas biuiere / quien os vio quando nos viere.
- R 33tro.16 [Quirós]: que no se me negaria.
- R 33tro.20 [Quirós]: que de mi ya no sabia.
- R 33tro.32 [Quirós]: si la esperasse/o me fuesse / que hazer no me sabia.
- R 33tro.34 [Quirós]: vi que jamas pensamiento / dalla no se me partia.
- R 33tro.36 [Quirós]: repose sobre razon / pues mudar no me podia.
- R 33tro.46.48 [Quirós]: yalli cargue yo mis ojos / hasta que mas no podia / yel coraçon y memoria / hasta que mas no cabia.
- R 33tro.50 [Quirós]: mi voluntad ya contenta / por quel daño no sabia.
- R 33tro.56 [Quirós]: que halle la fuente seca / mas seca que no solia.

R 33rob.60 [Quirós]: y los dos gastan el cuerpo / quellalma no la tenia.

R 35rob.27 [Juan del Encina]: no tiene ningun concierto / la ley del enamorado.

R 35rob.30 [Juan del Encina]: del amor y su poder / no ay quien pueda ser librado.

R 35d:rob.3 [Anónimo]: no ay ninguna defension.

R 35d:rob.6.7.8 [Anónimo]: no ay fuerça ni fortaleza / que no tome/o desbarate / o que no hiera/o no mate.

R 35d:rob.9.10 [Anónimo]: al que no se da a prision / no ay ninguna defension.

R 36trad.13 [Anónimo]: quel criador no criado / criatura se hazia.

R 36d:trad.17 [Anónimo]: aun que no baste consuelo / para mi.

R 36d:trad.23 [Anónimo]: dezid por que no gritays.

R 37c.6 [Cumillas]: con passion y no fengida.

R 37c.14 [Cumillas]: congoxa que no le oluida.

R 37c.22 [Cumillas]: esta hecha de tal suerte / que ay entrada y no sallida.

R 37d:c.3 [Anónimo]: Dolores le van de tras / a matalla / por que no puede cobralla.

R 37d:c.4 [Anónimo]: Por que no pueda venir / para mi ningun remedio.

R 37d:c.10 [Anónimo]: y que vaya apercebir / su batalla / por que no pueda gozalla.

Inv 2a.3 [don Enrique Enríquez ?]: Si de mis secretos fueran / los cannados / no pudieran ser quebrados.

Inv 2b.3 [Cartagena]: no me parece primor / delos bien enamorados.

Inv 2b.8 [Cartagena]: no auisar los no auisados.

Inv 4a.3 [Antonio Franco]: quela fe que no murio / queda tañendo por mi.

Inv 5b.7 [Cartagena]: si la dama no es loca / luego le dara desuio.

Inv 6b.8 [Cartagena]: la joya le deuen dar / pues gano de no figura.

Inv 7a.3 [don Diego López de Haro]: Todas estas confirmaron / solo esperança quedo / que no quiso por ser yo.

Inv 7b.2 [Cartagena]: Del preuillejo rodado / no se dar otra razon.

Inv 7b.5.6 [Cartagena]: No suba el enamorado / do no alcançan sus escalas.

Inv 8.1 [Rey Fernando el Católico ?]: Nome haze mudamiento / mal ni dolor que me hiera.

Inv 12.2 [don Álvaro de Estúñiga]: Si en vuestro tiempo viniera / no la ouiera.

Inv 13.3 [Estúñiga, hijo del Tesorero de Sevilla]: Hizo almenaras el seso / recelando el mal que veo / y no las vido el desseo.

Inv 14.3 [Comendador de Triana]: Enesta ni en mi querer / ni enel bien quen vos alabo / no se busque que no ay cabo.

Inv 16.2 [Conde de Haro ?]: Enesta carcel que veys / que no se halla sallida / beuire mas ved que vida.

Inv 19.3 [Juan de Lezcano]: A todos da claridad / sino ami que la desseo / que sin veros no la veo.

Inv 22.3 [don Diego López de Haro]: Traygo esperança por que / imposible es mal tan graue / que no macabe osacabe.

R-Inv 26: Arellano traya vna capa de dos lutos el vno muy gruesso el otro no tanto / y dixo.

Inv 29.3 [Anónimo]: Quien me da graues passiones / mando quela puente alçassen / por que seruicios no passen / ni se speren [sic] galardones.

Inv 39.2 [Villafañe ?]: Luchan mi muerte ymi vida / por vos y vos no seruida.

Inv 42.3 [Marqués de Villena]: La señora cuyo soy / me mando quelas truxesse / por que quexas no le diesse.

R-Inv 44: Otra del mismo conde aunos espejos que traya por que su amiga le dixo que no hablasse enlo escusado.

Inv 49.1 [Hernando de Silveira]: Tu dolor no tiene cura / ningun remedio te sientio.

Inv 52.1 [don Hernando de Acuña]: No tal fue / mi vida como mi fe.

Inv 54.2 [don Álvaro de Bazán]: En vn hilo esta la vida / y no es quebrado / por que yo lo he desseado.

Inv 55.2 [Mossén Cabañillas]: Atine asu claridad / yellas dieron con mi vida / do sin muerte no ay sallida.

Inv 62.3 [don Francisco de Monpalao]: Va mi vida conla muerte / tan rebuelta / que sin vos no sera suelta.

R-Inv 63: Mossen cabañillas traya en bordadura vna / mano de tasugo que se trae por no ser tomado de ojo.

Inv 64.1 [don Hernando de Vega]: Estas y yo no podremos / descansar / por plazer ni por pesar.

Inv 68.3 [Comendador Ávila]: Mayor vengança de ti / recebi que tu de quien / no te dexo ningun bien.

Inv 70.1 [Vizconde de Altamira]: No hallo do me defienda / delo mucho que me ofende / lo que de vos sementiende.

R-Inv 75: Vn galan saco vn juego daxedrez / no pudiendo se mouer el rey / y dixo.

Inv 75.1 [Anónimo]: Si el no poder mudar / llaman mate eneste juego / mi firmeza mate es luego.

Inv 77.2 [Anónimo]: Vade retro satanas / que desse nombre no huyo.

Inv 82.2 [Vizconde de Altamira]: Letras del nombre de vna / que no tiene par ninguna.

Inv 84.1 [Anónimo]: No procures alma mas / de boluer ami por mia [sic].

Inv 85.2 [Anónimo]: Doyme con que muera luego / y no quieren por que pido / enla muerte gran partido.

Inv 91.3 [Ginés de Cañizares]: Este me libro en ventura / mi esperança / y no cupo la librança.

- Inv 93.2 [Enrique de Montagudo]: Do la libertad perdi / no puedo sino perderme / que si quiero defenderme / mis armas son contra mi.
- Inv 94.1.2 [Enrique de Montagudo]: No tocando enlo de dios / no ay lisonja para vos.
- Inv 95.1 [Enrique de Montagudo]: Lo bien hecho no sacaba / por que delo mesmo sobra / comienço de mayor obra.
- Inv 100.3 [Mossén Crespí de Valdaura] He prouado quantas son / las artes que aqui se aprenden / y de vos no me defienden.
- Inv 104.3 [Ginés de Cañizares]: Es mi mal como sensal / amortiguado / que no puede ser quitado.
- GM 1.6 [Cartagena]: que no pagarme me ofende.
- GM 1.8 [Cartagena]: que mucho no costo poco.
- GM 1.11 [Cartagena]: que pues galardón no espero.
- GM 2.9.10.11 [Cartagena]: La quarta es no sentir / la quinta no conocer / mas ya que no puede ser / esfuerce dios el sufrir.
- GM 3.11 [Cartagena]: No dire mal de ventura.
- GM 4.7 [don Jorge Manrique]: sin vos pues no me quereys.
- GM 5.2 [don Jorge Manrique]: Quiero pues quiere razon / de quien no puede huír.
- M 6.1 [Anónimo]: Ya no puedo no quereros.
- GM 6.4.5 [Cartagena]: que aun que no quiera ventura / ya no puedo no quereros.
- GM 6.14.15 [Cartagena]: que aun que no quiera ventura / ya no puedo no quereros.
- GM 8.14 [Soria]: mas si possible no es / maneat in me calix iste.
- GM 9.7 [don Alonso de Cardona]: enla fe que no ay mudança / tal remedio esta perdido.
- GM 9.12 [don Alonso de Cardona]: no me dexa la memoria.
- GM 10.6 [don Alonso de Cardona]: Sostiene tal pensamiento / que no sacaba el beuir.
- M 12.1 [Anónimo]: No veros es ver que muero.
- GM 12.1 [Núñez]: No viera mi perdicion.
- GM 12.5 [Núñez]: no veros es ver que muero.
- GM 12.6 [Núñez]: No veros es ver dolor.
- GM 12.11.12 [Núñez]: no quiere lo que yo quiero / no me penara primero.
- GM 12.14 [Núñez]: no veros es ver que muero.
- GM 14.6 [Juan Fernández de Heredia]: Queste vuestro no querer.
- GM 15.2 [Serrano]: Remedio de mi tristura / no lospero pues nos plaze.
- GM 15.13 [Serrano]: espero no ser segura.
- M 16.1 [Serrano]: Quien pudiesse no acordarse.
- GM 16.1 [Serrano]: Para no dar ala vida / causa de desesperarse.
- GM 16.5 [Serrano]: quien pudiesse no acordarsse.
- GM 16.7 [Serrano]: El dolor ques olvidado / es cierto que no se siente.
- GM 16.14 [Serrano]: quien pudiesse no acordarsse.
- M 17.1 [Serrano]: No se pierde aunque se pierda.
- GM 17.5 [Serrano]: no se pierde aun que se pierda.
- GM 17.15 [Serrano]: no se pierde aun que se pierda.
- GM 19.12 [Sazedo]: Sufro pues lo merescas / no mas plazer que dolor.
- GM 19.14 [Sazedo]: el plazer seruiros es / el dolor que nos doles.
- GM 20.3 [Rodrigo d'Avalos]: aun que callo y non lo digo / dios lo sabe y yo lo siento.
- GM 20.11 [Rodrigo d'Avalos]: que aun que callo y no lo digo / dios lo sabe y yo lo siento.
- M 21.1 [Anónimo]: No contento ni quexoso.
- GM 21.2 [Anónimo]: Vuestra condicion esquiua / de quien yo quexar no oso.
- GM 21.4 [Anónimo]: no contento ni quexoso.
- GM 21.5 [Anónimo]: No contento por que veo / perder el tiempo que gasto.
- GM 21.12 [Anónimo]: no contento ni quexoso.
- M 22.1 [Comendador de Avila]: Temella mas no sufrilla.
- GM 22.4 [Comendador de Avila]: temella mas no sufrilla.
- GM 22.9 [Comendador de Avila]: No hazella ni dezilla.
- GM 22.12 [Comendador de Avila]: temella mas no sufrilla.
- GM 23.6 [Soria]: Los principios quien procura / dela razon no falezca.
- GM 23.11 [Soria]: la ventura no lo quiere / como abogada y juez.
- GM 26.2 [Quirós]: Fuerça afuerça coraçon / no te muestres impassible.
- GM 26.9 [Quirós]: no es la vida desuentura.
- GM 28.4 [Comendador Escrivá]: mas de no verle mudado / mi mucha fe masegura.
- M 29.1 [Gabriel "El Músico"]: Ya no mas por no ver mas.
- GM 29.5 [Quirós]: ya no mas por no ver mas.
- GM 29.9 [Quirós]: no osan mis ojos miraros.
- GM 29.14 [Quirós]: ya no mas por no ver mas.
- M 30.1 [Gabriel]: No ay lugar teniendo vida.
- GM 30.4 [Quirós]: no ay lugar teniendo vida.
- GM 30.8 [Quirós]: que ni con morir espero / lo quen vida no sespera.
- GM 30.12 [Quirós]: no ay lugar teniendo vida.
- M 31.1 [Marqués de Zenete]: quien no te precia ta precia [sic].
- GM 31.2 [Quirós]: tu valer yo no lo aprecio.
- GM 31.4 [Quirós]: quien no te precia ta precia [sic].
- GM 31.10 [Quirós]: Por quen mi tanto se precia / tu valer que no lo aprecio.
- GM 31.12 [Quirós]: quien no te precia ta precia [sic].
- GM 33.7 [Quirós]: no se yo morir que pueda / matar a quien muerto fuere.
- GM 33.10 [Quirós]: si llalma no me tornays / de mis males os tomays.
- GM 34.2 [Maestre Juan el Trepador]: Mi passion es de tal suerte / que no consiente dezirse.

GM 34.11 [Maestre Juan el Trepador]: Por ques passion de tal suerte / que no consiente dezirse.

GM 35.5 [Soria]: No se que no se olvidar.

GM 35.7 [Soria]: no puedo que no ay lugar.

GM 35.8 [Soria]: no quiero que no es en mi.

GM 35.9.10.11.12 [Soria]: Lo que no se no lo espero / si no puedo es escusado / pues no quiero de mi grado / quiero ya lo que no quiero.

GM 36.10 [Soria]: Ved si terna mas poder / el querer que no la vida.

GM 37.12 [Soria]: quando pienso que acabays / no las aues començado.

GM 39.3 [Soria]: mas por no prouar ventura / ni do ni tomo cuydado.

GM 39.7.8 [Soria]: ni la sufro por no dalla / ni la do por no sufrilla.

GM 39.11 [Soria]: mas por no prouar ventura / ni do ni tomo cuydado.

GM 40.9 [Soria]: con esperança de grado / sere vuestro y no apartado.

V 1.3 [Juan de Estúñiga]: Mi peligrosa passion / me castiga / que se sienta y no se diga.

V 1.10 [Juan de Estúñiga]: Consiente mi coraçon / mi fatiga / por que sienta y no se diga.

V 1.12 [Juan de Estúñiga]: Sufrasse penosa vida / no quiero biuir sin ella.

V 1.17 [Juan de Estúñiga]: pues me obliga / que se sienta y no se diga.

V 2.8 [Anónimo]: Pues por no ser olvidado / si podeys / oluidad por que acordeys.

V 3.11 [Cartagena]: Libre soy por que no muero.

V 4.5.6 [Tapia]: no querays aquien nos quiere / que quien esto no hiziere / en peligro esta su vida.

V 4.9 [Tapia]: no cureys / coraçon que morireys.

V 4.11 [Tapia]: No tengays mas pensamiento.

V 4.16 [Tapia]: Esperança os ha cegado / que no veys.

V 4.19 [Tapia]: El remedio es olvidar / donde gloria no esperays.

V 4.23 [Tapia]: no peneys / coraçon que morireys.

V 5.9 [Vizconde de Altamira]: beuiral que no murio.

V 5.12 [Vizconde de Altamira]: Del infierno el mayor mal / dizen ques no ver adios.

V 5.14 [Vizconde de Altamira]: pues nosspero ver a vos.

V 6.1.3 [Anónimo]: No tienen vado mis males / que hare / que passallos no podre.

V 6.8.10 [Anónimo]: No ay quien mis males sienta / que hare / que passallos no podre.

V 6.13 [Anónimo]: nosatreue mi desseo / apassar tales dolores.

V 6.17 [Anónimo]: que hare / que passallos no podre.

V 8.6 [don Juan Manuel]: pero no pudo quitalle / de teneros aficion.

V 8.20 [don Juan Manuel]: su cuerpo no menos cierto / se señala deste mal.

V 9.3 [Vizconde de Altamira]: que veros para nos ver.

V 9.10 [Vizconde de Altamira]: quel plazer / ya no tiene que perder.

V 9.12 [Vizconde de Altamira]: mas peno agora en no veros.

V 9.21 [Vizconde de Altamira]: que mudar ya el pensamiento / no puede muerte hazello.

V 9.24 [Vizconde de Altamira]: que no es en muerte el poder.

V 9.28 [Vizconde de Altamira]: por que muriendo se vea / como no muere la fe.

V 9.31 [Vizconde de Altamira]: el padescer / daueros visto y nos ver.

V 10.3 [Anónimo]: que venido / no sera tan dolorido.

V 10.11 [Anónimo]: Por que no puede escusar / de acabarme/o acabarse.

V 11a.2 [Anónimo]: Beuir yo sin ver auos / no quiero ni quiera dios.

V 11b.3 [Nicolás Núñez]: no me dexarie amor / hazer lo que yo quisiesse.

V 11b.7 [Nicolás Núñez]: no quiero ni quiera dios.

V 11b.14 [Nicolás Núñez]: no quiero ni quiera dios.

V 11b.16 [Nicolás Núñez]: Assi que lo que valeys / no es razon tenello absente.

V 11b.18 [Nicolás Núñez]: por quel mal que vos hazeys / da herida y no se siente.

V 11b.21 [Nicolás Núñez]: no quiero ni quiera dios.

V 12b.3 [Nicolás Núñez]: si de amor no va seguro / la muerte es la mejor parte.

V 12b.14 [Nicolás Núñez]: la guarida / es no tardar la venida.

V 15.2 [Juan Fernández de Heredia]: no quisiera conoscerte / para perderme y perderte.

V 15.5 [Juan Fernández de Heredia]: Que si el perder la vida / de tu merescer no es pago.

V 15.9 [Juan Fernández de Heredia]: pues mas no puedo ofrescerte / para perderme y perderte.

V 16.4 [Juan Fernández de Heredia]: Mi desseo no cansado / de su loca fantasia.

V 17.9 [Obispo de Tarazona]: que no puede mas durar / tanto mal sin ver ati.

V 18.2.3 [Cartagena]: Partir quiero yo / mas no del querer / que no puede ser.

V 18.8.10 [Cartagena]: Mas no que porna / en otra el querer / que no puede ser.

V 18.15.17 [Cartagena]: Mas no que no quede / con vos el querer / que no puede ser.

V 18.18 [Cartagena]: En no veros en mi veo / de beuir sin confiança.

V 18.23 [Cartagena]: pues no ay medio / del que fasta que os vea.

V 19.1 [Quirós]: Ay que ya morir no puedo.

V 19.5 [Quirós]: Es mi mal muy sin medida / no podra jamas matarme.

- V 19.12.13 [Quirós]: La muerte ma despedido / por que la vida no hallo / remedio no oso pensallo.
- V 20.20 [Quirós]: yen vos no querer sentiros.
- V 21.7 [Soria]: que muriendo esto mas biuo / que no tal vida biuiendo.
- V 22.7 [Soria]: aun quel mal que se consiente / no puede ser mayor mal.
- V 22.9 [Soria]: que no hallo / mayor bien quel mal que callo.
- V 22.20 [Soria]: que nos quiero yo querer / sino solo por que os quiero.
- V 22.22 [Soria]: Otro bien yo no le espero.
- V 23.3 [Comendador Estúñiga]: si el seso no ha perdido.
- V 23.10 [Comendador Estúñiga]: Y tengo por mas ventura / ser perdido / por vos que no ser partido.
- V 23.24 [Comendador Estúñiga]: y quexoso el que nos vido.
- V 23.26 [Comendador Estúñiga]: no me quexo ni se a quien.
- V 23.32 [Comendador Estúñiga]: No por que se mudara / mi fe de vuestro seruicio.
- V 23.38 [Comendador Estúñiga]: si a vos vido / vera que no voy perdido.
- V 24.2 [Comendador Escrivá]: no dezis / que mal es el que sentis.
- V 24.9.10 [Comendador Escrivá]: no dezis / donde estays que no venis.
- V 24.11 [Comendador Escrivá]: Ques de vos quen mi nos hallo / coraçon quien os agena.
- V 24.16 [Comendador Escrivá]: no dezis / que mal es el que sentis.
- V 25.3 [Garci Sánchez de Badajoz]: los ojos yel coraçon / que no pueden llorar non.
- V 25.10 [Garci Sánchez de Badajoz]: traspasado de passion / que no puedo llorar non.
- V 25.13 [Garci Sánchez de Badajoz]: ya no esta para llorar.
- V 25.17 [Garci Sánchez de Badajoz]: que no puedo llorar non.
- V 25.21 [Garci Sánchez de Badajoz]: mas agora ya esto tal / que de muerto no lo siento.
- V 25.24 [Garci Sánchez de Badajoz]: que no puedo llorar non.
- V 26.9 [Garci Sánchez de Badajoz]: y el cuerpo que nos vera / desseandos morira.
- V 27.1 [Juan Fernández de Heredia]: No llores mis ojos tristes.
- V 27.3 [Juan Fernández de Heredia]: tristes ojos no lloreys.
- V 27.6 [Juan Fernández de Heredia]: que no digan que llorays.
- V 27.8 [Juan Fernández de Heredia]: Y aun que no aya cosa buena / con que mi mal descanseys.
- V 27.11 [Juan Fernández de Heredia]: tristes ojos no lloreys.
- V 27.12 [Juan Fernández de Heredia]: Yo no se como podremos / con nosotros acabar.
- V 27.17 [Juan Fernández de Heredia]: quiere lo que no quereys.
- V 28a.2.3 [Lope de Sosa]: Su muerte vido el que os vio / y quien nos vido / no deuiera ser nascido.
- V 28a.10.11 [Lope de Sosa]: no auer sido / que no ser y ser perdido.
- V 28b.6 [Vizconde de Altamira]: no se pierde pues que os vio.
- V 28b.7.8 [Vizconde de Altamira]: por que nos ygual perdido / el que os vio del que nos vido.
- V 30.7 [Anónimo]: que no puedo mas perder.
- V 31.12 [don Pedro de Acuña]: no le otorgan tal ventura.
- V 31.19 [don Pedro de Acuña]: no lo muestre ni se muestra.
- V 31.27 [don Pedro de Acuña]: no hallando nada sano / con lo mas llagado pega.
- V 32.15 [Badajoz "El Músico"]: No lentienden el lenguaje / si les pide compassion.
- V 32.18 [Badajoz "El Músico"]: No cessan debuscar mañas / de combates sin sosiego.
- V 33.13 [Badajoz "El Músico"]: mas triste no se por que / vuestras culpas pague yo.
- V 33.17 [Badajoz "El Músico"]: por no veros mal comigo.
- V 34.1 [Badajoz "El Músico"]: Sospiros no me dexeys.
- V 34.8 [Badajoz "El Músico"]: nos mudes si me queres.
- V 35.2 [Rull]: no canseys / que algun tiempo gozareys.
- V 35.7 [Rull]: no se pierda ellesperança.
- V 35.9 [Rull]: no canseys.
- V 35.11 [Rull]: No canseys de tal passion.
- V 35.16 [Rull]: no cesseys / que algun tiempo gozareys.
- V 36.14 [Quirós]: que no sana sino el muerto.
- V 37a.3 [Gabriel "Cantor de la Capilla del Rey"]: por que no ay remedio enel.
- V 37b.3 [Quirós]: que remedio no meresco.
- V 37b.7 [Quirós]: por que no ay remedio enel.
- V 37b.9 [Quirós]: Ni con muerte ni con vida / no masegura remedio.
- V 37b.14 [Quirós]: por que no ay remedio enel.
- V 37b.16 [Quirós]: Si algun remedio tuuiera / fuera no ser yo nascido.
- V 37b.18 [Quirós]: no sescusa por que muera.
- V 37b.21 [Quirós]: por que no ay remedio enel.
- V 38b.5 [Quirós]: Dad albricias no mireys.
- V 39.1 [Soria]: No me duele aun ques mortal / mi dolor.
- V 39.6 [Soria]: y no puedo merescer / mayor bien del que meresco.
- V 39.15.17 [Soria]: Que si no es la paga ygual / del dolor / no deue llamarse amor.
- V 40.5 [Soria]: Que vuestro merescimiento / no tenga comparacion.
- V 40.11 [Soria]: No puede ser mas esquiuo / el mal que vos me causays.

V 41.2 [Soria]: ya no queda / vida con que beuir pueda.

V 41.7 [Soria]: peno mas que no en morir.

V 41.11.12 [Soria]: Muy mejor serie no ser / que no ser y ser penado.

V 42.14 [Soria]: conel gran dolor que nuestro / que no puede ser callado.

V 45.3 [Serrano]: no queda sino querella.

V 45.5 [Serrano]: no por quel beuir se va.

V 46.1 [Anónimo]: Aun que no me pidays cuenta.

V 46.14 [Anónimo]: fue tan breue su tardança / que no pude gozar della.

V 46.16 [Anónimo]: ni por esto no mude.

V 46.31 [Anónimo]: lo que pediros no se.

V 48.2 [Pardo]: nosespere / sanar hasta quella quiere.

V 48.18.19 [Pardo]: Ca los quel saber no estrecha / nosperen ver tal afruenta.

V 48.21 [Pardo]: por que no son de su cuenta.

V 48.26 [Pardo]: si tal razon no hallara.

P-R 1a.3 [Juan de Mena]: contra daquello que bien no se faze.

P-R 1b.3 [Santillana]: ca no faze poco el que satisfaze.

P-R 1b.10 [Santillana]: cipion que de otro no fue mas seruido.

P-R 1b.13 [Santillana]: Virtud no me basta ni menos estado.

P-R 1b.18 [Santillana]: Tanto me plazen las cirras donzellas / en quien no consiente vn punto de amargo.

P-R 1b.19 [Santillana]: no quieren lo corto repreuan lo largo.

P-R 1b.35 [Santillana]: es desi mesmo pues no se desecha.

P-R 2a.11 [Juan de Mena]: assi que lo vno loal no deroga / ante lo funda lo suelda y lo sana.

P-R 2b.4 [Santillana]: mas no ami cierto no puede caber.

P-R 2b.5 [Santillana]: Pero no mescuso deregradescer / las vuestras loanças de animo puro.

P-R 2b.14 [Santillana]: yo no dubdo luego que presto seres / meritamente ygual delos tres.

P-R 2b.19.20 [Santillana]: agora se hable que no es positiua / a quien no amanos ninguna ciencia.

P-R 2b.23 [Santillana]: el que feo ama en todo lugar / fermosol parece no es de dubdar.

P-R 2b.26 [Santillana]: con gran enigmato no con poca pena.

P-[R] 3a.5 [Juan de Mena]: Y dize no peco por romper lo sano.

P-R 4a.3 [Santillana]: y no vos despliega por que vos alabe / que vuestra elegancia es bien especial.

P-R 4b.4 [Juan de Mena]: y puesto que vedes en mi lo que cabe / auedes por bueno lo no comunal.

P-R 5b.2.3 [Garci Sánchez de Badajoz]: El ciego que nunca vio / como no sabe ques ver / no biue tan sin plazer.

P-R 6a.10 [don Luys de Vivero]: ellalma en questa la fe / dize por desesperarme / ay que no se remediarme.

P-R 6b.1 [Lope de Sosa]: Quien nospera galardón / razon es que se despida.

P-R 6b.6 [Lope de Sosa]: Mas quien no tiene por que / como vos de preguntarme.

P-[R] 7a.5 [Tapia]: y por vos es mi victoria / como olvidada memoria / de lumbre que ya no alumbra.

P-[R] 7a.30 [Tapia]: quela mas mas arredrada / no tome debaxo el hito.

P-[R] 7a.41 [Tapia]: Y agora por no enojaros / quiero triste començar.

P-R 8a.5 [Serrano]: el mal que por vos poseo / quiere que no contradiga.

P-R 8b.2 [Ávalos]: Tal de vuestro mal me veo / que no se triste que os diga.

P-R 8b.3 [Ávalos]: de vencido no peleo.

P-R 8b.8 [Ávalos]: quenel mal que amor membria / no se escoger mejoría.

P-R 9a.11 [Ávalos]: no le cause mayor muerte / vuestro oluido.

P-R 9b.6 [Serrano]: ala muerte me condena / en sus sentencias finales / no derechas.

P-R 9b.10 [Serrano]: no puedo deziros nada.

P-R 10a.6 [Lope de Sosa]: Y pues no ay mas que os dezir / dezidme señor lo cierto.

P-R 10a.9 [Lope de Sosa]: que hare para sufrir / lo que no oso descubrir.

P-R 10b.7 [Vivero]: Si os podes arrepentir / sino tene [sic] tal concierto.

P-R 10b.10 [Vivero]: quen lo al no ay nada cierto.

P-R 11a.7.8 [Mexía]: que no me quita la vida / por no quitar el dolor.

P-R 12a.15 [Llanos]: Mas la pena enamorada / no consiente / que su contrario me tiene.

P-R 12a.17 [Llanos]: No consiente mi firmeza / cami mucho padescer / de mas pena la tristeza.

P-R 12b.9 [Mexía]: Y si razon no es perdida.

P-R 12b.19 [Mexía]: que con quanta pena diere / vuestra fe no desespere.

P-R 12b.23 [Mexía]: Que si la vida padescer / el plazer / por no tener que perder.

P-R 13b.8.9 [Anónimo]: no responde mas pregunta / no declara mas barrunta.

P-R 13b.18 [Anónimo]: celos nol dexanjamás [sic].

P-R 14a.3 [Lope de Sosa]: que no se triste de mi.

P-R 14a.8 [Lope de Sosa]: sino socorre el morir / que hara para sofrir / lo mas agro que la vida.

P-R 15a.5: cfr. Manr 34a.5.

P-R 15b.7: cfr. Manr 34b.7.

P-R 16a.4: cfr. Manr 35a.4.

P-R 16a.8: cfr. Manr 35a.8.

P-[R] 17a.19 [Juan de Estúñiga]: que no se cosa que crea.

P-[R] 17a.25 [Juan de Estúñiga]: Ya no ay remedio bueno.

P-[R] 17a.30 [Juan de Estúñiga]: Dellamor ni de su paga / no me pago.

- P-[R] 17a.32 [Juan de Estúñiga]: mandadme que crea y haga / que no se triste que hago.
- P-[R] 17a.33.34 [Juan de Estúñiga]: Mi pregunta nos ocupe / en burlar do nome ocupo.
- P-[R] 17a.36 [Juan de Estúñiga]: pues assi se sabe y supo / lo que yo no se ni supe.
- P-[R] 17a.40 [Juan de Estúñiga]: aun que voluntad amiga / no dize faltad amigo.
- P-R 18a.1 [Gómez Manrique]: No teniendo del saber / si no solo dessearlo.
- P-R 18a.6 [Gómez Manrique]: Yre con mi vela muerta / no clara ni luminosa.
- P-R 18a.9 [Gómez Manrique]: Pues no seays auariento / de vuestra ciencia sobrada.
- P-R 18a.12 [Gómez Manrique]: contra mi que soy sediento / por saber y no se nada.
- P-R 18a.18 [Gómez Manrique]: Y conesta sed que nuestro / de saber lo que no se.
- P-R 18a.21 [Gómez Manrique]: No polido ni limado.
- P-R 18a.25 [Gómez Manrique]: Lo que no supe leyendo / quiero saber preguntando.
- P-R 18b.16 [Obispo de Chafalú]: nos loo mas adelante.
- P-R 18b.36 [Obispo de Chafalú]: digo quel vero valer / no se da por secretario.
- P-R 18b.48 [Obispo de Chafalú]: Mas primero ouo enla gente / nobleza virtud potencia / y cauallero valiente / que no real excelencia.
- P-R 19a.3: cfr. Manr 36a.3.
- P-R 19a.10: cfr. Manr 36a.10.
- P-R 19a.25: cfr. Manr 36a.25.
- P-R 19a.33: cfr. Manr 36a.33.
- P-R 19b.1: cfr. Manr 36b.1.
- P-R 19b.6: cfr. Manr 36b.6.
- P-R 19b.19: cfr. Manr 36b.19.
- P-R 19b.22: cfr. Manr 36b.22.
- P-R 20a.3 [don Francisco de Castelví]: Quien es vn viejo ligero / que con tres pies anda y corre / aun que no tiene mas duno.
- P-R 22a.6: cfr. Manr 38a.6.
- P-R 22b.6: cfr. Manr 38b.6.
- P-R 23a.7 [Rodrigo d'Ávalos]: No por que no soy querido.
- P-R 23a.15 [Rodrigo d'Ávalos]: yellamor no me consiente.
- P-R 23b.12 [Luys de Salazar]: por quel daño que he sentido / cos ha sydo / no tome todas las venas.
- P-R 23b.24 [Luys de Salazar]: que ningun mal nos empesce.
- P-R 24a.1 [Salazar]: Por que pene y no que muera.
- P-R 24a.5 [Salazar]: vna fuerça lastimera / me forço de tal manera / que no tengo cosa fuerte.
- P-R 24b.11 [Ávalos]: sintiendo nuestro fauor / no siente pena menor.
- P-R 25a.20 [Ávalos]: Aquello que mas amays / que no lo podays auer.
- P-R 25a.23 [Ávalos]: no syendo contento y ser / aborrescido.
- P-R 25b.12 [Salazar]: quiero a vuestro gran penar / penando satisfazer / y no fengido.
- P-R 25b.23 [Salazar]: no vos quiere bien ni ver / sino perdido.
- P-[R] 27a.8 [Diego Núñez]: quiero saber de vos vna cosa / que sufisticando no puedo entender.
- P-[R] 27a.10 [Diego Núñez]: Qual es la causa quel anima nuestra / luego en nasciendo no bien comprehende.
- P-[R] 27a.12 [Diego Núñez]: luego en nasciendo no bien comprehende / aquello que puede si aquello quentiende / no cresce ni mengua ni tiene siniestra.
- P-R 29a.5 [Salazar]: cubierta de blanco no lexos del suelo.
- P-R 30a.5 [don Carlos (de Guevara?)]: y no le pusieron ninguna mortaja.
- P-R 30b.8 [Salazar ?]: el trigo que viene despues sino yerra / con dulce san juan aqui en lo trabaja.
- P-R 31a.13 [Badajoz "El Músico"]: Y aun que yo no sea tal.
- P-R 31a.18 [Badajoz "El Músico"]: Y pues mi dolor os nuestro / aun que mi mal no se muestra.
- P-R 31a.23.24 [Badajoz "El Músico"]: no se trate como agena / pues de vos no soy ageno.
- P-R 31a.29.30.31 [Badajoz "El Músico"]: Ved ellasta que no yerra / aun que no veays el hierro / pues vuestro saber no yerra.
- P-R 31a.38.39 [Badajoz "El Músico"]: no huelga verme en tormenta / con los ojos no me suelta.
- P-R 31a.57 [Badajoz "El Músico"]: No socorro mas ayuda.
- P-R 31a.62 [Badajoz "El Músico"]: no sera mucho que vea.
- P-R 31b.34 [don Francisco Fenollete]: Pues con vuestra pena biuo / por que vuestro mal no biua.
- P-R 31b.36 [don Francisco Fenollete]: ved el remedio que abiuo / si el socorro no sabiua.
- P-R 31b.45 [don Francisco Fenollete]: Que no puede ser perdida / la vida del ques perdido.
- P-R 31b.49.50 [don Francisco Fenollete]: Pues los que no son curados / no pueden hazer curadas.
- P-R 31b.62 [don Francisco Fenollete]: Mas esta salud que creo / vuestra passion non la crea.
- P-R 31b.64 [don Francisco Fenollete]: por que del mal que marreo / aun no he visto quien sarrea.
- P-R 32b.5 [Anónimo]: por ques tan tenebregosa / que no osa / tener mi seso esperança.
- P-R 33a.3 [Bachiller Valencia]: no alça su sexo ninguna bueza / ni su vestidura de desesperacion.
- P-R 33a.5 [Bachiller Valencia]: Concibe y engendra y no es animal / en carcel escura que atodos nos ata.
- P-R 33b.1 [Quirós]: Si en todo no alcança la gran discrecion / es causa que ocupa lo mas la rudeza.
- P-R 33b.3 [Quirós]: pues no respondo yo entanta estrañeza / sera por la falta de buena razon.

P-R 33b.8 [Quirós]: engendra en la tierra que atodos desata / y si esto no es esso mi seso es moral.

P-[R] 34a.4 [Quirós]: quiero preguntaros pues es mi provecho / razon no hallando quen vos este esquiua.

P-[R] 34a.7 [Quirós]: y no es animal ni pudo ser sello / por ques de materia muy in sensitua.

P-R 35a.6 [Quirós]: que no hallo quien acierte / mi remedio.

P-R 35a.16 [Quirós]: vale mas quedar sin mano / pues no quita / que biua con su pepita.

P-R 35a.26 [Quirós]: y si muero / no hago del lo que quiero / ni quiero lo quel querria.

P-R 36b.8 [Anónimo]: mas si es presente sin ser remediado / causa la vista muy gran amargor / y el dellausencia es mal no doblado.

P-R 37a.8 [Anónimo]: y en tantas de partes es diuidida / que ninguna dellas sin ella no son.

P-R 37b.5 [Quirós]: No puede vencerse si [sic] ser abatida.

P-R 37b.6 [Quirós]: no muere sin vida aun que presumpcion / a vezes la tiene tanto escondida.

P-R 38a.2 [Romero]: Trobemos señor trobemos / noste nuestro seso muerto.

P-R 38a.4 [Romero]: con razones naueguemos / pues que no nos falta remos / para sallir abuen puerto.

P-R 38b.3.4 [Comendador Román]: es poder do no podemos / no querer lo que queremos.

P-R 39a.5 [Comendador Román]: ha sido tan criminal / que ma hecho por mi mal / no gozar en verde rama.

P-R 40b.4 [Comendador Román]: y contento con crueza / lo que siento no se cuenta.

P-R 41b.3 [Anónimo]: aun que no lo tengo ducho / respondo señor y nuestro.

P-R 42b.4 [don Francés Carroz]: mas damor nolo veres / con tantas diuersidades / quele tienen.

P-R 43b.6 [Garci Sánchez de Badajoz]: Y esto haze que no auemos / plazer dando do acertemos.

P-R 44a.13 [Maestre Racional]: Y lo que mas matormenta / es que temo siendo ausente / que vuestra passion no sienta.

P-R 44a.17 [Maestre Racional]: Assi que son mis cuydados / de no vella y lo que temo.

P-R 44a.24 [Maestre Racional]: no vella /o la temor / que por muy cierta yo espero.

P-R 44a.26 [Maestre Racional]: Que con su vista no puedo / deste mal sino saluarme.

P-R 44a.28 [Maestre Racional]: yen no verla tengo miedo.

P-R 44b.5 [Juan Fernández]: acordays que mi dolor / le hezistes vos señor / muy mayor que no pensays.

P-R 44b.9 [Juan Fernández]: si el mal que me da sentis / cierto esta que no beuis / ni seres nada de vos.

P-R 44b.16 [Juan Fernández]: Que no huelga en otra cosa / ni es otro su plazer.

P-R 44b.19 [Juan Fernández]: quel extremo de hermosa / tiene en no ser piadosa / pero en mi lo podeys ver.

P-R 44b.24 [Juan Fernández]: que avn que duna marca son / se que no baylan a vn son.

P-R 45a.3 [Mossén Crespí de Valdaura]: que ya no me dexan muy bien conoscer / ni menos consienten el como sescriua.

P-R 45a.9 [Mossén Crespí de Valdaura]: por do mi sentido turbado sesconde / de donde procede mi confusion / si no me socorre su discrecion.

P-R 45b.5 [Conde de Oliva]: aun que los venciessen no merescien gloria.

P-R 45b.6.7 [Conde de Oliva]: Por donde señor no deueys burlar / ni pedir consejo a quien no le tiene.

P-R 45b.8 [Conde de Oliva]: quenmatar al muerto no podreys onrraros.

P-R 45b.20 [Conde de Oliva]: no quiso pagarles con tales çoçobras.

P-R 46a.7 [Mossén Crespí de Valdaura]: me prendo por no dexar / la voluntad quera mia.

P-R 46b.3 [Badajoz]: Mucho enestremo holgara / que mis passio nes [sic] vfanas / no fueran cotidianas.

P-R 46b.7 [Badajoz]: Mas tan bien quiero pensar / que mi torpe fantasia / no puede tanto bastar.

P-R 47a.6 [Gabriel]: Y si mi demanda es loca / no me condeneys por loco.

P-R 47a.7 [Gabriel]: que no lo soy pues que toco / en cosa que tanto toca.

P-R 47a.10.12 [Gabriel]: Qual es la cosa mas cierta / que no tiene punto cierto / qual es la cosa mas muerta / que no tiene nada muerto.

P-R 47a.14 [Gabriel]: Qual es la cosa mas biua / que no tiene nada biuo.

P-R 47a.18 [Gabriel]: Y quien es la que se acaba / que jamas no terna cabo.

P-R 47a.23 [Gabriel]: ami preguntar no santo / venga su respuesta santa.

P-R 47b.2 [Anónimo]: En su obra yo barrunto / lo quen mi no se barrunta.

P-R 47b.18 [Anónimo]: Si nuestro ser menoscaba / sumo bien no menoscabo.

P-R 47b.19 [Anónimo]: ya esto no desalaba / su trobar ni desalabo.

P-R 48a.7.8 [Quirós]: y tiene tal gracia que no ay quien le sienta / que atentos no tenga conel sus oydos.

P-R 49a.11 [Mossén Crespí]: y dol poder no me halla / la vanidad siempre hallo.

P-R 49a.27 [Mossén Crespí]: si muerte no me castiga / el beuir es mi castigo.

P-R 49b.8 [Gabriel]: que nuestra carne mezquina / mas humana que diuina / no cura delo diuino.

P-R 49b.13 [Gabriel]: Nos guies por ciega guia / yd señor por donde os guio.

P-R 49b.16 [Gabriel]: que nadie halla desuio / si de amor no se desuia.

P-R 49b.29 [Gabriel]: No busqueys otra maestra / creedme y seres maestro.

P-R 49c.11 [Bachiller Alonso de Proaza]: no quiero que contentallo / mas precio que contentalla.

P-R 49c.14.15 [Bachiller Alonso de Proaza]: Y lo que razon desuia / yo señor no lo desuio / aun quel yerro que no es mio / redunde en verguença mia.

P-R 49c.27 [Bachiller Alonso de Proaza]: la razon que no consigo / y quiero que me consiga.

P-R 49c.29 [Bachiller Alonso de Proaza]: No tomes señor siniestro / ni sigays parte siniestra.

P-R 50b.2 [Mossén Aguilar]: La vida contemplatiua / sin solo dios no tenemos.

P-R 51a.4 [Mossén Geroni Artés]: nil fuerte resiste nil sabio le huye / que contra sus fuerças no vale ciencia.

P-R 51a.8 [Mossén Geroni Artés]: ni fuertes castillos ni grandes ciudades / jamas no pudieron hazer resistencia.

P-R 53a.3 [Anónimo]: Preguntaros yo ami ver / muy discreto trobador / nos yerro por mas saber.

P-R 53a.10 [Anónimo]: Veome triste catiuo / de quien no puedo huir.

P-R 53a.17 [Anónimo]: No se que haga de mi / pues ni soy biuo ni muerto.

P-R 53a.20 [Anónimo]: muerto si ques lo mas cierto / pues beuir no meresci.

P-R 53a.22 [Anónimo]: Soy cobrado soy perdido / no me se determinar.

P-R 53b.6 [Diego Núñez]: Quel remedio en tal comedio / no tiene medida yqual.

P-R 53b.10 [Diego Núñez]: Pues si el mal es tan altiuo / que aun no lo alcança el sentir.

P-R 53b.13 [Diego Núñez]: Y pues no sufre el saber / amar amor verdadero.

P-R 53b.16 [Diego Núñez]: de amaros desespero / que no se puede hazer.

P-R 53b.17.18.19 [Diego Núñez]: Si nos satisfago aqui / juzga señor que no acierto / pues nos puede dar concierto / quien lo niega para si.

P-R 54a.7 [Anónimo]: Dizen que cosa tan buena / no biue agora entre nos.

P-R 54a.15 [Anónimo]: no saben mas los doctores.

P-R 54a.24 [Anónimo]: dizen que no ay vuestro par / en virtudes y nobleza.

P-R 54a.29 [Anónimo]: que aeste torpe dezir / no sea publico el reyr / vos solo señor lo ved.

P-R 54a.68 [Anónimo]: no sea lo que yo quisiere / mas lo que seruido fuere / vuestra merced virtuosa.

P-R 54b.9 [Diego Núñez]: que lo bueno se condena / lo malo no se refrena / ved que diferencias dos.

P-R 54b.15 [Diego Núñez]: el mundo biue acordado / enpreciar lo despreciado / y no las cosas mejores.

P-R 54b.17 [Diego Núñez]: Mas si la torpe aficion / no anduuiesse tan sin tiento.

P-R 54b.37 [Diego Núñez]: Y por traer en efecto / mi voluntad que no quiere / lo quela razon requiere.

P-R 54b.46 [Diego Núñez]: Si no bastare acertar / mi respuesta y fantasia.

P-R 54b.53 [Diego Núñez]: no es la edad con que peleo.

P-R 54b.61 [Diego Núñez]: Si enesto no he concluydo / tan bien que os satisfagays.

P-R 54b.68 [Diego Núñez]: que sin ser vuestro nosspere / acertar el que dixere / por ningun metro ni prosa.

P-R 55a.14 [Castillo, (Hernando del ?)]: la cabra la oueja la vaca que vemos / no paren mas duno segun que sabemos.

P-R 55a.22 [Castillo, (Hernando del ?)]: Los vnos engendran en numero tanto / y no los comiendo ay tanto poquitos.

P-R 55a.29 [Castillo, (Hernando del ?)]: los otros que dañan y hazen delitos / auer tanto pocos no hallo en escritos / quien me satisfaga con auctoridad.

P-R 55b.23 [Bachiller Alonso de Proaza]: que no obesciendo [sic] al ombre por santo / causando le daño dolor y quebrannto / los vemos en mundo tan raros yaflitos.

P-R 57a.16 [Gómez Manrique]: soys aplazible y nunca importuno / alos conoscietes y no conosciados.

P-R 57a.20 [Gómez Manrique]: pues enlas lides el fuerte troyano / no fue mas ardid ni tanto valiente.

P-R 57a.21.22 [Gómez Manrique]: De vuestras bondades no se que mas cuente / no por que dellas me falte que diga.

P-R 57a.34 [Gómez Manrique]: Ya quiero venir ala conclusion / de mis rudas coplas no tan bien trobadas.

P-R 57a.53 [Gómez Manrique]: Lo qual mi cobdicia no haze menor / de auer vuestras obras en vn cancionero.

P-R 57a.59 [Gómez Manrique]: bien conosciendo no deuserse dar / saluo adiscretos y grandes destado.

P-R 57a.62 [Gómez Manrique]: Y como yo sea del todo menguado / no digno me hallo señor ciertamente.

P-R 57a.64 [Gómez Manrique]: de vn tanpreciado y rico presente / en mi gran rudeza no bien empleado.

P-R 57a.66 [Gómez Manrique]: Si esto me fuere por vos otorgado / aun que no sea dello meresciente.

P-R 57b.9 [Santillana]: No basta mi lengua seso ni sentidos / arrendiros gracias de tantos loores.

P-R 57b.11 [Santillana]: y busco y no hallo tan dignos honores / quantos mereseys y vos son deuidos.

P-R 57b.14 [Santillana]: De mas vuestros metros son tan escogidos / y con tal ornato que no es alguno.

P-R 57b.22 [Santillana]: Humano gracioso afable plaziente / en todo por todo no es quien al diga.

P-R 57b.27 [Santillana]: dira lo que digo no ser al reues / ni que yo adulando traspasso ni glosos.

P-R 57b.30 [Santillana]: En todas las artes estenso famoso / no solamente en vna ni en dos.

P-R 57b.40 [Santillana]: ni se tal poeta que seos arrime / a quien no hagays verguença y baldon.

P-R 57b.49.50 [Santillana]: No es tan gran cosa que por vuestro amor / de grado no haga dexad las menores.

P-R 57b.58 [Santillana]: Si mi cancionero se os ha detardado / no fue la causa querello tardar.

R 57b.61 [Santillana]: El qual se os da no menos de grado / que a muy caro hijo amado pariente.

P-[R] 58a.8 [Francisco Vaca]: pues no nos bastan razones / que sus propias condiciones / podamos bien discernir.

P-[R] 58a.20 [Francisco Vaca]: matar y siempre penar / penar y no defender.

P-[R] 58a.42 [Francisco Vaca]: Dauaros francos tornados / haze muchos y no pocos.

P-[R] 58a.52 [Francisco Vaca]: Haze dellenues ques haz / y al que yerra que no yerra.

P-[R] 58a.60 [Francisco Vaca]: son antojos quelos ojos / no los puede ver su ver.

P-[R] 58a.62 [Francisco Vaca]: Son antojos quel dezir / no le dira quen mudescen [sic].

P-[R] 58a.70 [Francisco Vaca]: todas tres encarceladas / que no pueden ser señoras.

P-[R] 59a.23.24.25 [Tapia]: No para me consolar / no para dar me plazer / no para me descansar.

Manr 1.9: que no me dexan estar / ni me muestran que deziros.

Manr 1.11.12: No que mi dezir sasconda / mas no hallo que aproueche.

Manr 1.18: yo aun que bien no mescuso / ni rehuso ser confuso / contare la ocasion.

Manr 1.24: cien mil que vos alabaron / y alabando no negaron.

Manr 1.34.35: yen subiendo por lascala / no se qual pie me resuala / no cure dela señal.

Manr 1.53: esperando toda afruenta / despues no pude sacar / partido para quedar.

Manr 1.58: que merced dotra nospero / si no de vos por quien muero.

Manr 1.72: Yaun que todos mis sentidos / de sus fines no gozaron.

Manr 1.76: Mas mi dicha no fadada / a consentirme tal gozo.

Manr 1.87: Qual puede pues yo quedando / ya no ay mano quelo escriua.

Manr 1.93: pues mis dichos no son tales / que ygualen las desiguales / congoxas de mi beuir.

Manr 1.99: dire qual amortajado / queda muerto y no enterrado.

Manr 1.114: vn leon con su corona / y vn cueruo que no abandona.

Manr 2.16: no te mate quien ha muerto.

Manr 2.43: No toluides de contar / las aflegidas passiones.

Manr 2.61: Que no quiera ni consienta / la perdicion que sera.

Manr 2.71: y si plaze al dios damor / aella no pese dello.

Manr 2.84: y sepa ques grande cargo / al que puede yes deudor / no pagar.

Manr 2.91.92: Y si no quiere valerme / pues yo no se remediarme.

Manr 2.105: te mostrare ques contenta / qual no creo.

Manr 2.110: Remediador de mis quexas / no te tardes ven temprano.

Manr 2.118: que no tardes te requiero / en traer el mando firme / de gozarme.

Manr 3.3: padesci no meresciendo / y meresci padesciendo.

Manr 3.5: los bienes que no demando.

Manr 3.9: no sintiera mi beuir / los dolores que ha sentido.

Manr 4.8: assi que no me dexays / señora ni me quereys.

Manr 5.5: no puedo triste pensar / que remedio me dare.

Manr 6.7: por que jamas no me vea / vencido como me veo.

Manr 7.7: Vna porfia forçosa / que no se puede vencer.

Manr 7.25: vn robo de libertad / vn forçar de voluntad / donde no valen razones.

Manr 7.29: vna rauia desseosa / que no sabe ques la cosa.

Manr 7.49: es sufrir el desamar / que no puede comportar / el falso sobre dorado.

Manr 8.14: pero no de bien querer / ni de males ni tristeza.

Manr 8.16.17: Que la regla no lo manda / ni la razon no lo quiere.

Manr 8.45.46: Mas no lo podra estoruar / por que no terna poder.

Manr 8.48: no puede tanto sobrar / que yguale con mi querer.

Manr 8.58.59: en orden que assi malexo / de plazer y no me quexo / por que dello nos pesasse.

Manr 9.11: ventura no me fue buena.

Manr 9.16: virtud pudiera valerme / valerme mas no valio.

Manr 9.22: Yo soy el que presto muera / y no biua pues no biuo.

Manr 9.24: yo soy el questa catiuo / y no piensa verse fuera.

Manr 10.32: ya mi solo no quisieron.

Manr 10.42: Mas al mal que cometieron / no tienen escusacion.

Manr 11GM.12: y no hallo quien mentienda / ni yo tan poco mentiendo.
 Manr 11GM.15: Entiendo y se lo que quiero / mas no entiendo lo que quiera.
 Manr 12.15: mas cata que no lo entienda / la quelos tiene en poder.
 Manr 12.24: si no buscas apiedad.
 Manr 12.29: Si no buscas algun arte.
 Manr 12.31: quanto en piedad no esperes.
 Manr 13.10: que no puede ser tomada / afuerça mi fortaleza.
 Manr 13.52: que no pueda mirar dellas / sin ver auos en vision.
 Manr 13.55.57: Mas no vision que mespante / pero poneme tal miedo / que no oso.
 Manr 13.64: sed cierta que no hara / señora ninguna falta.
 Manr 13.68: Que ninguna hermosura / no puede tener en nada / ni buen gesto.
 Manr 13.79: Con jamas no querer bien.
 Manr 13.91: Que no pueden fallestes / aun questuuisse cercado.
 Manr 13.115: Aotri no lo entregar.
 Manr 14.23: que jamas no se saluasse / deregia.
 Manr 14.40: si la dubda no porfia / con su guia / que se llama discrecion.
 Manr 14.43: Como enello yo no dubde.
 Manr 14.52.53: por no dar vna creencia / no es razon quitar la vida / y dar muerte.
 Manr 15.7: que no la lliga ni mal / ni daño que me hezistes.
 Manr 15.15: por que daquesta manera / no me plaze que otro muera.
 Manr 16.5: Pues no aprouecha templalla.
 Manr 16.7: por nostar enesta pena / muy mejor sera quebralla.
 Manr 17.4: que jamas no me mudo.
 Manr 17.9: Por cierto no fueron locas / mis temas y mis porfias.
 Manr 17.32: señora no me culpeys.
 Manr 18.6.8: Pues no por poco llorar / que mis llantos muchos fueron / mas no se pueden matar / los fuegos de bien amar.
 Manr 18.17: que yo no se que me haga.
 Manr 18.28: que pienso que no terna / mas dolor que darne ya.
 Manr 18.33.35: que no lo pueda sofrir / por que despues de morir / no ay otro mal ni penar.
 Manr 18.36: Por esto no temo nada.
 Manr 18.39: por que mi muerte es passada / y la vida no acabada.
 Manr 18.46: No se en que pueda dañarme.
 Manr 18.49: desto no puede pesarme.
 Manr 20.1: Fortuna no mamenezes.
 Manr 20.6: no me curo.
 Manr 20.23: que ningun golpe vernia / que por otro no acertasse / ame herir.
 Manr 20.25.26: Piensas tu que no soy muerto / por no ser todas de muerte / mis heridas.

Manr 20.43: Mas no es tal tu calidad.
 Manr 20.51: Y pues ser buenos amigos / por tu mala condicion / no podemos.
 Manr 20.55: Enla qual si no me vences / yo quedo por vencedor.
 Manr 20.59: y no deuo auer temor.
 Manr 20.68: Mas esta sola sabras / que no solo mes defensa.
 Manr 20.97: Que tus engaños no engañan.
 Manr 20.102: no lo atiende.
 Manr 20.104: pero no es para alegrarme.
 Manr 20.109: Mas vengança que no puede / sin la firmeza quebrar.
 Manr 20.114: mas contento soy que quede / mi herida sin vengar / que no vengada.
 Manr 20.117: por que toman tus bonanças / y no esperan.
 Manr 20.124.125: pues en tus bienes no fio / no quiero esperar mas yerro.
 Manr 20.129: no es de creer.
 Manr 20.132: tu gesto mi voluntad / no quiere ver.
 Manr 21.6: biuiendon ley que nos buena.
 Manr 21.11: que no sello es escusado / pensar podello escusar.
 Manr 22.12: muerte no quiere acabarme.
 Manr 22.15: helo pensado y no se.
 Manr 22.35: por que yo no posseyesse / los dolores que poseo.
 Manr 22.40: que si bien mas de hazer / venga presto y no sengorre.
 Manr 23.22: acordaos como no nuestro / el medio mal que passado.
 Manr 23.25: Acordaos que no sentistes / en mi vida vna mudança.
 Manr 23.28: acordaos que no me distes / enla vuestra vna esperança.
 Manr 23.46.47: acordaos como no miento / aun que vos no lo pensays.
 Manr 23.70: no faltara algun pariente.
 Manr 23.76: no por caya gran cobdicia.
 Manr 23.94: que mi seruir no se muda.
 Manr 24.6.7: vn mal teniendo otro mal / que no me dexa / No me dexa ni me mata.
 Manr 24.13: Con mi vida no me hallo.
 Manr 24.23: fenezca el mal como quiera / que jamas no fenescio.
 Manr 24.29: si no ellalma que sentia / que no pudiera sentir.
 Manr 24.55.56.57: le conuiene aun que no quiera / pues no tiene libertad / de no querer.
 Manr 24.79.81: Nos pido que me saneys / que segun el mal que tengo / nos possible.
 Manr 25.2: cfr. C 5.2.
 Manr 25.10: cfr. C 5.10.
 Manr 26.1: cfr. C 52.1.
 Manr 26.3: cfr. C 52.3.
 Manr 27.4: cfr. C 54.4.
 Manr 28.3: cfr. C 142.3.
 Manr 28.6: cfr. C 142.6.

Manr 28.10.11: cfr. C 142.10.11.
 Manr 29.5: cfr. C 143.5.
 Manr 29.9: cfr. C 143.9.
 Manr 29.11: cfr. C 143.11.
 Manr 29.14: cfr. C 143.14.
 Manr 31.7: cfr. GM 4.7.
 Manr 33.2: cfr. GM 5.2.
 Manr 34a.5: Y nose yo bien pensar.
 Manr 34b.7 [Anónimo]: no cierto el nueuo querer / mas el viejo comportar / suele mejor remediar.
 Manr 35a.4: yo esto en cabo del mal / yel rio no tiene vado.
 Manr 35a.8: que me dareys por remedio / quel nadar no lo consiente.
 Manr 36a.3: no vale esfuerço ni fuerça.
 Manr 36a.10: Pues no aprouecha prouallo / para auelle de matar.
 Manr 36a.25: pues no hallo ser mejor / el remedio quel dolor.
 Manr 36a.33: Mas digame lo que pido / aun que remedio no tenga.
 Manr 36b.1 [Juan Alvarez Gato]: No le vale que destuerça / al que amor su mal reparte.
 Manr 36b.6 [Juan Alvarez Gato]: Yo lo se triste que peno / y no se que me defienda.
 Manr 36b.19 [Juan Alvarez Gato]: Pues no vale arrepentir / adañó tan desigual.
 Manr 36b.22 [Juan Alvarez Gato]: esfuerçemos a sofrir / a do no podemos al.
 Manr 38a.6 [Guevara]: Y dezi señor fauores / si los gana quien no yerra.
 Manr 38b.6: Y el dios delos amadores / no da fauor ni destierra.
 Manr 39.5: damores desamparado / damores que no damor.
 Manr 39.14: damores desamparado / damores que no damor.
 Manr 40.37: Vna sauana no mas.
 Manr 40.40: vna almohada tan suzia / que no se llauo jamas.
 Manr 40.58: Y vnas calças que de rotas / ya no pueden atacarse.
 Manr 41.32: por que de vuestro dulçor / no falezca ala mi boca.
 Manr 41.35: y no pongas en oluido / de me dar vino de ti.
 Manr Coplas 48.17: si juzgamos sabiamente, / daremos lo no venido / por pasado.
 Manr Coplas 48.19: No se engañe nadie, no.
 Manr Coplas 48.40: no curo de sus ficiones.
 Manr Coplas 48.47: que en este mundo biviendo, / el mundo no conosció / su deidad.
 Manr Coplas 48.118.119: otros que, por no tener, / con oficios no devidos / se sostienen.
 Manr Coplas 48.124: No les pidamos firmeza.
 Manr Coplas 48.130: que rebuelve con su rueda / presurosa, / la cual no puede ser una.
 Manr Coplas 48.136: por eso no nos engañen.

Manr Coplas 48.148: Los plazeres y dulçores / de esta vida trabajada / que tenemos / no son sino corredores.
 Manr Coplas 48.151: No mirando a nuestro daño, / corremos a rienda suelta.
 Manr Coplas 48.156: cuando vemos el engaño / y queremos dar la buelta, / no ay lugar.
 Manr Coplas 48.163: así que no ay cosa fuerte.
 Manr Coplas 48.170: Dexemos a los troyanos, / que sus males no los vimos / ni sus glorias.
 Manr Coplas 48.175: No curemos de saber / lo de aquel siglo pasado.
 Manr Coplas 48.244: no cumple que de él se hable.
 Manr Coplas 48.296: sus grandes hechos y claros / no cumple que los alabe, / pues los vieron.
 Manr Coplas 48.337: No dexó grandes thesoros.
 Manr Coplas 48.392: después de tanta hazaña / a que no puede bastar / cuenta cierta.
 Manr Coplas 48.409: - No se os haga tan amarga / la batalla temerosa / que esperáis.
 Manr Coplas 48.416: aunque esta vida de honor / tampoco no es eternal / ni verdadera.
 Manr Coplas 48.422: - El bevir que es perdurable / no se gana con estados / mundanales.
 Manr Coplas 48.445: - No gastemos tiempo ya / en esta vida mezquina.
 Manr Coplas 48.466: no por mis merescimientos, / mas por tu sola clemencia / me perdona.

3) adv. neg., 'no'

Sant 7.289: Mas vale no prestamente / que si con mucha pereza.
 Sant 8.25: Mio no mas todo vuestro / soy despues que me prendistes.
 Mena 10.66: Si enla saña que mostro / el vuestro gesto sereno / no por amores yo no / ouiera sido tan bueno.
 GManr 1.166 [Gómez Manrique]: No sin dubda mayor pena / el que trago la vallena / creo sintiesse que yo.
 GManr 1.489 [Gómez Manrique]: Pero la mas caboral / con vn tono diuinal / amigo me respondio / no se puede dezir no / por estenso nuestro mal.
 GManr 1.820 [Gómez Manrique]: Mas el tiempo que biuio / en guerras lo despendio / mostrandosse tan osado / que bien pudo ser sobrado / mas nunca vencido no.
 GManr 1.986 [Gómez Manrique]: Edipo no sintio no / al punto que conosció / ser matador de su padre / y marido de su madre / tanto dolor como yo.
 GManr 1.1253 [Gómez Manrique]: E tan presto se partio / esta hermosa donzella / que nol pude hablar no / ni seguirla maguer yo / me consolaua con ella.
 GManr 3.481 [Gómez Manrique]: mayor esfuerço quiere / que no para conquistar.

GManr 4.33 [Gómez Manrique]: No considerando no / mis defectos / mas en los consejos rectos / si te do.

Cart 2b.31 [Cartagena]: con ansia de amor tan lindo queixados / por mi los dexistes que no por vos no.

Cart 2c.107 [Cartagena]: mas no quiere no mis ruegos oyr / que huye de mi y va tras quien huye.

Cart 2c.205 [Cartagena]: pues no quedo no por no la sentir / pero por saber lo aqui repetir / mi flaco sentido segun que deuia.

PT 1.15 [Pedro Torrellas]: Como quier que de vos yo / siempre no / cobre por fin de respuesta.

Gue 11.19 [Guevara]: Y selle siempre seguiros / por el no/no ser quexoso.

Gue 14.19 [Guevara]: No pude no sin ventura / encobrir mi pensamiento.

MA 1.12 [Marqués de Astorga]: vida dela vida mia / a quien contare mis queexas / si ati no.

DSP 12.7 [Diego de San Pedro]: Que aqui contino dosto / no siento como dios es / otra compañía no.

DSP 14.375 [Diego de San Pedro]: y notando lo que toco / tu me podras tornar loco / mas nunca vencido no.

LS 1.32 [Lope de Sosa]: No por que me pesa dello / mas do bozes y querello / de tan cruda crueldad / que a quien di mi libertad / me mata sin merescello.

LS 7.10 [Lope de Sosa]: mas pues os sobrescriuio / mensajera soys amiga / no meresceys culpa no.

GSB 1.140 [Garcí Sánchez de Badajoz]: No ni vees tu por cierto / conel mal y desconcierto / con que yo suelo mirar / tu miras para matar / yo miro para ser muerto.

GSB 1.150 [Garcí Sánchez de Badajoz]: No ni los tus tiempos son / en tanta pena y passion / como yo con mis porfias / que si lo fuessen aurias / de mis males compassion.

C 9.1 [Tapia]: No quieres que biua no.

C 36.12 [Lope de Sosa]: no ay quien pueda sentir no.

C 84b.1 [Anónimo]: Gentil ombre direys no.

C 152.9 [Anónimo]: Pues no por no padescer / recelo de ver tal gloria.

R 2trad.4 [Anónimo]: quando yos tuue en mis braços / no vos supe servir no.

R 2trad.6 [Anónimo]: y agora que os serviria / no vos puedo yo auer no.

R 2trad.8 [Anónimo]: vuestra fue la culpa amigo / vuestra fue que mia no.

R 2trad.18 [Anónimo]: quien os lo dixo señora / no vos dixo verdad non.

R 2g:trad.20 [Pinar]: Quando yos tuue en mis braços / no vos supe servir no.

R 2g:trad.30 [Pinar]: Y agora que os serviria / no vos puedo yo auer no.

R 2g:trad.40 [Pinar]: Vuestra fue la culpa amigo / vuestra fue que mia no.

R 2g:trad.90 [Pinar]: Quien os lo dixo señora / no vos dixo verdad no.

R 3trad.20 [Anónimo]: que no quiero auer marido / por que hijos no aya no.

R 3trad.26 [Anónimo]: que no quiero ser tu amiga / ni casar contigo no.

R 3g:trad.40 [Tapia]: que no quiero auer marido / por que hijos no aya no.

R 3g:trad.52 [Tapia]: que no quiero ser tu amiga / ni casar contigo no.

R 8d:trad.2 [Anónimo]: Todos duermen coraçon / todos duermen y vos non.

R 26trob.5 [Durango]: no damor camor no tiene / ninguna certenidad.

GM 1.5 [Cartagena]: No por quen presumpcion toco.

M 15.1 [Serrano]: No ni si me satisfaze.

GM 15.5 [Serrano]: no ni si me satisfaze.

GM 15.7 [Serrano]: vuestro no y vuestra bondad.

GM 15.15 [Serrano]: no ni si me satisfaze.

V 25.3 [Garcí Sánchez de Badajoz]: los ojos yel coraçon / que no pueden llorar non.

V 25.10 [Garcí Sánchez de Badajoz]: traspasado de passion / que no puedo llorar non.

V 25.17 [Garcí Sánchez de Badajoz]: esta es la triste ocasion / que no puedo llorar non.

V 25.24 [Garcí Sánchez de Badajoz]: tanta tengo de razon / que no puedo llorar non.

V 30.3 [Anónimo]: que nunca os dire de no.

V 30.10 [Anónimo]: que nunca os dire de no.

V 30.17 [Anónimo]: que nunca os dire de no.

P-R 8a.9 [Serrano]: o si no pues soys ageno / dezidme qual sera bueno.

P-R 20a.6 [don Francisco de Castelví]: del tercero no ninguno.

P-R 20b.6 [Anónimo]: del futuro no ninguno.

P-R 23a.7 [Rodrigo d'Ávalos]: No por que no soy querido.

Manr Coplas 48.19: No se engañe nadie, no.

4) locuz. adv., 'nondimeno'

Burgos 1.132: Quitaste la vida/o fiera cruel / al ombre en quien ella mejor parescia / si resplandescian las armas enel / no menos por cierto la sabiduria.

Burgos 1.1287: Cubiertas de sangre dexo las carreras / do quier quemprendio la cruda batalla / pero ni por esto no menos se halla / ser en clemencia sus obras enteras.

5) locuc. adv., 'sennò', 'altrimenti'

OD 21.143 [Sazedo]: pues acatas / a dios si assi lo hizieres / sino quien alli muriere / tu le matas.

Cart 26.374 [Cartagena]: Si no dime quando viste / la luz de quien te venciste / de verla que tal quedaste / piensas que por que cegaste / quen su luz mella heziste.

6) locuc. adv., 'giammai'

RC 1.166 [Rodrigo Cota]: Y ladron llamas auno / sin que tengas mas enojos / que sin ser ante tus ojos / no jamas llego aninguno.

noble: 1) s. m., ‘nobile’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (___)
Burgos 1.139: En musica grande donoso en dezir / aluerge de nobles y de juuentud / fue caramida de toda virtud / la qual nunca pudo del se partir.

Burgos 1.1501: Los nobles estraños que a españa vinieron / por ver su persona de todos bien quista / mayor le juzgaron despues dela vista / que antes por fama pensarle pudieron.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue (___)

JAG 7.72 [Juan Álvarez Gato]: Las que os han mucho loado / nobles damas hastagora.

CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (___)

2) s. m., ‘nobile’ (Giuseppe d’Arimatea e Niccodemo)

OD 7.174 [Mosén Juan Tallante]: fue del madero tirado / por los dos nobles destado / ya concluydo el processo.

3) adj. cal., ‘nobile’

OD 7.85 [Mosén Juan Tallante]: do ihesu hallo cabida / y por el fuste vestida / dela mas noble planeta.

OD 24b.56 [Bachiller Alonso de Proaza]: La muy noble condicion / del generoso nebli / dela vencida prision / solo toma para si / el sangriento coraçon.
Sant 1.83: que haze la seña/o noble bandera / del magno defunto los buenos criados.

Sant 6.66: Andouieron de tal guisa / aquesta tan noble gente / hasta cerca vna fuente / con plaziente gozo y risa.

Mena 1.108: caton enel tiempo questa mas sañoso / y mucio enla noble virtud de firmeza.

FPG 1.11: Queriendo enesta escriptura / presentar segun veres / avos muy noble Marques / la excelencia muy pura.

FPG 1.22: Creo deuersos bastar / no solo la noble gente / mas quel pueblo gruesso siente / ser vos digno de loar.

FPG 1.74: Enla tierra do tu eres / noble reyna apoderada / biuen ombres y mugeres / vida bien auenturada.

FPG 1.174: En quanto fuy regidora / del noble imperio romano / todo el mundo fue en su mano / y oy sin mi siruiendo llora.

FPG 1.461: Al noble vaspasiano / que no tomando el siniestro / ni declinando del diestro / siguieron camino llano.

FPG 1.479: Mas rustica y aldeana / que ciuil ni curial / noble conde del real / y marques de santillana.

FPG 1.509: Los nobles hijos que atiendo / que gozares ella y vos / ala virgen y adios / atodos vos encomiendo.

FPG 2.26: La yglesia nuestra madre / oy perdio vn noble pastor / las religiones vn padre / la fe vn gran defensor.

GManr 1.1081 [Gómez Manrique]: Su noble generacion / muestra sus quatro costados / del saber y discrecion / buenos pregoneros son / sus memorables tractados.

GManr 1.1249 [Gómez Manrique]: Diciendo con tu licencia / que con toda diligencia / tomando tu buen consejo / voy catar al noble viejo / fuente de gran eloquencia.

GManr 6a.26: cfr. P-R 57a.26.

LE 3.9 [Lope de Estúñiga]: Que los discretos varones / ni por mucha mal andança / ni por mas graues prisiones / en sus nobles coraçones / nunca reciben mudança.

Burgos 1.41: Pero la potencia del alma mas noble / que mide y ordena lo ques de presente / haziendo su fuerça senzilla mas doble / torno sobre si en aquel continente.

Burgos 1.103: Aquesta demanda que assi me heziste / por donde procede ca si de mal es / recelo la vida del noble marques / en cuya gran casa señor tu me viste.

Burgos 1.118: O buen filocrates/o eros quan raro / quan noble es oy visto el vuestro morir / si se permitiera poderos seguir / quan dulce amis males me fuera reparo.

Burgos 1.154: Lloraua mis queexas con gran dolor / aquel varon noble que viera primero / assi como aue se alça bolando / huyo mi presencia con motu ligero.

Burgos 1.220: Aquella prouincia que roma comprende / contra la parte del vuestro occidente / enel gentil valle do arno se estiende / contiene la noble cibdad floresciente.

Burgos 1.456: En cada vna silla vn ombre assentado / quel acto miraua que alli se hazia / en medio de todas a todas vencia / aquella del noble marques memorado.

Burgos 1.714: El inclito cid jamas no vencido / grandanimo noble do son los mejores / veras qual esta con gozo infinido / por ver al marques tan digno de honores.

Burgos 1.729: Veras garci lasso su noble sobrino / que ayer guerreaua la infida seta / de tantos loores varon mucho digno / a quantos no basta mi lengua indiscreta.

Burgos 1.824: Veras la claror del alma perfeta / del justo caton que quiso morir / en vtica antes que a julio seguir / pompeo le plogo y su noble seta.

Burgos 1.843: Mira el estoyco moral cordoues / seneca fuente de sabiduria / cuyas doctrinas el noble marques / no sin gran fruto continuo leya.

Burgos 1.872: Ca ver de lumbreras de tanta claror / en tiempo tan breue priuada castilla / crescio la

tristeza doblo la manzilla / que oue enla muerte del noble señor.

Burgos 1.923: Si dios enel mundo amigo muy caro / por tiempos muy luengos beuir te dexara / o que poema tan noble y tan claro/ del claro marques tu pluma pintara.

Burgos 1.936: Assi mi desseo y nuestras razones / perdieron el tiempo de yr adelante / dixo me entonces assi mismo dante / escucha del noble marques los pregones.

Burgos 1.969: Pues como el insigne muy noble marques / primera diadema de su santillana / fue tan entero qual todos sabes / en todo linage de virtud humana.

Burgos 1.1029: Mas el marques noble de gran excelencia / quanto mas touo poder de pecar / muy mas captamente se sopo guardar / vistiendosse ropa de gran continencia.

Burgos 1.1258: Despues que los sabios ouiern [sic] callado / los principes nobles alli circunstantes / rueganse mucho y muy ahincado / vnos a otros que hablassen antes.

Burgos 1.1262: Al fin acordados y no discrepantes / al noble marques lo remitieron / muy muchas cosas escusarse pudieron / que no començasse por sus consonantes.

Burgos 1.1278: A grandes empresas corage muy ledo / enxemplo muy noble de claras hazañas / por el assu rey las gentes estrañas / allende delganjes mirauan con miedo.

Burgos 1.1360: Dexo claros hijos vn sabio perlado / dexo caualleros de alto corage / dexo por cabeça de casa y linage / su hijo muy noble en su marquesado.

Burgos 1.1438: Por esto parece mayor y mas clara / del alto marques la noble virtud / junto conlas armas de su juuentud / la ciencia quel alma de vicios ampara.

Burgos 1.1493: Si fueren sus obras muy nobles miradas / que hizo impugnando/o por defension / quien quiera dira muy justa razon / ouieron sus armas de ser prouocadas.

Burgos 1.1505: Belligero noble marques esforçado / pompa muy grande dela cristiandad / beldad delas armas aquien le vio armado / virtud no loada segun la verdad.

Burgos 1.1514: Yo que primero delos castellanos / del noble marques comienço ahablar / mirando sus hechos mayores que humanos / mayores loores le deuo buscar.

Burgos 1.1562: Muy digno marques de todos amado / corona de todos sus nobles parientes / en tiempos mas fuertes muy mas señalado / que nunca vio miedo ni sus accidentes.

Burgos 1.1574: assaz es la gloria que siento en pensar / que yo fuy ahuelo del noble marques / y no vanamente me pienso que es / tal que no deuo ya mas dessear.

Burgos 1.1586: Tales palabras el buen cauallero / del tio muy noble auiendo hablado / las santas donzellas por quien de primero / platon la su habla auie començado.

Burgos 1.1638: Otros a bozes muy altas nombrauan / del alto marques el noble apellido / mendoça enlos ayres hazie gran sonido / las aues del cielo aun se alegrauan.

Burgos 1.1648: Mueuense luego a passos contados / como los frayles en su procession / yuan cantando todos a vn son / cantares al noble marques dedicados.

Burgos 1.1670: Y yo que amenudo echaua las mientes / enla dulce vista del noble señor / a dante me bueluo pospuesto temor / y digo le aquestas palabras siguientes.

Burgos 1.1681: Assi como haze el noble buen ayo / oyendo al niño hablar assu guisa / si algo le pide haze vn ensayo / de luego negar despues duna risa.

Burgos 1.1737: Llego la muy noble ygran muchedumbre / al templo famoso del alto edeficio / feton quando el carro pidio dela lumbré / al padre dudado por gran beneficio.

Burgos 1.1817: Hijo muy claro del mas noble padre / que al tiempo de oy conosce la gente / costumbre es humana que aya quien ladre / no digo el que sabe mas quien poco siente.

JAG 3.46 [Juan Álvarez Gato]: Que siendo vos noble llena / ca no son otras apar.

JAG 13.13 [Juan Álvarez Gato]: Sanar podrie mi beuir / la que con nobles motiuos / los biuos haze morir.

R 34trob.13 [Alonso de Proaza]: por los nobles fuertes godos / de quien fuste conquistada.

R 34trob.24 [Alonso de Proaza]: te gano para tenerte / siempre noble y sublimada.

R 34trob.54 [Alonso de Proaza]: toda cibdad dentro y fuera / noble gentil alindada.

R 34d:trob.2 [Alonso de Proaza]: Pues que dios te hizo tal / noble cibdad de valencia.

R 34d:trob.6 [Alonso de Proaza]: noble rica generosa / muy polida y muy hermosa.

GM 5.3 [don Jorge Manrique]: con fe de noble passion.

P-R 2a.15 [Juan de Mena]: y con vuestro nombre de noble marques / dexe memoria dessi santillana.

P-R 18a.37 [Gómez Manrique]: Noble de pura nobleza / de qualquier su natural.

P-R 57a.26 [Gómez Manrique]: De vuestras virtudes señor virtuoso / magnifico conde muy noble marques.

Manr 33.3: cfr. GM 5.3.

Manr Coplas (___)

4) adj. cal., 'nobiliare'

Burgos 1.64: Llegose mas cerca do ver ya podia / su gesto y su acto mas de cercano / y vi le escreuir de su propia mano / el titulo noble aquien yo siruia

nobleza: s. f., ‘nobiltà’

OD, Sant, Mena (__)

FPG 1.292: No quiere nombre de fuerte / mezclado con la crueza / mas espera y suffre muerte / por virtud y por nobleza.

GManr, LE, SR, VA, Burgos (__)

DLH 5.11 [don Diego López de Haro]: Donde viene la nobleza / de verguença con gran duelo / dondesta mi gran tristeza / renegando haz a el cielo / de vuestra poca firmeza.

LV, HM, RC, FV (__)

Cost 3b.61 [Costana]: Es de amar vuestra piedad / suplicando con passion / que destierra la crueldad / vuestra nobleza y bondad / poniendo por defension.

Suar (__)

Cart 20.9 [Cartagena]: yel secreto de nobleza / con el triste disfauor.

Cart 26.435 [Cartagena]: En silla de fe y firmeza / la vi questaua assentada / vestida de gran nobleza.

JRP 3.196 [Juan Rodríguez del Padrón]: sepa quela hallara / donde gouierna nobleza.

BT (__)

PT 3.25 [Pedro Torrellas]: adquiriendo aquel renombre / de aquel ombre / procreado en mas nobleza / quita ygnorancia y pereza.

RD, Gue (__)

JAG 7.69 [Juan Álvarez Gato]: vuestra estremada belleza / vuestra bondad y nobleza / quien quela sepa dezir.

CR, MA, DSP, LS, GSB, C (__)

R 34trob.27 [Alonso de Proaza]: como reyna coronada / con corona de nobleza.

Inv, GM, V (__)

P-R 18a.37 [Gómez Manrique]: Noble de pura nobleza / de qualquier su natural.

P-R 18b.6 [Obispo de Chafalú]: Yo por la carrera abierta / de nobleza tan gloriosa.

P-R 18b.38 [Obispo de Chafalú]: Seso bondad fortaleza / son de nobleza metal.

P-R 18b.46 [Obispo de Chafalú]: Mas primero ouo en la gente / nobleza virtud potencia.

P-R 54a.25 [Anónimo]: dizen que no ay vuestro par / en virtudes y nobleza.

Manr (__)

Manr Coplas 48.110: Pues la sangre de los godos, / el linage y la nobleza / tan crescida.

noche: 1) s. f., ‘notte’

OD 1.74 [Mosén Juan Tallante]: La vltima noche mediada en el hilo / vn dia del cuento vicesimo quarto.

OD 18.263 [Sazedo]: Mi tristeza y mi alegria / mi descanso mi tormento / quien es mi noche y mi dia / toda tu passion es mia / qual la sientes tal la siento.

Sant 4.1: Ya la gran noche passaua / y la luna sescondia.

Sant 7.58: Guardad vos de mal beuir / pues canes anoche mala / no ladran ni es quien vala / si dios lo quiere punir.

Mena 7.29: Ni calor mas la enciende / vuestra ymagen estraña / ni frior mas la reprende / ni la noche la ofende / ni la mañana la daña.

FPG (__)

GManr 1.202 [Gómez Manrique]: Con angustia no pequeña / dela noche que venia / metime por vna breña / contra la mas alta peña / que cercana parescia.

GManr 1.222 [Gómez Manrique]: Alli fueron mis temores / con la noche redoblados / los espantables cantores / ressonauan sus clamores / ensomo delos collados.

GManr 1.229 [Gómez Manrique]: Las serpientes baladrauan / y las ondas se quebrauan / del rio con mas rebate / que la noche que amiclate / y el cesar nauegauan.

GManr 1.255 [Gómez Manrique]: Amarco no se hazia / en la su prision amarga / quando por cama tenia / clauos sobre que durmia / y gual la noche de larga.

GManr 1.514 [Gómez Manrique]: Luego todas consiguieron / su planto mas dolorido / que las romanas hizieron / la triste noche que vieron / su gran pueblo destruydo.

GManr 1.1098 [Gómez Manrique]: El los dias despendia / en toda caualleria / y las noches estudiaua / trabajando procuraua / honrras y sabiduria.

GManr 3.633 [Gómez Manrique]: Voluntad quiere holgança / quiere vicios alegrías / y hazer noches los dias / posponiendo la temprança.

GManr 4.309 [Gómez Manrique]: Que quanto mayores tierras / tienen y mas señorías / mas inmensas agonias / sostienen noches y dias / con libranças y con guerras.

GManr 4.384 [Gómez Manrique]: Pues no pueden reposar / noche ninguna / recelando la fortuna / dela mar.

LE, SR, VA (__)

Burgos 1.32: Al tiempo que aurora mostrarse queria / vi como fantasma/o propia vision / vn ombre lloroso en mas triste son / que ector la noche que troya se ardia.

Burgos 1.308: Assi caminando todo aquel dia / por esta tal selua de pocos vsada / el breue camino me fue luenga via / la noche dio fin a nuestra jornada.

DLH 11.39 [don Diego López de Haro]: Ni me valen los reproches / que sufro con mis porfias / ni aquellas congoxas mias / que padezco yo en las noches / yen los dias.

LV, HM, RC (__)

FV 1a [1b].126 [Francisco Vaca]: Tanto va mirad que oso / yo dezir no con locura / mas con esfuerço

forçoso / como del sol luminoso / ala noche muy escura.

FV 1a [1b].251 [Francisco Vaca]: Aquesta sola es crisol / donde se funde el reproche / es vn tan fino arrebol / que delante della el sol / es mas escuro que noche.

Cost, Suar (___)

Cart 26.368 [Cartagena]: siendo tal que sin mas guia / la noche tan bien el dia / testigos do quier que huyes.

JRP 1.4 [Juan Rodríguez del Padrón]: amor en cuyo seruicio / noches y dias contemplo.

JRP 3.2 [Juan Rodríguez del Padrón]: La primera ora passada / dela noche tenebrosa.

BT, PT, RD (___)

Gue 10.1 [Guevara]: Que noche tan mal dormida / que sueño tan desuelado / que dama vos tan polida / que ombre yo tan penado.

Gue 11.1 [Guevara]: Aquellas noches pensosas / pensando de bien amaros / y con bozes dolorosas / yo jure de nunca erraros.

Gue 22.157 [Guevara]: Ya no duermo noche escura / ni lo claro me sossiega.

JAG 2b.94 [Juan Álvarez Gato]: Corriendo noches y dias / soy allegado qual vedes / adaros las alegrías.

CR 1.30 [Comendador Román]: fuy criado entre culebras / y fuy hecho en tiniebras / muy mas feo quela noche.

MA (___)

DSP 3.18 [Diego de San Pedro]: quando ya las noches son / los lloros del coraçon / son testigos destes males.

LS (___)

GSB 1.373.376 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Los quales y no dormir / tornaron la noche dia / yel dia quando nos via / de nunca plazer sentir / noche escura se boluia.

GSB 3.7.8 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Yo los dias no los biuo / velo las noches catiuo / y si alguna noche duermo / sueñome muerto en vn yermo / enla forma que aqui escriuo.

C 82.4 [Romero]: que delas oras del dia / la noche pide la cuenta.

C 82.12 [Romero]: pues delas oras del dia / la noche pide la cuenta.

R 4trad.3 [Anónimo]: yo malas noches auiendo.

R 4g:trad.21 [don Luys de Vivero]: Yo malas noches auiendo.

R 17trob.10 [Comendador de Avila]: si dias madado tristes / las noches nunca he holgado.

R 19a.10 [don Alonso de Cardona]: con los ojos de mi alma / os contemplo noche y dia.

R 21trad.8 [Anónimo]: que ni se quando es de dia / ni menos quando es de noche.

R 21g:trad.40 [Nicolás Núñez]: Que ni se quando es de dia / ni menos quando es de noche.

Inv, GM (___)

V 35.1 [Rull]: Llorad ojos noche y dia.

P-R 1a.14 [Juan de Mena]: fazeys quela noche padesca tal quiebra.

P-R 48b.4 [Anónimo]: en torre muy alta donde mas le oymos / mantiene los dias las noches en calma.

Manr, Manr Coplas (___)

2) locuc. adv., ‘di notte’

Sant 1.125: Mas bien como quando de noche y de dia / se hallan compañías enel jubileo.

LE 3.15 [Lope de Estúñiga]: Que coneste serie cierto / este mundo peligroso / que quien tiene mas concierto / lo que ala mañana es cierto / a la noche es mentiroso.

Burgos 1.1283: Con animo excelso de gloria no sacio / se hizo inmortal por muchas maneras / no touo de noche la pluma de espacio / ni el dia la espada de lides muy fieras.

JAG 4.27 [Juan Álvarez Gato]: Los que tal vida mantienen / lloren de noche y de dia.

GSB 3.3 [Garcí Sánchez de Badajoz]: ni de noche ni de dia / quando estoy donde nos veo / no oluida mi compañía.

nocible: 1) adj. cal, ‘dannoso’

OD, Sant, Mena, FPG (___)

GManr 3.670 [Gómez Manrique]: Los quales si no plazibles / alomenos prouechosos / que los consejos sabrosos / muchas vezes son nozibles.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (___)

2) adj. sust., ‘colui che è dannoso’

GManr 3.561 [Gómez Manrique]: Al mayor delos mayores / con sacrificios plazibles / la sangre delos nozibles / crueles y robadores.

nocturnal: adj. cal., ‘notturmo’

OD, Sant, Mena, FPG (___)

GManr 1.291 [Gómez Manrique]: E vi que las noturnales / lumbreras se despedian / mostrando por sus señales / que las banderas febles / no mucho lueñe venian.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (___)

nocturno: adj. cal., ‘notturmo’

OD (___)

Sant 1.6: Al tiempo que salle la gentil ydea / y fuerça con rayos el ayre noturno.

Sant 6.9: Y la noturna escureza / como vencida fuya / y sus peñolas cogia / aun que sintiesse graueza.

Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (__)

Burgos 1.25 : El velo nocturno de grande escureza / el bulto terrestre cubierto tenia / descanso tomava la humana flaqueza / daquellos trabajos que passa enel dia.

Burgos 1.1155: Canto los efectos del lento saturno / del rutilo febo los cursos dorados / la fria lucina su gesto noturno / los hechos de mares orribles osados.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS (__)

GSB 6.1 [Garcí Sánchez de Badajoz]: El dia infelix noturno / que nascio elleclipssado apolo / contra las fuerças de eolo / ventura influyo saturno.

C, R, Inv, GM, V (__)

P-R 2b.32 [Santillana]: y dellos proceden los dias graciosos / por medio nocturnos escuros ynetos.

Manr, Manr Coplas (__)

noe: cfr. **Noé**

Noé: n. p. pers., ‘Noè’

OD 15.160 [Mosén Juan Tallante]: Aun que precedas en dias / a noe / no sabras do van sus vias / ni aque.

Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nombradía: s. f., ‘rinomanza’, ‘fama’

OD, Sant, Mena, FPG (__)

GManr 6a.8: cfr. P-R 57a.8.

LE, SR, VA (__)

Burgos 1.805: El ciego famoso de gran nombradia / ves lo alli junto conel mantuano / con sus laureolas mano con mano / contienden de gloria con nuestra porfia.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V (__)

P-R 57a.8 [Gómez Manrique]: assi que por vos mendoça y la vega / seran de perpetua y gran nombradia.

Manr, Manr Coplas (__)

nombrado: adj. sust., ‘il famoso’

OD, Sant, Mena, FPG (__)

GManr 1.808 [Gómez Manrique]: Ni en juda matatias / pues dexa las alegrias / o castilla la nombrada / haziendo por tal espada / el planto de geremias.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nombrar: verbo

1) ‘nominare’

OD 3.30 [Mosén Juan Tallante]: La mas sublimada virtud elegante / despues del triunfo delos tres *nombrados.

OD 15.40 [Mosén Juan Tallante]: Por quel mayor que ninguno / concordes todos los tres / dios eterno trino y vno / antes de nombrar alguno / delos tiempos año y mes.

OD 18.267 [Sazedo]: Y si dexo en mis cadenas / algunas destas *nombradas / tus penas de mi no ajenas / no se dezillas de penas / pero no desacordadas.

OD 21.36 [Sazedo]: mas el angelico buelo / yallombre tan bien su amar / muger *nombrada.

OD 25.153 [Pero Guillén de Segovia]: Venguense los ya *nombrados / mis contrarios / y sean mis aduersarios / conturbados.

Sant (__)

Mena 1.123: que las estrellas tu nombras y cuentas / y das anos dia nublado y sereno.

Mena 10.13: Vn daño que nunca cansa / vn dolor buelto con sombra / vn mal que nunca samansa / señores como se nombra.

Mena 10.154: A otra nombrar pensando / en algun caso que toca / el vuestro nombre hablando / se me va luego ala boca.

FPG (__)

GManr 1.164 [Gómez Manrique]: Que la boca mencionada / deste valle temeroso / prestamente fue juntada / conla ribera *nombrada / del rio tenebregoso.

GManr 1.701 [Gómez Manrique]: Pues todos los que nombre / y los que calla mi lengua / ni quantos despues cobre / yo no creo por mi fe / que tanta me hagan mengua.

GManr 5.130 [Gómez Manrique]: Al tema quiero tornar / dela cibdad que nombre / cuyo duro prosperar / quanto bien regida fue.

LE, SR, VA (__)

Burgos 1.112: Amigo diziendo tu has entendido / en breues palabras lo que quiso dios / y sabe que cierto del mundo y de nos / aquel que nombraste se es ya partido.

Burgos 1.801: Otros podria muy muchos nombrarte / que alli son del seno de filosofia / si no por vencer alos quenel arte / de orar fueron claros y de poesia.

Burgos 1.865: Oyendo nombrar los claros perlados / y el otro a quien toue tanto de amor / de lagrimas fueron mis pechos mojados / solto les la rienda el graue dolor.

Burgos 1.1637: Otros a bozes muy altas nombrauan / del alto marques el noble apellido / mendoça en los ayres hazie gran sonido / las aues del cielo aun se alegrauan.

DLH, LV, HM, RC (_)

FV 1a.57 [Francisco Vaca]: Vuestra cancion mi sentir / he temor dela nombrar / pero quiero la escreuir / que no os podays desdezir / y luego sin mas tardar.

FV 1a [1b].214 [Francisco Vaca]: Con otros mil que hablaron / profetas aca entre nos / miraras dola nombraron / como la profetizaron / por hija y madre de dios.

Cost, Suar, Cart (_)

JRP 1.204 [Juan Rodríguez del Padrón]: El final gozo *nombrado / solo fin de mis dolores / es amar y ser amado / ellamante en ygal grado / ques la gloria damadores.

BT, PT, RD (_)

Gue 17.19 [Guevara]: Yo so nombrada esperança / de toda tiniebla lumbre / delas virtudes la cumbre / remedio de seruidumbre / delos humanos holgança.
Gue 22.205 [Guevara]: Y *nombrados desde aqui / do mirandos pena supe / juzgares lo que senti / de pasar en guadalupe.

JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C (_)

R 16trob.20 [don Juan Manuel]: hizo casa de tristura / ques dolor dela nombrar.

R 34trob.2 [Alonso de Proaza]: Valencia ciudad antigua / roma primero *nombrada.

Inv, GM, V, P-R (_)

Manr 13.13: La fortaleza *nombrada / estan los mas altos alcores.

Manr Coplas (_)

2) 'cantare'

JAG 8.16 [Juan Álvarez Gato]: Vos distes los nudos tales / por nombrar adios loores.

nombre: s. m.

1) 'nome'

OD 1.27 [Mosén Juan Tallante]: ornando la virgen en grados de madre / al nombre desposo ser dada en tutela.

OD 1.105 [Mosén Juan Tallante]: Alli en la cisura do nombre tomaste / de angelica boca que euangelizara.

OD 7.40 [Mosén Juan Tallante]: son tres bozes por ygal / tres sonidos y vn metal / tres nombres y vn apellido.

OD 7.126 [Mosén Juan Tallante]: En nombre de patriarcha / si declarar lo sabre / adorando al gran monarcha.

OD 22.27 [Anónimo]: Aue virgen gloriosa / bendita entre las mugeres / deste nombre sola eres / digna tu virgen preciosa.

OD 23.3 [Fernán Pérez de Guzmán]: Padre nuestro que estas / en los cielos ensalçado / tu nombre santificado / sea por siempre jamas.

OD 25.179 [Pero Guillén de Segovia]: Por que cesse bendezir / y alabar / tu santo nombre sin par / y te seruir.

OD 25.549 [Pero Guillén de Segovia]: aeste nombre lo ofreciera / emanuel / mas temime que conel / no te ploguiera.

OD 25.677 [Pero Guillén de Segovia]: y al tu nombre daran / la su oreja / y la tu santa yglesia / temeran.

OD 25.717 [Pero Guillén de Segovia]: su nombre superior / nuestro bien / y sera en jherusalem / su loor.

OD 25.851 [Pero Guillén de Segovia]: Yo pienso señor quantas / son tus obras / yel nombre que dellas cobras / por ser santas.

OD 37.8 [Fernán Pérez de Guzmán ?]: Que por el coro famoso / filosofo ati grato / aun que socrates y plato / te de [sic] nombre especioso.

OD 38.106 [Fernán Pérez de Guzmán]: Todos dias bendezimos / tu nombre y lo alabamos / todo aquel tiempo perdimos / que enesto nos [sic] empleamos.
Sant 7.419: Caualleros y perlados / sabed y sepa todombre / queste misermon ha nombre / doctrinal delos priuados.

Sant 8.1: Gentil dama cuyo nombre / os es assi conuiniente / como a ihesus dios y ombre / y al sol claro luziente.

Mena 8.67: no se nombre quel poner / que mi pena represente.

Mena 8.71: quela mi pena tan fuerte / digna es de auer el nombre / mas cruel quel dela muerte.

Mena 10.18: presumo segun mi suerte / ser la mas rauiosa muerte / que sin nombre se quedasse.

Mena 10.140: Porque pueda yo auer nombre / causa de gozo tamaño / vos fazedme tanto ombre / que de mi plazer sasombre / quien sespanta de mi daño.

Mena 10.148: Si me preguntan algunos / por mi señora les muestro / por contentar a los vnos / algun otra en nombre vuestro.

Mena 10.156: A otra nombrar pensando / en algun caso que toca / el vuestro nombre hablando / se me va luego ala boca.

FPG 1.163: Por mi es llamado ombre / el que de mi es doctado / y es indigno de tal nombre / quien de mi gracia es priuado.

FPG 1.289: No quiere nombre de fuerte / mezclado conla crueza / mas espera y suffre muerte / por virtud y por nobleza.

FPG 1.342: Todos estos merescieron / digno nombre desforçados / no assi marios maluados / ni los que al cesar siguieron.

GManr 1.472 [Gómez Manrique]: Assi bien saber desseo / vuestros nombres yapellidos / que por bien que los oteo / ningunas señales veo / por do sean conocidos.

GManr 1.497 [Gómez Manrique]: Y sabras nuestros renombres / y si quisieres los nombres / los cuales no conseguimos / desde el día que perdimos / el mas bueno delos ombres.

GManr 1.611 [Gómez Manrique]: Mi nombre se exercitaua / eneste deuoto mio / qual quiera que me buscaua / enel cierto me hallaua / bien como agua enel rio.

GManr 1.639 [Gómez Manrique]: O quanto mejor me fuera / si nunca jamas ouiera / conocido tan buen ombre / sin el qual queda mi nombre / como yelmo sin cimera.

GManr 1.687 [Gómez Manrique]: No fue tanto sin temor / de mi nombre zelador / como este que llanteo / ni fue tal juez yo creo / el buen lento senador.

GManr 1.712 [Gómez Manrique]: La sesta no consiguiendo / el su nombre y apellido / sin orden se condoliendo / mas que cornelia sabiendo / la muerte de su marido.

GManr 1.1184 [Gómez Manrique]: Y por que mas le halles / cedo sin tomar afan / por aquel preguntares / cuyo nombre propio es / fernan perez de guzman.

GManr 3.1 [Gómez Manrique]: Principe de cuyo nombre / quatro reyes son passados / justicieros esforçados / dignos de muy gran renombre.

LE, SR, VA (__)

Burgos 1.168: Y dire la forma tan grande y honesta / señor que de vos ami se presenta / biuo desseo en mi animo assienta / su nombre y nacion saber manifiesta.

Burgos 1.225: El nombre por quien yo fuy conocido / al tiempo quel ayre guste dela vida / por muchas lecturas lo tienes sabido / por quien la mi fama en mucho es tenida.

Burgos 1.281: Despues detrabajos que dexo su nombre / despues de mil vezes auer descansado / venimos en parte do no se tal ombre / quen solo pensarlo no quede espantado.

Burgos 1.711: Vencio muchas vezes con poca gran gente / y hizo hazañas que son marauilla / por el ouo gloria y nombre castilla / mas que los reynos de toda [sic] ocidente.

Burgos 1.812: Ves alli tulio en que nos demuestra / sus frutos y flores la dulce eloquencia / aquel es la gloria dela lengua nuestra / del nombre latino eterna excelencia.

Burgos 1.975: La justa balança de dios soberana / le otorga la vida por siempre del cielo / que biua su nombre por famoso buelo / en quanto biuiere la gente mundana.

Burgos 1.1051: En tiempo muy breue se passa la vida / yen muy pocos días se haze muy larga / el nombre de vno por muerte se oluida / de otro el beuir la muerte no embarga.

Burgos 1.CXLVIIIb.7: ¡o quán obligada te es la cuadrilla / de tu grand'Esperia que çerca oceano!

Por ty la clareza del nombre romano / respecto a la suya es flaca y senzilla.

Burgos 1.1384: Assi los mas fuertes y mas bellicosos / al fiero marques en campo temian / y no solo en vista del se vencian / que aun de su nombre estauan cuydosos.

Burgos 1.1791: Gracias te hago que no meresciente / llamarme quesiste atan alta gloria / que queda mi nombre por firme memoria / biuo enlas bocas de toda la gente.

DLH (__)

LV 2.45 [don Luys de Vivero]: Por que señora no den / mis males a vuestro bien / nombre de desconocido.

HM (__)

RC 1.171 [Rodrigo Cota]: Y pues hurto nunca vuo / ante la vista del ombre / que respecto aqui se tuuo / o por qual razon te plugo / darne tan impropio nombre.

FV 3.7 [Francisco Vaca]: Por que dador de passiones / su nombre deuiera ser / pues no nos bastan razones / que sus propias condiciones / podamos bien discernir.

FV 3.30 [Francisco Vaca]: Nunca cesa su combate / deste que amor llamamos / que nos ciegue que nos ate / que nos pene que nos mate / nunca el nombre le mudamos.

Cost, Suar (__)

Cart 1.133 [Cartagena]: Quien su natural repuna / y assi mismo fuerça y sobra / no tema fuerça ninguna / por quel tal por nombre cobra / vencedor dela fortuna.

Cart 5.10 [Cartagena]: di por que no miraras / quan contra tu nombre vas / con las obras que nos hazes.

Cart 15.45 [Cartagena]: oyga vuestra magestad / dare por auctoridad / las seys letras de su nombre.

Cart 15.57 [Cartagena]: Pronuncian vuestra belleza / /ques sin nombre en cantidad.

Cart 15.85 [Cartagena]: dios querra sin que se yerre / que remates vos la .R. / enel nombre de granada.

Cart 16.10 [Cartagena]: di por que no miraras / quan contra tu nombre vas / conlas obras que nos hazes.

JRP, BT (__)

PT 1.9 [Pedro Torrellas]: y quiten los amadores / asus amigas los nombres / de mejores.

PT 1.12 [Pedro Torrellas]: que vos venida enel mundo / fazeys su nombre segundo / en loores.

PT 3.22 [Pedro Torrellas]: Mas ellas con mucha abteza / y firmeza / les dan de virtudes nombre.

RD (__)

Gue 8.9 [Guevara]: quered vos/o quiera dios / quel descanso tras quien sigo / que de nombre denemigo.

Gue 13.16 [Guevara]: me cerco sin fin eterno / dunos fuegos ques amor / cuyo nombre es el infierno.

JAG 3.66 [Juan Álvarez Gato]: Ponelde nombre crueza / aquesta de quien no huyo.

JAG 8.17 [Juan Álvarez Gato]: yo para en nombre de amores / vos para sanar de males / yo para crescer dolores.

CR 2a.7 [Comendador Román]: Do la beldad es sin par / do las gracias tienen nombre.

MA, DSP, LS (_)

GSB 1.74 [Garcí Sánchez de Badajoz]: o por que lo faouresces / con las muestras de tu nombre.

GSB 2.8 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Traslado daquel saber / cos pudo y supo hazer / tal que no se daros nombre.

C 18.1 [Cartagena]: Donde amor su nombre escriue / y su bandera desata.

C 67.10 [Florencia Pinar]: Sus nombres mi vida son.

R 16rob.70 [don Juan Manuel]: las cinco letras primeras / el nombre dela sin par.

R 30rob.28 [don Pedro de Acuña]: dire triste mi ventura / quen mi su nombre ha trocado.

Inv 10.4 [Vizconde de Altamira]: si miras conosceras / el nombre de cuyo so.

R-Inv 77: Vn galan saco por cimera vn diablo quele ponía el nombre de su amiga por la visera del yelmo / y dixo.

Inv 77.2 [Anónimo]: Vade retro satanas / que desse nombre no huyo.

Inv 80.2 [Alonso Carrillo]: Destas matas la que sobra / ella el nombre y vos la obra.

Inv 82.1 [Vizconde de Altamira]: Letras del nombre de vna / que no tiene par ninguna.

R-Inv 86: Otro saco vna.a.de oro porque su amiga auía nombre aldonça / y dixo.

Inv 88.2 [don Juan de Mendoça]: Vida es esta / ser el medio de su nombre / principio de su respuesta.

R-Inv 89: Otro galan saco por cimera vn infierno / y del medio del sallia vna palma.y comiença el nombre de su amiga en.p.y dize.

Inv 89.1 [Anónimo]: La primera deste nombre / va do nunca vos sallistes / las otras dolas posites.

R-Inv 92: El duque valentinoy. traya en vna capa bordadas vnas çifras que eran hechas de dos letras la primera del nombre del y la primera del nombre de su amiga / y dezía la letra.

GM, V (_)

P-R 2a.15 [Juan de Mena]: y con vuestro nombre de noble marques / dexe memoria dessi santillana.

P-[R] 58a.7 [Francisco Vaca]: Por que dador de passiones / su nombre deuiera ser.

P-[R] 58a.30 [Francisco Vaca]: que nos ciegue que nos ate / que nos pene que nos mate / nunca el nombre le mudamos.

P-R 60b.7 [Anónimo]: yo le pongo nombre nueuo / digo que se llama randa.

Manr 13.101: vn estandarte / que muestra por vassallaje / el nombre de su señora.

Manr 13.104: Que comiença como mas / el nombre y como valer / ellapellido.

Manr 17.41: Tomando daqui el nombre / questa enla copla primera.

Manr Coplas 48.459: - Tú, que por nuestra maldad / tomaste forma cevil / y baxo nombre.

2) ‘fama’

GManr 1.603 [Gómez Manrique]: Hermanas mucho podistes / en perder este por quien / vuestros nombres conseguistes / mas yo la mas delas tristes / soy la que perdi mi bien.

3) ‘nome’ (Dante)

Burgos 1 [XXIX].

non: adv. neg. ant., ‘no’

OD 12.79 [Mosén Juan Tallante]: mas do non ay redempcion / contempla lo que ha de ser / y considera / aquel infernal rincon.

Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue (_)

JAG 3.10 [Juan Álvarez Gato]: veome encatiua pena / pena sin vn ora buena / buena non la conosco.

CR, MA, DSP, LS (_)

GSB 1.279 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Los mis dias non son largos / su numero no lo se.

GSB 4.121 [Garcí Sánchez de Badajoz]: diziendo como oluidado / ay dolor del dolorido / que non oluida cuydado.

C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (_)

no nada: cfr. **nonada**

nonada: pron. indef. desus., ‘nulla’

OD 2.81 [Mosén Juan Tallante]: Lo qual en respeto parece no nada / quien firma quel acto segun lo matizo.

OD 7.160 [Mosén Juan Tallante]: al santo monte caluario / do murio de necessario / quien nos crio de no nada.

OD 21.33 [Sazedo]: el trino que hizo el cielo / yassi la tierra yel mar / de nonada.

Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (_)

non ne: cfr. **nonne**

nonne: adv. lat., ‘se non’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart,

JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS (___)

GSB 1.275 [Garci Sánchez de Badajoz]: **non ne tu qui solus es / el que puede delibrarme / pues podiste assi al reues / ordenar.**

C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (___)

noramala: cfr. **enhoramala**

norria: s. f., ‘pozzo’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R (___)

R-Inv 15: El conde de haro saco vna añoria / y dixo.

R-Inv 27: Don jorge manrique saco por cimera vna añoria con sus alcaduces llenos / y dixo.

GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (___)

norma: s. f., ‘norma’, ‘regola’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (___)

Burgos 1.428: Aquellos por ende que estays escuchando / mirad la materia no tanto la forma / mirad si se pueden en coplas trobando / guiar los conceptos enteros por norma.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (___)

norte: s. m.,

1) ‘Nord’ (stella polare)

OD, Sant (___)

Mena 7.36.39: Como es norte firmeza / sobre todas las estrellas / assi vuestra gentileza / nos es norte de belleza / sobre quantas nascen bellas.

FPG, GManr, LE, SR, VA (___)

Burgos 1.1134: Este en sus tiempos fue claro exemplario / en quien como en norte se pudo mirar / quando y por que no es de callar / y quando se deue haze el contrario.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG (___)

CR 1.39 [Comendador Román]: **emperadora de corte / muy mas mirada que norte / mas acatada que santa.**

MA, DSP, LS (___)

GSB 4.212 [Garci Sánchez de Badajoz]: **Don luy de torres vi / enel norte estar mirando.**

C (___)

R-Inv 47: Don luy de torres traya en vna capa bordadas muchas estrellas / y dixo por el norte.

GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (___)

2) ‘Nord’

R 18d:trob.6 [Anónimo]: luzero estrella de norte / fue don manrique delara.

Noruega: n. p. lugar, ‘Norvegia’

OD, Sant, Mena, FPG (___)

GManr 6b.7: cfr. P-R 57b.7.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V (___)

P-R 57b.7 [Santillana]: mas bien como haze açor de noruega / mostrades en todo vuestra hidalguia.

Manr, Manr Coplas (___)

nos [sic]: cfr. no ?

nota: s. f., ‘nota musicale’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R (___)

R-Inv 52: Del mismo auna nota / y dixo.

Inv 52.1 [don Hernando de Acuña]: No tal fue / mi vida como mi fe.

GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (___)

notable: 1) adj. cal., ‘notevole’, ‘ragguardevole’

OD 21.96 [Sazedo]: por los bienes infinitos / denxemplos que diera anos / muy notables.

OD 25.24 [Pero Guillén de Segovia]: tan inmenso inefable / piadoso / ilustrante poderoso / muy notable.

OD 37.20 [Fernán Pérez de Guzmán ?]: Nascio porque assi lo hable / esta perla oriental / de generacion real / enel imperio notable.

OD 38.26 [Fernán Pérez de Guzmán]: Ati el coro glorioso / de apostoles notable / el numero venerable / de profetas muy gracioso.

Sant 3.93: Alli fueron las loadas / y notables amazonas / sus cabeças sin coronas / sus caras desfiguradas.

Mena 1.110: Rico de dones de naturaleza / fabricio por hechos de fama notable.

FPG 1.48: El presente venerable / daquestas quatro princesas / y siguiendo sus empresas / al doble seres notable.

FPG 1.322: Tanto justo quanto fuerte / es el notable varon / no da ni recibe muerte / sin colorada ocasion.

FPG 1.506: Con tanto me despidiendo / vuestra persona notable / y la señora honorable / que por la marquesa entiendo.

FPG 1.17: Oy perdieron vn notable / y valiente caullero / vn relator claro y vero / vn ministro comendable.

GManr 1.752 [Gómez Manrique]: Tal fue la moderacion / deste defunto notable / que jamas por ambicion / con yra ni compassion / fizo fecho retratable.

GManr 1.805 [Gómez Manrique]: Cipion el affricano / no nascio en mejor punto / para ellimperio romano / quenel reyno castellano / este notable defunto.

GManr 1.960 [Gómez Manrique]: Y no pongas en oluido / mi tormento desauido / y mi pena tanto cruda / por me ver assi biuda / de tan notable marido.

GManr 1.1188 [Gómez Manrique]: Y hecha la relacion / de nuestra graue passion / y deste notable muerto / enel hallaredes cierto / entera satisfacion.

LE, SR, VA (__)

Burgos 1.854: Mira alli otro quenel reyno vuestro / fue ombre notable mas mal conocido / que dio a villena famoso apellido / es don enrique mas sabio que diestro.

Burgos 1.857: Veras otros dos varones notables / que ayer se partieron del siglo mundano / con mitras fulgentes / y muy venerables / que fueron gran honrra del clero cristiano.

Burgos 1.CXLVIIIId.4: Sy yo en el tiempo que ove compuesto / el libro de cosas que son memorables / fallara vn Marqués allí luego presto, / callara los otros maguer que notables.

DLH, LV, HM (__)

RC 1.24 [Rodrigo Cota]: Ni los arroyos corrientes / de biuas aguas notables / ni las aluerkas ni fuentes / ni las aues produzientes / los cantos tan consolables.

FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

2) adj. sust., ‘persona ragguardevole’

Burgos 1.838: Mira valerio el qual de sossiego / busco las hazañas y dichos notables / por toda la tierra mas memorables / ya pocos dire escucha te ruego.

notar: verbo

1) ‘notare’

OD 1.93 [Mosén Juan Tallante]: Humanas passiones del nueuo nacido / notaua la santa con gran atencion.

OD 25.344 [Pero Guillén de Segovia]: no ay quiero que sepades / por verdad / en mi carne sanidad / si notades.

OD 25.765 [Pero Guillén de Segovia]: ni se note que tu esperes / ser mudado / de aquel eterno estado / que requieres.

Sant, Mena, FPG (__)

GManr 1.420 [Gómez Manrique]: Y las quatro descendientes / sus siniestras reluzientes / en

sendas tarjas firmadas / enlas quales entalladas / note las armas siguientes.

GManr 1.429 [Gómez Manrique]: La segunda plateada / de aspas de oro cercada / dos lobos enel escudo / pues nota lector agudo / progenie tan eleuada.

GManr 3.397 [Gómez Manrique]: Ca no puede ser notad / rey señor esto que digo / otro mayor enemigo / que la misma voluntad.

GManr 4.32 [Gómez Manrique]: Y tu buen señor aquien / el presente va tratado / no polido ni limado / por tu requesta embiado / notalo notalo bien.

LE, SR, VA (__)

Burgos (__)

DLH 1.148 [don Diego López de Haro]: Yal mejor tiempo falleisce / quanto bien sespera enel / y notando bien lo del / lo mas rico que parece / es oropel.

LV (__)

HM 3.16 [Hernán Mexía]: Mas vos y yo ante notemos / que fueron sus fuerças flacas / en tan profundos estremos / ado con velas y remos / se hundan doze mil barcas.

RC, FV, Cost (__)

Suar 1.163 [Suárez]: Los que por dañaros votan / maliciosas maldiciones / sus dichos nunca se notan / mas antes los alborotan / como hermandad a ladrones.

Cart 1.109 [Cartagena]: Y por que nadie no ofenda / en dar la declaracion / aun que he dicho sin emienda / para que mejor se entienda / nota la comparacion.

Cart 15.71 [Cartagena]: Vna cosa es de notar / que mucho tarde contesce.

JRP, BT, PT, RD, Gue (__)

JAG 7.6 [Juan Álvarez Gato]: Notando vuestros polidos / razonamientos sin mengua / quantos abrien los oydos / estauan enmudescidos / los sentidos y la lengua.

CR, MA, DSP, LS, GSB, C (__)

R 16**trob**.68 [don Juan Manuel]: lo que dize la castaña / es cosa muy de notar.

Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

2) ‘considerare’

OD 37.22 [Fernán Pérez de Guzmán ?]: De grecia y roma loable / y digno de ser notado / de cristianos fue engendrado / ques vn precio inestimable.

Mena 5.42: Enel coro angelical / donde biue sant miguel / notan por muy especial / aqieste reyno real / por que nascistes enel.

Mena 10.159: Tanto que alos que desplaze / me lo notan agran mengua / mas ami que satisfaze / en grado sin fin me plaze / del tal yerro de mi lengua.

FPG 1.204: Es vn dezir de vegecio / enel su re militar / el qual yo abraço y precio / por ques digno de notar.

GManr 4.40 [Gómez Manrique]: No mireys amis passiones / y grandes vicios que sigo / tu señor y grande amigo / mas nota lo que te digo / pospuestas adulaciones.

RC 1.550 [Rodrigo Cota]: Conuiene tan bien que notes / que es muy mas digna cosa / en tu boca gargajosa / pater nostres que no motes.

3) 'annotare'

OD 18.38 [Sazedo]: Y con este confiar / que otorgas justos faoures / eneste triste notar / te comienço apresentar / tu mas dolor de dolores.

OD 35.67 [Fernán Pérez de Guzmán]: Y tu bernardo deuoto / y sieruo muy singular / como yo aqui lo noto / nos anima ate rogar.

OD 37.53 [Fernán Pérez de Guzmán ?]: Qual quier lo vera notado / asu gloria y honor / en aquel libro que flor / delos santos es llamado.

DSP 14.128 [Diego de San Pedro]: Y como los coronistas / afirman los hechos tales / notando las cosas vistas.

DSP 14.373 [Diego de San Pedro]: y notando lo que toco / tu me podras tornar loco / mas nunca vencido no.

4) 'mettere le note'

C 78.9 [Pinar]: Van *notadas de tal son.

noticia: s. f., 'notizia'

OD 9.147 [Mosén Juan Tallante]: Vno y en vna mistura / dios y humana natura / alli la noticia vera / de dios padre.

Sant (__)

Mena 1.172: juzgan los ojos deste ciego mundo / segun delas obras han poca noticia.

FPG, GManr, LE, SR, VA (__)

Burgos 1.47: Abrio los sus ojos miro queda mente / por dar ala dubda que se presentara / confession mas cierta noticia mas clara / reposo assi mismo del nueuo accidente.

Burgos 1.230: Su propio vocablo atodos combida / si del conla obra se toma noticia / huyr el pecado de triste auaricia / la qual en buen pecho no haze manida.

Burgos 1.739: Ya callo los otros varones armados / de inclita fama que aqui son presentes / por darte noticia daquellos togados / que alli demuestran en son de cientos.

Burgos 1.1220: Deuesse auer por cierto testigo / quien lo que dize afirma por que / pues yo del marques aquesto que digo / por cierta noticia por vista lo se.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar (__)

Cart 1.11 [Cartagena]: Mas quando es euidente / y ay noticia conocida / de su perdicion siguiente / piensan de mudar la vida / por quel peligro es presente.

JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS (__)

GSB 4.376 [Garcí Sánchez de Badajoz]: pues quedan por estrangeros / y agenos de mi noticia / de poner enlos primeros.

C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

notificar: verbo, 'rendere noto'

OD, Sant, Mena, FPG (__)

GManr 1.624 [Gómez Manrique]: Mas amarga se mostrando / la quarta que filomena / quando no pudo hablando / y notifico labrando / su desigualada pena.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM (__)

RC 1.182 [Rodrigo Cota]: Soy alegre que me abras / y tu saña notifiques / aun que ami me damnifiques / por rotura de palabras.

FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS (__)

GSB 4.289 [Garcí Sánchez de Badajoz]: por quenel castiguen todos / y sus penas notifique.

C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

noto: adj. cal., 'noto', 'conosciuto'

OD 1.69 [Mosén Juan Tallante]: Seyendo te notas las prosas antigas / y no menos ciertas las aduenideras.

Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

notorio: adj. cal., 'notorio', 'risaputo'

OD 25.929 [Pero Guillén de Segovia]: Ca notorio no adquiere / inciente / daquel modo eloquente / quando quiere.

Sant (__)

Mena 3.110: O quanto basto mi fe / mi fe por do es notorio / que posseo / tal pensamiento que se / que se sera purgatorio / del desseo.

Mena 10.96: Y ala qual por fama rasa / bien ha hecho ser notorio / quemandome enesta brasa / vuestro desseo ser casa / para mi de purgatorio.

FPG (__)

GManr 1.548 [Gómez Manrique]: Es assaber el perlado / de burgos intitulado / cuyo saber es notorio / que despues de san gregorio / nunca fue su par hallado.

GManr 6a.27: cfr. P-R 57a.27.

LE, SR, VA (__)

Burgos 1.79: Mas como si agua lethea beuiera / assi lo que vi huyo mi memoria / por vn gran espacio mas luego notoria / oy su palabra enesta manera.

Burgos 1.734: Murio por desastre de vna saeta / delante su rey segun es notorio / renueua la fama

del claro auolorio / de quien descendia por su linea recta.

Burgos 1.884: Yo dixе maestro hirio mis sentidos / de gran compassion la dulce memoria / delos postrimeros por ti repetidos / cuya virtud me fue tan notoria.

Burgos 1.1411: Marques vencedor muy digno de gloria / que contra fortuna por buen regimiento / muchas vegadas es cosa notoria / obtouo la palma de gran vencimiento.

Burgos 1.1578: Yllustre marques no fue tu virtud / a todos notoria assi como ami / si hize algun bien en mi juuentud / ati den las gracias de ti lo aprendi. DLH, LV, HM, RC (_)

FV 2.87 [Francisco Vaca]: Dixele bien puede ser / y aun es cosa muy notoria / pero cierto tal muger / no macuerdo dela ver / ni la tengo enla memoria. Cost, Suar (_)

Cart 1.6 [Cartagena]: Por que sin dubda ninguna / es notorio desconcierto / al que ya escapo de vna / engolfarse con fortuna / pudiendo tomar buen puerto.

Cart 15.28 [Cartagena]: o notoria diferencia / queostas a vuestra excelencia / todas vienен naturales.

JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA (_)

DSP 14.277 [Diego de San Pedro]: Y como enel se reparte / notoria calor y elada.

LS, GSB, C, R, Inv, GM, V (_)

P-R 57a.27 [Gómez Manrique]: aqui hago pausa pues notorio es / delos modernos vos ser mas famoso.

Manr, Manr Coplas (_)

noturnal: cfr. **nocturnal**

noturno: cfr. **Nocturno**
nouates [sic]: cfr. levantese ?

nouedad : cfr. **novedad**

nouela: cfr. **novela**

nouelo: cfr. **novelo**

noueno: cfr. **noveno**

noueza: cfr. **noveza**

nouiembre: cfr. **noviembre**

nouio: cfr. **novio**

novedad: s. f., 'novità'

OD 18.16 [Sazedo]: Dame nueva nouedad / palabras tristes enteras / para quentera bondad / lloren con mas charidad / en las ver tan lastimeras.

Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost (_)

Suar 1.102 [Suárez]: Sin por que por accidentes / muestran cien mil nouedades / rigores y continentes [sic] / sañosos inconuinentes / enojos esquiuidades.

Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (_)

novela: s. f., 'notizia'

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (_)

Burgos 1.96: Que luego saflige y se desconsuela / hasta la causa del todo saber / daquello quel otro no quiere esconder / ni manifestar le por cierta nouela.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (_)

novelo: adj. cal., 'nuovo'

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (_)

Burgos 1.727: Mira assi mismo el viejo esforçado / don pero gonçalez su muy buen ahuelo / que fue en su muerte vn pablo nouelo / aquel triste dia jamas no vengado.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (_)

noveno: 1) adj. num., 'nono'

OD 1.54 [Mosén Juan Tallante]: que todos effectos de diuinidad / troxiste cerrados hastal mes noueno. Sant (_)

Mena 1.125: O lumbre de lumbres aquiен el noueno / coro seraphico por dulce canto / nunca te cessa llamar santo santo.

Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart (_)

JRP 3.172 [Juan Rodríguez del Padrón]: el lugar de proponer / al noueno traspasado.

BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (_)

2)adj. sust., 'il nono'

JRP 3.185 [Juan Rodríguez del Padrón]: El noueno despedido / de todo lo processado / por dar fin ami tractado/ soy al dezeno venido.

noveza: s. f., 'novità'

OD 43.77 [Marqués de Santillana]: Gozate por tal noueza / mater dei / principio de nuestra ley / gozate por tu grandeza.

Sant 1.66: Mas admiratiuo que no temeroso / dela tal noueza que tarde acaesce.

Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (_)

noviembre: s. m., ‘novembre’

OD, Sant, Mena (__)

FPG 1.399: Al rigor del cierço frio / ayunto el abrego humano / en nouiembre do verano / si con samartin profio [sic].

GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

novio: s. m., ‘sposo’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R (__)

R-Inv 17: Saco el conde de ribateo enbordadura vna toca con vn nudo dela manera quela ponen quando velan nouios / y dezia.

GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nozible: cfr. **nocible**

nube: s. f., ‘nube’

OD (__)

Sant 1.91: el extremo sueno las nuues rompia / y los fondos valles del monte tronauan.

Mena 12.8: El zefiro auie cerrado / Eolo dentron su seno / y nuues [sic] auian dexado / el dia muy alumbrado / yel cielo todo sereno.

FPG 1.395: Del caloroso estio / yo tiempro los sus ardores / con nuues y con vapores / con ayres y con rocio.

GManr 1.180 [Gómez Manrique]: Mas ala fin no fallaua / enesta ribera braua / ningund seguro passaje / pues la cumbre del boscaje / conlas nuues comarcaua.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart (__)

JRP 3.6 [Juan Rodríguez del Padrón]: Enel ayre vi estar / cerca delas nuues puesto / vn estrado bien compuesto / agradable de mirar.

BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nublado: s. m., ‘nuvola’

OD, Sant, Mena, FPG (__)

GManr 3.301 [Gómez Manrique]: Que sin fuego enla fragua / el hierro no semblandesce / ni la simiente podresce / con nublados sin ellagua.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nublar: verbo, ‘rannuolare’

OD, Sant (__)

Mena 1.124: que las estrellas tu nombras y cuentas / y das anos dia *nublado y sereno.

FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C (__)

R 28trob.2 [don Luys de Castelvi]: Caminando sin plazer / vn dia casi *nublado.

Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nublo: s. m., ‘nube’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, (__)

C 19.4 [Cartagena]: por quen los ojos descarga / sus nublos el coraçon.

R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nubloso: adj. cal., ‘nuvoloso’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost (__)

Suar 1.232 [Suárez]: Soys la luz que lumbre da / al nubloso coraçon / soys el bien mayor daca / soys el templo dondesta / toda nuestra deuocion.

Cart, JRP, BT, PT, RD (__)

Gue 13.13 [Guevara]: Tu nubloso disfauor / me cerco sin fin eterno / dunos fuegos ques amor / cuyo nombre es el infierno.

JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nucir: verbo ant., ‘danneggiare’

OD (__)

Sant 1.72: y vi mas las formas de hembras marinas / *nuzientes aulixes con canto amoroso.

Sant 7.285: Ya vedes si me nascieron [sic] / passatiempos dilaciones / todas gentes y naciones / obras quieren y quisieron.

Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nudo: 1) s. m., ‘nodo’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost (__)

Suar 1.98 [Suárez]: Crian los nuevos cuydados / los viejos luego los matan / los nudos mas enlazados / los lazos mas anudados / con poca pena desatan.

Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue (__)

JAG 8.10.12 [Juan Álvarez Gato]: Los nudos quenel cordon / distes vos alegre y leda / como nudos de passion / vos los distes en la seda / yo los di en el coraçon.

JAG 8.15 [Juan Álvarez Gato]: Vos distes los nudos tales / por nombrar adios loores.

CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R (__)

R-Inv 17: Saco el conde de ribateo enbordadura vna toca con vn nudo dela manera quela ponen quando velan nouios / y dezia.

Inv 17.1 [Conde de Ribadeo]: O nudo de desventura / ya ventura ta floxasse / por quel floxo se apretasse.

GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

2) adj. cal., ‘nudo’

JAG 4.22 [Juan Álvarez Gato]: Reconoscan mi tormento / hasta los chiquitos nudos.

nudoso: adj. cal., ‘nodoso’

OD 7.117 [Mosén Juan Tallante]: Fue sallido el palo aquel / rustico brozno nudoso.

Sant, Mena, FPG (__)

GManr 1.130 [Gómez Manrique]: Mas aspides ponçoñosos / delos sirtes arenosos / vsitauan las veredas / sus mejores arboledas / enebros eran nudosos.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nudrir: verbo ant., ‘nutrire’

OD 1.91 [Mosén Juan Tallante]: El *nudrir del hijo de dios.

OD 1.99 [Mosén Juan Tallante]: aquel troxo fuentes en las sacras tetas / de limpios liquores de que fue nudrido.

Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nueua: cfr. **nueva**

nueue: cfr. **nueve**

nueuo: cfr. **nuevo**

nueva: s. f., ‘notizia’

OD 1.60 [Mosén Juan Tallante]: Oydas las nueuas crecieron heruores / do tu visitando al santo baptista.

OD 43.45 [Marqués de Santillana]: Y la nueua desseada / dela paz / gozate batalla y az / de huestes bien ordenada.

Sant 3.27: El qual de colcas dezia / nueuas por donde sentia / no le ser jason costante.

Mena, FPG (__)

GManr 1.1023 [Gómez Manrique]: O serafica figura / que del cielo descendis / o que nueua damargura / y de gran desauentura / es esta que me dezis.

LE 4.4 [Lope de Estúñiga]: Secreto dolor de mi / sepas que viene la muerte / con gesto espantable y fuerte / por saber nueuas de ti.

LE 4.5 [Lope de Estúñiga]: No pienses nueuas gozosas / mas assi tristes llorosas / que sobre todas cosas / me pesa por que nasci.

LE 4.10 [Lope de Estúñiga]: Ya me parece dolor / que vas temiendo las nueuas / que todo temblando penas / por sallir deste temor.

SR, VA, Burgos (__)

DLH 2.63.64 [don Diego López de Haro]: Y si vieres que moluida / de duelo luego te viste / por questa nueua sabida / otra nueua muy mas triste / sabras luego de mi vida.

HM (__)

RC 1.140 [Rodrigo Cota]: Que segun se de tus nueuas / si te llegas cerca mi / tu faras tan dulces prueuas / quel vltraje que ora lleuas / esse lleue yo de ti.

RC 1.533 [Rodrigo Cota]: Y sabe que te reuelo / vna dolorida nueua / do sabras como se ceua / quien se mete en mi señuelo.

FV (__)

Cost 5.57 [Costana]: A dezir sin diferencia / nueuas espantosas tristes / a vos dama sin clemencia / como esta dada sentencia / cos perdays pues me perdistes.

Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD (__)

Gue 4a.62 [Guevara]: Amor en yr al camino / para saber nueua cierta.

Gue 9.67 [Guevara]: Nueuas tristes enojosas / desamor desordenado / perdimiento.

Gue 14.32.33 [Guevara]: Vinieron nueuas y tales / duna nueua triste tal.

Gue 20.55 [Guevara]: Nueuas tristes enojosas / de amor desordenado / perdimiento / yotras mucho trabajosas / que de mucho lastimado / no las siento.

JAG 2a.2 [Juan Álvarez Gato]: Vengo dallende la sierra / con nueuas que ya querriedes / vos oyllas.

JAG 2a.64 [Juan Álvarez Gato]: a vuestra merced pluguiesse / dezille nueuas de si / como le va.

CR (__)

MA 1.62 [Marqués de Astorga]: Escucha los mensajeros / que lieuan nueuas estrañas / que te harten.

DSP 13.6 [Diego de San Pedro]: Pues quien oyere tal nueua / con la muerte se concuerde.

LS, GSB, C (__)

R 1g:trad.3 [Francisco de León]: y su nueua dolorida / han concertado ami vida.

R 10c.13 [Núñez]: dezi que nueuas traes / del campo de mi penar.

Inv, GM (_)

V 7.3 [don Alonso de Cardona]: Esperando esta el cuytado / coraçon / nueuas de su perdicion.

P-R 5a.1 [Cartagena]: Qual nueua al preso llego.

Manr, Manr Coplas (_)

nuevamente: adv. tiempo, ‘di recente’

OD, Sant, Mena, FPG (_)

GManr 1.945 [Gómez Manrique]: Que muy razonable cosa / es que sea memorada / o por metros/o por prosa / esta persona famosa / nueuamente sepultada.

LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (_)

nueve: adj. num., ‘nove’

OD 1.46 [Mosén Juan Tallante]: Los nueue meses que lo troxo.

OD 12.138 [Mosén Juan Tallante]: do ihesu fundo cabaña / por salud de nuestras almas / nueue meses.

Sant 1.15: alas nueue musas en muchos lugares / a insignes poetas vi recomendados.

Sant 1.140: de hilos darabia labrado texido / y nueue donzellas en torno plañendo.

Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS (_)

GSB 1.65 [Garcí Sánchez de Badajoz]: **diganme nueue liciones / que digan desta manera.**

C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (_)

nuevo: 1) adj. cal., ‘nuovo’

OD 1.48 [Mosén Juan Tallante]: Las cumbres mas altas del celeste reno / por nueuos estilos clinaron las velas.

OD 1.92 [Mosén Juan Tallante]: Humanas passiones del nueuo nacido / notaua la santa con gran atencion.

OD 1.113 [Mosén Juan Tallante]: la celeste seña conellos consorte / haziendo sus cursos por nueua doctrina.

OD 7.24 [Mosén Juan Tallante]: aquel que de cada dia / nueuas gracias nos embia / aprouechantes anos.

OD 11.36 [Mosén Juan Tallante]: en vuestra santa cabeça / garlanda [sic] de nueuo fuero / con setenta y dos merletes / no de flores de rosero.

OD 18.16 [Sazedo]: Dame nueua nouedad / palabras tristes enteras / para quentera bondad / lloren con mas charidad / en las ver tan lastimeras.

OD 25.503 [Pero Guillén de Segovia]: faz que su morada escura / ya possea / nueuo espiritu que te sea / de folgura.

OD 29.2 [Anónimo]: O buen ihesu redemptor / guerrero de nueua suert / quenel peligro mayor / do venciste nuestra muerte / fuste muerto y vencedor.

OD 44.52 [Marqués de Santillana]: Celestial lumbrumbrosa / nueuo sol en guadalupe / perdona si mas no supe / mi lengua defectuosa.

Sant 7.310: Agora pues es forçado / de fazer nueua carrera / mudaremos la manera / del processo processado.

Mena 1.8: huyo la tiniebra venida la lumbrumbrosa / y fue nueua gracia por mi derramada.

Mena 12.115: No repito [sic] lo que siento / ya mi bien como queria / ni me pena gran tormento / delante del pensamiento / de cobrar nueua alegría.

FPG (_)

GManr 1.249 [Gómez Manrique]: Assi triste reposaua / mas aflito que quedaua / aquella fermosa dido / quando su nueuo marido / para partir embarcaua.

GManr 1.1306 [Gómez Manrique]: Do halle la nueua puerta / toda sola y desierta / de aquestas tres donzellas / la qual quedaua sin ellas / qual sin arboles la huerta.

GManr 5.17 [Gómez Manrique]: Quemán los nueuos oliuos / guardan los espinos tuertos / condenan amuchos biuos / quieren saluar a los muertos.

GManr 6b.20: cfr. P-R 57b.20.

LE, SR, VA (_)

Burgos 1.18: El sabio maestro de todas las cosas / el mundo pintaua de nueuas colores / los campos cubria de yeruas y rosas / las plantas vestia de frondas y flores.

Burgos 1.48: Abrio los sus ojos miro queda mente / por dar ala dubda que se presentara / confession mas cierta noticia mas clara / reposo assi mismo del nueuo accidente.

Burgos 1.171: Allende queria si no os desagrada / saber si el efecto de vuestra venida / assi como nueuo agora magrada / responde el remedio de mi triste vida.

Burgos 1.262: Tu has consolado assi mis dolores / con tu nueua habla que poco los siento / pues ve si te plaze que mas de contento / yre donde fueres dexados temores.

Burgos 1.268: El fin de mi habla sus passos siguiieron / tomando el camino a vna montaña / a tal/ o mayor que las que escriuieron / yllustres poetas por nueua hazaña.

Burgos 1.877: La nueua mudança la alteracion / dixo que agora mostro la tu cara / si yo no mengaño en ti me declara / intrinseca pena/o gran turbacion.

Burgos 1.932: La lengua moui a ciertas preguntas / muy desseoso delas soluciones / quando las trompas acordes y juntas / el ayre rompieron con muy nueuos sonos.

Burgos 1.956: Aquel que infinito saber demostro / en todas las cosas de su magisterio / que cielos y tierra y mares crio / y da nueua lumbré por cada emisperio.

Burgos 1.1046: Vencio con virtud la agena maldad / hizo en si mismo vn muy nueuo tempre / que tal cada vno le pudo ver siempre / qual demandaua su auctoridad.

Burgos 1.1209: Por nueua manera polida graciosa / compuso el marques qual quier su tractado / maestro del metro señor dela prosa / de altas virtudes varon coronado.

Burgos 1.1759: aqui les da gracia por nueua impression / que dignas las haze de ver sus moradas.

Burgos 1.1779: Ala gran cadira fue luego sobido / con las virtudes las musas y artes / ellas le ponen vn nueuo vestido / del cielo embiado que no destas partes.

DLH (__)

LV 10.26 [don Luys de Vivero]: Ni por que triste maquexe / passion de nueuo temor / no me haze que me quexe / ni su quexa malexe / dela vida damador.

HM (__)

RC 1.296 [Rodrigo Cota]: Y el arte delos vnguentes / que para esto aprouecha / se dar cejas enlas frentes / contrahago nueuos dientes / do natura los desecha.

RC 1.481 [Rodrigo Cota]: Porende si con dulçura / me quieres obedescer / yo hare reconoscer / en ti muy nueua frescura.

RC 1.557 [Rodrigo Cota]: Yel tosser que las canciones / yel bordon que no el espada / y las botas y calçones / que la nueuas inuenciones / ni la ropa muy trepada.

FV, Cost (__)

Suar 1.96 [Suárez]: Crian los nueuos cuydados / los viejos luego los matan / los nudos mas enlazados / los lazos mas anudados / con poca pena desatan.

Cart 26.20 [Cartagena]: Y aun quela pena ya dicha / para mi no era muy nueua.

Cart 26.504 [Cartagena]: vos señor siendo inuisible / no temeys nueuos enojos.

JRP 3.80 [Juan Rodríguez del Padrón]: la que tienes de guardar / por otra señora nueua.

BT (__)

PT 1.6 [Pedro Torrellas]: A vos mis nueuos amores / se den los grandes renombres / y quiten los amadores / asus amigas los nombres / de mejores.

PT 3.9 [Pedro Torrellas]: Ante por su merescer / y valer / nueua alabança requiere.

RD (__)

Gue 2.42 [Guevara]: Por cegar estas pisadas / tome nueuos acidentés.

JAG 1.15 [Juan Álvarez Gato]: quiero auenturar mi suerte / al peligro dela muerte / por cobrar nueua victoria.

CR, MA (__)

DSP 14.148 [Diego de San Pedro]: Yaunque biua en vna cueua / nunca mudara su fuero / ninguna cosa les nueua.

LS (__)

GSB 1.156 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Por do con tal aficion / y nueuas sotiles mañas / tu buscas mi perdicion.

GSB 1.188 [Garcí Sánchez de Badajoz]: y de amores inflamaste / mi nueuo simple sentido.

GSB 1.466 [Garcí Sánchez de Badajoz]: pues tan sin passion consiente / las nueuas angustias mias / yenellas toma plazer.

GSB 6.22 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Que si busco por deporte / de penarme en nueuo estilo.

C 76.2 [Carasa]: Coraçon nos deys passion / procurad nueua holgura.

R 23g:trad.104 [Soria]: despues de ser apartada / me da nueua çofrenada.

Inv 11c.1 [don Juan Pimentel]: Nunca tan nueua manera / vi ni jamas ver espero.

GM (__)

V 9.17 [Vizconde de Altamira]: nueuas causas de perder.

P-R 2a.19 [Juan de Mena]: que bien como nueuos pimpollos doliua / florescen entorno de vuestra presencia.

P-[R] 7a.12 [Tapia]: Por que vuestras inuenciones / y nueuas coplas estrañas / leuantan lindas razones.

P-R 15b.7: cfr. Manr 34b.7.

P-R 30b.5 [Anónimo]: de nueua manera mis dubdas ataja.

P-R 57b.20 [Santillana]: en versos oracio varon dela mano / nueuo mantuano en armas valiente.

P-R 60b.7 [Anónimo]: yo le pongo nombre nueuo / digo que se llama randa.

Manr 34b.7 [Anónimo]: no cierto el nueuo querer / mas el viejo comportar / suele mejor remediar.

Manr 40.118: Y vn blandran rocegante / hecho de nueua manera.

Manr Coplas 48.364: con otras nuevas vitorias, / agora las renovó / en senetud.

2) adj. cal., 'rinnovato'

Gue 16.21 [Guevara]: O mi nueuo desconsuelo / o mi lexos esperança / o dolor triste mudança / do la muerte da recelo.

JAG 13.38 [Juan Álvarez Gato]: son tan bellas sus faciones / que sanaron mis passiones / y me dieron nueua pena.

C 14.7 [Tapia]: tengo tan nueuo el desseo.

C 79.5 [don Rodrigo Manrique]: acaban nueua prision.

C 79.15 [don Rodrigo Manrique]: acaban nueua prision.

C 134.3.4 [Soria]: hallo doblado escarmiento / en vos nueua hermosura / yen mi nueuo pensamiento.

R 1g:trad.7 [Francisco de León]: Y pues es claro de donde / nasce mi nueuo llorar.

R 1g:c.25 [Soria]: y quien por esta recibe / la muerte que perescrue / queda biuo en nueua gloria.

R 16trob.11 [don Juan Manuel]: por nunca se consolar / con otro nueuo cuydado.

R 21g:trad.2 [Nicolás Núñez]: En mi desdicha se cobra / nueuo dolor que mesmalta.

3) adj. cal., ‘inesperto’

P-R 29b.4 [don Carlos (de Guevara?)]: pensays me tomar con vuestra razon / assi como toman al nueuo halcon.

4) locuc. adv., ‘di nuovo’

GManr 1.540 [Gómez Manrique]: No creo de theologia / sant agustin mas sabia / pues la biblia toda entera / si por hazer estouiera / de nueuo la compornia.

GManr 3.505 [Gómez Manrique]: De nueuo quiero jnuocar / aquel socorro diuino / para poder el camino / trabajoso prorrogar.

Burgos 1.1251: Otro surgia para prosseguir / la habla daquestos assi començada / mas luego vi juntas de nueuo venir / las ninfas celestes con otra embaxada.

Burgos 1.1627: A esta tal habla todos clamaron / con vn gran estruendo que al cielo subia / clarones [sic] y trompas de nueuo sonaron / el gozo de todos alli parescia.

Burgos 1.1795: Dadas las gracias assu hazedor / el santo marques por tales razones / alçaron de nueuo mayor vn clamor / no callan las trompas ni callan clarones.

DLH 5.8 [don Diego López de Haro]: Quanto mas que los enojos / de mis dolores passados / conestos denuouo dados / ya los veo con mis ojos / ayuntados.

Suar 2.107 [Suárez]: Son de tristeza los cibos / que vo gustando de nueuo / son mas agros y mas biuos / son dolores muy esquiuos / quanto como y quanto beuo.

Cart 26.360 [Cartagena]: que mas se alegra el sentido / recobrando vn bien perdido / que hallando le de nueuo.

JRP 3.102 [Juan Rodríguez del Padrón]: Los que de aprender ouieren / de nueuo ser mesurados.

GSB 4.13 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Vi lo todo torreado / destraña laour denuouo.

C 40.1 [don Yñigo de Velasco]: De nueuo quiero firmarme.

C 75.8 [Juan Fernández de Heredia]: de nueuo querra hazer.

C 115.12 [Comendador Escrivá]: me dara de nueuo vida.

R 23g:trad.36 [Soria]: De nueuo me das passiones.

Manr 18.19: de nueuo quiebra pesar / los puntos della mi llaga.

nuez: s. f., ‘noce’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD (_)

Gue 4a.56 [Guevara]: amor en tener conserua / de miel y clauos y nuezes.

JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (_)

nullus: pron. indef. lat., ‘nessuno’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R (_)

Inv 78.1 [Marqués de Zenete]: **Nulla** segunda.

GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (_)

Numancia: n. p. lugar, ‘Numanzia’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (_)

Burgos 1.511: El otro cornelio so cuya bandera / cayeron las torres del alta cartago / y hizo en numancia el vltimo estrago / con otras mas cosas que libio escriuiera.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (_)

numerar: verbo, ‘enumerare’

OD 3.22 [Mosén Juan Tallante]: con vos se numeran todas tres coronas / y aquellas vnidas ser vna tiara.

OD 7.152 [Mosén Juan Tallante]: Discurso de largos dias / el *numerar sobresseo.

OD 13.51 [Mosén Juan Tallante]: Tu le da [sic] perfeta vida / santo santo delos santos / sin le numerar los tantos / de su cuenta mal regida.

Sant 2.21: Castidad oy [sic] numerar / tal virtud no se podria.

Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (_)

numerare: verbo lat., ‘contare’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart,

JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS (___)

GSB 1.408 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Peli me carnis consumptis / amis huessos se allego / et ego jam cum defunctis / **numerandus** triste yo.

C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (___)

número: s. m., 'numero', 'quantità'

OD 38.27 [Fernán Pérez de Guzmán]: Ati el coro glorioso / de apostoles notable / el numero venerable / de profetas muy gracioso.

Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA, Burgos, DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS (___)

GSB 1.280 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Los mis dias non son largos / su numero no lo se.

C, R, Inv, GM, V (___)

P-R 55a.21 [Castillo, (Hernando del ?)]: Los vnos engendran en numero tanto / y no los comiendo ay tanto poquitos.

Manr, Manr Coplas (___)

nunes [sic]: cfr. nubes ?

nunca: adv. tiempo, 'mai'

OD 1.184 [Mosén Juan Tallante]: en quien nunca pudo terror de pecado / hazer impresiones de torpe señal.

OD 5.17 [Mosén Juan Tallante]: quel pecador que ati cobra / culpa nunca le condena / ni le pena.

OD 12.64 [Mosén Juan Tallante]: pues su trato nunca queda / incitando amas perder / tras lo perdido.

OD 15.35 [Mosén Juan Tallante]: No vos no madre sagrada / enesta cuenta / que nunca fuestes hallada / en tal afruenta.

OD 18.22 [Sazedo]: El que tiene deuocion / nunca mira la figura / si sta pintada en mal son / mas mira la perfection / que sta arriba enel altura.

OD 19.3 [Sazedo]: Quien quisiere que la muerte / no le mate y mate aella / nunca se descuyde della.

OD 22.46 [Anónimo]: Que nuestra suplicacion / nunca desden recibio / ni sin effecto quedo / tu santa deprecacion.

OD 24b.46 [Bachiller Alonso de Proaza]: Nunca vimos cambio tal / qual hezistes vos con dios / por diuino terrenal / syendo contentos los dos / sin tornas al mayoral.

OD 24b.132 [Bachiller Alonso de Proaza]: Assi por dicho ni hecho / nunca auos vicios llegaron / porque virtudes moraron / Señora so vuestro techo / que sus contrarios priuaron.

OD 27.49 [Nicolás Núñez]: Assi fenesciendo quien nunca fenece / esta posentado adonde meresce.

OD 31.5 [Ginés de Cañizares]: Quando el anima se inclina / y dexa el cuerpo sin ser / luego dios la

predestina / para la gloria si es dina / y si no a nunca la ver.

OD 34.35 [Losada]: Todos eramos catiuos / nascidos y por nascer / y los muertos y los biuos / eran de plazer esquiuos / por que nunca/os podien ver.

OD 34.70 [Losada]: Pues que con tanto dolor / vuestro amor nos redimio / vniuersal redemptor / no me falteys criador / por que nunca/os pierda yo.

OD 34.146 [Losada]: Por que nunca sea vencido / del enemigo cruel / ni dañado ni herido / ni engañado ni perdido / ni venga yo en poder del.

OD 34.153 [Losada]: Hazed vos ser sojuzgada / mi voluntad a razon / porque nunca haga nada / de que deua ser juzgada / mi anima a perdicion.

OD 35.62 [Fernán Pérez de Guzmán]: Esfuerça te santa Rosa / nunca canses ni te enojos / que dubdas por que tencojes / manda atrauete [sic] y osa.

OD 38.20 [Fernán Pérez de Guzmán]: Ati loan cherubines / y con gran ardor te llaman / y los santos serafines / nunca cessando proclaman.

OD 38.103 [Fernán Pérez de Guzmán]: Pues eterno es tu valor / eterna sea tu gracia / ca bien breue nunca sacia / ni el finito fauor.

OD 39b.13.15 [Tapia]: oyga tu merced y crea / ay de quien nunca te vido / ombre que tu gesto vea / nunca puede ser perdido.

OD 39b.23 [Tapia]: ombre que tu gesto vea / nunca puede ser perdido.

OD 39c.33 [Tapia]: Que dira con amargura / qualquier que fuere nascido / no viendo tu hermosura / con dolor lloro y tristura / ay de quien nunca te vido.

OD 39c.43 [Tapia]: Por que viendo la presencia / de tu ser tan infinito / yesperando la clemencia / del rayo de su excellencia / nunca puede ser perdido.

OD 39c.83 [Tapia]: Por quen la catiua ora / de su fin mas dolorido / siendo tu virgen señora / su abogada y defensora / nunca puede ser perdido.

OD 40.107 [Anónimo]: Auenir al perdurable / reyno que nunca fallestce / o madre muy honorable / plegate ser consolable / ami alma que peresce.

Sant 2.31: La gentil hija de niso / del rey decreta marcada / nunca fue tan adornada / ni tan hermoso narciso.

Sant 4.34: Con tan alto poderio / amor nunca fue juntado / ni con tan orgullo brio / como vi por mi pecado.

Sant 7.74: Deste fauor cortesano / lo que nunca sope se / no aduerti ni pense / quanto es caduco y vano.

Mena 1.119: que nunca pompilio fue tanto deuoto / ni demostenes atan eloquente.

Mena 1.127: O lumbre de lumbres aquien el noueno / coro seraphico por dulce canto / nunca te cessa llamar santo santo.

Mena 1.164: Por que la vengança tan tarde la tomas / dando nos nunca los grados yguales.

Mena 2.21: Yo nunca vi condicion / por tal son / enla humana mesura / como vos linda y pura / criatura / fecha por admiracion.

Mena 3.39.41.43: Nunca Laertes ni Lelex nericio / Atis pleuxipo Emathion phineo / nunca Menecio ni Idas ni Clicio / acasto phorbante Jolao hiantheo / Nunca Ceneo ni Leo Cepheo / por hecho de amores assi fenescieron.

Mena 3.58: Nunca en Argia Lucrecia Hiperimesta / se vio lealtad ser tanto constante.

Mena 6.22: Por que despues de mi muerte / enti otro nunca falle / piedad con que se calle / tu crueza tanto fuerte.

Mena 8.79: Por temor de mis gemidos / y pavor de vida breve / nunca obran mis sentidos / ni mi seso como deue.

Mena 9.27: y pues tanto mal espero / fuera yo el hijo primero / y nunca fuera el segundo.

Mena 10.10.12: Vn daño que nunca cansa / vn dolor buelto con sombra / vn mal que nunca samansa / señores como se nombra.

Mena 10.73: Do nunca dispuso amor / lealtad ni tanta fe / con tan sobrado dolor / qual en mi recontare.

Mena 11.7: mas como sera creydo / mi tormento / de quien nunca ouo sentido / lo que siento.

Mena 11.67: Pues que huelgas con mi pena / siruete con mi penar / mi seruir nunca refrena / contra mi tu mal obrar.

Mena 13.44: Osare jurar adios / segun so puesto en oluido / quen aqueste yerro vos / nunca ouiesedes caydo.

FPG 1.89: Nunca osa el abogado / vsar mal de su ciencia / por dones no es inclinado / el juez a dar sentencia.

FPG 1.117: Nunca osan los lenones / su vil officio exercir / ni ypocritas fengir / sueños y falsas visiones.

FPG 1.232: La muy sutil agudeza / digo que puede inuenir / mas medir ni difinir / nunca sin mi madurez.

GManr 1.550 [Gómez Manrique]: Es assaber el perlado / de burgos intitulado / cuyo saber es notorio / que despues de san gregorio / nunca fue su par hallado.

GManr 1.733 [Gómez Manrique]: Tal sin este quedare / qual sin ector los troyanos / alixandre nunca fue / tan temprado por mi fe / enlos deleytes humanos.

GManr 1.789 [Gómez Manrique]: Pues perdieron aduersario / muy mas valiente que dario / ni que su perseguidor / ector nunca fue mejor / ni archilles su contrario.

GManr 1.820 [Gómez Manrique]: Mas el tiempo que biuio / en guerras lo despendio / mostrandosse tan osado / que bien pudo ser sobrado / mas nunca vencido no.

GManr 1.1209 [Gómez Manrique]: Y por cierto tan gran tala / para las huestes y gala / y para toda

proeza / nunca la naturaleza / pudo hazer ni tan mala.

GManr 1.1239 [Gómez Manrique]: Y quando delos consejos / fallescen cuerdos viejos / vezinas son las discordias / que nunca moran concordias / do faltan buenos consejos.

GManr 3.404 [Gómez Manrique]: Esta siempre nos guerrea / esta siempre nos debate / con desseos que dessea / nunca cessa su pelea / ni afloxa su combate.

GManr 3.495 [Gómez Manrique]: Vna liberalidad / con vna gracia mezclada / tenga vuestra majestad / fundada sobre verdad / nunca por nunca quebrada.

GManr 3.502 [Gómez Manrique]: Que justicia con franqueza / y con verdad esmaltada / nunca fue tal fortaleza / tal constancia tal firmeza / que no fuesse sojuzgada.

GManr 3.582 [Gómez Manrique]: Las oras y sacrificios / nunca las deueys dexar / por deleyte ni por vicios / ni por los otros officios / ajenos del goernar.

GManr 4.160 [Gómez Manrique]: Pues si este tu poder / no es de juro / nunca duermas no seguro / de caer.

GManr 4.257 [Gómez Manrique]: Pues nunca pierdas el sueño / por cobrar / lo que tiene de finar / con su dueño.

GManr 4.319 [Gómez Manrique]: O joya de gran valia / quien te bien considerasse / y tus trabajos pensasse / aun que en tierra te hallasse / nunca te leuantaria.

GManr 5.40 [Gómez Manrique]: De puercos que van sin canes / pocos matan las armadas / las huestes sin capitanes / nunca son bien gouernadas.

GManr 5.60 [Gómez Manrique]: Quanto mas alto es el muro / mas hondo cimiento quiere / de caer esta seguro / el que enel nunca subiere.

GManr 6a.4: cfr. P-R 57a.4.

GManr 6a.15: cfr. P-R 57a.15.

LE 1.40 [Lope de Estúñiga]: O cuytado pecador / de mi que so / tan firme qual amador / nunca nascio.

LE 1.47 [Lope de Estúñiga]: Pues con muerte cessaras / el mi dolor / mas tu nunca cobraras / tal seruidor.

LE 1.57 [Lope de Estúñiga]: Pero pues nunca te mueues / para me dar galardón / pesete por que no deues / complir la mi peticion.

LE 3.10 [Lope de Estúñiga]: Que los discretos varones / ni por mucha mal andança / ni por mas graues prisiones / en sus nobles coraçones / nunca reciben mudança.

LE 3.20 [Lope de Estúñiga]: Pues firmeza no ay ninguna / no sespera auer buen fruto / no dañoso y corrupto / por que anadie la fortuna / nunca dio saluoconducto.

LE 3.32 [Lope de Estúñiga]: Es de muy buena ventura / aquel que nunca subio / pues que conella

asegura / de se sentir la tristura / del triste que descendio.

LE 4.39 [Lope de Estúñiga]: Cubriendo me de tristura / la mas negra vestidura / que nunca por mi ventura / fue cobertura de gente.

LE 8.2 [Lope de Estúñiga]: Sus gualardones yguales / saben que nunca diras / amis cuydados y males.

LE 9.37 [Lope de Estúñiga]: Nunca mas mi coraçon / so vuestra mano ternes / porende seso hares / de buscar otro garçon.

SR 1.39 [Suero de Ribera]: Caualgar troton morzillo / o haga rucia rodada / nunca enel freno baruada / el manto corto senzillo.

SR 1.80 [Suero de Ribera]: Por hazer mayor estado / deue ser gran jurador / que dios al buen amador / nunca demanda pecado.

SR 1.102 [Suero de Ribera]: Sostener grandes porfias / ala fin nunca vencido / y dezir que ha comido / faysanes y gollorias.

VA (__)

Burgos 1.144: y si por el cielo la muerte se vieda / alos aflegidos vn solo remedio / que tempore ternemos fortuna/o que medio / pues nunca firmeza nos guarda tu rueda.

Burgos 1.286: La selua de monestinos [sic] de sexo trocado / de fieras horribles que nunca pensaua / mostraua la ciencia de quien las criara / aquien no touiera el seso turbado.

Burgos 1.580: Mira el gran hijo del rey laomedon / de hijos muy claros en torno cercado / enxemplo tan grande a todo varon / que nunca confie de gran principado.

Burgos 1.1132: Como en hablar huyo toda mengua / por ser de ygnorancia tan gran aduersario / assi puso freno callando assu lengua / que nunca hablo sin ser necessario.

Burgos 1.1144: Pues quien enel mundo jamas se hallo / que assi continuando el bien prosiguiesse / por cierto no creo hallar se pudiesse / ecepto el marques que nunca canso.

Burgos 1.1231: Amigo de amigo jamas muy entero / y mas enel tiempo de necesidad / mas nunca fue visto poner amistad / si no do virtud hallasse primero.

Burgos 1.1276: Los grandes peligros que son en la guerra / vencio por gran sobra de alto denuedo / marques aquien todo lo mas dela tierra / mudar nunca pudo do quiso estar quedo.

Burgos 1.1299: Los emperadores ni los capitanes / famosos enel militar exercicio / nunca sufrieron assi los afanes / ni tanto huyeron deleyte ni vicio.

Burgos 1.1303: Solicito y presto vso de su officio / y lo quen vn dia pudo acabar / nunca al siguiente lo quiso dexar / ca muda tardança el gran beneficio.

Burgos 1.1324: Marques muy prestante de amigos reposo / gloria perpetua del geno humano / piedad esforçada esfuërço piadoso / varon de quien nunca fue visto su yqual.

Burgos 1.1400: En musica grande donoso en dezir / aluergue de nobles y de juuentud / fue caramida de toda virtud / la qual nunca pudo del se partir.

Burgos 1.1455: Oyo vna cosa enel singular / seyendo de todos el mas esforçado / nunca quisiera jamas de su grado / a grandes peligros su gente obligar.

Burgos 1.1480: Barreras ni torres ni grandes fossados / ni otras defensas al fin no bastauan / industria con arte remedios le dauan / que nunca entre ombres fueron hallados.

Burgos 1.1550: Ardid batallante constante porfia / en nunca dar paz alos infieles / rompio delos moros muy grandes tropeles / siruiendo al gran hijo de santa maria.

Burgos 1.1564: Muy digno marques de todos amado / corona de todos sus nobles parientes / en tiempos mas fuertes muy mas señalado / que nunca vio miedo ni sus accidentes.

Burgos 1.1705: Que nunca señor despues que partiste / del mundo enel qual tu tanto valias / ombre en castilla biuio si no triste / y todos consumen llorando sus dias.

DLH 1.227 [don Diego López de Haro]: Yo acabo en fortaleza / lo ques fuerço [sic] nunca pudo / yo hago entender al rudo / lo que da naturaleza / yo lo mudo.

DLH 5.45 [don Diego López de Haro]: Y si esto se/os oluida / acordarades/os bien / que por mal troque mi vida / y como fustes por quien / nunca fue muerte temida.

DLH 5.54 [don Diego López de Haro]: Y pues fustes mala guia / tomad alla vuestra fe / mandadme boluer la mia / nunca plega dios queste / con mudable compañia.

DLH 6.9 [don Diego López de Haro]: mas ellalma con la fe / nunca de vos la parti / ni jamas la partire.

DLH 7.5 [don Diego López de Haro]: Yo soy el que siempre llora / lloros tristes damargura / yo soy el que hasta agora / sin sospiros de tristura / nunca biue sola vn ora.

DLH 7.15 [don Diego López de Haro]: Vos hazeys que no consienta / remedio de consolarme / por que muera por que sienta / y esperando dalegrarme / nunca cesse mi tormenta.

DLH 5.30 [don Diego López de Haro]: Quanto mas calos enojos / la razon no los condena / que si mal estan los ojos / la vista conesta pena / nunca puede estar muy buena.

DLH 11.51.54 [don Diego López de Haro]: Pues pido que nunca/os vea / conestos mis tristes ojos / y el desseo que/os dessea / que nunca con sus enojos / sin que muerto jamas sea.

DLH 11.65 [don Diego López de Haro]: Por esto licencia pide / conla qual ya se deshaze / este vuestro sin que oluide / aquellamor que se haze / donde nunca se despide.

LV 1.44 [don Luys de Vivero]: Vos soys y siempre sereys / a quien mi vida obedezca / vos soys la que mereseys / que nunca nadie/os meresca.

LV 6.5 [don Luys de Vivero]: veran quen guerra damores / nunca ay guarda con que guarden / lo que amor quiere prender.

LV 6.43 [don Luys de Vivero]: Dio por ronda / por ronda quebien abonda / la memoria / memoria do nunca ay gloria / que ningun pesar esconda.

LV 10.18 [don Luys de Vivero]: Ni por que mengue esperançã / pues nunca estouo complida / tenga amor tal confiança.

LV 10.44 [don Luys de Vivero]: Mas es causa daptarme / de do no puedo partirme / vn ruiar por desuiarme / ado nunca remediarme / me pueda ellarrepentirme.

HM 3.120 [Hernán Mexía]: Do se reuelan se dan / quando se dan las perdemos / quando vienen ya se van / a quien mas huyen se stan / nunca estan sin dos extremos.

HM 3.137 [Hernán Mexía]: Si las cometen y aqueyan / hazen se nunca vencidas / plañense lloran y quexan / quando sienten quelas dexan / dexanse caer tendidas.

HM 3.201 [Hernán Mexía]: Nunca cessa ni descansa / la maldita sed catiua / el remedio quelamansa / quando mas la mata y cansa / dexadla dos tanto biua.

HM 4b.35 [Hernán Mexía]: Conestos males que duelen / de que vos nunca/os dolistes / salen los sospiros tristes / con lagrimas como suelen.

HM 5.5 [Hernán Mexía]: Desque de vos fuy partido / vn dolor vino abuscarne / que por ser mas aflegido / aun que gran pena he tenido / nunca ha querido matarme.

HM 5.45 [Hernán Mexía]: Yua de negro ves7tido / el rostro triste y lloroso / passo a passo y desmaydo / por vnos montes perdido / sin nunca esperar reposo.

HM 6.25 [Hernán Mexía]: Que quien los haze sallir / nunca se querra vengar / aun con hazellos venir / si no con vellos tornar.

RC 1.145 [Rodrigo Cota]: Nunca dios tal maleficio / te permita conseguir / antes para te seruir / purifique mi seruicio.

RC 1.167 [Rodrigo Cota]: Y pues hurto nunca vuo / ante la vista del ombre / que respecto aqui se tuuo / o por qual razon te plugo / darne tan impropio nombre.

RC 1.347.349 [Rodrigo Cota]: El que nunca por niuel / de razon justa se adiestra / nunca da dulce sin hiel / mas es tal como la miel / do se muere la maestra.

RC 1.360 [Rodrigo Cota]: O muy halagueña pena / ciega lumbre sutil ascua / o plazer de mala mena / sin ochauas en cadena / nunca diste buena pascua.

RC 1.438 [Rodrigo Cota]: Sin mojarse el pescador / nunca coma muy gran pez / no ay plazer do no ay

dolor / nunca rie con sabor / quien no llora alguna vez.

RC 1.440 [Rodrigo Cota]: Sin mojarse el pescador / nunca coma muy gran pez / no ay plazer do no ay dolor / nunca rie con sabor / quien no llora alguna vez.

FV 1a.6 [Francisco Vaca]: Ala qual nunca empeora / mi pluma sus metros llanos / mas por gran superiora / y por mi reyna y señora / le beso los pies y manos.

FV 1a [1b].105 [Francisco Vaca]: Por que muy mucho querria / vuestra cancion emendeys / pues nuestra virgen maria / otra tal nunca seria / ante della ni despues.

FV 1a [1b].294 [Francisco Vaca]: Las sierras todas tremir / los campos todos sin frutos / las hembras nunca parir / a vos siempre maldezir / todas cubiertas de lutos.

FV 2.62 [Francisco Vaca]: Tan medida en su hablar / que nunca anadie desplaze / muy graciosa en razonar / en reyr y en passear / y en quanto comiença y haze.

FV 3.26 [Francisco Vaca]: Nunca cesa su combate / deste que amor llamamos / que nos ciegue que nos ate / que nos pene que nos mate / nunca el nombre le mudamos.

FV 3.30 [Francisco Vaca]: Nunca cesa su combate / deste que amor llamamos / que nos ciegue que nos ate / que nos pene que nos mate / nunca el nombre le mudamos.

Cost 1.137 [Costana]: Aquellamor no fengido / con quela madre no calla / muy cruel / quando su hijo ha perdido / y le busca y nunca halla / rastro del.

Cost 1.219 [Costana]: Y entonces veras aquel / tu amador por vencido / nunca quede / ser contra ti mas cruel / quel couarde combatido / quando puede.

Cost 2.188 [Costana]: Tenia tal razonar / la letra quende paresce / llorar y nunca acabar / es gran descanso al penar / para el triste que padescce.

Cost 4.62 [Costana]: Es la de mayor belleza / do discrecion nunca huye / ni se tira / es vna sierpe crueza / que tanto mata y destruye / quanto mira.

Cost 4.67 [Costana]: Es la que nunca estimo / los seruicios por mi suerte / es aquella que troco / del plazer en que me vio / mi vida leda por muerte.

Cost 5.30 [Costana]: Diciendo que sapartasse / de seruir seruicio tal / por que mas no/os enojasse / si no que al cabo esperasse / nunca esperar si no mal.

Suar 1.28 [Suárez]: Y quien por mañas estrechas / sabe ganar las entradas / nunca/os tiene satisfechas / que tras el van mil sospechas / mil cubiertas mil celadas.

Suar 1.163 [Suárez]: Los que por dañaros votan / maliciosas maldiciones / sus dichos nunca se notan / mas antes los alborotan / como hermandad a ladrones.

Cart 1.34 [Cartagena]: si ala fusta obedescemos / es forçado que perdamos / lo que nunca cobraremos.

Cart 1.138 [Cartagena]: que por mucho cande y ruede / nunca la fortuna puede / con quien en poco la tiene.

Cart 2c.92 [Cartagena]: Mata y no muere la fuerça crescida / del fuego tan fuerte qual nunca tal fue.

Cart 2c.114 [Cartagena]: Que hare triste por donde se alexe / de mi la tristura que nunca me dexa.

Cart 2c.145 [Cartagena]: Quemando mel fuego que nunca se quema / pues que hare yo que dentro me quemó.

Cart 3b.114 [Cartagena]: A reyna tan excelente / extremo de onestidad / nunca vi peor presente.

Cart 7.32 [Cartagena]: Quien puede pensar de ti / quen aquel tiempo mas callas / quando mas que dezir hallas / nunca tal contrario vi.

Cart 7.36 [Cartagena]: Nunca podre perdonallo / pues quen mis congoxas cresces / por que siempre tenmudesces / quando en mas penas me hallo.

Cart 9.23 [Cartagena]: Pues que mi vida olvidaros / bien sabia no pudiera / quel poder / nunca le puede tener.

Cart 13.39 [Cartagena]: que sin ser hazen alarde / con que descubren celada / donde dios nunca la dio.

Cart 22.5 [Cartagena]: Batalla nunca vencida / guerra sin ningun seguro.

Cart 22.28 [Cartagena]: Es vna larga prision / de cuya carcel y pena / los presos de su cadena / nunca esperan redempcion.

Cart 23.9 [Cartagena]: pues en tu ser nunca ay gloria / sin compañia de mil penas.

Cart 26.80 [Cartagena]: vida do nunca sentimos / quien el sentido desata.

Cart 26.296 [Cartagena]: tal hermosura vera / que nunca sacordara / de boluer en quanto biua.

Cart 26.298 [Cartagena]: Y si amor nunca fue preso / oy conuerna quello sea.

Cart 26.413 [Cartagena]: que nunca la pude ver / sin mis contrarios cercada.

JRP 1.118 [Juan Rodríguez del Padrón]: El primero mouimiento / al segundo / nunca pudo contrastar / auido conoscimiento.

JRP 3.86 [Juan Rodríguez del Padrón]: Para mientes al cuydado / que nunca se partira.

JRP 3.181 [Juan Rodríguez del Padrón]: Nunca sigue en otra parte / si no donde amor prospera / y alli se muestra bandera / por los que siguen su arte.

BT 1.47 [Bachiller de la Torre]: Que si yo siempre quisiera / y nunca fuera querido / vn graue mal padesciera.

BT 3.34 [Bachiller de la Torre]: muerte de tal sentimiento / que nunca cesa el tormento / ni jamas ella padesce.

BT 4.32 [Bachiller de la Torre]: Queda dolor y tristura / nunca pienso remediarme / ni valerme.

PT 3.88 [Pedro Torrellas]: ella ami nunca tomo / mas dexo / a vos desdeñosamente / yo festejado presente.

RD 2b.45 [Rodrigo Dávalos]: Perdi la vida mejor / pues que yo me contentaua / que nunca perdió amador.

RD 3b.17 [Rodrigo Dávalos]: En plazerer nunca acierto / es passion mi compañia.

RD 3b.30 [Rodrigo Dávalos]: quien consolo no queriendo / quiere que quien se le da / nunca salga ni saldra / del mal que siente biuiendo.

RD 3b.49 [Rodrigo Dávalos]: mas quien la tiene perdida / Jamas cosa la prouecha / esforçar temer huyr / nunca sale de sospecha.

RD 3b.70 [Rodrigo Dávalos]: nunca fuera pienso verme / del mal que siento biuiendo.

Gue 3.6 [Guevara]: Que desastrado dolor / que mal que nunca reposa.

Gue 7.10 [Guevara]: esperando vn esperança / que de vos nunca salcança.

Gue 11.4 [Guevara]: y con bozes dolorosas / yo jure de nunca erraros.

Gue 13.65 [Guevara]: Alli por nunca quererte / pido muerte por beuir.

Gue 18.2 [Guevara]: Señora y siempre de mi / nunca vencida de fe.

Gue 20.34 [Guevara]: pues beuir nunca esperando / que me vale esquiua dama / ser nascido.

Gue 21.13 [Guevara]: siento dolor dolorido / qual nunca senti en mi vida.

Gue 21.42 [Guevara]: Quedaran las fantasias / mas baxas que nunca fueron.

Gue 21.50 [Guevara]: Quedo do nunca sespera / ningun tiempo buenandança.

Gue 21.61 [Guevara]: quedo qual nunca me vi / quedo sin vos y sin mi / quedo sin muerte y sin vida.

Gue 22.184 [Guevara]: siempre vi venir de vos / lo que nunca os meresci.

JAG 1.49 [Juan Álvarez Gato]: por que son de jazeran / que nunca se mudaran / guarnescidos en sospiros.

JAG 1.52 [Juan Álvarez Gato]: Los quixotes seran tales / del afan que nunca afloxa.

JAG 1.98 [Juan Álvarez Gato]: que nunca passe ni vença / las coraças de verguença / guarnescidas con reposo.

JAG 1.125 [Juan Álvarez Gato]: quel que los peligros dexa / nunca goza delas glorias.

JAG 2a.22 [Juan Álvarez Gato]: vi la razon que teneys / para que nunca cuydado / se os aparte.

JAG 3.5 [Juan Álvarez Gato]: amor que pone dolor / dolor que nunca se va.

JAG 3.84 [Juan Álvarez Gato]: que harto fuy yo errado / y pues nunca reparado / quiero yo soltar la rienda.

JAG 4.1 [Juan Álvarez Gato]: Llore que nunca me vio / llore grande tristura.

JAG 8.5 [Juan Álvarez Gato]: hermosa que tan hermosa / nunca enel mundo nascio.

JAG 12.79 [Juan Álvarez Gato]: sangria aueys menester / para nunca adolescer / dela vena de mudança.

CR 2a.20 [Comendador Román]: alta reyna gloriosa / que aueys pedido la glosa / y que nunca/os langlosado.

CR 2b.49 [Comendador Román]: nunca fue pena mayor / ni tormento tan estraño.

CR 2b.64 [Comendador Román]: aun que mas males passara / nunca me descontentara / que penara/o que muriera.

CR 2b.67 [Comendador Román]: Mas ami gran sentimiento / nunca vos mirar quisistes.

CR 2b.73 [Comendador Román]: penado y nunca gozoso.

MA (_)

DSP 1.62 [Diego de San Pedro]: Con fe de quien desconfio / nunca os pude ser siniestro.

DSP 14.147 [Diego de San Pedro]: Yaunque biua en vna cueua / nunca mudara su fuero / ninguna cosa les nueua.

DSP 14.375 [Diego de San Pedro]: y notando lo que toco / tu me podras tornar loco / mas nunca vencido no.

LS 1.9 [Lope de Sosa]: pues biuiendo enella muero / muerte que nunca soluida.

LS 1.18 [Lope de Sosa]: por que amor tiene tal guarda / que nunca su mal desliza.

LS 1.25 [Lope de Sosa]: Que agora / soys mas cruel matadora / que nunca/os aueys mostrado.

LS 2.3 [Lope de Sosa]: el triste que nunca/os vio / sin veros por que nascio / y el cos vido por que biue.

GSB 1.95 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Nunca te fuy aduersario / por seguirte de mi huyo / pues por que siendo tan tuyo / me posiste tu contrario.

GSB 1.106 [Garcí Sánchez de Badajoz]: pues sabes que la que siento / nunca te la meresci.

GSB 1.265 [Garcí Sánchez de Badajoz]: tienes tu por bien amor / los tus ojos contra mi / nunca abrir por mi dolor / a mirarme.

GSB 1.285.289 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Terminos constituisti / eius que nunca passe / por que esta / tan obediente mi fe / quod legem quam posuisti / nunca assi guardada fue / ni sera.

GSB 1.330 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Alli tu me llamas / yo no te respondere / señora que ya estare / do nunca mas me veras.

GSB 1.375 [Garcí Sánchez de Badajoz]: yel dia quando nos via / de nunca plazer sentir / noche escura se boluia.

GSB 1.418 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Por que nunca me dexays / vn ora de perseguir / en conmigo competir / de mis carnes nos hartays / no doliendos mi morir.

GSB 1.464 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Si piensa presume/o siente / vuestra merced que mias [sic] dias / nunca fin an de tener.

GSB 4.160 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Nunca tan perdido vi / ninguno despues de mi / diciendo pues biuo yo / con mal que nadie biuido / no se para que nasci / pues quen tal extremo esto.

GSB 4.302 [Garcí Sánchez de Badajoz]: Verdaderamente creo / que nunca fue tal desseo / qual mostraua que tenia.

GSB 4.327 [Garcí Sánchez de Badajoz]: nunca fue pena mayor / ni tormento mas estraño.

GSB 5.7 [Garcí Sánchez de Badajoz]: nunca llegara el plazer / ado llego la tristeza.

C 19.1 [Cartagena]: Nunca pudo la passion / ser secreta siendo larga.

C 28.10 [Conde de Feria]: que nunca lo embarga embargo.

C 39.3 [Nicolás Núñez]: mas yo nunca vi venir / muerte do vida no ouiesse.

C 42.7 [don Diego de Mendoça]: do partir nunca deuiera.

C 43.11 [Llanos]: Los ojos nunca mirallo / por que forçado querello.

C 57.2 [Cartagena]: Gentil dama pues teneys / mas valer que nunca vi.

C 58.13 [Adelantado de Murcia]: que si nunca te dolieres.

C 87.7 [Conde de Oliva]: mis servicios nunca cansan.

C 96.7 [Diego Núñez]: pues que nunca en desventura / sus flacas fuerças prouo.

C 107.4 [Quirós]: nunca os pido galardón.

C 107.12 [Quirós]: nunca os pido galardón.

C 117.5 [Comendador Escrivá]: yo sin vos quedo sintiendo / dolor que nunca senti.

C 117.8.9 [Comendador Escrivá]: yo el que nunca tuuo oluido / vos la que nunca sentis.

C 117.11 [Comendador Escrivá]: Yo so el que nunca parti / do quedassedes partiendo.

C 117.15 [Comendador Escrivá]: yo so el que quedo sintiendo / dolor que nunca senti.

C 130.1 [Soria]: Nunca moluida dolor.

C 140.4 [Diego de Castro]: el que mas lexos salexa / no biue mas nunca muere.

C 140.12 [Diego de Castro]: quel que mas lexos salexa / no biue mas nunca muere.

C 148.5 [Anónimo]: Por que nunca vi penado / poco/o mucho sin medida.

C 150.8 [Cartagena]: pues cabel caliz no veo / la paz que nunca quisistes.

C 151.5 [Anónimo]: Mis males nunca mudados / con mi fe siempre crecida.

C 153.5 [Anónimo]: Buela va nunca esta queda.

R 1gc.c.85 [Soria]: tantos bienes os adiestra / qual nunca supo mostrar.

R 2trad.19 [Anónimo]: que yo nunca entre encastilla / ni alla en tierras de leon.

- R 2g:trad.99 [Pinar]: Si yo nunca entre en castilla / ni alla en tierras de leon.
- R 5g:trad.54 [Nicolás Núñez]: metime baxo su vara / nunca de seruir dexara.
- R 6c.9 [Diego de San Pedro]: que de nunca remediarme / me dauan certenidad.
- R 7c.10 [Diego de San Pedro]: por ganar tus galardones / nunca yo libre me vi.
- R 8trad.6 [Anónimo]: pues que ya como solia / nunca la podre seruir.
- R 15trob.4 [don Alonso de Cardona]: yva por vn valle escuro / donde nunca amanescia.
- R 16trob.10 [don Juan Manuel]: por nunca se consolar / con otro nueuo cuydado.
- R 17trob.10 [Comendador de Avila]: si dias madado tristes / las noches nunca he holgado.
- R 17trob.52 [Comendador de Avila]: aqui yaze sepultado / quien murio en cuyo seruicio / nunca le vieron mudado.
- R 17d:trob.3 [Anónimo]: pues nunca vieron los biuos / otro tal.
- R 17d:trob.11 [Anónimo]: pues nunca vieron los biuos / otro tal.
- R 23g:trad.56 [Soria]: Nunca te puse en oluido.
- R 23g:trad.73 [Soria]: nunca en culpa me tomastes.
- R 29trob.32 [Anónimo]: por no verme yo contento / pues nunca fuy contentado.
- R 30trob.16 [don Pedro de Acuña]: de quien nunca fue acordado / acuerdome de mi mal.
- R 32a.6 [Quirós]: yrme quiero alas montañas / y nunca mas parescer.
- R 32a.26 [Quirós]: yassi voy donde nospero / por mas mal nunca boluer.
- R 34trob.9 [Alonso de Proaza]: nunca sierua ni pechera / siempre libre y franqueada.
- Inv 11c.1 [don Juan Pimentel]: Nunca tan nueua manera / vi ni jamas ver espero.
- Inv 38.2 [don Diego López de Haro]: Traygo como veys tristura / do plazer nunca salcança.
- Inv 89.2 [Anónimo]: La primera deste nombre / va do nunca vos sallistes / las otras dolas posites.
- M 1a.1 [doña Catalina Manrique]: Nunca mucho costo poco.
- GM 3.6 [Cartagena]: Sin vos por nunca os vencer.
- GM 6.9 [Cartagena]: nunca consiente razon / que firmeza haga falta.
- GM 16.12 [Serrano]: pues dolor nunca moluida / dela gloria ya perdida.
- GM 17.7 [Serrano]: Mi seruir y bien amar / nunca se puede perder.
- GM 28.8 [Comendador Escrivá]: que ya nunca vere muerto / mi catiuo dessearos.
- GM 29.2 [Quirós]: Desamor que vida ordena / nunca terna amor jamas.
- GM 31.7 [Quirós]: hallo que merescas tanto / que nunca se sabra quanto.
- GM 32.3 [Quirós]: nunca muere en tal victoria.
- V 3.13 [Cartagena]: nunca tengo ni le espero / de ningun bien confiança.
- V 10.14 [Anónimo]: mas la pena de sperar / nunca espera remediarse.
- V 13.8 [Juan Fernández de Heredia]: Nunca tan dichoso fue.
- V 20.14 [Quirós]: consiento y que libertado / nunca ya de vos me vea.
- V 23.45 [Comendador Estúñiga]: muerto y nunca arrepentido.
- V 24.8 [Comendador Escrivá]: Como ami nunca boluistes / no dezis / donde estays que no venis.
- V 27.14 [Juan Fernández de Heredia]: cessar nunca de llorar.
- V 27.19 [Juan Fernández de Heredia]: que nunca lo acabareys.
- V 28a.19 [Lope de Sosa]: del triste que nunca os vido.
- V 30.3 [Anónimo]: que nunca os dire de no.
- V 30.10 [Anónimo]: que nunca os dire de no.
- V 30.17 [Anónimo]: que nunca os dire de no.
- V 33.11 [Badajoz "El Músico"]: Claro esta que nunca os dio / ninguna ocasion mi fe.
- V 36.8 [Quirós]: De tal vida nunca seas / temerosa de perdella.
- V 37b.10 [Quirós]: por que nunca tuuo medio.
- V 40.19 [Soria]: Lo que la razon concierta / nunca sale de concierto.
- V 46.24 [Anónimo]: el mal que por vos passe / tarde/o nunca acabare.
- V 48.6 [Pardo]: por que nunca esta su rueda / firme en cosa que nos da.
- P-R 1a.9 [Juan de Mena]: Nunca vos hallo mas acompañado.
- P-R 1a.34 [Juan de Mena]: Del ombre se halla ser gran enemigo / por que lo hiere do nunca sospecha.
- P-R 1b.30 [Santillana]: Del cruel espingo chimera mortal / qual nunca fue visto fondon delespera.
- P-R 2a.32 [Juan de Mena]: siendo imortales son defectuosos / y nunca reposan ni son mas quietos.
- P-R 2b.10 [Santillana]: La vuestra eloquencia es fuente que mana / dulçura de metros y nunca retroga [sic].
- P-R 4a.7 [Santillana]: y nunca se halla que fuesse contento.
- P-R 5b.1 [Garcí Sánchez de Badajoz]: El ciego que nunca vio.
- P-[R] 7a.28 [Tapia]: nunca echastes tejolada.
- P-R 14a.2 [Lope de Sosa]: Tal estoy desque parti / do partir nunca deuiera.
- P-[R] 17a.5 [Juan de Estúñiga]: Que mi mal nunca lo muestro / ni se muestra.
- P-[R] 17a.10 [Juan de Estúñiga]: Pregunto con desatino / a quien nunca desatina.
- P-R 31b.24 [don Francisco Fenollete]: sabed que la muerte buena / nunca mato ningun bueno.
- P-R 32a.9 [Anónimo]: Una boca desta alhaja / come paja / nunca beue con ninguna.
- P-R 35b.17 [Conde de Oliva]: donde mas alto mas vano / el bien abita / que nunca se hallo escrita / su salud ni aun escrivano.

P-R 39b.10 [Romero]: y las causas de tardança / nunca dan sino dolor.

P-R 41a.11 [Anónimo]: Este nunca esta dormido / mas siempre mide medidas / sin medir.

P-R 41b.5 [Anónimo]: Que yo nunca he recebido / las gracias bien repartidas / sin partir.

P-R 55b.28 [Bachiller Alonso de Proaza]: Pues ved en los lobos que leyes que ritos / dispuso por esto diuina bondad / que nunca conciba la hija lobitos.

P-R 56b.8 [El Bachiller Alonso de Proaza (?)]: aquel que primero escriuio de natura / vencieron a silla el nunca vencido.

P-R 57a.4 [Gómez Manrique]: cuya fortaleza ha sido tamaña / que nunca fue vista en vos couardia.

P-R 57a.15 [Gómez Manrique]: soys aplazible y nunca importuno / a los conosciertes y no conosciertos.

P-[R] 58a.26 [Francisco Vaca]: Nunca cesa su combate / deste que amor llamamos.

P-[R] 58a.30 [Francisco Vaca]: que nos ciegue que nos ate / que nos pene que nos mate / nunca el nombre le mudamos.

Manr 2.94: para nunca socorrerme.

Manr 8.10: quiero hazer profession / jurando de coraçon / de nunca la quebrantar.

Manr 8.21: Prometo mas obediencia / que nunca sera quebrada.

Manr 9.1: Guay daquel que nunca tiende / galardón por su seruir.

Manr 9.52: rauia que nunca concluye.

Manr 10.22: Quel atalaya tenian / y nunca dixeron nada.

Manr 12.22: La portera es honestad / por la qual nunca podras / hablar con quien tu querras.

Manr 13.4: que jamas nunca ha podido / alcançar de mi victoria.

Manr 13.28: la barrera / qual nunca tuuo amador.

Manr 13.46: razon que nunca consiente / passar hermosura agena / ni aficion.

Manr 15.20: quien durmiendo tanto gana / nunca deue despertar.

Manr 17.31: ya vn [sic] que yo nunca dire / señora no me culpeys.

Manr 18.3: nunca matallos pudieron / las lagrimas que salieron / delos mis ojos cuytados.

Manr 18.11: Nunca nadie fue herido / de fiera llaga mortal.

Manr 20.35: assi que de mi herida / yo nunca puedo morir.

Manr 20.87.88: Yentiendo bien tus maneras / y tus halagos traydores / nunca buenos / que nunca son verdaderas.

Manr 20.100: que al mudable nunca dañan.

Manr 22.32: que pena tan sin medida / nunca mucho durara.

Manr 23.5: nunca dexo ni dexe / de tal officio.

Manr 23.17: nunca pude arrepentirme / de mi mal.

Manr 23.64: que nunca lo pagareys / antel mundo ni ante dios.

Manr 24.25: Biuiendo nunca podia / conoscer si era beuir.

Manr Coplas 47.3: Es tu comienço lloroso, / tu salida siempre amarga / y nunca buena.

nunciar: verbo, ‘annunciare’

OD, Sant, Mena, FPG, GManr, LE, SR, VA (__)

Burgos 1.646: Daquellos se escriue que a roma vinieron / nunciando la grande victoria latina / do al que no creo [sic] que fue tan ayna / de negra la barua en ruuia bouluieron.

DLH, LV, HM, RC, FV, Cost, Suar, Cart, JRP, BT, PT, RD, Gue, JAG, CR, MA, DSP, LS, GSB, C, R, Inv, GM, V, P-R, Manr, Manr Coplas (__)

nuruega: cfr. **Noruega**

nuue: cfr. **nube**